



AUTOR: JUAN CARLOS LUNA SÁNCHEZ

FINANZAS II		Clave:	1650
Plan:	2005	Créditos:	8
Licenciatura: ADMINISTRACIÓN		Semestre:	6°.
Área:	Finanzas	Horas. Asesoría:	2
Requisitos:	Ninguna	Horas. por semana:	4
Tipo de asignatura:	Obligatoria (x)	Optativa ()	

Objetivo general de la asignatura

Al término del curso el alumno:

Aplicará la teoría que comprende el temario de la asignatura de Finanzas II en el planteamiento y resolución de problemas afines en el campo profesional.

Temario oficial (68 horas)

1. Sistema financiero mexicano	14 h
2. Sistema financiero internacional	6 h
3. Mercado de valores	30 h
4. Mercado de divisas	6 h
5. Mercado de derivados	6 h
6. Mercados financieros internacionales	6 h

Introducción

El objetivo de estos apuntes es lograr que el estudiante conozca lo más importantes sobre el sistema financiero mexicano, el sistema financiero internacional y los mercados financieros, de modo que pueda desarrollarse de manera ecuánime y eficiente en el campo profesional. Además, se pretende que el contenido de esta asignatura sirva como referencia para la comprensión de otras materias del plan de estudios de la licenciatura en Administración, que por sus características implican saber, definir y analizar conceptos y procedimientos fundamentales para optimizar las labores cotidianas.

Se ha tratado de exponer todos los temas de manera clara y sencilla, utilizando un lenguaje simple para que el estudiante encuentre interés en los contenidos. En primer lugar, se analiza lo referente al sistema financiero mexicano: definición y funciones de un sistema financiero; activos financieros, mercados e intermediarios financieros; y la estructura del sistema financiero mexicano y subsistemas que lo conforman.

En segunda instancia, se estudia el sistema financiero internacional, definición y funciones, estructura e instituciones internacionales más importantes que lo integran.

Y en tercer lugar, se aborda lo correspondiente a mercados financieros: de valores, divisas, derivados e internacionales.

TEMA 1. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Objetivo particular

Que el alumno sea capaz de explicar las funciones y componentes de un sistema financiero, así como la estructura del sistema financiero mexicano.

Temario detallado

- 1.1. Definición y funciones de un sistema financiero
- 1.2. Activos financieros
- 1.3. Mercados financieros
- 1.4. Intermediarios financieros
- 1.5. Sistema financiero mexicano
 - 1.5.1. Estructura
 - 1.5.2. Autoridades reguladoras
 - 1.5.3. Subsistemas que lo integran
 - 1.5.4. Marco jurídico
 - 1.5.5. Grupos financieros
- 1.6. Subsistema bancario: instituciones bancarias y crediticias
- 1.7. Subsistema de organizaciones auxiliares de crédito
- 1.8. Subsistema de ahorro y crédito popular
- 1.9. Subsistema de aseguradoras y afianzadoras: seguros y fianzas
- 1.10. Subsistema de organismos no regulados

Introducción

En este tema, se aborda lo referente al sistema financiero mexicano, a partir de la exposición de varios temas: definición y funciones de un sistema financiero, activos financieros, mercados financieros, intermediarios financieros, estructura del sistema financiero mexicano y subsistemas que lo integran.

1.1. Definición y funciones de un sistema financiero

De manera amplia, el sistema financiero se define como el conjunto orgánico de instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión, en el contexto político-económico que brinda un país. Además, constituye el gran mercado que permite contactar a oferentes y demandantes de recursos monetarios.

Un sistema financiero que sostiene el desarrollo económico de un país está constituido por los siguientes componentes¹.

- *Organismos rectores.* Instituciones que se encargan de la regulación:
 - a. Supervisión del sistema financiero
 - b. Vigilancia del sistema financiero

- *Subsistemas de intermediación operativa.* Instituciones responsables de las operaciones financieras.
 - a. De intermediación bancaria
 - b. De intermediación bursátil
 - c. Otros

- *Instancias que apoyan el desenvolvimiento del mercado.* Instituciones que fungen de apoyo:

¹ *Sistema financiero mexicano. Material de apoyo*, pp. 1-9.

- a. Asociación de intermediación bursátil
- b. Asociación de bancos
- c. Calificadora de valores y otros

Organismos rectores

Los organismos rectores de un sistema financiero nacional de un país se integran de las siguientes instancias: ²

1. Banco central
2. Organismo de control del sistema financiero nacional
3. Comisiones nacionales que supervisan al sector bancario y al sector del mercado de valores.
4. Comisión nacional encargada de la administración de pensiones de un país

1. Banco central

Es el encargado de regular la moneda y el crédito del sistema financiero.

Principales funciones³:

- Propiciar que las tasas de interés de las operaciones del sistema financiero sean determinadas por la libre competencia, regulando el mercado.
- Regulación de la oferta monetaria.
- Administración de las reservas internacionales (RIN).
- Emisión de billetes y monedas.

² *Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo*, pp. 1-15. *Inducción al mercado de valores. Material de apoyo*, pp. 1-9.

³ *Ídem.*

2. Organismo de control del sistema financiero nacional

En representación del Estado, controla a las empresas bancarias, financieras, de seguros, y a las demás personas naturales y jurídicas que operan con fondos públicos.

Principales tareas⁴:

- Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario, que comprende al banco central, a la banca nacional de desarrollo, y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito.
- Otorgar o revocar las concesiones de las bolsas de valores, define sus áreas de actividad y sanciona administrativamente a quienes infrinjan las leyes y reglamentos.
- Ejercer las atribuciones que le señalen las leyes en materia de seguros, finanzas, valores, y de organizaciones y actividades auxiliares de crédito.

3. Comisiones nacionales que supervisan al sector bancario y al sector del mercado de valores.

Tienen como finalidad promover el mercado de su sector respectivo, así como velar por el adecuado manejo de las empresas y normar la contabilidad de las mismas. Tienen personería jurídica de derecho público y gozan de autonomía funcional, administrativa y económica.

Funciones⁵:

- Supervisar la operación y desempeño del subsistema al que corresponden.

⁴ *Ídem.*

⁵ *Ídem.*

- Supervisar las entidades, así como de las personas físicas y morales cuando realizan actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero.
- Dictar normas de registro de operaciones.
- Fijar reglas para la estimación de los activos, y en su caso de las obligaciones y responsabilidades de las entidades.
- Autorizar o aprobar los nombramientos de consejeros, directivos, comisarios y apoderados de las entidades, en los términos de las leyes respectivas.

4. Comisión nacional encargada de la administración de pensiones de un país.

Es un órgano desconcentrado del organismo de control del sistema dotado de autonomía técnica y facultades ejecutivas, cuyas funciones generales definidas por las normas jurídicas del sistema de retiro son⁶:

- Coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de los sistemas de ahorro para el retiro.
- Coordinación, regulación, supervisión y vigilancia del funcionamiento de las administradoras de fondos para el retiro.
- Coordinación, regulación, supervisión y vigilancia del funcionamiento de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro.

Instituciones operativas

Las instituciones operativas del sistema financiero nacional de un país se conforman de acuerdo con los tipos de actividades y servicios financieros que prestan en una serie de subsistemas o sectores.

Funciones principales⁷:

⁶ *Ídem.*

- Brindar una serie de productos financieros al público inversionista o al público que solicita recursos monetarios a crédito, con apego a las normas y leyes establecidas en el país.
- Realizar operaciones de activos: préstamos, créditos e intermediación, con base las normas y leyes establecidas en el país.
- Realizar las distintas operaciones y servicios que requiere el público en general.

Instituciones de apoyo

Estas instituciones de apoyo coadyuvan al desenvolvimiento del mercado, y tienen como responsabilidad⁸:

- Autorizar a los intermediarios en el mercado de valores.
- Prestar las instalaciones e infraestructura necesarias para la realización de las distintas operaciones bursátiles financieras.
- Supervisar el desempeño de las operaciones de las instituciones operativas.
- Realizar la supervisión del funcionamiento de las entidades.
- Promover una mejor cultura financiera.
- Ofrecer la infraestructura más avanzada en toda clase de servicios financieros.

Con base en lo estudiado en este apartado, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Un sistema financiero es la base del desarrollo económico de un país, ya que permite el fortalecimiento de todos los entes que lo conforman, tanto en lo productivo como en lo político, social y económico.

⁷ Marco normativo del sistema financiero mexicano. Material de Apoyo, pp. 1-9.

⁸ Ídem.

- Un sistema financiero está constituido por tres elementos:
 - a. Órganos rectores
 - b. Subsistemas de intermediación operativa
 - c) Instancias de apoyo
- Cada uno de los elementos anteriores desempeña una serie de funciones que permiten un sano desarrollo del sistema financiero, y por consiguiente del desarrollo económico de un país.
- El sistema financiero es el conjunto orgánico de instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión, en el contexto político-económico que brinda un país. Además, conforma el gran mercado que permite contactar a oferentes y demandantes de recursos monetarios.

1.2. Activos financieros

En el presente tema se describirá lo referente a los activos financieros y su relación con los mercados financieros, fundamental del funcionamiento de un sistema financiero. El propósito de este apartado es establecer los conceptos básicos que permitan conformar un marco referencial de los activos financieros dentro del funcionamiento y desarrollo de un sistema financiero, para el análisis de los mercados financieros en general.

Como se mencionó en el tema anterior, un mercado financiero permite a los agentes económicos el intercambio de dinero por valores (*securities*) o materias primas (*commodities*), los cuales, en su realización, se ven afectados por las fuerzas de oferta y demanda. Ello significa que los mercados financieros colocan a todos los vendedores en el mismo lugar, haciendo más fácil encontrar posibles compradores.

Los valores o materias primas son elementos fundamentales que le permiten a un mercado financiero operar y desarrollarse en función a la

oferta y demanda que exista en el mismo⁹. Por tanto, son *activos financieros*, y se definen como los derechos y bienes financieros que los agentes económicos utilizan para el intercambio de dinero a través de distintas operaciones financieras, afectadas por la oferta y la demanda que un mercado financiero refleja como parte de su funcionamiento, operación y desarrollo.

Cuando los activos financieros se enfocan a los valores, éstos se refieren al oro, dinero y créditos contra terceros; así como las inversiones mobiliarias (acciones, obligaciones, bonos, certificados, etcétera)¹⁰.



Por otra parte, cuando los activos financieros se enfocan a las materias primas, se refieren a los físicos, agrícolas, ganaderos o pesqueros; a los metales utilizados como insumos en la producción, que las empresas emplean para elaborar productos intermedios y terminados, así como a los hidrocarburos y energéticos aprovechados para el desarrollo económico de un país¹¹.

También los activos financieros tienen una serie de características específicas, que se dan en función del tipo de mercado en el cual son utilizados, lo cual permite que los agentes económicos interesados en un

⁹ *Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo*, pp. 1-10. *Inducción al Mercado de valores. Material de apoyo*, pp. 1-9.

¹⁰ *Marco normativo: los valores. Material de apoyo*, pp. 1-9.

¹¹ *Ídem.*

determinado mercado participen con ellos de acuerdo con el grado de riesgo que éstos les ofrezcan como parte fundamental del beneficio que deseen obtener¹².

Es importante señalar que los activos financieros son la base de operación y funcionamiento de todo sistema financiero nacional, sin importar la cantidad de los mercados que lo integren.

En la actualidad, los países se distinguen en dos categorías: los que tienen grandes recursos y estructuras financieras, llamados del “primer mundo”; y los que carecen de ellos, conocidos como del “tercer mundo”. Esto implica que el sistema financiero de cada país sea diferente en función a los mercados financieros que operan en ellos. De ahí la importancia de los activos financieros en los mercados de los distintos países del mundo, para que exista en intercambio de derechos y bienes entre los distintos agentes económicos.

En la figura 2.1, se muestra cómo las actividades de financiamiento que llevan a cabo tanto los emisores de valores como los inversores o compradores de éstos en los mercados financieros se formalizan mediante documentos que emite la entidad que requiere del mismo (denominada *emisora*), y reciben el nombre genérico de *títulos, valores o instrumentos financieros*¹³.

¹² *Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo*, pp. 1-10. *Inducción al mercado de valores. Material de apoyo*, pp. 1-9.

¹³ *Ídem*.



Por su forma de operar, los activos financieros se pueden realizar de dos formas: operaciones de mercado primario y operaciones de mercado secundario.

La operación mediante la cual una emisora otorga títulos a cambio de fondos que recibe, ya sea en calidad de préstamo o aportaciones de capital, se conoce como colocación o venta de mercado primario. A dichos títulos se les denomina *títulos primarios*¹⁴.

A su vez, la operación mediante la cual una entidad adquiere títulos a cambio de los fondos que otorga, se conoce como *inversión en títulos o valores*. De ahí que el adquirente es identificado como *inversionista financiero, ahorrador* o simplemente *inversionista*.

Para adquirir un título primario en un mercado primario, un inversor tiene que acoplar sus necesidades al monto y plazo de vencimiento del título en cuestión. Esto hace la colocación primaria de títulos bastante rígida e

¹⁴ Ídem.

ineficiente. Por eso nace una de las grandes revoluciones en los mercados financieros: el mercado secundario¹⁵. En éste, los valores pueden ser vendidos antes de la fecha de vencimiento. Así, los inversionistas adquieren mayor liquidez y menor riesgo en la operación de valores primarios, ya que puede venderlos antes de su fecha de vencimiento en caso de requerirlo¹⁶.

De acuerdo con lo analizado en este tema, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Un mercado financiero se define como el mecanismo que permite a los agentes económicos el intercambio de dinero por valores (*securities*) o materias primas (*commodities*), los cuales, en su realización, se ven afectados por las fuerzas de oferta y demanda.
- A los valores o materias primas se les llama activos financieros, y se definen como los derechos y bienes financieros que los agentes económicos utilizan para el intercambio de dinero a través de distintas operaciones financieras, afectadas por la oferta y la demanda que un mercado financiero refleja como parte de su funcionamiento, operación y desarrollo.
- Los mercados financieros primario y secundario están conformados por una serie de mecanismos que permiten y facilitan la canalización de fondos provenientes de inversionistas o ahorradores hacia empresas o entidades que requieren financiamiento.
- El objetivo fundamental de los mercados financieros es canalizar eficientemente, es decir, al menor costo y con el mínimo de inconvenientes, los ahorros en una economía hacia usuarios de los mismos, ya sea para ser utilizados en inversiones en activos reales o en bienes de consumo directo.

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ *Ídem.*

- La canalización de recursos hacia actividades productivas y a la formación de capital es condición indispensable para el crecimiento y desarrollo económico de una sociedad.
- La formación de capital en una economía puede definirse como cualquier inversión que incremente la capacidad productiva de una sociedad.

1.3. Mercados financieros

En este tema, se expone la estructura, clasificación y funcionamiento de los mercados financieros.

Un mercado financiero se define como el mecanismo que permite a los agentes económicos el intercambio de dinero por valores (*securities*) o materias primas (*commodities*), de acuerdo con las fuerzas de oferta y demanda. Lo que significa que los mercados financieros colocan a todos los vendedores en el mismo lugar, haciendo más fácil encontrar posibles compradores.

Funciones de los mercados financieros¹⁷:

- Proporcionar a los individuos, empresas y gobiernos un medio a través del cual pueden modificar sus patrones de consumo e inversión en activos reales.
- Canalizar recursos provenientes de individuos o instituciones que desean realizar inversiones de fondos hacia aquellos individuos o instituciones que requieren financiamiento.
- Incrementar el consumo actual de los individuos, empresas y gobiernos, sacrificando consumos futuros mediante la adquisición de fondos.
- Posponer el consumo presente con la expectativa de un consumo mayor a través de la inversión de fondos.

¹⁷ *Ídem.*

Entidades económicas de los mercados financieros¹⁸:

- *Unidades económicas deficitarias*. Entidades económicas que requieren financiamiento por tener ahorro insuficiente para satisfacer sus necesidades de consumo o inversión en activos reales.
- *Unidades económicas superavitarias*. Entidades económicas que se encuentran en el caso opuesto al anterior.

En un país, se pueden identificar las siguientes unidades económicas:

- Personas físicas
- Empresas
- Instituciones no financieras
- Instituciones financieras
- Gobierno federal
- Gobiernos locales

Las actividades de financiamiento que llevan a cabo las diferentes unidades económicas de un país en los mercados financieros se formalizan mediante documentos que emite la entidad que requiere del mismo (emisora), conocidos como *títulos, valores o instrumentos financieros*.

Al realizar el financiamiento, se puede identificar el papel de cada una de las entidades económicas como sigue:¹⁹

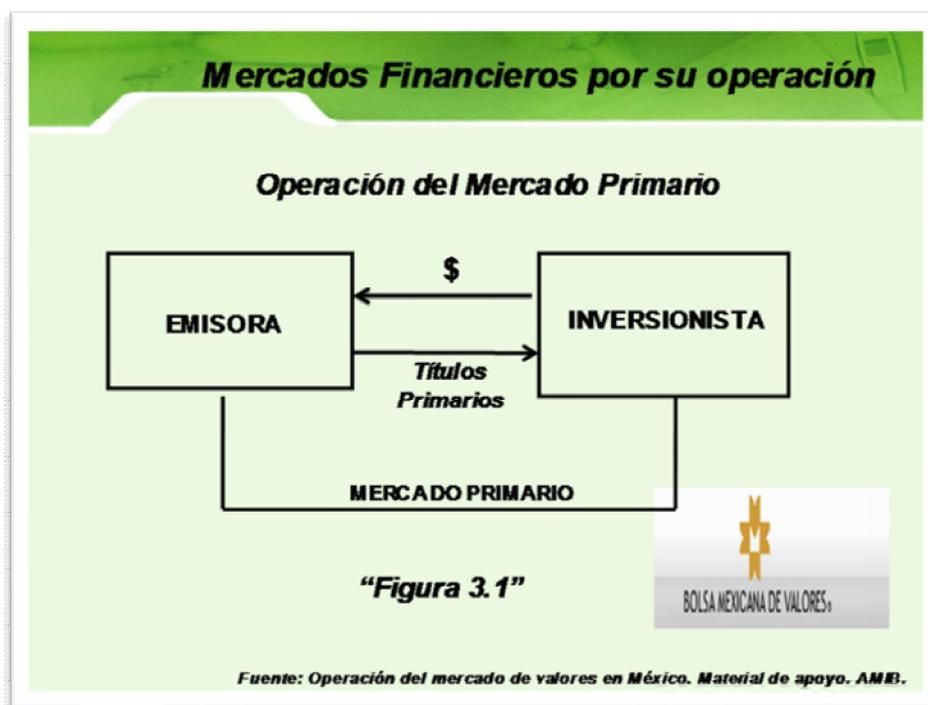
- Las emisoras de valores son las unidades económicas deficitarias.
- Los inversores o compradores de valores son las unidades económicas superavitarias.

La operación mediante la cual una emisora otorga títulos a cambio de fondos que recibe, ya sea en calidad de préstamo o de aportaciones de

¹⁸ *Ídem.*

¹⁹ *Ídem.*

capital, se conoce como *colocación* o *venta de mercado primario*. Esto se puede apreciar en la figura 3.1²⁰.



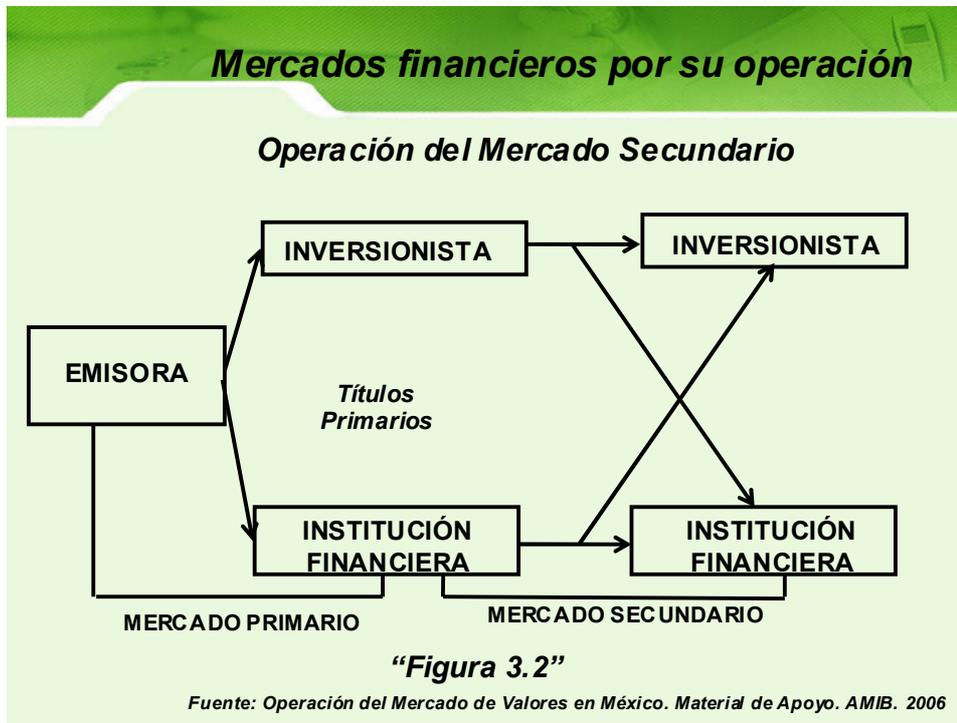
Ahora bien, a los títulos mencionados se les conoce como *primarios*. La operación mediante la cual una entidad adquiere títulos a cambio de los fondos que otorga es la *compra* o *inversión en títulos* o *valores*. De ahí que el adquirente es un *inversionista financiero*, *ahorrador* o simplemente *inversionista*.

Para adquirir un título primario en un mercado primario, un inversionista tiene que acoplar sus necesidades con el monto y plazo de vencimiento del título en cuestión. Esto hace la colocación primaria de títulos bastante rígida e ineficiente²¹. Por ello nace una de las grandes revoluciones en los mercados financieros: el *mercado secundario*. En éste, los valores pueden ser vendidos antes de la fecha de vencimiento. Así, los inversionistas adquieren mayor liquidez y menor riesgo en la operación de valores

²⁰ *Ídem.*

²¹ *Ídem.*

primarios, ya que pueden venderlos antes de su fecha de vencimiento en caso de requerirlo, como lo muestra la figura 3.2.



En el esquema anterior, se puede notar lo siguiente:

- La participación de los inversionistas, tanto en el mercado primario como en el secundario, deberá ser a través de una institución financiera.
- Los fondos involucrados ya no llegan a la emisora de los mismos.
- La compra-venta de títulos primarios en los mercados secundarios no constituye una actividad de financiamiento para las empresas o emisoras de valores.

Tomando como criterio los plazos de vencimiento, los títulos o valores primarios y secundarios se clasifican así²²:

²² Ídem.

1. Mercado de dinero
2. Mercado de capitales
3. Mercado de metales amonedados
4. Mercado de divisas
5. Mercado de derivados



Mercado de dinero

Actividad crediticia a corto plazo (menor a un año, y en ocasiones inferior a un mes), en donde los oferentes invierten sus fondos con la expectativa de recuperarlos con prontitud, y los demandantes los requieren para mantener equilibrados sus flujos de recursos.

Títulos operados en este mercado:

- Gubernamentales
- Instrumentos de deuda a corto plazo

Mercado de capitales

Permite la concurrencia de los fondos procedentes de personas físicas y morales con los demandantes de dichos recursos, empresas o instituciones, que normalmente los solicitan para destinarlos a la formación de capital fijo.

Los instrumentos que lo integran son colocados con una expectativa de recuperación o vencimiento a mediano y largo plazos (se considera como mediano a largo plazo el mayor de un año).



Títulos operados en este mercado:

- Instrumentos de deuda a mediano plazo
- Instrumentos de deuda a largo plazo
- Instrumentos de renta variable

Mercado de metales amonedados

Involucra las operaciones realizadas con metales amonedados o documentos respaldados por alguno de ellos.

Debido a que la utilidad obtenida por la negociación con estos instrumentos es una función del valor de los metales en el mercado (resultante del equilibrio entre la oferta y la demanda por ellos), este mercado es de renta variable.



Los títulos operados en este mercado son los instrumentos de renta variable.

Mercado de divisas

En éste se establece el valor de cambio de las monedas con las que se van a realizar los flujos monetarios internacionales.

Los títulos operados en este mercado son todos los títulos o valores de cualquier mercado financiero a nivel internacional, pues en ellos se toman como referencia las divisas.



Mercado de derivados

Es aquel en donde se negocian derivados financieros que actúan como recursos de cobertura contra riesgos de especulación. Los contratos de derivados financieros ofrecen diversas opciones a los inversores que pueden seleccionar de acuerdo con sus necesidades.



Títulos operados en este mercado:

- Contratos de futuros
- Contratos de opciones
- Contratos de forwards
- Contratos de SWAPS

Con base en lo estudiado en esta sección, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Los mercados financieros primario y secundario están conformados por una serie de mecanismos que permiten y facilitan la

canalización de fondos provenientes de inversionistas o ahorradores hacia empresas o entidades que requieren financiamiento.

- El propósito fundamental de los mercados financieros consiste en canalizar eficientemente, es decir, al menor costo y con el mínimo de inconvenientes, los ahorros en una economía hacia los usuarios, ya sea para ser utilizados en inversiones en activos reales o en bienes de consumo directo.
- La canalización de recursos hacia actividades productivas y encaminadas a la formación de capital es una condición indispensable para el crecimiento y desarrollo económico de una sociedad.
- La formación de capital en una economía puede definirse como cualquier inversión que incremente la capacidad productiva de una sociedad.
- Con base en sus plazos, título o valores, los mercados financieros pueden ser de dinero, capitales, metales amonedados, divisas y derivados.
- La existencia de mercados financieros sólidos y altamente desarrollados es una premisa necesaria (mas no suficiente) para asegurar inversiones productivas y, por ende, lograr una formación de capital y un crecimiento económico adecuados.

1.4. Intermediarios financieros

En este apartado, se analizará la intermediación financiera y el funcionamiento de los intermediarios financieros dentro de la emisión, colocación y distribución de los valores en los mercados financieros.

El surgimiento de los intermediarios financieros dentro de los mercados financieros responde a las necesidades de resolver muchos problemas que se daban entre emisores e inversores al relacionarse en una operación. Por ello, la intermediación financiera puede considerarse como

el conjunto de actividades encauzadas a facilitar el flujo de fondos y el intercambio o compra-venta de instrumentos financieros²³. Hoy, esto se lleva a cabo por instituciones financieras.

En su nuevo articulado, la ley del mercado de valores reconoce los siguientes intermediarios financieros²⁴:

- Casas de bolsa
- Instituciones de crédito
- Sociedades operadoras de inversión
- Administradoras de fondos para el retiro
- Distribuidoras de acciones de sociedades de inversión

Aspectos que resolvió la intermediación financiera²⁵:

- El problema de los montos con que los inversionistas participaban.
- La dificultad para identificar y poner en contacto a las diferentes emisoras o demandantes de fondos con las entidades ahorradoras u oferentes de fondos.

Clasificación de la intermediación financiera:

- *Directa*. Aquella en que el intermediario registra en sus libros el monto total de la operación de compra-venta, más las comisiones respectivas. Esto quiere decir que el intermediario compra los títulos para después venderlos asumiendo los riesgos respectivos de la operación.
- *Indirecta*. Aquella en donde sólo se registran las comisiones. Implica que el intermediario no compra los valores, sólo asume el papel de agente colocador de los mismos.

²³ Ídem.

²⁴ Marco normativo: la intermediación. Material de apoyo, pp. 1-9.

²⁵ Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo, pp. 1-10. Inducción al mercado de valores. Material de apoyo, pp. 1-9.

Funciones de los intermediarios financieros²⁶:

- Participar en las operaciones de compra-venta y colocación de títulos primarios en los mercados primario y secundario.
- Adquirir valores primarios y, respaldados en éstos, emitir sus propios valores (*secundarios*). Es decir, transforman valores primarios en valores secundarios, con características de plazo de vencimiento y monto más acordes a las necesidades y preferencias de los ahorradores.
- Colocar o vender los valores secundarios, ya sea entre los ahorradores o entre los intermediarios financieros en el mercado secundario.

Los beneficios que proporcionan los intermediarios financieros a sus ahorradores e inversionistas en un país se pueden resumir en los siguientes puntos²⁷:

- Economías de escala
- Diversificación y dilución de riesgo
- Diversidad de plazos (vencimientos)
- Divisibilidad de montos
- Experiencia y conveniencia

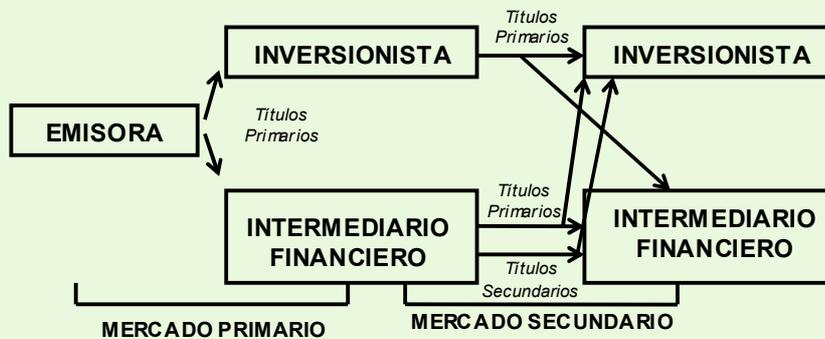
La relación entre los mercados financieros y la intermediación financiera se muestra en la figura 4.1.

²⁶ Marco normativo: la intermediación. Material de apoyo, pp. 1-9.

²⁷ Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo, pp. 1-10. Inducción al mercado de valores. Material de apoyo, pp. 1-9.

Relación entre los Mercados Financieros y la Intermediación Financiera

La relación que existe entre los Mercados Financieros y la Intermediación Financiera es:



“Figura 4.1”

Fuente: Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo. AMIB.

A partir de la revisión de este apartado, podemos establecer las siguientes conclusiones:

- La participación de los inversionistas, tanto en el mercado primario como en el secundario, deberá ser a través de una institución financiera que funja como intermediario financiero.
- Las actividades de intermediación financiera juegan un papel decisivo en el desarrollo de los mercados financieros, así como en el grado de eficiencia con que operan los mismos.
- La innovación de la intermediación financiera puede ser un catalizador para el crecimiento de una economía, y viceversa.

1.5. Sistema financiero mexicano

En esta sección, se analiza el sistema financiero mexicano, así como su estructura general (cómo está conformado). También se estudiarán las instituciones rectoras que permiten el desenvolvimiento del sistema financiero mexicano dentro de los sectores o subsistemas: bancario, de intermediarios financieros no bancarios, bursátil, derivados, de los

sistemas de ahorro para el retiro y el de seguros y fianzas, así como las controladoras de los grupos financieros.

1.5.1. Estructura

Hoy día, los agentes económicos –individuos, familias, empresas y administraciones públicas– utilizan el dinero para realizar diversas transacciones, por consiguiente, necesitan una organización financiera eficiente para realizar sus planes de consumo e inversión. Ésa es la función y objetivo del sistema financiero mexicano²⁸.

El sistema financiero mexicano es el conjunto de organismos e instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión y financiamiento dentro de un marco de leyes, reglamentos y normas emitidas por la autoridad en el contexto político-económico que brinda nuestro país. Asimismo, este conjunto constituye el gran mercado donde se contactan oferentes y demandantes de recursos monetarios.

Componentes del sistema financiero mexicano²⁹:

- *Organismos rectores.* Instituciones que se encargan de la supervisión y vigilancia del sistema financiero.
- *Subsistemas o sectores de intermediación.* Instituciones responsables de las operaciones financieras:
 - a. Sector bancario
 - b. Sector de intermediarios financieros no bancarios
 - c. Sector bursátil
 - d. Sector de derivados
 - e. Controladora de los grupos financieros
 - f. Sector de los sistemas de ahorro para el retiro
 - g. Sector de seguros y fianzas

²⁸ Marco normativo: sistema financiero mexicano. Material de apoyo, pp. 1-9.

²⁹ Ídem.

- *Instancias que apoyan el desenvolvimiento del mercado.*

Instituciones que fungen de apoyo:

- a. Asociación de Intermediación Bursátil (AMIB)
- b. Asociación de Bancos de México (ABM)
- c. Bolsa Mexicana de Valores (BMV)
- d. Bolsa del Mercado Mexicano de Derivados (MexDer)
- e. Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL)
- f. Otros

1.5.2. Autoridades reguladoras

Los organismos rectores del sistema financiero mexicano lo conforman las siguientes instancias, en orden jerárquico de aparición³⁰:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP)
- Banco de México (Banxico)
- Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
- Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

A continuación, se da una breve descripción de lo que representan y qué actividades realiza cada una de estas instancias³¹.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP)

Máxima autoridad del gobierno federal en materia económica, así como brazo ejecutor de la política financiera.

³⁰ *Ídem.*

³¹ *Ídem.*

Es el órgano competente para interpretar o definir los alcances de los preceptos de la ley del mercado de valores, para efectos administrativos, mediante disposiciones de carácter general.



Banco de México (Banxico)

Persona de derecho público con carácter autónomo, es el banco central de nuestro país. Tiene a su cargo proveer al México de moneda nacional, colocar instrumentos crediticios gubernamentales, salvaguardar contra el surgimiento de la inflación y contribuir a la estabilidad del peso mexicano frente a otras divisas; así como establecer los criterios a los que deben sujetarse los participantes del mercado de deuda.



Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado con fundamento a la Ley de Protección al Ahorro Bancario en enero de 1999. Dicha ley tiene como objetivos principales establecer un sistema de protección al ahorro bancario, concluir los procesos de saneamiento de instituciones bancarias, así como administrar y vender los bienes a cargo del IPAB para obtener el máximo valor posible de recuperación.



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya tarea central es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios, actuar como árbitro en los conflictos y proveer equidad en las relaciones entre éstos y las instituciones financieras.



Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR)

Órgano descentralizado de la SHyCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas, cuyas funciones generales definidas por la ley de los sistemas de ahorro para el retiro son las siguientes:

- Coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR).
- Coordinación, regulación, supervisión y vigilancia del funcionamiento de las Administradoras de los Fondos para el Retiro (AFORES).
- Coordinación, regulación, supervisión y vigilancia del funcionamiento de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES).



Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Órgano descentralizado de la SHyCP, con autonomía técnica y las facultades ejecutivas siguientes:

- Otorga su concesión a los intermediarios en el mercado de valores y supervisa su desempeño.
- Regula la operación de los bancos, bolsas de valores y depósito central de valores, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento.
- Mantiene el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero mexicano en su conjunto, en protección de los intereses del público.



Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

Órgano descentralizado de la SHyCP con las siguientes funciones generales:

- Regulación y vigilancia de las aseguradoras.
- Regulación y vigilancia de las afianzadoras.



1.5.3. Subsistemas que lo integran

Como ya se mencionó, las instituciones operativas u órganos de operación, al igual que las instancias de apoyo (que permiten el desarrollo y desenvolvimiento del sistema financiero mexicano), se estructuran en una serie de sectores o subsistemas. Esto permite a los agentes económicos –individuos, familias, empresas y administraciones públicas– utilizar el dinero para sus transacciones. En este orden, necesitan una organización financiera eficiente para que puedan realizar sus planes de consumo e inversión. Ésta es, precisamente, la función y objetivo del sistema financiero mexicano.³²

Instituciones operativas

La figura 5.3.1 expone la estructura de las instituciones operativas que conforma el sistema financiero mexicano.

³² *Ídem.*



A continuación se explica brevemente cada subsistema, según el temario oficial de esta asignatura.

1. Subsistema bancario

En su estructura, lo constituyen todas las instituciones bancario-crediticias autorizadas para tal fin por la SHyCP, atendiendo la opinión de Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Su función está fundamentada en el otorgamiento de financiamiento de distintas formas de crédito que ésta pueden otorgar a empresas de los sectores económicos que conforman el país.

2. Subsistema de las organizaciones auxiliares de crédito

Lo integran los organismos no bancarios cuya organización y funcionamiento están definidos en la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. Algunas de las instituciones reconocidas por esta disposición son las siguientes:

- *Subsistema del ahorro y crédito popular.* Entidades de crédito y ahorro popular que basan su mercado hacia la población popular

en el otorgamiento de créditos a través de la captación del ahorro de dicho sector.

- *Subsistema asegurador y afianzador.* Instituciones aseguradoras y afianzadoras, sociedades anónimas de capital fijo o variable autorizadas por la SHyCP, las cuales se encargan de proporcionar el servicio referente a toda clase de seguros y fianzas.
- *Subsistema de organismos no regulados.* Lo conforman entes no regulados por ninguna instancia rectora, operativa y de apoyo del sistema financiero mexicano.

Instancias de apoyo³³

1. Buró de Crédito

Institución financiera autorizada por la SHyCP, previa opinión del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Proporciona servicios de recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas morales.

Su objetivo es contribuir al desarrollo económico del país proporcionando servicios que minimizan el riesgo crediticio, a través de información que ayuda a conocer la experiencia de pago de empresas y personas físicas. Esto favorece, asimismo, la cultura de crédito entre la población, al tiempo que promueve un sano consumo interno.

2. Asociación Mexicana de Bancos (AMB)

Asociación gremial creada por los bancos, con el objetivo de impulsar el desarrollo sano y firme de las actividades de las instituciones bancarias que forman parte del sistema financiero mexicano.

3. Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

³³ *Marco normativo: instancias de apoyo. Material de apoyo, pp. 1-9.*

Sociedad anónima de capital variable, concesionada discrecionalmente por la SHyCP, con la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuya finalidad es facilitar la realización de las operaciones con valores y procurar el desarrollo del mercado respectivo.

4. Academia Mexicana de Derecho Bursátil

Tiene como función revisar de manera constante el marco jurídico de los mercados financieros que conforman el sistema financiero mexicano.

5. Calificadoras de valores

Sociedades anónimas de capital variable, autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Su tarea es calificar a las sociedades de inversión para orientar al inversionista mediante información y una opinión.

La información que proporcionan las calificadoras de valores es suficiente e independiente para que se puedan tomar decisiones mejor informadas, al contar con elementos cuantitativos y cualitativos sobre la administración del fondo, calidad de los activos y sensibilidad a factores del mercado.

6. Valuadoras de sociedades de inversión

Sociedades anónimas de capital variable autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para realizar valuación diaria de los valores que constituyen las carteras, y así determinar el precio contable de las acciones de las sociedades de inversión.

7. Proveedores de precios

Sociedades cuyo objeto es exclusivamente la prestación habitual y profesional del servicio de cálculo, determinación y suministro de precios actualizados para valuación de valores, documentos e instrumentos financieros, que se organicen y funcionen con arreglo a las disposiciones legales y administrativas que les resulten aplicables.

8. Instituciones para el Depósito de Valores (INDEVAL)

Prestadores de servicios destinados a satisfacer necesidades relacionadas con el depósito, guarda, administración compensación, liquidación y transferencia de valores.

9. Asociación de Intermediarios Bursátiles (AMIB)

Asociación gremial creada por las casas de bolsa, con el objetivo de promover el desarrollo sano y firme de las actividades de intermediación en el mercado de valores.

10. Mercado Mexicano de Derivados (MexDer)

Sociedad anónima de capital variable autorizada por la SHyCP, cuyos socios operadores son los bancos, casas de bolsa, y otros agentes financieros autorizados por el consejo de administración.

11. Formadores de mercado

Instituciones creadas con el fin de promover el desarrollo sano y firme de las actividades de intermediación en el mercado de derivados.

12. Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional (PROCESAR)

Tienen como propósito exclusivo procesar y condensar la información correspondiente al desempeño y comportamiento de los sistemas de ahorro para el retiro en sus diferentes formas.

1.5.4. Marco jurídico

Para el funcionamiento armónico de toda sociedad, es necesario establecer reglas y lineamientos que sus miembros puedan respetar y seguir³⁴. El ámbito financiero no es la excepción, todo participante debe reconocer la importancia de entender y llevar a la práctica en la actividad diaria lo establecido en la ley, ya que esto brinda confianza entre todos los sujetos que interactúan en el mercado de valores dentro del sistema financiero³⁵.

Se entiende por marco jurídico del sistema financiero mexicano al conjunto de leyes establecidas por la autoridad cuya función y objetivo es regular en lo general el mercado de valores de México.

A continuación se describe el marco jurídico del sistema financiero mexicano: leyes del Mercado de Valores, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de Sociedades de Inversión³⁶.

Ley del Mercado de Valores

Regula la negociación de valores y la participación de organismos y empresas en dicho mercado. Sus disposiciones cubren los siguientes aspectos:

³⁴ Marco normativo: marco jurídico. Material de apoyo, pp. 1-9.

³⁵ Ídem.

³⁶ Ídem.

- Clasificación de sociedades anónimas emisoras de valores bursátiles y extrabursátiles, nacionales y extranjeras.
- Títulos de crédito bursátil e inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV).
- Inscripción y oferta pública de valores.
- Intermediación.
- Organismos autorregulatorios.
- Sistemas de negociación.
- Depósito, liquidación y compensación de valores.
- Sanciones, infracciones y delitos.

Asimismo, esta ley dispone los siguientes puntos:

- Desarrollar, mantener, fomentar y procurar la transparencia.
- Proteger los intereses del público inversionista.
- Minimizar el riesgo sistemático.
- Fomentar la sana competencia.

Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Supervisa y regula en el ámbito de su competencia a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público. También supervisa y regula a las personas físicas y morales cuando realizan actividades previstas en las leyes de este sistema financiero.

Sus disposiciones cubren los siguientes aspectos:

- Realizar la supervisión de las entidades financieras y organismos de integración, así como de las personas físicas y morales cuando realizan actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero.
- Emitir en el ámbito de su competencia la regulación prudencial a que se sujetarán las entidades.

- Dictar normas de registro de operaciones aplicables a las entidades.
- Fijar reglas para la estimación de los activos y, en su caso, de las obligaciones y responsabilidades de las entidades, en los términos que señalan las leyes.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Su tarea es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio ofrecido por las instituciones financieras que operen dentro del territorio nacional. También tiene como finalidad crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

Con base en la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros, la CONDUSEF tiene las siguientes facultades:

- Atender y resolver consultas y reclamaciones que presenten los usuarios, sobre asuntos de su competencia.
- Llevar a cabo el procedimiento conciliatorio, ya sea en forma individual o colectiva, con las instituciones financieras.
- Actuar como árbitro en amigable composición y en estricto derecho.
- Proporcionar servicio de orientación jurídica y asesoría legal a los usuarios en las controversias hechas entre éstos y las instituciones financieras que se entablen ante los tribunales. Dependiendo de los resultados de un estudio socioeconómico, el servicio jurídico se podrá otorgar de manera gratuita.
- Proporcionar a los usuarios elementos que procuren una relación más segura y equitativa entre éstos y las instituciones financieras.

Ley de Sociedades de Inversión

Su principal tarea es regular la organización y funcionamiento de las sociedades de inversión, la intermediación de sus acciones en el mercado de valores. También tiene como propósito los servicios que deberán contratar estas sociedades para el correcto desempeño de sus actividades.

Asimismo, entra en su campo la adquisición y venta de activos objeto de inversión con recursos provenientes de la colocación de los títulos representativos de su capital social entre el público inversionista. Además, la contratación de los servicios y la realización de las demás actividades previstas en la ley.

1.5.5. Grupos financieros

Son aquellas sociedades controladoras cuyo objetivo es incrementar la oferta de servicios y competir más eficientemente con el exterior aprovechando al máximo economías de escala. Para constituir un grupo financiero, éste deberá integrar en la sociedad controladora al menos tres de las siguientes entidades³⁷:

- Almacenes generales de depósito
- Arrendadoras financieras
- Casas de bolsa
- Casas de cambio
- Empresas de factoraje financiero
- Instituciones de banca múltiple
- Instituciones de fianzas
- Instituciones de seguros
- Distribuidoras de acciones de sociedades de inversión
- Sociedades de inversión

³⁷ *Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo*, pp. 1-10. *Inducción al mercado de valores. Material de apoyo*, pp. 1-9.

- Operadoras de sociedades de inversión
- Sociedades de inversión en fondos para el retiro (SIEFORES)
- Administradoras de fondos para el retiro (AFORES)

A continuación, se expone una breve explicación de lo que significan cada una de las entidades que por lo menos deberán integrar un grupo financiero:

Almacenes generales de depósito

Entidades cuya función es el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes y mercancías bajo custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamiento con garantía de los mismos.

Arrendadoras financieras

Entidades que tienen como objeto realizar todo tipo de arrendamientos financieros o contratos de *leasing* (de alquiler con derecho de compra), mediante los cuales el arrendador traspasa el derecho a usar un bien a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado, al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, devolverlo o renovar el contrato.

Casas de cambio

Permiten a los clientes cambiar una divisa por otra. Por convencionalismo, se utilizan los siguientes términos para identificarlas: el francés *bureau de change* (ampliamente usado en Europa) y el inglés *exchange*.

Casas de bolsa

Sociedades anónimas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y reconocidas como intermediarias del mercado de valores por la Ley del Mercado de Valores.

Factoraje financiero

Entidades cuya función es disponer anticipadamente de las cuentas por cobrar. Es decir, por medio del contrato de factoraje, la empresa de factoraje financiero pacta con el cliente en adquirir derechos de crédito que éste tenga en su favor por un precio determinado, expresados en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.

Banca múltiple

Sociedades anónimas de capital fijo autorizadas por la SHyCP, atendiendo la opinión de Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Su función es la canalización del ahorro hacia la inversión.

Aseguradoras

Sociedades anónimas de capital fijo o variable autorizadas por la SHyCP, las cuales captan gran volumen de ahorro a través de las primas y lo invierten en el mercado financiero, como materialización de sus reservas técnicas para cubrir sus responsabilidades futuras.

Afianzadoras

Sociedades anónimas de capital fijo o variable autorizadas por la SHyCP que tienen como tarea dar fianza a título oneroso (contra el pago de una comisión por parte del afianzado).

Distribuidoras de acciones de sociedades de inversión

Empresas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Su tarea es la prestación de servicios de distribución de acciones de sociedades de inversión (aunque esta función la puede cumplir también la sociedad operadora).

Sociedades de inversión

Sociedades anónimas de capital variable cuya labor es adquirir y vender activos objetos de inversión con recursos provenientes de la colocación de los títulos representativos de su capital social entre el público inversionista; asimismo, contratar servicios y realizar las demás actividades previstas en la Ley de Sociedades de Inversión.

Operadoras de sociedades de inversión

Sociedades anónimas de capital variable autorizadas discrecionalmente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuyo propósito es constituir, organizar y administrar las sociedades de inversión.

Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (SIEFORES)

Son constituidas y administradas por las AFORES. Como su nombre lo indica, son sociedades de inversión que tienen por encomienda invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los trabajadores

según lo estipulado en las disposiciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorros para el Retiro (CONSAR).

Administradoras de fondos para el retiro (AFORES)

Instituciones financieras privadas que administran en el país los fondos de retiro y ahorro de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); a partir del 2010 también hacen lo propio con los fondos de retiro de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE).

Las AFORES fueron creadas por la Ley del Seguro Social que se aprobó en 1997 por el Congreso de la Unión, e iniciaron sus operaciones el 1 de julio del mismo año. Su funcionamiento está regulado por la CONSAR y es autorizado por la SHyCP.

Su finalidad es que todos los trabajadores puedan contar con una pensión al momento de su retiro. Pero cuando los recursos de la AFORE no son suficientes para la pensión del trabajador, éste recibirá una pensión garantizada del gobierno mexicano, equivalente a un salario mínimo del Distrito Federal por día, que se actualizará el mes de febrero todos los años conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De acuerdo con lo expuesto en este apartado, podemos concluir lo siguiente:

- El sistema financiero mexicano se puede definir como el conjunto de organismos e instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión y financiamiento dentro de un marco de leyes, reglamentos y normas emitidas por la autoridad en el contexto político-económico que brinda nuestro país. Y está constituido por tres elementos fundamentales:
 - a. Organismos rectores
 - b. Instituciones operativas u órganos de operación

- c. Instituciones de apoyo u órganos de apoyo
- Los órganos rectores del sistema financiero mexicano (conjunto orgánico de instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión, en el contexto político-económico que brinda el país) desempeñan un papel importante en el desarrollo económico y político de México por las siguientes razones:
 - a. Contribuyen a realizar la supervisión y vigilancia del sistema financiero, de modo que su regulación sea de la forma más eficiente en lo que respecta a su desarrollo y operación.
 - b. Tienen un orden jerárquico, ya que existen las instancias que forman parte del gobierno federal y las que intervienen ante éste.
 - c. Realizan funciones que permiten un sano desarrollo del sistema financiero y económico nacionales.
- Las instituciones operativas u órganos de operación del sistema financiero mexicano (conjunto orgánico de instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión, en el contexto político-económico que brinda el país y participan de una manera activa ante las instancias que intervienen por el gobierno federal) desempeñan un papel importante en el desarrollo económico y político de México por las siguientes razones:
 - a. Contribuyen a realizar las distintas transacciones financieras entre los oferentes y demandantes de recursos monetarios que conforman la población del país en general, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.
 - b. Fomentan el desenvolvimiento de un sano consumo interno, ahorro e inversión.
 - c. Desempeñan una serie de funciones que permiten un sano desarrollo del sistema financiero y económico del país.
- En cuanto a las instituciones de apoyo u órganos de apoyo del sistema financiero mexicano (conjunto orgánico de instituciones

que generan, captan, administran, orientan y dirigen, tanto el ahorro como la inversión, en el contexto político-económico que brinda el país, y participan activamente ante las instancias que intervienen por el gobierno federal), son relevantes en el desarrollo económico y político porque contribuyen a fomentar la cultura financiera entre la población del país en general, así como el desenvolvimiento de un sano consumo interno, ahorro e inversión.

- Con respecto al marco jurídico del sistema financiero mexicano, éste se encuentra regulado por cuatro leyes básicas (además de las circulares y reglas supletorias).
 - a. *Ley del Mercado de Valores*. Se encarga de la negociación de valores y la participación de organismos y empresas en dicho mercado.
 - b. *Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores*. Se responsabiliza de supervisar y regular en el ámbito de su competencia las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, a favor de los intereses del público.
 - c. *Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros*. Tiene como propósito promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las instituciones financieras que operen en el territorio nacional.
 - d. *Ley de Sociedades de Inversión*. Regula la organización y funcionamiento de las sociedades de inversión (la intermediación de sus acciones en el mercado de valores). También tiene como objetivo los servicios que deberán contratar para el buen desempeño de sus actividades.
- Por último, los grupos financieros son aquellas sociedades controladoras cuyo objetivo es incrementar la oferta de servicios y

competir más eficientemente con el exterior aprovechando al máximo las economías de escala. Para constituir un grupo financiero, éste deberá integrar en la sociedad controladora al menos tres de las siguientes entidades: almacén general de depósito, arrendadora financiera, casa de bolsa, casas de cambio, empresa de factoraje financiero, institución de banca múltiple, afianzadora, aseguradora, distribuidora de acciones de sociedades de inversión, sociedades de inversión, operadora de sociedades de inversión, SIEFORES o AFORE.

1.6. Subsistema bancario: instituciones bancarias y crediticias

En este apartado, se explicará y describirá al subsistema bancario como una parte fundamental de la estructura del sistema financiero mexicano (que comprende todas las instituciones bancario-crediticias), y las funciones que éste debe realizar para el desarrollo de la economía del país. Este subsistema permite que los agentes económicos (individuos, familias, empresas y administraciones públicas) utilicen el dinero para realizar sus transacciones financieras de manera más eficiente, para concretar sus planes de consumo e inversión.

Las instituciones bancario-crediticias que constituyen y conforman este subsistema dentro del sistema financiero mexicano son:

- Instituciones de banca múltiple
- Instituciones de la banca de desarrollo.
- Sociedades financieras de objeto limitado (SOFOLLES)

Banca múltiple

La conforman sociedades anónimas de capital fijo autorizadas por la SHyCP, atendiendo la opinión del Banco de México y de la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores. Su función es la canalización del ahorro hacia la inversión.

Banca de desarrollo

La constituyen sociedades nacionales de crédito (SNC), cuya actividad es ser instrumentos del gobierno federal para apoyar financieramente el desarrollo del país, impulsando sectores, regiones y actividades prioritarias a través del servicio de banca y crédito.

Sociedades financieras de objeto limitado (SOFOLLES)

Instituciones crediticias financieras de tipo no bancario que dan crédito. Su principal diferencia con los bancos es que no captan ahorro.

De acuerdo con lo visto a lo largo de este tema, se puede concluir que las instituciones bancario-crediticias que forman parte del subsistema bancario del sistema financiero mexicano (conjunto orgánico de instituciones que generan captan, administran, orientan y dirigen, tanto el ahorro como la inversión, en el contexto político-económico que brinda el país, y participan de una manera activa ante las instancias que intervienen por el gobierno federal) desempeñan un papel importante en el desarrollo económico y político de México porque:

- Contribuyen a realizar las distintas transacciones financieras entre los oferentes y demandantes de recursos monetarios que conforman la población del país en general, tanto a nivel nacional como internacional.
- Fomentan el desenvolvimiento de un sano consumo interno, el ahorro y la inversión.
- Permiten un sano desarrollo del sistema financiero y económico mexicano.

1.7. Subsistema de las organizaciones auxiliares de crédito

En este apartado, se describirá, explicará y analizará al subsistema de las organizaciones auxiliares de crédito, una alternativa en donde los clientes pueden obtener préstamos y recursos monetarios a costos más bajos, de forma que éstos se liquiden con los flujos que los mismos clientes generan, y así poder recurrir a su utilización.

Las organizaciones auxiliares de crédito son aquellas entidades que desempeñan un papel complementario y de apoyo de la actividad crediticia en favor de las empresas.

Almacenes generales de depósito

Entidades responsables del almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes y mercancías bajo custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamiento con garantía de los mismos

Arrendadoras financieras

Entidades cuya tarea es realizar todo tipo de arrendamientos financieros o contratos de *leasing* (de alquiler con derecho de compra), mediante los cuales el arrendador traspasa el derecho a usar un bien a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado, al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, devolverlo o renovar el contrato.

Sociedades de ahorro y préstamo

Instituciones financieras con personalidad jurídica y patrimonio propios, de capital variable y carácter no lucrativo; la responsabilidad de sus socios se limita al pago de sus aportaciones. Tienen como finalidad la captación de recursos exclusivamente de sus socios, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando la sociedad obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. A su vez, la colocación de estos recursos se realiza únicamente entre los propios socios o en inversiones en beneficio mayoritario de los mismos.

Uniones de crédito

Instituciones financieras constituidas como sociedades anónimas de capital variable, con la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Sus operaciones están a cargo de los socios, a fin de ofrecer el acceso al financiamiento y otorgar las condiciones favorables para ahorrar y recibir préstamos y servicios financieros.

Factoraje financiero

Entidades cuya responsabilidad es disponer anticipadamente de las cuentas por cobrar. Es decir, por medio del contrato de factoraje, la empresa de factoraje financiero pacta con el cliente en adquirir derechos de crédito que éste tenga en su favor por un precio determinado, expresados en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.

Como en toda entidad financiera regulada, en las organizaciones auxiliares, independientemente de las disposiciones legales de observancia obligatoria en materia de crédito, existen normas y

procedimientos internos para la concesión de préstamos, contenidas en los reglamentos y manuales sancionados por el consejo de administración de la entidad.

Finalmente, en las organizaciones auxiliares de crédito, las operaciones de cualquier índole que eventualmente se hagan en forma directa entre los socios son de su competencia y responsabilidad exclusiva.

En conclusión, las organizaciones auxiliares de crédito del sistema financiero mexicano (conjunto de entidades que desempeñan un papel complementario y de apoyo de la actividad crediticia para ayuda de las empresas en el contexto político-económico que brinda el país, y participan de una manera activa ante las instancias que intervienen por el gobierno federal) desempeñan un papel importante en el desarrollo económico y político de México por las siguientes razones:

- Contribuyen a realizar las distintas tipologías de transacciones financieras relacionadas con el crédito a través de recursos monetarios que las empresas requieren en general para poderse desarrollar de manera eficiente.
- Fomentan el desenvolvimiento de un sano consumo interno, ahorro e inversión.
- Desempeñan una serie de funciones que permiten un sano desarrollo del sistema financiero y económico del país.

1.8. Subsistema de ahorro y crédito popular

También el subsistema del ahorro y crédito popular constituye una alternativa en donde los clientes pueden obtener préstamos y recursos monetarios a costos más bajos, de manera que éstos se liquiden con los flujos que los propios clientes generan, y así poder recurrir a su utilización.

Las organizaciones o entidades que operan en este subsistema lo hacen preocupadas por atender la oferta y demanda de diversos servicios de

ahorro y crédito al segmento de mercado que comprende a la población que no es atendida por la banca tradicional del sistema financiero mexicano³⁸. Estas entidades son auxiliares de crédito que desempeñan un papel complementario y de apoyo de la actividad crediticia para ayuda de las empresas.

El ahorro y crédito de la banca popular tienen como fin contribuir a profundizar el sistema financiero nacional, ampliando con ello el acceso a servicios financieros en condiciones de mayor seguridad a empresas de carácter pequeño y mediano.

El ahorro de la banca popular busca los siguientes objetivos³⁹:

- Ser un medio de inversión eficiente para el segmento de mercado que no cubre la banca tradicional.
- Dotar de diversos servicios financieros de ahorro a todos los sectores que involucran a las empresas micro, pequeñas y medianas.
- Constituirse como la fuente principal de captación de ahorro en este sector de mercado que no es atendido por la banca tradicional.

El crédito de la banca popular tiene los siguientes propósitos⁴⁰:

- Ser un medio de financiamiento eficiente para las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Dotar de diversos servicios financieros a todos los sectores que involucran a estas empresas.
- Constituirse como la fuente de financiamiento principal para las micro, pequeñas y medianas empresas.

³⁸ Banca Popular: Bansefi.gob.mx

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ *Ídem.*

De acuerdo con lo analizado en este tema, se puede concluir que las organizaciones o entidades del subsistema de la banca de ahorro y crédito popular del sistema financiero mexicano desempeñan un papel importante en el desarrollo económico y político de México por las siguientes razones.

- Contribuyen al desarrollo de un sistema financiero muy profundo y completo, con el fin de permitir la oferta de servicios financieros en condiciones de seguridad a la mayoría de la población.
- Atiende este segmento del mercado a través de diversos programas de capacitación, educación y salud preventiva, basados en nuevas tecnologías como Internet, con el fin de que los participantes del sector tengan acceso a otros beneficios globales.
- Gran parte de los apoyos económicos gubernamentales que benefician directamente a la población, como PROGRESA, PROCAMPO y Seguros de Salud, se podrán administrar a través de las entidades del ahorro y el crédito popular, lo cual permitirá *bancarizar* a más personas y dotar de mayor transparencia y eficiencia los procesos de distribución de dichos apoyos.
- Promueven en forma constante la cultura del ahorro.
- Se constituyen como bancos del subsistema del ahorro y el crédito popular, brindando toda clase de servicios financieros de ahorro y crédito a la población que no es atendida por la banca tradicional.
- Coordinan los apoyos temporales del gobierno federal para construir la infraestructura necesaria para que dicho sector opere en forma eficiente.

1. 9. Subsistema de aseguradoras y afianzadoras: seguros y fianzas

También estas entidades son una alternativa en donde los clientes pueden obtener diversos tipos de servicios financieros vinculados a los recursos monetarios, con el propósito de alcanzar beneficios tanto de carácter patrimonial como legal, y utilizarlos según sus necesidades.

Las entidades dedicadas a operar en el subsistema del asegurador y el afianzador lo hacen para atender la oferta y demanda de diversos servicios de seguros y fianzas de la población que lo requiera, por distintas causas circunstanciales o imponderables.

Aseguradoras

Sociedades anónimas de capital fijo o variable autorizadas por la SHyCP, las cuales captan gran volumen de ahorro a través de las primas y lo invierten en el mercado financiero, como materialización de sus reservas técnicas para cubrir sus responsabilidades futuras. Por tanto, tienen como objetivo primordial otorgar una cobertura financiera al asegurado o cliente en caso de que sufra una contingencia.

Cada cobertura financiera dependerá de los alcances y términos que la aseguradora haya convenido con el cliente, de acuerdo con el producto ofrecido, a través de un documento denominado *póliza de seguro*. En ésta se estipulan todos los servicios que la compañía de seguros facilitará al asegurado.



Los seguros son contratos en donde la aseguradora se compromete a pagar los daños que pudieran sufrir los bienes del asegurado en el futuro. En otra circunstancia, también se obliga a pagar por los gastos que generen la enfermedad, muerte o accidente, a cambio de una prima.

Cuando se presenta el siniestro o enfermedad, la compañía de seguros envía a un representante, quien se encarga de tomar por escrito las características del suceso y orientar al usuario en cuanto a los pasos y trámites que deberá seguir. La aseguradora también brinda atención hospitalaria, servicios de reparación de automóviles, o en su caso de reembolsa al usuario el dinero que pagó por éstos y otros conceptos que formen parte de la cobertura de la póliza.

Afianzadoras

Son sociedades anónimas de capital fijo o variable autorizadas por la SHyCP, cuyo objetivo es otorgar fianza a título oneroso (contra el pago de una comisión por parte del afianzado).

Las fianzas son contratos denominados *pólizas de fianzas*, a través de las cuales una afianzadora (fiador) se obliga a cumplir ante el beneficiario (acreedor del contrato) las obligaciones contraídas por el fiado (deudor) en caso de que éste no lo hiciera.

Personas que intervienen en la fianza:

- *Fiado*. Persona física o moral, quien es el obligado principal en la operación; el solicitante de la fianza (no siempre ocurre), por quien se obliga la afianzadora a cumplir si éste no lo hace.
- *Acreeedor o beneficiario*. Persona física o moral ante quien se obliga el fiado y la afianzadora. Este personaje es quien exige el cumplimiento de las obligaciones contratadas con el fiado, y en caso de incumplimiento reclama al fiador.
- *Fiador*. Empresa afianzadora autorizada por la SHyCP, quien se obliga a cumplir ante el beneficiario por el fiado, si éste no lo hiciera.
- *Obligado(s) solidario(s)*. Persona(s) física(s) o moral(es) que firma(n) en el contrato de la fianza, comprometiéndose junto con el fiado para reintegrar a la afianzadora lo que se pague en caso de reclamación por incumplimiento. Se considera como garantía que ofrece el fiado para el respaldo de la operación.
- *Agente de fianzas*. Intermediario que asiste al fiado o beneficiario ante la afianzadora para la contratación y conservación de las fianzas.

En conclusión, las entidades que forman parte del subsistema asegurador y afianzador del sistema financiero mexicano desempeñan un papel importante en el desarrollo económico y político de México por las siguientes razones:

- Crean y ofrecen productos diversos relacionados con los seguros y fianzas. De esta forma contribuyen al desarrollo de un sistema financiero profundo y completo, con el fin de lograr la satisfacción de los clientes que conforman este segmento de mercado en condiciones de seguridad.
- Ofrecen programas de capacitación, educación y salud preventiva basados en nuevas tecnologías como Internet, con el propósito de

que los clientes de este sector del mercado tengan acceso a otros beneficios globales.

- Promueven de manera constante la cultura de la protección al ahorro y al patrimonio, tanto en el presente como en situaciones futuras o imponderables.
- Se constituyen como entidades del subsistema de la aseguradora y la afianzadora, brindando toda clase de servicios financieros relacionados con seguros y fianzas que la población requiera.
- Coordinan los apoyos temporales del gobierno federal para construir la infraestructura necesaria para que dicho sector opere en forma eficiente.

1.10. Subsistema de organismos no regulados

El subsistema de organismos no regulados es otra opción donde los clientes pueden obtener diversos tipos de recursos monetarios, con la finalidad de que los tenedores alcancen beneficios tanto de carácter patrimonial como legal, y recurrir a su utilización de acuerdo con sus necesidades.

Los entes que conforman y operan en el subsistema de organismos no regulados lo hacen para atender la oferta y demanda de diversos servicios de financiamientos a la población que lo requiera, por distintas causas circunstanciales o imponderables.

Los organismos no regulados son aquellos entes que utilizan los usuarios o clientes como medios de financiamiento que no se encuentran regulados por ninguna instancia rectora, operativa y de apoyo del sistema financiero mexicano:

- Préstamos de familiares
- Ventas de activo fijo
- Ventas de desperdicio

- Donaciones
- Terrenos o edificios en renta
- Préstamos
- Venta de joyas u objetos de valor
- Devolución de mercancías a proveedores
- Inversión en cajas populares
- En resumen, los entes que forman parte del subsistema de organismos no regulados del sistema financiero mexicano desempeñan un papel importante en el desarrollo económico y político de México porque
- Sirven como una fuente de financiamiento que utilizan los usuarios o clientes como medios de financiamiento que no se encuentran regulados por ninguna instancia rectora, operativa y de apoyo del sistema financiero mexicano.
- Constituyen una alternativa en donde los clientes obtienen diversos recursos monetarios, de carácter patrimonial o legal.

Bibliografía básica del tema 1

1. AA.VV. Inducción al mercado de valores. Material de apoyo, México: AMIB, 2006, 120 pp.
2. AA.VV. Operación del mercado de valores en México, México: AMIB, 2006, 120 pp.
3. AA.VV. Marco normativo del sistema financiero mexicano. Material de apoyo, México: Bancomer, 2008, 100 pp.

Sitios electrónicos

- Sistema financiero mexicano, política financiera, <http://www.shcp.gob.mx>
- Sistema financiero mexicano, <http://www.bansefi.gob.mx>
- Sistema financiero mexicano, <http://www.bmv.com.mx>

Actividades de aprendizaje

A.1.1. Desarrolla las siguientes actividades

- A través de un diagrama estructural, plantea cómo está organizado en general el sistema financiero nacional de un país. Haz un cuadro sinóptico con las funciones generales de cada componente del sistema financiero nacional de un país

A.1.2. Desarrolla las siguientes actividades:

- En un mapa mental, expresa qué significan para ti los activos financieros (encuadra la función y estructura que tienen en el desarrollo económico del país).
- En un mapa mental, indica cómo se clasifican los activos financieros por su operación en los distintos mercados financieros, de acuerdo con sus características específicas.

A.1.3. Desarrolla las siguientes actividades:

- En un mapa mental, expresa qué significan para ti los mercados financieros (encuadra la función y estructura que tienen en el desarrollo económico del país).
- En un mapa mental, clasifica los mercados financieros de acuerdo con sus características, según lo expuesto en el tema.

- En un cuadro sinóptico, plantea qué instrumentos financieros se consideran en los siguientes mercados financieros:
 - a) De dinero
 - b) De capitales
 - c) De metales amonedados
 - d) De divisas
 - e) De derivados

A.1.4. Desarrolla las siguientes actividades:

- En un mapa mental, expón qué significa para ti la intermediación financiera dentro de la operación y función de los mercados financieros (encuadra su función y estructura en el desarrollo económico de un país).
- En un mapa mental, indica cómo se puede innovar hoy más a la intermediación financiera para que sea el motor y catalizador de desarrollo económico de un país

A.1.5. Desarrolla las siguientes actividades

- A través de una matriz, analiza qué significan y cómo operan cada uno de los intermediarios financieros mencionados en este tema, además enuncia sus características generales. (Te sugerimos visitar una institución que represente cada uno de esos intermediarios, te ayudará a realizar mejor esta actividad).
- A través de una matriz, analiza algún intermediario financiero de tu elección. Menciona los siguientes elementos: nombre o razón social, productos o servicios que ofrece, y las conclusiones a las que puedas llegar luego de estudiar esa institución

A.1.6. Desarrolla las siguientes actividades

- En un mapa mental, indica cómo se desempeñan los órganos rectores que forman parte del gobierno federal dentro del sistema financiero mexicano (SHyCP, Banxico, CNBV, CONSAR, IPAB, CONDUSEF y CNSF).
- Elabora un cuadro sinóptico con las distintas funciones generales de cada uno de los órganos rectores del gobierno federal dentro del sistema financiero mexicano (SHyCP, Banxico, CNBV, CONSAR, IPAB, CONDUSEF y CNSF).

A.1.7. Desarrolla las siguientes actividades

- Haz un mapa mental donde expongas cómo se desempeñan los órganos operativos de acuerdo con los sectores o subsistemas que integran el sistema financiero mexicano.
- Elabora un cuadro sinóptico con las funciones de cada órgano operativo, de acuerdo con los sectores o subsistemas que integran el sistema financiero mexicano.
- Haz un mapa mental donde presentes cómo se desempeñan los órganos de apoyo, de acuerdo a los sectores o subsistemas que integran el sistema financiero mexicano.
- En un cuadro sinóptico, enuncia las distintas funciones de cada órgano de apoyo, de acuerdo con los sectores o subsistemas que integran el sistema financiero mexicano.
- En un cuadro sinóptico, expón la estructura general que conforma el sistema financiero mexicano como parte del desarrollo económico-político del país

A.1.8. Desarrolla las siguientes actividades

- Haz un mapa mental donde presentes qué significa para ti el marco jurídico del sistema financiero mexicano (encuadra su función y estructura en el desarrollo económico de un país).
- En un cuadro sinóptico, expón cómo está constituida la Ley del Mercado de Valores, y qué puntos básicos toca cada uno de sus apartados.
- En un cuadro sinóptico, plantea cómo está constituida la Ley de la Comisión Nacional bancaria y de Valores, y qué puntos básicos toca cada uno de sus apartados.
- Haz un cuadro sinóptico en donde plantees cómo está constituida la Ley de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros.
- Haz un cuadro sinóptico en donde plantees cómo está constituida la Ley de Sociedades de Inversión, y qué puntos básicos toca cada uno de sus apartados.
- En un cuadro sinóptico, desarrolla la estructura general que constituye un grupo financiero y vincúlalo con los grupos financieros que actualmente operan en México.
- Presenta brevemente tus conclusiones a partir de lo trabajado en estas actividades.

A.1.9. Desarrolla las siguientes actividades

- Haz un mapa mental donde expongas cómo se desempeñan las instituciones bancario-crediticias, de acuerdo al subsistema bancario dentro del sistema financiero mexicano.
- Elabora un cuadro sinóptico donde plantees las funciones generales de cada institución bancario-crediticia dentro del subsistema bancario del sistema financiero mexicano

A.1.10. Desarrolla las siguientes actividades

- A través de una matriz, indica los servicios que proporcionan a sus clientes cada una de las instituciones de banca múltiple que conforman actualmente el sistema bancario nacional. Menciona el nombre comercial de cada producto que ofrecen (verifica si son afines o no). Expón brevemente tus conclusiones. A través de una matriz, indica los servicios que proporcionan a sus clientes las instituciones de la banca de desarrollo que conforman el sistema bancario nacional. Menciona el nombre comercial de cada producto que ofrecen (verifica si son afines o no). Expón brevemente tus conclusiones.
- A través de una matriz, indica los servicios que proporcionan a sus clientes los distintos tipos de SOFOLES que operan en México. Enuncia los nombres de los productos que ofrecen, así como las características específicas de éstos

A.1.11. Desarrolla las siguientes actividades

Elabora un mapa mental donde expreses qué significa para ti el subsistema del ahorro y crédito popular para el desarrollo y crecimiento económico del país.

A.1.12. Desarrolla las siguientes actividades

A través de una matriz, indica los servicios que proporcionan a sus clientes cada una de las instituciones de banca de ahorro y crédito popular que conforman actualmente el subsistema del ahorro y el crédito popular. Menciona el nombre comercial de las instituciones y los nombres de cada uno de sus productos (verifica si son afines o no). Expón brevemente tus conclusiones

A.1.13. Desarrolla las siguientes actividades:

Elabora un mapa mental donde presentes qué significa para ti el subsistema de la aseguradora y la afianzadora para el desarrollo y crecimiento económico del país

A.1.14. Desarrolla las siguientes actividades

- A través de una matriz, presenta los servicios que proporcionan a sus clientes cada una de las instituciones de seguros que conforman actualmente el Subsistema de Aseguradora y Afianzadora Nacional. Menciona el nombre comercial de cada una de las instituciones así como los productos que ofrecen (verifica si son afines o no). Expón brevemente tus conclusiones.
- A través de una matriz, expón los servicios que proporcionan a sus clientes las instituciones afianzadoras que conforman el Subsistema de Aseguradoras y Afianzadoras Nacional. Menciona el nombre comercial de cada de las instituciones, así como los productos que ofrecen (verifica si son afines o no). Expón brevemente tus conclusiones.

A.1.15. Desarrolla las siguientes actividades

Elabora un mapa mental donde plantees qué significa para ti el subsistema de los organismos no regulados para el desarrollo y crecimiento económico del país

A.1.16. Desarrolla las siguientes actividades

A través de una matriz, indica las características generales de cada uno de los entes que constituyen los organismos no regulados (verifica si son afines o no). Expón brevemente tus conclusiones

Cuestionario de autoevaluación

Contesta las preguntas:

1. ¿Qué es un sistema financiero?
2. ¿Cómo funciona un sistema financiero?
3. ¿Cómo se constituye un sistema financiero?
4. ¿Qué significa los órganos rectores?
5. ¿Qué son los subsistemas de intermediación bancaria y bursátil?
6. ¿Qué funciones tiene el banco central de un país?
7. ¿Qué funciones tiene el organismo de control de un sistema financiero de un país?
8. ¿Qué funciones tienen las distintas comisiones nacionales que conforman el sistema financiero de un país?
9. ¿Cómo se llama la entidad que requiere financiamiento?
10. ¿Cómo se llaman los documentos que formalizan las actividades de financiamiento?
11. ¿Cómo se constituye una operación de mercado primario?
12. ¿Cómo se constituye una operación de mercado secundario?
13. ¿Cuáles son las características de los instrumentos de mercado de dinero?
14. ¿Cuáles son las características de los instrumentos de mercado de capitales?
15. ¿Cuáles son las características de los instrumentos del mercado de metales amonedados?
16. ¿Qué es la intermediación financiera?
17. ¿Qué clases de intermediación financiera existen? Explícalas.
18. ¿Qué tipo de problemas resolvió la intermediación financiera?
19. ¿Qué beneficios dieron a sus ahorradores e inversionistas las distintas actividades que desarrolla la intermediación financiera?
20. Da un ejemplo de cómo se lleva a cabo una intermediación directa.
21. Da un ejemplo de cómo se lleva a cabo un intermediación indirecta.
22. De un ejemplo de valores secundarios y explica cómo se lleva acabo.
23. ¿Qué es el sistema financiero mexicano?

24. ¿Cómo está constituido el sistema financiero mexicano?
25. ¿Qué son los órganos rectores?
26. ¿Qué órganos rectores forman parte del gobierno federal?
27. ¿Qué órganos rectores intervienen ante el gobierno federal?
28. ¿Qué son el IPAB y la CONDUSEF?
29. ¿Qué es el Banco de México?
30. ¿Qué funciones tienen las distintas comisiones nacionales que conforman el sistema financiero mexicano?
31. ¿Qué son las instituciones u órganos operativos del sistema financiero mexicano?
32. ¿Cuáles son los sectores o subsistemas que integran el sistema financiero mexicano?
33. ¿Qué son los grupos financieros?
34. ¿Qué son las AFORES?
35. ¿Qué son las organizaciones auxiliares de crédito y quiénes las conforman?
36. ¿Qué actividades desempeñan las casas de bolsa?
37. ¿Qué son las SOFOLES?
38. ¿Qué es la BMV?
39. ¿Qué es el marco jurídico del sistema financiero mexicano?
40. ¿Qué leyes regulan el sistema financiero mexicano?
41. ¿Qué propósito tiene la Ley del Mercado de Valores?
42. ¿Qué propósito tiene la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores?
43. ¿Qué objetivos tiene la Ley de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros?
44. ¿Qué objetivo tiene la Ley de Sociedades de Inversión?
45. ¿Qué son las instituciones de apoyo u órganos de apoyo del sistema financiero mexicano?
46. ¿Qué son la AMB y el Buró de Crédito?
47. ¿Qué son la AMIB y el INDEVAL?
48. ¿Qué son las SIEFORES?
49. ¿Qué instituciones apoyan a las sociedades de inversión?

50. ¿Qué es el PROCESAR?

51. ¿Qué son las calificadoras de valores?

52. ¿Qué son los prestadores de servicios y los formadores de mercado?

Examen de autoevaluación

1. Lee cada enunciado e indica si son verdaderos a falsos.

1.- Las siglas CNBV significan Comisión Nacional Bursátil y de Valores.

- a) Verdadero
- b) Falso

2.- El Banco de México es un órgano rector del sistema financiero mexicano

- a) Verdadero
- b) Falso

3.- En el mercado secundario, los valores pueden ser vendidos antes de la fecha de vencimiento. Así, los inversionistas adquieren mayor liquidez y menor riesgo en la operación de valores primarios, ya que pueden venderlos antes de su fecha de vencimiento

- a) Verdadero
- b) Falso

4.- Los productos y servicios se definen como los derechos y bienes financieros que los agentes económicos utilizan para el intercambio de dinero a través de distintas operaciones financieras, que se ven afectadas por la oferta y la demanda que un mercado financiero refleja como parte de su funcionamiento, operación y desarrollo.

- a) Verdadero
- b) Falso

5.- Los grupos financieros son aquellas sociedades controladoras cuyo objetivo es incrementar la oferta de servicios y competir más eficientemente con el exterior aprovechando al máximo economías de escala

a) Verdadero

b) Falso

6.- La banca múltiple está conformada por sociedades anónimas de capital fijo autorizadas por la SHyCP, oyendo la opinión de Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Su función es la canalización del ahorro hacia la inversión

a) Verdadero

b) Falso

7.- Las uniones de crédito son entidades que tienen como propósito el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes y mercancías bajo custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamiento con garantía de los mismos

a) Verdadero

b) Falso

8.- Las fianzas son contratos denominados pólizas de fianzas, a través de las cuales una afianzadora (fiador) se obliga a cumplir ante el beneficiario (acreedor del contrato) las obligaciones contraídas por el fiado (deudor), en caso de que éste no lo hiciera

a) Verdadero

b) Falso

9.- Las organizaciones o entidades que se dedican a operar en el subsistema del ahorro y el crédito popular lo hacen con el afán de atender la oferta y demanda de diversos servicios de ahorro y crédito, al segmento de mercado que comprende a la población que no es atendida por la banca tradicional del sistema financiero mexicano

- a) Verdadero
- b) Falso

10.- Los organismos no regulados son aquellos entes que utilizan los usuarios o clientes como medios de financiamiento que no se encuentran regulados por ninguna instancia rectora, de operación o apoyo del sistema financiero mexicano

- a) Verdadero
- b) Falso

1. Elige la opción que complete correctamente cada oración.

1. El sistema _____ se define como el conjunto orgánico de instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen el ahorro y la inversión, en el contexto político-económico que brinda un país.

- a) económico
- b) social
- c) político
- d) administrativo
- e) financiero

2. Los organismos _____ son instituciones que se encargan de la regulación, consistente en la supervisión y vigilancia de un sistema financiero.

- a) sociales
- b) rectores
- c) civiles
- d) operativos
- e) de apoyo

3. Los subsistemas de intermediación bancaria y de _____ son las instituciones responsables de las operaciones financieras.

- a) papeles
- b) instrumentos
- c) pagarés
- d) valores
- e) derivados

4. Las instituciones de _____ ayudan el desenvolvimiento del mercado.

- a) apoyo
- b) crédito
- c) fianzas
- d) captación
- e) seguros

5. El banco _____ es uno de los organismos rectores que forman parte del sistema financiero nacional de un país.

- a) de desarrollo
- b) popular
- c) central
- d) hipotecario
- e) de servicios múltiples

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 2

1. El organismo _____ del sistema financiero nacional de un país controla en representación del Estado a las empresas bancarias, financieras, de seguros, y demás personas naturales y jurídicas que operan con fondos públicos.

- a) de control
- b) político
- c) económico
- d) jurídico
- e) doctrinal

2. Las comisiones _____ son instituciones cuya finalidad es promover el mercado de su sector respectivo, así como velar por el adecuado manejo de las empresas y normar la contabilidad de las mismas.

- a) políticas
- b) doctrinales
- c) nacionales
- d) internacionales
- e) fiscales

3. Los _____ de un sistema financiero nacional de un país lo conforman todas las instituciones operativas.

- a) subsistemas administrativos
- b) sistemas económicos
- c) sistemas políticos
- d) subsistemas administrativos
- e) subsistemas financieros

4. La comisión nacional encargada de la administración de pensiones de un país es un órgano desconcentrado del organismo de control del sistema, dotado de autonomía técnica y facultades ejecutivas; una de sus funciones es la coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de los sistemas de ahorro _____.

- a) popular
- b) para el retiro
- c) bancario
- d) de seguros
- e) económicos

5. Un sistema _____ es la base del desarrollo económico de un país, ya que permite el fortalecimiento de todos los entes que lo conforman, tanto en lo productivo como en lo político, social y económico.

- a) social
- b) económico
- c) político
- d) financiero
- e) doctrinal

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 3

1. El mercado _____ se define como un mecanismo que permite a los agentes económicos el intercambio de dinero por valores (*securities*) o materias primas (*commodities*), condicionado por las fuerzas de oferta y demanda.

- a) de servicios
- b) industrial
- c) laboral
- d) educativo
- e) financiero

2. Los activos _____ se definen como los derechos y bienes financieros que los agentes económicos utilizan para el intercambio de dinero a través de distintas operaciones financieras, las cuales se ven afectadas por la oferta y la demanda que un mercado financiero refleja como parte de su funcionamiento, operación y desarrollo.

- a) fijos
- b) circulantes
- c) financieros
- d) subyacentes
- e) diferidos

3. Cuando los activos financieros se enfocan a los _____, éstos se refieren al oro, dinero y créditos contra terceros, así como a las inversiones mobiliarias (acciones, obligaciones, bonos, certificados, etcétera).

- a) papeles
- b) instrumentos
- c) pagarés
- d) valores
- e) derivados

4. Cuando los activos financieros se enfocan a _____, éstos se refieren a los físicos tanto agrícolas como ganaderos o pesqueros; a los metales utilizados como insumos en la producción que las empresas aprovechan para elaborar productos intermedios y terminados; y a los hidrocarburos y energéticos empleados para el desarrollo económico de un país.

- a) materias primas
- b) servicios de bienes
- c) seguros y fianzas
- d) servicios bancarios
- e) productos terminados

5. Los _____ son la base de operación y funcionamiento de todo sistema financiero nacional de un país, sin importar la cantidad de los mercados que lo integran.

- a) pasivos circulantes
- b) activos financieros
- c) pasivos fijos
- d) activos subyacentes
- e) activos diferidos

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 4

1. Los activos financieros son muy importantes en los mercados financieros del mundo y la base para que exista un intercambio de derechos y bienes entre los distintos agentes _____.

- a) económicos
- b) financieros
- c) laborales
- d) políticos
- e) doctrinales

2. Las actividades de _____ que llevan a cabo tanto los emisores de valores como los inversores o compradores de éstos en los mercados financieros, se formalizan mediante documentos que emite la entidad que requiere del mismo y que reciben el nombre genérico de *títulos, valores o instrumentos financieros*.

- a) ahorro
- b) seguros
- c) fianzas
- d) pensiones
- e) financiamiento

3. Por su forma de operar, los activos financieros se pueden realizar de dos maneras: operaciones de mercado _____ y operaciones de mercado _____.

- a) de dinero – secundario
- b) primario – de capitales
- c) a corto plazo – secundario
- d) primario – secundario
- e) a corto plazo – a largo plazo

4. Para adquirir un _____ en un mercado primario, un inversionista tiene que acoplar sus necesidades al monto y plazo de vencimiento del título en cuestión.

- a) pagaré secundario
- b) título primario
- c) bono cupón cero
- d) pagaré bancario
- e) cede bancario

5. Una de las grandes revoluciones en los mercados financieros fue el surgimiento del mercado

- a) de dinero.
- b) primario.
- c) secundario.
- d) de capitales.
- e) de derivados.

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 5

Elige la opción correcta.

1. Las entidades económicas que requieren financiamiento por tener ahorro insuficiente para satisfacer sus necesidades de consumo o inversión en activos reales se les conoce como unidades económicas

- a) superavitarias.
- b) de mercado.
- c) administrativas.
- d) laborales.
- e) deficitarias.

2. Las entidades económicas que no requieren financiamiento por tener ahorro suficiente para satisfacer sus necesidades de consumo o inversión en activos reales se les conoce como unidades económicas

- a) deficitarias.
- b) administrativas.
- c) superavitarias.
- d) laborales.
- e) públicas.

3. La operación mediante la cual una emisora otorga títulos a cambio de fondos que recibe, ya sea en calidad de préstamo o aportaciones de capital, se conoce como _____ de mercado primario.

- a) intermediación
- b) financiación
- c) renta
- d) colocación
- e) activación

4. La operación mediante la cual una entidad adquiere títulos a cambio de los fondos que otorga se conoce como _____ en títulos o valores.

- a) inversión
- b) financiación
- c) renta
- d) activación
- e) colocación

5. En el mercado _____, los valores pueden ser vendidos antes de la fecha de vencimiento.

- a) de metales
- b) secundario
- c) de derivados
- d) primario
- e) de dinero

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 6

1. La participación de los inversionistas tanto en el mercado primario como en el secundario deberá ser a través de una institución

- a) financiera.
- b) civil.
- c) de mercados.
- d) industrial.
- e) de servicios.

2. El mercado de _____ es la actividad crediticia a corto plazo (menor a un año y en ocasiones inferior a un mes), en donde los oferentes invierten sus fondos con la expectativa de recuperarlos con prontitud, y los demandantes los requieren para mantener equilibrados sus flujos de recursos.

- a) derivados
- b) capitales
- c) divisas
- d) metales
- e) dinero

3. El mercado de _____ permite la concurrencia de los fondos procedentes de personas físicas y morales con los demandantes de dichos recursos, empresas o instituciones que normalmente los solicitan para destinarlos a la formación de capital fijo.

- a) dinero
- b) metales
- c) divisas
- d) capitales
- e) derivados

4. En el mercado de _____, se establece el valor de cambio de las monedas con las que se van a realizar los flujos monetarios internacionales.

- a) metales
- b) divisas
- c) derivados
- d) capitales
- e) dinero

5. En el mercado de _____, se negocian productos derivados que actúan como recursos de cobertura contra riesgos de especulación.

- a) dinero
- b) capitales
- c) derivados
- d) metales
- e) divisas

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 7

1. La intermediación _____ puede considerarse, en términos generales, como el conjunto de actividades encaminadas a facilitar el flujo de fondos y el intercambio o compra-venta de instrumentos financieros.

- a) financiera
- b) civil
- c) de mercados
- d) industrial
- e) de servicios

2. Según el nuevo articulado de la Ley del Mercado de Valores, ésta reconoce como un intermediario financiero a

- a) las aseguradoras.
- b) las afianzadoras.
- c) los almacenes generales.
- d) las SOFOLES.
- e) las casas de bolsa.

3. La intermediación _____ es aquella en donde sólo se registran las comisiones. Esto quiere decir que el intermediario no compra los valores, sólo asume el papel de agente colocador de los mismos.

- a) mixta
- b) directa
- c) conjugada
- d) indirecta
- e) virtual

4. Uno de los beneficios que los intermediarios financieros proporciona a sus ahorradores e inversores es la diversificación y dilución de

- a) el rendimiento.
- b) el riesgo.
- c) el interés.
- d) la especulación.
- e) el mercado.

5. El surgimiento de los intermediarios financieros dentro de los mercados _____ responde a las necesidades de resolver muchos problemas que se daban entre emisores e inversores a la hora de relacionarse en una operación determinada.

- a) de dinero
- b) secundarios
- c) financieros
- d) primarios
- e) de divisas

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 8

1. El subsistema _____ comprende a todas las instituciones bancario-crediticias.

- a) bancario
- b) de crédito popular
- c) de organismos no regulados
- d) bursátil
- e) asegurador y afianzador

2. La banca _____ son sociedades anónimas de capital fijo autorizadas por la SHyCP, atendiendo la opinión de Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Tienen como función canalizar el ahorro hacia la inversión.

- a) popular
- b) de desarrollo
- c) social
- d) pública
- e) múltiple

3. La banca _____ son sociedades nacionales de crédito (SNC), y funciona como instrumento del gobierno federal para apoyar financieramente el desarrollo del país, impulsando sectores, regiones y actividades prioritarias a través del servicio de banca y crédito.

- a) múltiple
- b) popular
- c) privada
- d) de desarrollo
- e) social

4. Las _____ son instituciones crediticias financieras de tipo no bancario que basan su operación en dar crédito. Su principal diferencia con los bancos es que no captan ahorro.

- a) AFORES
- b) SOFOLES
- c) SNC
- d) SIEFORES
- e) SOFOAM

5. Las instituciones bancario-crediticias tienden a realizar distintas clases de transacciones _____ entre los oferentes y demandantes de recursos monetarios que conforman la población de un país.

- a) de mercado
- b) filantrópicas
- c) financieras
- d) contables
- e) de servicios

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 9

1. Las _____ desempeñan un papel complementario y de apoyo de la actividad crediticia para ayuda de las empresas.

- a) organizaciones auxiliares de crédito
- b) bancas popular y de crédito
- c) aseguradoras
- d) afianzadoras
- e) AFORES

2. _____ son entidades cuyo objetivo es el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes y mercancías bajo custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamiento con garantía de los mismos.

- a) Las arrendadoras financieras
- b) Las AFORES
- c) Las casas de cambio
- d) Las sociedades de inversión
- e) Los almacenes generales de depósito

3. Las _____ son instituciones financieras con personalidad jurídica y patrimonio propios, de capital variable y carácter no lucrativo; la responsabilidad de sus socios se limita al pago de sus aportaciones.

- a) SIEFORES
- b) SOFOLES
- c) aseguradoras
- d) sociedades de ahorro y préstamo
- e) arrendadoras financieras

4. Las _____ son entidades cuyo propósito es realizar todo tipo de contratos de *leasing*.

- a) aseguradoras
- b) arrendadoras financieras
- c) afianzadoras
- d) sociedades de ahorro y préstamo
- e) uniones de crédito

5. _____ comprende entidades cuyo fin es disponer anticipadamente de las cuentas por cobrar.

- a) La unión de crédito
- b) La arrendadora financiera
- c) El factoraje financiero
- d) El almacén general de depósito
- e) La sociedad de ahorro y préstamo

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 10

1. El ahorro y crédito de la banca _____ tienen como objeto contribuir a profundizar el sistema financiero nacional, ampliando con ello el acceso a servicios financieros en condiciones de mayor seguridad a empresas de carácter pequeño y mediano.

- a) popular
- b) múltiple
- c) privada
- d) de desarrollo
- e) social

2. El subsistema _____ constituye una alternativa en donde los clientes pueden obtener préstamos y recursos monetarios a costos más bajos, de modo que éstos se liquiden con los flujos que los propios clientes generan, y así poder recurrir a su utilización.

- a) de las organizaciones auxiliares de crédito
- b) bancario
- c) bursátil
- d) de las AFORES
- d) de ahorro y crédito popular

3. El ahorro y crédito de la banca popular son una alternativa para ampliar el acceso de servicios financieros en condiciones más seguras a empresas _____ y _____.

- a) pequeñas – corporaciones
- b) medianas – grandes
- c) grandes – grupos
- d) pequeñas – medianas
- e) grandes – corporaciones

4. El crédito de la banca popular tienen como objeto ser _____ eficiente de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas.

- a) una forma
- b) un medio
- c) un cuerpo
- d) un flujo
- e) una figura

5. El sector _____ debe contribuir al desarrollo de un sistema financiero profundo y completo, con el fin de permitir la oferta de servicios financieros en condiciones de seguridad a la mayoría de la población.

- a) bancario
- b) bursátil
- c) de ahorro y crédito popular
- d) de organismos no regulados
- e) asegurador

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 11

1. Las _____ son sociedades anónimas de capital fijo o variable que captan gran volumen de ahorro a través de las primas y lo invierten en el mercado financiero, como materialización de sus reservas técnicas para cubrir sus responsabilidades futuras.

- a) aseguradoras
- b) afianzadoras
- c) AFORES
- d) SOFOLES
- e) SIEFORES

2. Los _____ son contratos en donde una aseguradora se compromete a pagar los daños que pudieran sufrir los bienes del asegurado en el futuro.

- a) certificados
- b) futuros
- c) *forwards*
- d) pagarés
- e) seguros

3. Las _____ son sociedades anónimas de capital fijo o variable que tienen como objetivo otorgar fianza a título oneroso (contra el pago de una comisión por parte del afianzado).

- a) aseguradoras
- b) arrendadoras
- c) sociedades de inversión
- d) afianzadoras
- e) instituciones de factoraje

4. Las _____ son contratos en donde una afianzadora (fiador) se obliga a cumplir ante el beneficiario (acreedor del contrato) las obligaciones contraídas por el fiado (deudor) en caso de que éste no lo hiciera.

- a) tarjetas de negocios
- b) fianzas
- c) facturas
- c) pólizas de seguros
- d) cuentas de cheques

5. El _____ es la persona física o moral que es el obligado principal en la operación, el solicitante de la fianza (no siempre ocurre), por quien se obliga la afianzadora a cumplir si este no lo hace.

- a) fiador
- b) agente fiador
- c) fiado
- d) obligado solidario
- e) beneficiario

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 12

1. Los _____ son aquellos entes que utilizan los usuarios o clientes como medios de financiamiento que no se encuentran regulados por ninguna instancia rectora, operativa y de apoyo del sistema financiero mexicano.

- a) almacenes generales de depósito
- b) bancos
- c) bonos prendarios
- d) organismos no regulados
- e) arrendadores financieros

2. Tipo de ente que pertenece a los organismos no regulados.

- a) Préstamos familiares
- b) Uniones de crédito
- c) Factoraje
- d) Bancos
- e) Almacenes generales de depósito

3. Tipo de ente que pertenece a los organismos no regulados.

- a) Producto
- b) Ahorro
- c) Donaciones
- d) Factoraje
- e) AFORE

4. Los entes que forman parte del subsistema de organismos no regulados del sistema financiero mexicano desempeñan un papel importante en el desarrollo económico y político de

- a) el mundo.
- b) el continente.
- c) EEUU.
- d) Canadá.

e) México.

5. El subsistema de organismos no regulados es una alternativa donde los clientes pueden obtener diversos tipos de

a) bienes.

b) recursos monetarios.

c) servicios.

d) sistemas.

e) información.

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 13

1. Los sistemas _____ son la base estructural del desarrollo económico de un país, pues gracias a ellos todos los participantes que están involucrados son regidos por instancias gubernamentales que los hacen transparentes en su desarrollo y operación, y por consiguiente se propicia un sano desenvolvimiento de los mismos.

- a) administrativos
- b) operativos
- c) informáticos
- d) de mercado
- e) financieros

2. Cuando los activos financieros se enfocan a los _____, éstos se refieren al oro, dinero y créditos contra terceros, así como a las inversiones mobiliarias como las acciones, obligaciones, bonos, certificados, etcétera.

- a) recursos monetarios
- b) costos
- c) valores
- d) productos
- e) activos subyacentes

3. Un mercado _____ se define como un mecanismo que permite a los agentes económicos el intercambio de dinero por valores (*securities*) o materias primas (*commodities*), afectados por las fuerzas de oferta y demanda.

- a) primario
- b) de bienes
- c) de servicios
- d) secundario
- e) financiero

4. La _____ puede considerarse, en términos generales, como el conjunto de actividades encaminadas a facilitar el flujo de fondos y el intercambio o compra-venta de instrumentos financieros.

- a) planeación financiera
- b) dirección financiera
- c) intermediación financiera
- d) administración financiera
- e) organización financiera

5. El sistema financiero _____ es el conjunto de organismos e instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión y financiamiento dentro de un marco de leyes, reglamentos y normas emitidos por la autoridad en el contexto político-económico que brinda nuestro país.

- a) mexicano
- b) nacional
- c) brasileño
- d) argentino
- e) colombiano

6. El subsistema _____ es una parte fundamental de la estructura del sistema financiero mexicano, que comprende todas las instituciones bancario-crediticias; permite que los agentes económicos, como individuos, familias, empresas y administraciones públicas, utilicen el dinero para realizar sus transacciones financieras de manera más eficiente para efectuar sus planes de consumo e inversión.

- a) de organismos no regulados
- b) bursátil
- c) de organizaciones auxiliares de crédito
- d) bancario
- e) de aseguradora y afianzadora

7. Las _____ son aquellas entidades que desempeñan un papel complementario y de apoyo de la actividad crediticia para ayuda de las empresas.

- a) sociedades nacionales de crédito
- b) organizaciones auxiliares de crédito
- c) arrendadores financieras
- d) sociedades de ahorro y préstamo
- e) instituciones de ahorro y crédito popular

8. Las instituciones del subsistema del ahorro y crédito popular buscan fomentar la cultura

- a) de la venta.
- b) de la compra.
- c) de la utilidad.
- d) del costo.
- e) del ahorro.

9. Las _____ son sociedades anónimas de capital fijo o variable autorizadas por la SHyCP, que captan gran volumen de ahorro a través de las primas y lo invierten en el mercado financiero, como materialización de sus reservas técnicas para cubrir sus responsabilidades futuras.

- a) aseguradoras
- b) AFORES
- c) SIEFORES
- d) sociedades de inversión
- e) afianzadoras

10. Los _____ son aquellos entes que utilizan los usuarios o clientes como medios de financiamiento que no se encuentran regulados por ninguna instancia rectora, operativa o de apoyo del sistema financiero mexicano.

- a) bancos
- b) almacenes generales de depósito
- c) organismos no regulados
- d) factorajes
- e) bonos prendario

TEMA 2. SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

Objetivo particular

Describir y explicar la estructura y funciones del sistema financiero internacional (SFI).

Introducción

En este tema, se muestra lo referente al SFI. Como primer punto, se aborda lo referente a sus orígenes y evolución. Y en segundo lugar, se analiza su estructura actual, así como las instituciones financieras internacionales más representativas, tomando en cuenta el orden jerárquico en que están conformadas.

Temario detallado

2.1. Origen y evolución del sistema financiero internacional

2.2. Instituciones financieras internacionales

2.1. Origen y evolución del sistema financiero internacional

En este apartado, se estudian los orígenes del SFI y su evolución hasta nuestros días.

El SFI se ha aplicado desde la última mitad del siglo XIX hasta nuestros días. Consiste en que los agentes económicos –individuos, familias, empresas y administraciones públicas de distintos países– utilizan el dinero para realizar diferentes transacciones, por lo que necesitan tener una organización eficiente para efectuar sus planes de consumo e inversión⁴¹.

⁴¹ Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William D. *Economía*, pp. 1088-1089.

Origen del SFI

El SFI nace por las siguientes causas⁴²:

- La inestabilidad que se generaba en los distintos mercados financieros de los países antes de 1870, dado que no existían órganos reguladores que los estabilizaran a la hora de realizar diferentes transacciones.
- La falta de coordinación que existía para hacer que los mercados financieros de los países fueran eficientes en su funcionamiento y desarrollo.
- La desintegración de los mercados financieros de los países, pues no existían normas integradas de defensa de la competencia.
- Las diferencias entre los reglamentos de cada país, lo que generaba incongruencias en la aplicación de las operaciones.

Evolución del SFI

Desde sus orígenes y hasta nuestros días, el SFI ha ido evolucionando de manera vertiginosa. En esta dinámica, se pueden distinguir cinco tipos de Sistemas Financieros Básicos (SFB'S) en los que se ha fundamentado el desarrollo y avance del SFI⁴³:

1. Sistema financiero basado en el patrón oro
2. Sistema financiero basado en el patrón de los tipos de cambio flexibles
3. Sistema financiero basado en el patrón de Breton Woods
4. Sistema financiero basado en el patrón de tipos de cambio de fluctuación dirigida
5. Sistema financiero basado en el sistema de tipos de fluctuación dirigida fundamentado en el patrón papel

⁴² *Ídem.*

⁴³ SAMUELSON, pp. 1092-1097.

1. Sistema financiero basado en el patrón oro

Implantado entre 1870 y 1914, este sistema tiene las características siguientes:

- La mayoría de los países expresaban su moneda en una cantidad fija de oro.
- Los tipos de cambio eran fijos.
- Los países fueron acuñando monedas de oro con el sello del Estado para garantizar su pureza y peso.
- Los tipos de cambio entre las diferentes monedas dependían básicamente del contenido en oro de sus unidades monetarias.
- Una vez que estas monedas se convirtieron en el medio de cambio (dinero), el comercio exterior dejó de ser diferente del interior, ya que todo podía pagarse en oro.

Desventajas:

- Se generaban altos costos en la acuñación de monedas, por fundición, transporte y reacuñación.
- No todos los países contaban en su geografía con altas cantidades de oro como para hacer frente a la constante acuñación de monedas.
- La incomodidad de llevar el oro para ir de compras provocó que los gobiernos emitieran de manera inevitable certificados de papel convertibles en ese metal.
- El transporte transoceánico era muy caro y lento, esto implicaba que los tipos de cambio fluctuaran en una estrecha banda alrededor de los “puntos del oro”.

2. Sistema financiero basado en el patrón de los tipos de cambio flexibles

Implantado entre 1914 y 1944, presenta las siguientes características:

- Se establecía un tipo de cambio que se determinaba preponderantemente por las fuerzas del mercado de la oferta y demanda.
- Los precios relativos de las monedas eran determinados por las compras y ventas entre los individuos, empresas y Estados.
- Los tipos de cambio tendían a fluctuar significativamente, lo que dependía del grado de intervención del Estado.
- Cuando el Estado de un país intervenía era para comprar o vender su propia moneda u otras para poder influir en los tipos de cambio.

Tipos de cambio de fluctuación de este sistema:

- *De fluctuación libre.* Es determinado exclusivamente por la oferta y la demanda sin que el Estado intervenga.
- *De fluctuación dirigida.* Se da cuando el Estado de un país interviene en los mercados de divisas para influir en su tipo de cambio.

Desventajas:

- Cuando aplicaban un tipo de fluctuación dirigida, los países buscaban obtener ventajas comerciales.
- Cuando el Estado de un país intervenía, lo hacía para limitar la espiral inflacionaria.
- No existía ningún organismo que respaldara las reservas y, en consecuencia, las proporcionara.
- Existió un incremento al proteccionismo en gran escala que buscaba preservar el empleo para aquellos que regresaban de la guerra.

3. Sistema financiero basado en el patrón de Breton Woods

Desarrollado entre 1944 y 1971, presenta estos rasgos:

- Condujo a la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (WBG) y el Sistema de Tipos de Cambio de Breton Woods.
- Por primera vez en la historia, los países acordaron crear un mecanismo para regular el SFI.
- Se tomó la decisión de conservar al dólar estadounidense libremente convertible en oro y, por otro lado, mantener fijos en dólares estadounidenses los valores de otras divisas.
- Se promovió la cooperación monetaria internacional para facilitar el crecimiento del comercio.
- Se promovió la estabilidad de los tipos de cambio.
- Se estableció el sistema multilateral de pagos.
- Se creó una base de reserva, consistente en un sistema de cuotas en el ingreso nacional y en la importancia de comercio de los países.

Desventajas:

- Los elevados gastos de programas militares de Estados Unidos en el extranjero y la creciente inversión de empresas americanas en otros países provocaron un déficit de ese país.
- Estados Unidos incurrió en un déficit de balanzas de pagos y las posesiones en dólares en otros países ya eran nulas.
- Se experimentaron graves tensiones en la economía internacional debido a que ya no se podían mantener unos tipos de cambio fijos.
- La cantidad de saldos líquidos en dólares creció tanto que los gobiernos tenían dificultades para defender sus paridades oficiales.
- El público comenzó a perder la confianza en el “todopoderoso” dólar, y la reducción de barreras a los movimientos de capitales

significaba que en cuestión de minutos miles de millones de dólares podían cruzar el Atlántico.

- Finalmente, en 1971, el entonces presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, tuvo que abandonar formalmente la relación entre el dólar y el oro poniendo fin al Sistema de Breton Woods.

4. Sistema financiero basado en el patrón de tipos de cambio de fluctuación dirigida

Implantado entre 1971 y 1985, presenta estas características:

- El rápido incremento de los precios del petróleo funcionó en favor del dólar estadounidense.
- En 1974, la fuerza del dólar permitió a Estados Unidos eliminar los controles sobre los flujos salida de capital.
- La práctica de pagar el petróleo en dólares estadounidenses significaba que los compradores necesitaban dólares; y los vendedores, invertir las ganancias en esa moneda.
- Se adoptó una economía por el lado de la oferta.

Desventajas:

- Se generaron crecientes déficits fiscales en las balanzas de pagos de los países.
- Debido a los altos valores del dólar, la crisis de endeudamiento se agravó en los países del tercer mundo: la mayor parte de la deuda estaba denominada en esa moneda.
- Los precios declinantes del petróleo y otros satisfactores ocasionaron que los países que los originaban produjeran más para satisfacer los pagos de las deudas.
- La crisis de endeudamiento del tercer mundo conllevó una deflación de recursos.

5. Sistema financiero basado en el sistema de tipos de fluctuación dirigida fundamentado en el patrón papel

Implantado en 1985 y extendido hasta la fecha, lo distinguen las características siguientes:

- Se crea la figura del papel moneda en sustitución de los patrones oro y dólar, para respaldar el valor paritario de las distintas monedas.
- De la figura del papel, derivan distintas formas de crearlo en dinero internacional. el cual se vuelve muy ofertado y demandado en los mercados financieros.
- La mayoría de las transacciones de comercio exterior y financieras respaldadas en papel moneda permiten a los países seguir su propia política inflacionaria o antiinflacionista debido a los niveles de precios con que éstas operan en los distintos mercados financieros.

De acuerdo con lo visto a lo largo de este tema, se pueden establecer las conclusiones siguientes:

- La creación del SFI data desde el años de 1875, y se inició ante la necesidad de establecer una serie de mecanismos que permitieran desarrollar de manera más sana las operaciones financieras internacionales⁴⁴.
- Desde el nacimiento del SFI hasta hoy, se han aplicado los siguientes sistemas financieros básicos:
 - a. Sistema financiero basado en el patrón oro
 - b. Sistema financiero basado en el patrón de los tipos de cambio flexibles
 - c. Sistema financiero basado en el patrón de Breton Woods
 - d. Sistema financiero basado en el sistema de tipos de cambio de fluctuación dirigida

⁴⁴ *Ídem.*

- e. Sistema financiero basado en el tipo de cambio de fluctuación dirigida fundamentado en el patrón papel
- Estos sistemas se han dado a raíz de los distintos escenarios suscitados en el contexto político-económico internacional, principalmente las dos guerras mundiales, las intervenciones norteamericanas y la Guerra Fría. Hechos que han impactado en las economías tanto de las grandes potencias como de los países en vías de desarrollo.

2.2. Instituciones financieras internacionales

Hoy día, el SFI se ha estructurado de tal forma que todas las instituciones financieras internacionales que lo integran basan su objetivo en que los agentes económicos (individuos, familias, empresas y las administraciones públicas de distintos países) utilizan el dinero para efectuar sus transacciones, por ello requieren una organización eficiente que garantice sus planes de consumo e inversión. Esto se explica porque actualmente las economías a nivel mundial tienen la imperiosa necesidad de establecer una serie de mecanismos, diseñados y ejecutados por las instituciones financieras internacionales, a fin de alcanzar diversos objetivos para el desarrollo y crecimiento económico de los países, independientemente del mundo económico al que pertenezcan.

El SFI es supervisado y vigilado por las siguientes instituciones financieras:⁴⁵

- Banco Mundial (The World Bank Group, WBG)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Banco de Pagos Internacionales

⁴⁵ SAMUELSON, pp. 1098-1103.

Banco Mundial (The World Bank Group, WBG)

Institución que promueve la apertura de los mercados y el fortalecimiento de las economías⁴⁶. Su propósito es mejorar la calidad de vida y aumentar la prosperidad de las personas en el mundo, y en especial, de las más pobres. Además, otorga diversos créditos para financiar inversiones y promover el crecimiento, por medio de:

- Proyectos de infraestructura
- Paquetes de reforma económica
- Asistencia técnica



El Banco Mundial está conformado por las siguientes instituciones de apoyo y financiamiento⁴⁷:

A. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo.

Fundado en 1944 e integrado por 180 países miembros, es el mayor proveedor de créditos basados en el mercado a países de ingresos medios (ingresos per cápita entre mil 506 y 5 mil 435 dólares). Ofrece financiamiento mediante la obtención de créditos en los mercados de capital, con tasas de interés que revisa cada seis meses y con periodos de gracia de cinco años y que deben ser liquidados en un lapso que varía entre 15 a 20 años.

B. Asociación Internacional para el Desarrollo. Establecida en 1960 e integrada por 159 países, proporciona créditos sin interés a los

⁴⁶ *Ídem.*

⁴⁷ Banco Mundial, <http://www.bancomundial.org.mx>.

países con un ingreso per cápita de menos de 945 dólares. Se financia con contribuciones gubernamentales y fondos adicionales de las utilidades del Banco Internacional para la reconstrucción y el desarrollo y de pagos de créditos de la asociación. No cobra interés sobre los créditos, los cuales se pagan en lapsos que van entre 35 y 40 años, con un periodo de gracia de 10 años.

C. *Corporación Financiera Internacional*. Fundada en 1956, promueve el crecimiento económico, prestando recursos directamente al sector privado de los países en desarrollo. Se integra por 172 países y es la mayor fuente de financiamiento para el sector privado.

D. *Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales*. Creada en 1988 e integrada por 141 países, promueve la inversión privada en naciones en desarrollo. Otorga garantías para proteger a los inversionistas de riesgos no comerciales, ofrece servicios de asesoría para ayudar a los gobiernos a atraer inversión privada y disemina información sobre oportunidades de inversión.

E. *Centro Internacional para la Resolución de Disputas sobre Inversión*. Fundado en 1966 e integrado por 127 países, ofrece servicios de conciliación y arbitraje para disputas entre inversionistas y gobiernos anfitriones. Asimismo, brinda asesoría, realiza investigaciones y publica documentos con respecto a leyes sobre inversión extranjera.

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Institución central del sistema monetario internacional, esto es, del sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre los países⁴⁸. Tiene

⁴⁸ Fondo Monetario Internacional, www.imf.org/external/spanish/index.

como objetivos evitar las crisis en el sistema alentando a los países a adoptar medidas de política económica bien fundadas, y ser un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal puedan recurrir para superar los problemas de balanza de pagos.



Banco de Pagos Internacionales

Fundado en 1930, es un organismo internacional de cooperación monetaria cuya misión principal es impulsar la cooperación entre los bancos centrales y facilitar las operaciones de tipo internacional, realizando también estudios y buscando soluciones a ciertos problemas financieros de ámbito mundial.

Lo integran los bancos centrales de Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Sudafricana, Rumania, Suecia, Suiza, Turquía y Yugoslavia (en suspenso).



Otras instituciones financieras internacionales

Sistema Financiero Internacional (SFI)

Realiza de manera constante las actividades financieras de apoyo a los países a través de las siguientes instituciones:

- Consejo de la Reserva Federal (FED)
- Banco Europeo de Inversión (EIB)
- National Association of Securities of Dealers Inc. (NASD)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco de Desarrollo de America del Norte (NADB)

A su vez, el SFI también realiza operaciones entre las personas físicas y morales de los países a través de las siguientes instituciones financieras:

- Instituciones financieras bancarias
- Instituciones financieras no bancarias
- Intermediarios del mercado de divisas
- Intermediarios del mercado de derivados
- Intermediarios del mercado de valores
- Grupos financieros

Instituciones financieras de apoyo

Forman parte central de los desarrollos y funcionamientos de los sistemas financieros de los distintos países:

- Federación Internacional de Bolsas de Valores y Derivados
- Bolsas del mercado de valores
- Bolsas del mercado de derivados
- Asociaciones de bancos
- Asociaciones de aseguradoras
- Asociaciones de instituciones no bancarias
- Asociaciones de intermediarios bursátiles
- Calificadoras de valores
- Academias de derecho bursátil
- Asociaciones de administradoras de fondos para el retiro

De acuerdo con lo expuesto en este apartado, se pueden establecer las conclusiones siguientes:

- El SFI es supervisado y vigilado por un grupo de instituciones financieras: Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Internacional de Pagos.
- El BM está conformado por el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, Asociación Internacional para el Desarrollo, Corporación Financiera Internacional, Agencia de Garantías de Inversiones Multilaterales y Centro internacional para la Resolución de Disputas sobre Inversión.
- Otras instituciones financieras que también apoyan a los países en su desarrollo y desenvolvimiento económico son el Consejo de la Reserva Federal de los Estados Unidos, National Association of Securities Dealers Inc., Banco Europeo de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo y North America Develop Bank.
- Entre las instituciones financieras operativas y de apoyo que constituyen el SFI, se pueden mencionar la Federación Internacional de Bolsas de Valores y de Derivados, bolsas de los

mercados de valores, bolsas de los mercados de derivados, asociaciones de bancos, asociaciones de aseguradoras, etcétera.

Bibliografía básica del tema 2

1. Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William D. *Economía*, 15.^a ed., México: McGraw-Hill, 2002, 1153 pp.

Sitios electrónicos

- Banco Mundial, <http://www.bancomundial.org.mx>
- Fondo Monetario Internacional, www.imf.org/external/spanish/index

Actividades de aprendizaje

A.2.1. Desarrolla las siguientes actividades:

- Elabora un mapa mental donde expongas los orígenes del SFI.
- Haz un cuadro sinóptico con las etapas o sistemas financieros en los que ha ido evolucionando el SFI, desde sus orígenes hasta nuestros días

A.2.2. Desarrolla las siguientes actividades:

Tomando en cuenta los sistemas de tipo de cambio siguientes: patrón oro, tipos de cambio libremente fluctuantes, Breton Woods, de fluctuación dirigida y patrón Papel, elabora una matriz en donde los compares con base en los siguientes parámetros:

- a) El papel del Estado frente al mercado en la determinación de los tipos de cambio.
- b) Grado de volatilidad.
- c) Método de ajuste de los precios relativos de los distintos países.
- d) La necesidad de cooperar y celebrar consultas internacionales para determinar los tipos de cambio.

e) La posibilidad de establecer y mantener desajustes graves de los tipos de cambio

Cuestionario de autoevaluación

1. ¿Qué causas originaron al SFI?
2. ¿Cuáles son los sistemas financieros básicos en los que ha ido evolucionando el SFI?
3. ¿Qué es el patrón oro y en qué consiste?
4. ¿Cuáles son los tipos de cambio que se establecieron en el sistema de tipos de cambio flexibles?
5. ¿Qué organismos internacionales se crearon en el sistema de Breton Woods?
6. ¿Qué es el sistema de tipo de cambio de fluctuación dirigida y en qué consiste?
7. ¿Qué es el SFI?
8. ¿Cómo está estructurado el SFI?
9. ¿Cuáles son las instituciones reguladoras del SFI?
10. ¿Qué son las instituciones financieras del SFI?
11. ¿Qué son las instituciones operativas del SFI?
12. ¿Qué son las Instituciones de apoyo del SFI?
13. ¿Cuál es la importancia del SFI?

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 1

1. Lee cuidadosamente cada oración y elige la opción correcta.

1. El sistema financiero basado en el patrón oro se implantó entre _____ y _____.

- a) 1870 – 1914
- b) 1867 – 1900
- c) 1870 – 1900
- d) 1867 – 1914
- e) 1884 – 1914

2. El sistema financiero basado en el patrón de Breton-Woods se implantó entre _____ y _____.

- a) 1944 – 1980
- b) 1950 – 1971
- c) 1950 – 1980
- d) 1944 – 1971
- e) 1971 – 1980

3. El sistema financiero basado en el patrón de papel se implantó desde _____ a la fecha.

- a) 1980
- b) 1985
- c) 1990
- d) 1982
- e) 1988

4. El sistema financiero basado en el patrón de tipos de cambio de fluctuación dirigida se implantó entre _____ y _____.

- a) 1967 – 1985
- b) 1971 – 1990
- c) 1967 – 1990
- d) 1967 – 1971
- e) 1971– 1985

5. El sistema financiero basado en el patrón de tipos de cambio flexibles se implantó entre _____ y _____.

- a) 1914 – 1950
- b) 1911 – 1944
- c) 1914 – 1944
- d) 1911 – 1950
- e) 1944 – 1950

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 2

II. Lee cuidadosamente cada oración y elige la opción correcta.

1. Los organismos _____ del sistema financiero internacional son las instituciones que se encargan de la regulación, que consiste en la supervisión y vigilancia del sistema.

- a) rectores
- b) políticos
- c) administrativos
- d) de apoyo
- e) de operación

2. Las instituciones _____ y _____ se encargan de realizar de manera constante las actividades financieras de apoyo a los países, así como las operaciones financieras a las personas físicas y morales.

- a) financieras – rectoras
- b) financieras – operativas
- c) de apoyo – operativas
- d) rectoras – de apoyo
- e) operativas – rectoras

3. Las instituciones de _____ son instancias que apoyan el desenvolvimiento del mercado.

- a) servicios
- b) humanismo
- c) apoyo
- d) operación
- e) cooperación

4. El _____ promueve la apertura de los mercados y el fortalecimiento de las economías.

- a) Banco Interamericano de Desarrollo
- b) Fondo Monetario Internacional
- c) Banco Central de un País
- d) Banco Mundial
- e) Banco Europeo de Inversión

5. El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo fue fundado en _____; es el mayor proveedor de créditos basados en el mercado a países de ingresos medios.

- a) 1950
- b) 1954
- c) 1960
- d) 1950
- e) 1944

6. El _____ es la institución central del Sistema Monetario Internacional.

- a) Banco Mundial
- b) Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo
- c) Banco Interamericano de Desarrollo
- d) Banco Europeo de Inversión
- e) Fondo Monetario Internacional

7. El _____ es un organismo internacional de cooperación monetaria fundado en 1930, cuya misión principal es impulsar la cooperación entre los Bancos Centrales y facilitar las operaciones de tipo internacional.

- a) Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo
- b) Banco Interamericano de Desarrollo
- c) Banco Europeo de Inversión
- d) Banco de Pagos Internacionales
- e) Banco Mundial

8. Institución financiera que realiza de manera constante las actividades financieras de apoyo a los países de América.

- a) FED
- b) EIB
- c) BID
- d) NASD
- e) NADB

9. La Asociación Internacional para el Desarrollo fue establecida en _____; proporciona créditos sin interés a los países más pobres del mundo.

- a) 1950
- b) 1960
- c) 1970
- d) 1940
- e) 1980

10. Las _____ son instituciones financieras que participan mucho en su desenvolvimiento como instituciones de apoyo.

- a) bolsas del mercado de valores
- b) instituciones de banca de desarrollo
- c) instituciones de banca múltiple
- d) bancos centrales de los países
- e) casas de bolsa

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 3

III. Lee cuidadosamente cada oración y elige la opción correcta.

1. Las _____ son instituciones financieras que participan mucho en su desenvolvimiento como instituciones de apoyo.

- a) instituciones de banca múltiple
- b) instituciones de banca de desarrollo
- c) casas de bolsa
- d) comisiones nacionales de los países
- e) bolsas de los mercados de derivados

2. Siglas de la National Association of Securities of Dealers Inc.:

- a) NASED
- b) NASD
- c) NASDI
- d) NASDINC
- e) NASDIN

3. Siglas del Consejo de la Reserva Federal de los Estados Unidos:

- a) FES
- b) FET
- c) FER
- d) FED
- e) FEC

4. El Banco de Pagos Internacionales es un organismo internacional de cooperación monetaria fundado en

- a) 1930.
- b) 1920.
- c) 1950.
- d) 1910.
- e) 1940.

5. Siglas del Fondo Monetario Internacional:

- a) FMIN
- b) MFIN
- c) FMI
- d) FIM
- e) FOMI

6. La Corporación Financiera Internacional fue fundada en

- a) 1946.
- b) 1962.
- c) 1965.
- d) 1952.
- e) 1956.

7. La _____ promueve la inversión privada en países en desarrollo y está integrada por 141 países miembros. Otorga garantías para proteger a los inversionistas de riesgos no comerciales, ofrece servicios de asesoría para ayudar a los gobiernos a atraer inversión privada y disemina información sobre oportunidades de inversión.

- a) Corporación Financiera Internacional
- b) Agencia de Garantía de Inversiones
- c) Asociación Internacional para el Desarrollo
- d) Reserva Federal de los Estados Unidos
- e) Comunidad Económica Europea

8. Variables relacionadas con la dirección de asuntos públicos de la empresa:

- a) Formas éticas y formas sociales
- b) Relaciones exteriores y formas sociales
- c) Forma de gobierno y formas sociales
- d) Forma de gobierno y organizaciones internacionales
- e) Formas sociales y relaciones exteriores

9. Siglas del Banco Mundial:

- a) GBW
- b) BWG
- c) WBG
- d) BMG
- e) GBM

10. El Centro Internacional para la Resolución de Disputas sobre Inversión fue fundado en

- a) 1966.
- b) 1962.
- c) 1967.
- d) 1964.
- e) 1968.

TEMA 3. MERCADO DE VALORES

Objetivo particular

Que el alumno sea capaz de describir la estructura del mercado de valores mexicano, las funciones de sus participantes así como las principales operaciones realizadas en el mismo.

Temario detallado

- 3.1. Lugar y papel dentro del sistema financiero
- 3.2. Valores
- 3.3. Sujetos participantes en el mercado de valores
- 3.4. Clasificación del mercado de valores
- 3.5. Marco jurídico del mercado de valores
- 3.6. Instrumentos del mercado mexicano de valores
 - 3.6.1. Mercado de instrumentos de renta variable
 - 3.6.2. Mercado de instrumentos de deuda
 - 3.6.3. Mercado de metales amonedados
- 3.7. La Bolsa Mexicana de Valores: origen, desarrollo, estructura y operaciones
- 3.8. Operaciones de colocación de títulos y negociación en el mercado mexicano de valores
- 3.9. Sociedades de inversión
- 3.10. Capitalización de los fondos para el retiro a través de sociedades de inversión
- 3.11. Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana

Introducción

En este tema se presenta todo lo referente al mercado de valores. Los conceptos y aplicaciones de éste revisten una gran importancia en todo proceso de toma de decisiones que un administrador financiero debe de llevar a cabo para bien del negocio o empresa.

3.1. Lugar y papel dentro del sistema financiero

En este apartado, se describirán el lugar y papel del mercado de valores en el sistema financiero, como parte de todo proceso de toma de decisiones que el administrador financiero deberá llevar a cabo cuando la organización o empresa lo requiera.

En el mercado de valores, las actividades financieras que efectúan las unidades económicas (deficitarias y superavitarias) se formalizan mediante documentos que generan las emisoras, los cuales son adquiridos por los inversores a través de los intermediarios⁴⁹. Estos documentos o instrumentos financieros con los que se negocia reciben el nombre de *valores*, y son parte fundamental del mercado de valores, que tiene un lugar y papel dentro del sistema financiero⁵⁰.



Propósitos del mercado de valores dentro del sistema financiero⁵¹:

- Brindar a sus agentes económicos la certeza de un ambiente regulado, moderno y confiable en el que puedan realizar sus operaciones.
- Hacer que las entidades tanto públicas como privadas participen activamente dentro del mercado y del sistema financiero.
- Coadyuvar al desarrollo económico del país.

⁴⁹ Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo, pp. 15-20. Inducción al mercado de valores. Material de apoyo, pp. 16-19.

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ Ídem.

Además, el mercado de valores juega un papel preponderante en el desarrollo de las naciones, ya que los ahorros generados en una economía son canalizados hacia el financiamiento de distintas actividades productivas⁵². Este financiamiento de las actividades productivas es un indicador de la solidez con que se soporta el crecimiento económico de una nación. De esta manera, los mecanismos tradicionales de financiamiento necesitan ser complementados por las alternativas que proporciona el mercado de valores dentro de un sistema financiero.⁵³

México no es la excepción a este planteamiento⁵⁴. Se puede decir que en nuestro país el mercado de valores ha tenido un gran auge en los últimos años debido a que existen muchas empresas e inversores que han recurrido a él y, por consiguiente, le han permitido robustecer su sistema financiero.

De acuerdo con lo analizado, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- En el mercado de valores mexicano, se llevan a cabo distintas operaciones de colocación de valores o instrumentos financieros por parte de los emisores, a fin de captar recursos monetarios de los inversores o compradores de títulos a través de los títulos (*valores*).
- En el mercado de valores, se realizan diversas operaciones de negociación con instrumentos financieros a fin de obtener liquidez y rentabilidad por parte de los participantes en él.
- En el caso de México, el mercado de valores ha sido muy importante, debido al auge que éste ha tenido en los últimos años, y que le ha permitido fortalecer su sistema financiero.

⁵² *Ídem.*

⁵³ *Ídem.*

⁵⁴ *Ídem.*

- El sistema financiero mexicano ha tenido una gran difusión debido al apogeo de su mercado de valores entre los diversos inversores y empresas que participan en él. De esta manera se encauza a desarrollar el crecimiento económico esperado.

3.2. Valores

En este apartado, se definirán, describirán y conceptualizarán los *valores*, elementos básicos que permiten el funcionamiento y operación del mercado de valores. En éste, las actividades financieras efectuadas por las unidades económicas (deficitarias y superavitarias) se formalizan mediante documentos presentados por las emisoras y adquiridos por los inversores a través de intermediarios⁵⁵.

Definición de valores

El artículo 5 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), establece que valores son los títulos de crédito establecidos mediante documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna⁵⁶.

Por otra parte, la Ley del Mercado de Valores establece como valores los títulos opcionales y títulos de crédito nominados o innominados, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores, que se emitan en serie o en masa, y estén autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para circular en los mercados de valores.

De acuerdo con la definición anterior, ¿qué es un título de crédito? Son todos los valores mencionados por la Ley del Mercado de Valores, ya que acreditan la participación de un activo (acciones) o un compromiso de pago (títulos de deuda). También se pueden definir como los documentos

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ *Marco normativo: los valores. Material de apoyo, pp. 1-9.*

representativos de una deuda con cargo al emisor, a diferencia de las acciones y certificados de participación, que representan una parte alícuota de la propiedad de un activo, o del capital social del emisor.

Por otro lado, la Ley del Mercado de Valores brinda información para responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los valores?
 - a. Acciones
 - b. Partes sociales
 - c. Obligaciones
 - d. Bonos
 - e. Títulos opcionales
 - f. Certificados
 - g. Pagarés
 - h. Letras de cambio
 - i. Demás títulos de crédito
- ¿Cómo pueden ser los valores?
 - a. Nominados o innominados
 - b. Inscritos o no en el Registro Nacional de Valores
 - c. Susceptibles de circular en los mercados de valores
- ¿Cómo se emiten los valores?

En masa o en serie
- ¿Qué representan los valores?
 - a. El capital social de una persona moral
 - b. Una parte alícuota de un bien
 - c. La participación de un crédito colectivo
 - d. Cualquier derecho de un crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras que estén aplicables



Valores en el mercado de deuda

De acuerdo con el tipo de emisor, los valores que se emiten y operan en el mercado de títulos de deuda se clasifican de la siguiente forma⁵⁷:

- Títulos gubernamentales. Pueden ser directos o con aval del gobierno federal.
- Títulos emitidos por las instituciones financieras y de crédito.
- Títulos emitidos por los gobiernos de los estados y municipios, así como de empresas privadas.

Valores en el mercado de capitales

El mercado de capitales permite la negociación de acciones, obligaciones, y certificados de participación inscritos en el RNV, correspondientes a empresas emisoras autorizadas por la CNBV e inscritas en la Bolsa. Las particularidades de estos títulos son las siguientes⁵⁸:

- *Acciones*. Títulos representativos del capital social de las empresas emisoras que cotizan en la Bolsa. De acuerdo con sus características y emisión, se clasifican en series que se cotizan en forma independiente, a menos que se trate de series vinculadas.
- *Obligaciones*. Documentos emitidos por empresas privadas que participan en el mercado de valores. Constituyen instrumentos de

⁵⁷ *Ídem.*

⁵⁸ *Ídem.*

deuda de largo plazo (algunas son convertibles en acciones de la propia emisora).

- *Certificados de participación inmobiliarios*. Títulos representativos del derecho proporcional sobre bienes inmuebles constituidos en fideicomiso, incluyendo sus rentas y plusvalía.
- *Certificados de participación ordinarios*. Títulos representativos del derecho proporcional sobre los rendimientos y otros bienes integrados en un fideicomiso irrevocable, aplicados principalmente a obras de infraestructura.

De acuerdo con lo estudiado en esta sección, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- En el mercado de valores mexicano, se llevan a cabo distintas operaciones de colocación de valores o instrumentos financieros por parte de los emisores a fin de captar recursos monetarios de los inversores o compradores de títulos a través de los títulos denominados valores.
- En el mercado de valores mexicano, se llevan a cabo diversas operaciones de negociación con los mismos instrumentos financieros a fin de obtener liquidez y rentabilidad en el mismo por parte de los participantes.
- Aunque existen distintas modalidades para negociar, se persiguen los mismos objetivos que cada uno de los participantes busca en dicho mercado.
- El mercado de capitales permite la negociación de acciones, obligaciones y certificados de participación inscritos en el Registro Nacional de Valores, correspondientes a empresas emisoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores e inscritas en la Bolsa.

3.3. Sujetos participantes en el mercado de valores

El mercado de valores se mueve en un entorno en donde concurren diversos elementos y factores, así como procedimientos y técnicas específicos que le permiten operar de manera eficiente. En esta dinámica, es fundamental el papel de los sujetos participantes.

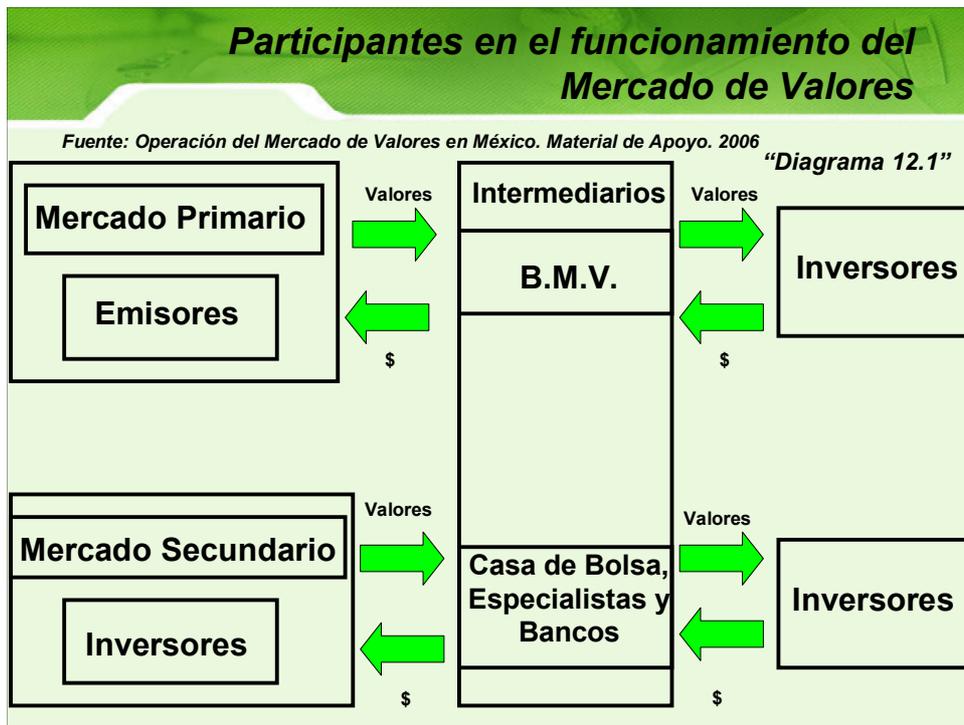
Los elementos que intervienen en la operación, desarrollo y funcionamiento del mercado de valores, y que forman parte del desenvolvimiento económico del país, son⁵⁹:

- Mercado de dinero
- Mercado de capitales
- Mercado de metales amonedados

Los sujetos participantes del mercado de valores pueden intervenir tanto en el mercado primario como en el secundario, independientemente del mercado financiero que forme parte del mercado de valores. El objetivo siempre será el intercambio de recursos monetarios por títulos o valores a fin de buscar los máximos beneficios posibles tanto para los que emiten como para los que compran, en mercado primario o compra-venta de esos títulos en el mercado secundario. Para que estas operaciones se puedan llevar a cabo es sustancial la participación activa de los intermediarios financieros.

⁵⁹ *Mercado de deuda: sujetos participantes. Material de apoyo, pp. 1-9. Mercado de capitales: sujetos participantes. Material de apoyo, pp. 1-9.*

Lo anterior se esquematiza en el siguiente diagrama⁶⁰.



Sujetos participantes en el mercado de dinero⁶¹

1. Banxico

En su calidad de banco central autónomo, Banxico tiene una función eje dentro del mercado de valores, debido a su participación en la estabilización del mercado de dinero o deuda. Participa tanto en el mercado primario como en el secundario para darle un fortalecimiento y una dirección a dicho mercado.

⁶⁰ Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo, pp. 15-20. Inducción al mercado de valores. Material de apoyo, pp. 16-19.

⁶¹ Mercado de deuda: sujetos participantes. Material de apoyo, pp. 1-9. Mercado de capitales: sujetos participantes. Material de apoyo, pp. 1-9.

Funciones:

- Es la institución financiera constituida como banco central.
- Goza de autonomía y tiene a su cargo proveer al país de moneda nacional.
- Actúa como agente colocador de instrumentos crediticios gubernamentales.
- Procura la salvaguarda contra el surgimiento de la inflación y contribuye a la estabilidad del peso mexicano frente a otras divisas.
- Establece los criterios a los que deben sujetarse los participantes del mercado de dinero.

2. Emisoras de títulos de deuda

Empresas industriales, comerciales y de servicios constituidas como sociedades anónimas de capital variable e instituciones bancarias que buscan recursos con la finalidad de financiar proyectos de inversión o capital de trabajo. Para ello decidirán emitir títulos de deuda en el corto, mediano o largo plazo, según sus necesidades de financiamiento.

3. Gobierno federal

Participa de manera constante y frecuente a través de Banxico en el mercado de dinero como medio de financiamiento en apoyo de proyectos de inversión a corto, mediano y largo plazos, así como para mantener un control de la oferta y la demanda de bienes y servicios en lo que respecta al circulante.

4. Gobiernos estatales

También participan en el mercado de dinero o mercado de deuda como medio de financiamiento en apoyo de proyectos de inversión a corto, mediano y largo plazos, para el beneficio de la sociedad en la que gobiernan.

5. Gobiernos municipales

Intervienen en el mercado de dinero o mercado de deuda como medios de financiamiento en apoyo de proyectos de inversión a corto, mediano y largo plazos para el beneficio de la sociedad en la que gobiernan.

6. Intermediarios

La Ley del Mercado de Valores reconoce en su nuevo articulado a los intermediarios de este mercado: casas de bolsa, instituciones de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro y distribuidoras de acciones de sociedades de inversión.

Sólo las casas de bolsa podrán sujetarse en su organización y funcionamiento a lo que disponga la ley; las demás entidades financieras observarán las leyes y disposiciones que emanen de ellas.

La actividad de intermediación consiste en concertar las operaciones de compra y venta en el mercado de deuda, y administrar carteras de inversiones por cuenta del público inversionista o por cuenta propia. Esta operación sólo puede efectuarse por las casas de bolsa.

7. Inversores o inversionistas

Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que cuentan con recursos disponibles, regular o transitoriamente, y pueden intervenir en la compra-venta de títulos de deuda gubernamentales, bancarios o empresariales negociados en el mercado de dinero a través de contratos de intermediación con casas de bolsa.

También participan los inversores institucionales, organismos que operan en forma regular y frecuente, en razón de su actividad específica:

compañías de seguros y fianzas, mutualidades, cajas de ahorro y las sociedades de inversión, incluyendo a las especializadas en fondos para el retiro.

Los pequeños y medianos inversores pueden participar en el mercado de deuda a través de las sociedades de inversión de instrumentos de deuda.

Sujetos participantes del mercado de capitales⁶²

1. Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Sociedad anónima de capital variable, cuya finalidad es constituir el organismo central de operaciones de los títulos inscritos por las emisoras autorizadas. Proporciona la infraestructura operativa, registra y supervisa los movimientos efectuados, da fe de las cotizaciones e informa al público de los hechos de mercado.

Las operaciones se realizan en forma automatizada, mediante el Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación (BMV SENTRA), desarrollado, administrado y supervisado por la BMV, de acuerdo con la autoridad reguladora de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con apego a la Ley del Mercado de Valores, y otras leyes y disposiciones complementarias y supletorias.

2. Emisoras

Empresas industriales, comerciales y de servicios constituidas como sociedades anónimas de capital variable que colocan acciones representativas de una parte alícuota de su capital social en la bolsa, previa solicitud, aceptación y registro, para financiar proyectos de inversión o capital de trabajo.

⁶² *Ídem.*

En su conjunto, la Ley del Mercado de Valores distingue cuatro categorías de sociedades anónimas:

- Sociedad anónima común (S. A.)
- Sociedades anónimas promotoras de inversiones (SAPI)
- Sociedades anónimas promotoras de inversiones inscritas en el registro nacional de valores (SAPIB)
- Sociedades anónimas bursátiles (SAB)

A continuación se presentan las particularidades de cada una de estas sociedades anónimas.⁶³

- *Sociedades anónimas comunes (S. A.)*. Efectúan la colocación de sus acciones en forma privada. En cuanto a su organización y funcionamiento, se apegan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y no son supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Pueden contar con un consejo de administración o administrador único. Mantienen la figura del comisario.
- *Sociedades anónimas promotoras de inversiones (SAPI)*. Aquellas que libremente, por acuerdo de su asamblea general extraordinaria de accionistas, adoptan los esquemas de organización y funcionamiento previstos en la Ley del Mercado de Valores. En los aspectos no considerados por esta ley, se regirán por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Estas emisoras no cotizan en el mercado de valores, ni están sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- *Sociedades anónimas promotoras de inversiones, inscritas en el registro nacional de valores (SAPIB)*. Aquellas que a partir del esquema de sociedades anónimas promotoras de inversión, la ley plantea requisitos para que las SAPI puedan inscribir sus títulos accionarios y de deuda en el Registro Nacional de Valores, previo

⁶³ Ídem.

acuerdo de su asamblea de accionistas. Esta inscripción les permite efectuar ofertas públicas o privadas entre inversionistas institucionales o calificados, bajo ciertas reglas.

- *Sociedades anónimas bursátiles (SAB)*. Cotizan en la bolsa actualmente y en el futuro, están inscritas en el Registro Nacional de Valores y son autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para efectuar ofertas públicas. En estas sociedades se integran comités de consejeros independientes para cumplir funciones de prácticas societarias y de auditoría. En este caso, desaparece la figura del comisario; sus funciones y responsabilidad se reasignan al consejo de administración, comités y auditor externo.

3. Intermediarios

Los conforman las casas de bolsa, instituciones de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro y distribuidoras de acciones de sociedades de inversión.

La actividad de intermediación consiste en concertar las operaciones de compra y venta en el mercado de capitales y administrar carteras de inversiones por cuenta del público inversionista o por cuenta propia. Esta operación sólo puede efectuarse por las casas de bolsa.

Sólo las casas de bolsa podrán sujetarse en su organización y funcionamiento a lo que disponga la ley; las demás entidades financieras observarán las leyes y disposiciones que emanen de ellas.

4. Inversores o inversionistas

Son las personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que cuentan con recursos disponibles, regular o transitoriamente, y pueden intervenir en la compra-venta de títulos accionarios, obligaciones, certificados de

participación negociados en el mercado de capitales a través de contratos de intermediación con casas de bolsa.

También participan los inversores institucionales, organismos que operan en forma regular y frecuente, en razón de su actividad específica: compañías de seguros y fianzas, mutualidades, cajas de ahorro y sociedades de inversión (se incluyen las especializadas en fondos para el retiro).

Los pequeños y medianos inversores pueden participar en el mercado de capitales a través de las sociedades de inversión de renta variable.

Sujetos participantes en el mercado de metales amonedados⁶⁴

1. Gobierno federal

Participa de manera constante y frecuente a través de Banxico en el mercado de metales amonedados como medio de financiamiento y para fomentar el ahorro.

2. Intermediarios

Casas de bolsa, instituciones de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro y distribuidoras de acciones de sociedades de inversión.

3. Inversores o inversionistas

Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que cuentan con recursos disponibles, regular o transitoriamente, y pueden intervenir en la compra-venta de certificados de plata negociados en el mercado de metales amonedados, a través de contratos de intermediación con casas de bolsa.

⁶⁴ *Ídem.*

También participan los inversores institucionales, organismos que operan en forma regular y frecuente, en razón de su actividad específica: compañías de seguros y fianzas, mutualidades, cajas de ahorro y sociedades de inversión (se incluyen las especializadas en fondos para el retiro).

Asimismo, los pequeños y medianos inversores pueden participar en el mercado de metales amonedados.

Considerando lo expuesto en este apartado, se pueden establecer las conclusiones siguientes:

- En el mercado de valores mexicano los sujetos participantes son los emisores, intermediarios e inversores, que realizan operaciones financieras tanto en el mercado primario como en el secundario.
- Estas operaciones financieras son supervisadas y vigiladas por los órganos rectores del sistema financiero mexicano.
- Los elementos que intervienen en la operación, desarrollo y funcionamiento del mercado de valores y que forman parte del desenvolvimiento económico del país son el mercado de dinero, el de capitales y el de metales amonedados.
- Los sujetos participantes en el mercado de dinero en México son Banxico, los emisores de títulos, el gobierno federal, gobiernos estatales, gobiernos municipales, intermediarios e inversores o inversionistas.
- Los participantes del mercado de capitales en México son la BMV, emisoras, intermediarios financieros e inversionistas.
- Las emisoras se dividen en cuatro categorías: sociedad anónima común (S. A.), sociedades anónimas promotoras de inversiones (SAPI), sociedades anónimas promotoras de inversiones inscritas en el Registro Nacional de Valores (SAPIB) y sociedades anónimas bursátiles (SAB).

- Los participantes en el mercado de metales amonedados son el gobierno federal, intermediarios e inversores.
- Todos estos sujetos son parte fundamental en el entorno del mercado de valores mexicano con respecto a su funcionamiento y operación.

3.4. Clasificación del mercado de valores

En este apartado, se describirán la definición y clasificación del mercado de valores dentro del sistema financiero mexicano.

El mercado de valores es el conjunto de mecanismos que permiten realizar la emisión, colocación y distribución de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, y aprobados por la BMV. Por consiguiente, es un elemento detonador del desarrollo económico del país⁶⁵.

Como en todo mercado, hay un componente de oferta y otro de demanda. En este caso, la oferta está representada por títulos emitidos tanto por el sector público como por el privado, en tanto que la demanda la constituyen los fondos disponibles para inversión procedentes de personas físicas o morales⁶⁶.

El mercado tiene un mecanismo operativo general que se inicia con la emisión de valores por parte de las empresas que solicitan financiamiento. Continúa con la colocación de los valores entre los inversionistas a través de la intermediación autorizada (mercado primario). Y finaliza con la obtención de utilidades por parte de los tenedores de títulos y/o las negociaciones ulteriores (*mercado secundario*). Esta dinámica se expone en el siguiente diagrama⁶⁷.

⁶⁵ Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo, pp. 15-20. Inducción al mercado de valores. Material de apoyo, pp. 16-19.

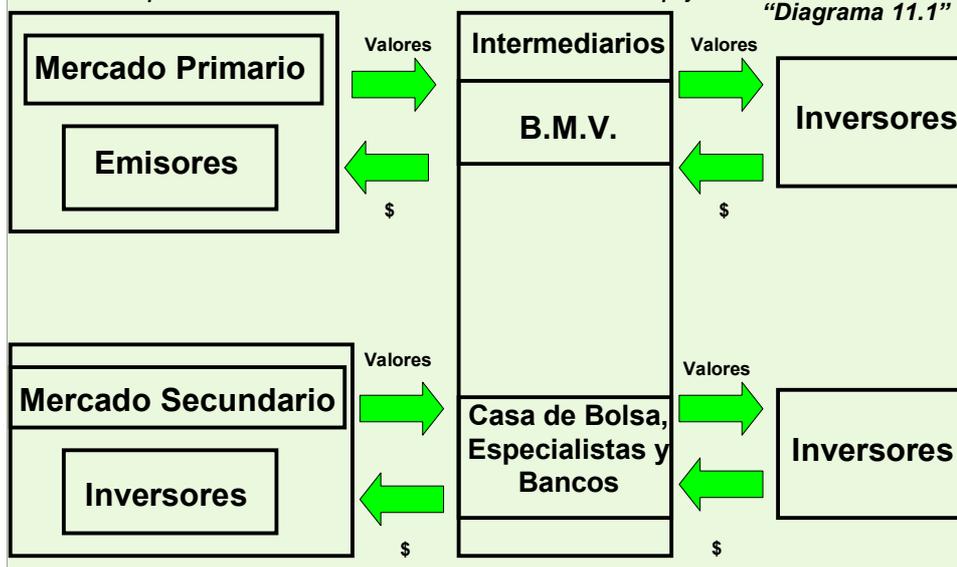
⁶⁶ Ídem.

⁶⁷ Ídem.

Funcionamiento del Mercado de Valores

Fuente: Operación del Mercado de Valores en México. Material de Apoyo. 2006

"Diagrama 11.1"



Clasificación

El mercado de valores se clasifica de acuerdo con los siguientes criterios⁶⁸.

1. Según plazos de vencimiento, títulos o valores primarios y secundarios

Según este criterio, los títulos o valores primarios y secundarios del mercado de valores se clasifican en mercado de dinero, de capitales y de metales amonedados⁶⁹.

A. *Mercado de dinero*. Actividad crediticia a corto plazo (menor a un año y en ocasiones inferior a un mes), en donde los oferentes invierten sus fondos con la expectativa de recuperarlos con prontitud, y los demandantes los requieren para mantener equilibrados sus flujos de recursos⁷⁰.

⁶⁸ *Ídem*.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 31-45. *Ibidem*, pp. 21-25.

⁷⁰ *Títulos de deuda: mercado de dinero. Material de apoyo*, pp. 1-9.

Los títulos operados en este mercado son gubernamentales⁷¹ (instrumentos de deuda a corto plazo).

B. Mercado de capitales. Permite la concurrencia de los fondos procedentes de personas físicas y morales con los demandantes de dichos recursos, empresas o instituciones que normalmente los solicitan para destinarlos a la formación de capital fijo⁷².

Títulos operados en este mercado:

- a. Instrumentos de deuda a mediano plazo
- b. Instrumentos de deuda a largo plazo
- c. Instrumentos de renta variable

C. Mercado de metales amonedados. Involucra las operaciones realizadas con metales amonedados o documentos respaldados por alguno de ellos.

Los títulos operados en este mercado son los instrumentos de renta variable.

2. Según los sujetos participantes

De acuerdo con este criterio, hallamos la siguiente clasificación⁷³:

A. Venta de mercado primario (o colocación). Operación mediante la cual una emisora otorga títulos a cambio de fondos que recibe, ya sea en calidad de préstamo o de aportaciones de capital (como lo presenta la figura 4.1)⁷⁴.

⁷¹ *Ídem.*

⁷² *Ídem.*

⁷³ *Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo*, pp. 31-45. *Inducción al mercado de valores. Material de apoyo*, pp. 21-25.

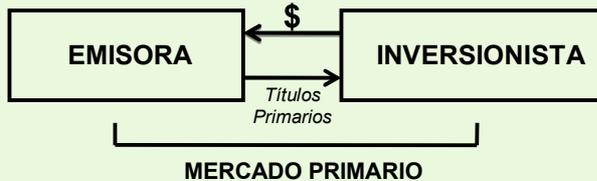
⁷⁴ *Ídem.*

Clasificación por su operación



“Mercado Primario”

“Operación”



“Figura 4.1”

Fuente: Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo. AMIB.

Los títulos que operan en este mercado se conocen como *primarios*. Y la operación mediante la cual una entidad adquiere títulos a cambio de los fondos que otorga es la *compra de o inversión en títulos o valores*. De ahí que al adquirente se le llama *inversionista financiero, ahorrador* o simplemente *inversionista*⁷⁵.

Para adquirir un título primario en un mercado primario, un inversionista debe acoplar sus necesidades al monto y plazo de vencimiento del título en cuestión. Esto hace la colocación primaria de títulos bastante rígida e ineficiente. En consecuencia, nace una de las grandes revoluciones en los mercados financieros: el mercado secundario.

B. *Venta de mercado secundario*. En éste los valores pueden ser vendidos antes de la fecha de vencimiento. Así, los inversionistas adquieren mayor liquidez y menor riesgo en la operación de valores primarios, ya que pueden venderlos antes de su fecha de

⁷⁵ Ídem.

vencimiento en caso de requerirlo así, como lo muestra la figura 4.2⁷⁶.



En la figura anterior (4.2), se distingue lo siguiente⁷⁷:

- La participación de los inversionistas, tanto en el mercado primario como en el secundario, deberá ser a través de una institución financiera.
- Los fondos involucrados ya no llegan a la emisora de éstos.
- La compra-venta de títulos primarios en los mercados secundarios no constituye una actividad de financiamiento a las empresas o emisoras de valores.

3. Según los instrumentos que se emiten, colocan y distribuyen

De acuerdo con este criterio, el mercado de valores se clasifica de la siguiente manera⁷⁸.

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ Mercado de deuda: sujetos participantes. Material de apoyo, pp. 1-9. Mercado de capitales: sujetos participantes. Material de apoyo, pp. 1-9.

A. *Mercado de deuda*. Permite a sus poseedores el derecho de recibir un rendimiento preestablecido cuando la renta que brinda un instrumento es constante (ésta se conoce desde el momento de la contratación de la inversión). A su vez, se clasifica en:⁷⁹

- a. Gubernamental
- b. Instrumentos de deuda a corto plazo
- c. Instrumentos de deuda a mediano plazo
- d. Instrumentos de deuda a largo plazo

B. *Mercado de instrumentos de renta variable*. Corresponde a aquellos títulos que otorgan una retribución variable, condicionada a las políticas y resultados financieros de la empresa emisora, y a la oferta en la demanda de sus documentos en el mercado.

Los títulos operados en este mercado son los instrumentos de renta variable⁸⁰.

C. *Mercado de metales amonedados*. Busca satisfacer las necesidades de los compradores o inversores ofreciendo agilidad en el servicio de compra-venta de metales y amonedados de acuerdo con las expectativas de los clientes. A su vez se clasifica en:

- a. CEPLATAS (certificados de plata)
- b. Onza troy de plata
- c. Centenario
- d. Oro y plata en otras monedas

A partir de lo revisado en este apartado, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

⁷⁹ *Ídem*.

⁸⁰ *Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo*, pp. 31-45. *Inducción al mercado de valores. Material de apoyo*, pp. 21-25.

- Por su operación, el mercado de valores se clasifica en mercado primario y secundario, cada uno conformado por una serie de mecanismos que permiten y facilitan la canalización de fondos provenientes de inversionistas o ahorradores hacia empresas o entidades que requieren financiamiento.
- El objetivo fundamental del mercado de valores dentro del sistema financiero mexicano consiste en canalizar eficientemente, es decir, al menor costo y con el mínimo de inconvenientes, los ahorros en una economía hacia usuarios de los mismos, ya sea para ser utilizados en inversiones en activos reales o en bienes de consumo directo.
- La canalización de recursos hacia actividades productivas y a la formación de capital es una condición indispensable para el crecimiento y desarrollo económico de una sociedad.
- La formación de capital en una economía puede definirse como cualquier inversión que incremente la capacidad productiva de una sociedad. De ahí que el mercado de valores dentro del sistema financiero mexicano debe ser sólido y altamente desarrollado: es una premisa necesaria (mas no suficiente) para asegurar inversiones productivas y, por ende, lograr una formación de capital y un crecimiento económico adecuados.

3.5. Marco jurídico del mercado de valores

Todo participante en el mercado de valores debe reconocer la importancia de entender y llevar a la práctica en la actividad diaria lo establecido en la ley, ya que esto brinda confianza entre todos los sujetos que interactúan dentro del sistema financiero mexicano⁸¹.

Se entiende por marco jurídico del mercado de valores al conjunto de leyes establecidas por la autoridad, cuya función y objetivo es regular en lo general el mercado de valores de México.

⁸¹ *Marco normativo: marco jurídico. Material de apoyo, pp. 1-20.*

El marco jurídico que rige al mercado de valores de México se conforma por la siguiente legislación⁸²:

- Ley del Mercado de Valores
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Ley de Sociedades de Inversión
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Ley del Mercado de Valores

Su objeto es la negociación de valores y la participación de organismos y empresas en dicho mercado. Sus disposiciones cubren los siguientes aspectos⁸³.

Clasificación de sociedades anónimas emisoras de valores bursátiles y extrabursátiles, nacionales y extranjeras

- Títulos de crédito bursátil e inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV)
- Inscripción y oferta pública de valores
- Intermediación
- Organismos autorregulatorios
- Sistemas de negociación
- Depósito, liquidación y compensación de valores
- Sanciones, infracciones y delitos

Y como normatividad reguladora del mercado de valores, tiene como finalidad⁸⁴:

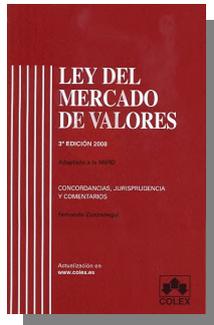
- Desarrollar, mantener, fomentar y procurar la transparencia.

⁸² *Ídem.*

⁸³ *Ídem.*

⁸⁴ *Ídem.*

- Proteger los intereses del público inversionista.
- Minimizar el riesgo sistemático.
- Fomentar la sana competencia.



Ley de la Comisión Bancaria y de Valores

Tiene como propósito supervisar y regular en el ámbito de su competencia las entidades financieras a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público⁸⁵. También tiene como intención supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero.

Sus disposiciones cubren los siguientes aspectos⁸⁶:

- Supervisar las entidades financieras y organismos de integración, así como a las personas físicas y demás personas morales cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero.
- Emitir en el ámbito de su competencia la regulación prudencial a que se sujetarán las entidades.
- Dictar normas de registro de operaciones aplicables a las entidades.

⁸⁵ *Ídem.*

⁸⁶ *Ídem.*

- Fijar reglas para la estimación de los activos y, en su caso, de las obligaciones y responsabilidades de las entidades, en los términos legales.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Su objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las instituciones financieras que operan dentro del territorio nacional⁸⁷. También tiene como fin crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

Con base a la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) está facultada para:⁸⁸

- Atender y resolver consultas y reclamaciones que presenten los usuarios sobre asuntos de su competencia.
- Llevar a cabo el procedimiento conciliatorio, ya sea en forma individual o colectiva, con las instituciones financieras.
- Actuar como árbitro en amigable composición y estricto derecho.
- Proporcionar servicio de orientación jurídica y asesoría legal a los usuarios en las controversias hechas entre éstos y las instituciones financieras que se entablen ante los tribunales. (Dependiendo de los resultados de un estudio socioeconómico, el servicio jurídico se podrá otorgar de manera gratuita).
- Proporcionar elementos que procuren una relación más segura y equitativa entre los usuarios y las instituciones financieras.

⁸⁷ *Ídem.*

⁸⁸ *Ídem.*

Ley de Sociedades de Inversión

Su objetivo fundamental es regular la organización y funcionamiento de las sociedades de inversión, la intermediación de sus acciones en el mercado de valores⁸⁹. También tiene como propósito los servicios que deberán contratar para el correcto desempeño de sus actividades.

Su objeto es la adquisición y venta de activos objeto de inversión con recursos provenientes de la colocación de los títulos representativos de su capital social entre el público inversionista⁹⁰. Así como también la contratación de los servicios y la realización de las demás actividades previstas en la ley.

En resumen, el marco jurídico del mercado de valores mexicano está regulado por cuatro leyes básicas (así como circulares y reglas supletorias):

- *Ley del Mercado de Valores*. Se encarga de la negociación de valores y la participación de organismos y empresas en dicho mercado.
- *Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores*. Tiene como propósito supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.
- *Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros*. Se encarga de promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido

⁸⁹ *Ídem.*

⁹⁰ *Ídem.*

por las instituciones financieras que operan en el territorio nacional.

- *Ley de Sociedades de Inversión.* Regula la organización y funcionamiento de las sociedades de inversión, la intermediación de sus acciones en el mercado de valores. También tiene como objetivo los servicios que deberán contratar para el correcto desempeño de sus actividades.

3.6. Instrumentos del mercado mexicano de valores

En este apartado, se definen, describen y analizan los diferentes instrumentos que conforman el mercado mexicano de valores⁹¹:

- Mercado de instrumentos de renta variable
- Mercado de instrumentos de deuda
- Mercado de instrumentos de metales y amonedados

Esta clasificación permitirá estudiar los diferentes instrumentos que conforman el mercado de valores mexicano de una manera más clara y específica, de modo que el estudiante pueda familiarizarse con ellos y entienda por qué son utilizados tanto por los inversores como por las empresas⁹².

Hoy día, el mercado mexicano de valores se ha constituido como un mercado atractivo tanto para inversores como para las empresas o emisores. Esto lo hace altamente rentable a nivel nacional e internacional, en proporción con las características que posee actualmente.⁹³

⁹¹ *Mercado de deuda: clasificación de instrumentos. Material de apoyo*, pp. 1-20. *Mercado de capitales: clasificación de instrumentos*, pp. 1-20.

⁹² *Ídem.*

⁹³ *Ídem.*

3.6.1. Mercado de instrumentos de renta variable

Dentro del sistema financiero mexicano, este mercado es una fuente de financiamiento muy socorrida por las empresas emisoras que requieren fondos para tener un mejor desarrollo y crecimiento económico dentro de los múltiples beneficios que espera la sociedad mexicana, específicamente de los inversores o compradores de títulos, quienes financian.

De manera amplia, el mercado de instrumentos de renta variable se refiere a aquellos títulos que otorgan una retribución variable, condicionada a las políticas y resultados financieros de la empresa emisora y a la oferta y la demanda de sus documentos en el mercado.

Características generales:

- Los rendimientos obtenidos en los instrumentos de este mercado son variables, ya que la tendencia que siga la situación financiera de la empresa emisora no se puede conocer de antemano.
- Dependiendo de cómo se comporte la tendencia de la situación financiera de la empresa, los rendimientos obtenidos pueden ser muy altos, no existir, o incluso arrojar un saldo negativo al comparar el precio de compra con el de su cotización en el mercado.
- Los dividendos decretados con base a las utilidades netas generadas por la empresa emisora pueden variar, ya que dependen de la decisión que tome la asamblea de accionistas.

Los valores típicos de este grupo de instrumentos de mercado son las acciones, las cuales, de acuerdo con la clase de entidad económica que las coloca, se clasifican así:

- De empresas industriales, comerciales y de servicios
- De grupos financieros

- De compañías de seguros y fianzas
- De casas de bolsa
- De sociedades de inversión comunes
- De sociedades de inversión de instrumentos de deuda
- De sociedades de inversión de capitales

Las acciones son títulos que, en conjunto de series, representan parte del capital social de una empresa y son colocados entre el gran público inversionista a través de la BMV para obtener financiamiento. La tenencia de las acciones otorga a sus compradores los derechos y obligaciones de un socio que les confiere la ley.

Derechos que les otorga la ley a los socios⁹⁴:

- A. *Corporativos*. Relacionados con la participación en asambleas o designación de un representante con voz y voto; salvo en aquellas series que limitan este derecho, especialmente cuando se trata de empresas consideradas estratégicas en cuyas decisiones no pueden participar accionistas extranjeros por lo cual se emiten series con derechos neutro o limitados.

- B. *Patrimoniales*. Referidos a los que confieren al accionista la participación en el reparto de utilidades mediante dividendos o acciones liberadas. También tienen derecho al canje de acciones a fin de modificar su monto nominal o reducir el número de títulos en circulación (canje por *split* o *split* inverso).

La responsabilidad del accionista respecto a los compromisos y posibles pérdidas de la empresa emisora está limitada al monto de su inversión.

⁹⁴ *Ídem*.

En el aspecto corporativo, la ley establece algunas obligaciones y limitaciones en cuanto a la constitución de minorías y participación del consejo de administración:

- A. *Garantía*. Se refiere al prestigio del emisor de acuerdo a sus antecedentes financieros.
- B. *Plazo*. Indefinido, mientras exista la empresa en calidad de sociedad anónima.
- C. *Rentabilidad*. Las acciones otorgan a sus poseedores una retribución variable al momento de enajenarlas, la cual se relaciona con la diferencia del precio o cotización de compra y el precio o cotización de venta.
- D. *Serie*. Las acciones de una misma emisora se agrupan de acuerdo con características homogéneas, como el tipo de inversionista que puede adquirirlas así como los derechos específicos derivados de las mismas, según la política de dividendos y las decisiones del consejo de administración.

Cada emisión diferenciada de acciones constituye una serie distinguida por una o más letras, que especifican los derechos y obligaciones que otorgan. Las empresas generalmente emiten más de una serie de acciones, que pueden ser las siguientes⁹⁵:

- a. *Acciones comunes*. Títulos que confieren los mismos derechos y obligaciones a sus suscriptores, de manera proporcional a su posición accionaria. La mayoría de acciones de este tipo cotizan en bolsa.
- b. *Serie de fundador*. Acciones emitidas al momento de constituirse la empresa, la ley les confiere algunos privilegios respecto a las acciones comunes.

⁹⁵ *Ídem*.

- c. *Series neutras*. Títulos que confieren derechos corporativos limitados, y son emitidos para ser colocados en el extranjero o entre los inversionistas a quienes la ley no les permite invertir en acciones comunes.
- d. *Serie vinculadas*. Series de una misma emisora que participan de las mismas cotizaciones y derechos, aunque correspondan a distintas fechas de emisión.
- e. *Trac's*. Certificados de participación ordinaria (CPO) no amortizables, sobre un fideicomiso constituido por una canasta de acciones. Ofrecen al mercado un instrumento innovador que brinda transparencia y liquidez a sus tenedores.

El único Trac emitido hasta el momento es el Nafrac, un CPO no amortizable emitido por Nacional Financiera sobre un fideicomiso constituido por una canasta de acciones, cuya finalidad es reproducir el comportamiento del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV y facilitar a pequeños inversionistas el acceso a inversiones patrimoniales. Es el primer instrumento en Latinoamérica indexado al Índice de Precios y Cotizaciones en 100%, lo cual permite a sus tenedores diversificación, indexación, transparencia, liquidez, oportunidad de arbitraje, menores costos operativos y un mercado secundario amplio.

- f. *ADR's*. Certificados americanos de depósito (americans depositarys receipts) que amparan el depósito en un banco norteamericano de acciones de emisoras extranjeras que se cotizan en uno o más mercados accionarios diferentes del mercado de origen de la emisión. En otras palabras, son instrumentos que les permiten a las empresas no estadounidenses cotizar en los mercados de valores americanos.

Las ventajas de invertir en los ADR's en Estados Unidos, se fundamenta en tres razones⁹⁶:

- **Conveniencia.** Se cotizan en dólares y los dividendos se reciben en dólares, por lo que el inversionista no tiene que realizar ninguna transacción con moneda extranjera.
- **Costo.** Su tenencia cuesta menos que las acciones ordinarias fuera de Estados Unidos. Por ejemplo, en México, un accionista tiene que contratar los servicios de un banco custodio, al que debe pagar para que cuide y administre sus acciones.
- **Liquidez.** Poseen más liquidez que un título extranjero que sólo cotiza en su mercado de origen, debido a que el tenedor del ADR cuenta con la liquidez del mercado estadounidense, además de la liquidez del mercado de origen de la acción ordinaria que representa.

Los ADR's también se utilizan en la realización de ofertas globales, o sea, colocaciones efectuadas simultáneamente en el mercado estadounidense y en los mercados europeos y/o en otros mercados. Aunque estas ofertas pueden llevarse a cabo colocando acciones en los mercados no estadounidenses y ADR's en los estadounidenses, también pueden ejecutarse aprovechando la estructura de un ADR para realizar toda la oferta. Por eso a los certificados de depósito algunas veces se les da el nombre de certificados globales de depósito o GDR's (global depositary receipts).

⁹⁶ *Ídem.*

3.6.2. Mercado de instrumentos de deuda

El mercado de instrumentos de deuda⁹⁷ dentro del sistema financiero mexicano engloba la participación de diversos agentes económicos como empresas, organismos gubernamentales de los diferentes niveles e instituciones de crédito. Los emisores de títulos de deuda proveen el servicio ofreciendo diversos instrumentos para abarcar las necesidades de los inversores.

Este mercado está regulado por organismos gubernamentales, y entre sus objetivos está proporcionar un sano desarrollo del mercado de valores.

Un mercado de deuda es aquel donde las empresas, instituciones de crédito, y organismos gubernamentales federales, estatales y municipales colocan instrumentos a corto, mediano y largo plazos entre el público inversionista, con el propósito de satisfacer necesidades de financiamiento y sufragar sus necesidades de recursos monetarios⁹⁸.

Características generales:

- Por su naturaleza, estos títulos tienen un plazo definido y proporcionan un rendimiento determinado según las reglas o condiciones pactadas y estipuladas previo a su adquisición.
- El rendimiento pactado puede ser fijo o variable, según sea el caso.
- La forma del cálculo del rendimiento deberá quedar predeterminada al momento de la adquisición de dichos valores.
- Los rendimientos en los instrumentos de deuda pueden obtenerse, según los casos, en forma de interés o por diferencia entre el precio de compra y el monto que se recibirá al vencimiento.

⁹⁷ *Ídem.*

⁹⁸ *Ídem.*

Tomando en cuenta las características de los instrumentos financieros que se emiten y operan en el mercado de valores mexicano, el mercado de deuda se clasifica de la siguiente manera⁹⁹.

1. Títulos de deuda gubernamentales

Son instrumentos emitidos por instancias gubernamentales¹⁰⁰:

- A. *Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)*. Títulos de crédito al portador en los que se consigna la obligación de su emisor, el gobierno federal, de pagar una suma fija de dinero en una fecha predeterminada. Su valor nominal es de diez pesos, amortizables en una sola exhibición al vencimiento del título.
- B. *Bonos de desarrollo (BONDES)*. Con el objeto de continuar la estrategia de fortalecer su estructura de deuda, los emite el gobierno federal por conducto de la SHyCP. Es decir, tienen el propósito de financiar proyectos de maduración prolongada. Su valor nominal es de cien pesos.
- C. *Bonos*. Títulos de deuda emitidos por el Estado, en los que se especifican el monto a reembolsar en un determinado plazo, amortizaciones totales o parciales, intereses periódicos y otras obligaciones del emisor. Su valor nominal es de cien pesos
- D. *Bonos en unidades de inversión (UDIBONOS)*. Instrumento indizado (ligado) al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para proteger al inversionista de las alzas inflacionarias, y está avalado por el gobierno federal. Su valor nominal es de cien UDIS.
- E. *Pagaré de indemnización carretera perteneciente al Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (PICFARAC)*. Pagaré avalado por el gobierno federal a través del Banco Nacional de Obras y Servicios (SNC) en el carácter de fiduciario. Su valor nominal es de cien UDIS.

⁹⁹ *Ídem.*
¹⁰⁰ *Ídem.*

- F. *Bonos gubernamentales de cobertura cambiaria (UMS)*. Bonos denominados en dólares americanos, son instrumentos de cobertura cambiaria de largo plazo (deuda externa o soberana) cotizados en el mercado nacional. Su valor nominal es de mil dólares americanos.
- G. *Bonos de protección al ahorro bancario (BPAS)*. Emisiones del Instituto Bancario de Protección al Ahorro con el fin de hacer frente a sus obligaciones contractuales y reducir gradualmente el costo financiero asociado a los programas de apoyo a ahorradores. Su valor nominal es de cien pesos.
- H. *Bonos de protección al ahorro bancario trimestral (BPAT)*. Títulos en donde el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), decidió emitir bonos de protección al ahorro con pago trimestral de interés, y utilizar para ello a Banxico como su agente financiero. Esto es con el único objetivo de canjear sus obligaciones financieras a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de obligaciones financieras. Su valor nominal es de cien pesos.
- I. *Bonos de rentabilidad monetaria (BREMS)*. Bonos emitidos por Banxico con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero y facilitar con ello la conducción de la política monetaria. Su valor nominal es de cien pesos.
- J. *Certificado bursátil de indemnización carretera perteneciente al Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (CBIFARAC)*. Certificado bursátil avalado por el gobierno federal a través del Banco Nacional de Obras y Servicios (SNC) en el carácter de fiduciario. Su valor nominal es de cien UDIS.

2. Instrumentos de deuda a corto y mediano plazos

Dentro del sistema financiero mexicano, son una fuente de financiamiento e inversión muy socorrida por las empresas emisoras y los inversores tanto en el mercado primario como en el secundario.

Estos instrumentos se pueden clasificar por el tipo de emisor¹⁰¹ en:

- Gubernamentales
- Bancarios
- Privados o corporativos

Características generales¹⁰²:

- Por su naturaleza, tienen un plazo definido y proporcionan un rendimiento.
- El rendimiento pactado puede ser fijo o variable, según sea el caso.
- La forma del cálculo del rendimiento deberá quedar predeterminada en el momento de la adquisición de dichos valores.
- Los rendimientos en los instrumentos de deuda pueden obtenerse en forma de interés o por diferencia entre el precio de compra y el monto.

Títulos de deuda a corto y mediano plazos que se colocan y cotizan en el medio bursátil:¹⁰³

- A. Aceptaciones Bancarias (AB's)*. Letras de cambio o aceptación que emite un banco en respaldo al préstamo que hace a una empresa. Para fondearse, el banco coloca la aceptación en el mercado de deuda, gracias a lo cual no se respalda en los depósitos del público. Su valor nominal es de cien pesos.
- B. Papel comercial*. Pagaré negociable emitido por empresas que participan en el mercado de valores. Su valor nominal es de cien pesos.
- C. Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV's)*. Títulos de corto plazo emitidos por instituciones de crédito. Ayudan a cubrir

¹⁰¹ *Ídem.*

¹⁰² *Ídem.*

¹⁰³ *Ídem.*

la captación bancaria y alcanzar el ahorro interno de los particulares. Su valor nominal es de un peso.

D. *Certificados bursátiles a corto plazo*. Título de crédito que se emite en serie o en masa, destinado a circular en el mercado de valores, clasificado como un instrumento de deuda que se coloca a descuento o a rendimiento y al amparo de un programa, cuyas emisiones pueden ser en pesos, unidades de inversión o indizadas al tipo de cambio.

E. *Pagaré a mediano plazo*. Título de deuda emitido por una sociedad mercantil mexicana con la facultad de contraer pasivos y suscribir títulos de crédito. Su valor nominal es de cien pesos, cien UDIS o sus múltiplos.

3. Instrumentos de deuda a largo plazo

En lo que respecta a los instrumentos de deuda a largo plazo dentro del sistema financiero mexicano, el mercado de instrumentos de deuda es una fuente de financiamiento e inversión muy socorrida por las empresas emisoras e inversores, tanto en el mercado primario como en el secundario. Esto se debe a que los inversionistas tratan de rentabilizar sus ahorros o sobrantes de tesorería por la solvencia que éstos tienen para hacerlo.

Según el tipo de emisor, los instrumentos de deuda a largo se pueden clasificar así:

- Gubernamentales
- Bancarios
- Privados o corporativos

Características generales:

- Por su naturaleza, tienen un plazo definido y proporcionan un rendimiento.
- El rendimiento pactado puede ser fijo o variable, según sea el caso.

- La forma del cálculo del rendimiento deberá quedar predeterminada al momento de la adquisición de dichos valores.
- Los rendimientos en los instrumentos de deuda se obtienen en forma de interés o por diferencia entre el precio de compra y el monto.

Títulos de deuda a largo plazo que se colocan y cotizan en el medio bursátil¹⁰⁴:

A. *Obligaciones*. Títulos de crédito nominativos que representan una deuda para el emisor y un crédito colectivo para los inversores o compradores. Estos recursos sirven para financiar bienes de capital, lo cual implica una ganancia de capital e intereses. Su valor nominal es de cien pesos.

Por sus características, se clasifican en la siguiente forma:

- a. *Quirografarias*. Títulos sin garantía específica, constituida únicamente por la solvencia económica de emisoras de prestigio y buen historial crediticio. Su valor nominal es de cien pesos.
- b. *Hipotecarias*. Títulos garantizados con bienes inmuebles. Su valor nominal es de cien pesos.
- c. *Indizadas*. Títulos en donde su rendimiento está referido a un índice, por ejemplo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- d. *Convertibles*. Aquellos títulos que después de un plazo pueden ser canjeados en acciones. Su valor nominal es de cien pesos.
- e. *Subordinadas*. Títulos que cuentan con una cláusula de subordinación en el pago de intereses y capital. Su valor nominal es de cien pesos.

¹⁰⁴ *Ídem*.

f.

- B. *Certificados de participación ordinaria (CPI's)*. Son colocados en el mercado bursátil por instituciones crediticias con cargo a un fideicomiso cuyo patrimonio se integra de bienes inmuebles. Su valor nominal es de cien pesos.
- C. *Certificados de participación ordinaria (CPO's)*. Son colocados en el mercado bursátil por instituciones crediticias con cargo a un fideicomiso cuyo patrimonio se integra por bienes muebles. Su valor nominal es de cien pesos.
- D. *Certificado bursátil*. Instrumento de deuda a largo plazo, cuya emisión puede ser en pesos o unidades de inversión. Su valor nominal es de cien pesos, cien UDIS o sus múltiplos.
- E. *Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento mayor a un año (PRLV's)*. Títulos emitidos por instituciones de crédito. Ayudan a cubrir la captación bancaria y alcanzar el ahorro interno de los particulares. Su valor nominal es de un peso.

3.6.3. Instrumentos de deuda del mercado de metales y amonedados

Este mercado busca satisfacer las necesidades de los compradores o inversores ofreciendo agilidad en el servicio de compra-venta de metales y amonedados de acuerdo con las expectativas de los clientes¹⁰⁵.

A pesar de ser muy dinámico en su operación, este mercado es muy variable debido a múltiples desventajas que tiene con respecto a otros mercados que forman parte del mercado de valores. Sin embargo, también tiene su atractivo, según sean las expectativas del inversor o comprador, ya que le pone a su disposición tecnología de punta que le brindan seguridad y rapidez en sus operaciones de compra-venta.

¹⁰⁵ Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo, pp. 15-20. Inducción al mercado de valores. Material de apoyo, pp. 16-19.

Este mercado, donde se realizan operaciones de compra-venta de los diversos instrumentos que conforman los metales amonedados o documentos respaldados por alguno de ellos, presenta las siguientes características generales¹⁰⁶:

- Por su naturaleza, son inversiones a plazo indeterminado orientadas a equilibrar el flujo de recursos.
- El valor de los metales en el mercado es el equilibrio de la oferta y la demanda.
- La demanda de estos metales lo convierte en un mercado de renta variable.
- Su *bursatilidad* es variable en la operación de metales en el mercado.

De acuerdo con las características del mercado de metales amonedados, los instrumentos financieros que lo conforman son los siguientes¹⁰⁷.

1. CEPLATAS (certificados de plata)

Certificados de participación ordinaria (CPO) no amortizables que confieren al tenedor el derecho a la parte alícuota de la titularidad de la masa de plata fideicomitida (7 millones de onzas calidad Good Delivery) que resulte de dividir ésta entre el número de certificados en circulación y el de recibir la propia parte alícuota de la plata que sea adjudicada.

Cada certificado ampara 100 onzas troy. Los titulares de cada once certificados o sus múltiplos tendrán, además, el derecho de solicitar en cualquier tiempo que la emisora les adjudique plata en igual cantidad y calidad que la amparada en los certificados

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ *Ídem.*

2. Onza troy de plata (Ag)

Moneda de circulación emitida por el gobierno federal con el objetivo de apoyar el financiamiento del mismo y fomentar el ahorro.

Características:

- Su peso es de 31.1035 g de plata pura (Ag).
- La moneda que se acuña en México tiene un peso de 33.625 g, de los cuales 31.113 g son de plata pura (Ag)
- Tiene una finura de ley de 0.92.
- Tiene una pureza de 22.2 quilates.
- Su grosor es de 3 mm.

3. Centenario

Moneda de circulación emitida por el gobierno federal con el objetivo de apoyar sus finanzas y fomentar el ahorro.

Los centenarios se acuñaron con un valor de cincuenta pesos-oro para conmemorar el aniversario número cien de la consumación de la independencia de México (1821-1921).

Debido a la gran aceptación que tuvieron por parte del público se continuaron produciendo hasta 1931. Posteriormente, se hicieron nuevas emisiones entre 1944 y 1947. Actualmente, sigue su troquelación, aunque lleven aún la fecha de 1947.

Características

- Su peso es de 41.666 g, de los cuales 7.5 son de oro puro (Au), con una figura de 21.6 quilates, la décima parte restante es de cobre (Cu).
- El diámetro de la moneda es de 37 mm.
- La fecha de troquelación que tiene actualmente es de 1947.

- Su valor de acuñación es de cincuenta pesos-oro.

4. Monedas de Oro (Au) de otras conmemoraciones

Moneda de circulación emitida por el gobierno federal con el objetivo de apoyar sus finanzas y fomentar el ahorro.

Colocaciones recientes de otras conmemoraciones:

- Conmemoración de la Federación de la República Mexicana con los escudos de los 32 estados de los Estados Unidos Mexicanos.
- Conmemoración de la Federación de la República Mexicana con las tradiciones de los 32 estados de los Estados Unidos Mexicanos

5. Monedas de plata (Ag) de otras conmemoraciones

Moneda de circulación emitida por el gobierno federal con el objetivo de apoyar el financiamiento del mismo y fomentar el ahorro.

Colocaciones recientes de otras conmemoraciones:

- Conmemoración de la Federación de la República Mexicana con los escudos de los 32 estados de los Estados Unidos Mexicanos.
- Conmemoración de la Federación de la República Mexicana con las tradiciones de los 32 estados de los Estados Unidos Mexicanos.

Características de los instrumentos del mercado de metales amonedados:

- El plazo de convertibilidad de las monedas es indefinido y se clasifica como un instrumento de renta variable.
- El respaldo con que cuentan las monedas es su valor intrínseco.
- El precio se determina por la oferta y la demanda que exista del metal (oro o plata).

Los instrumentos del mercado de metales amonedados tienen la ventaja de que la ganancia obtenida de ellos resulta por la diferencia entre los precios de compra y venta¹⁰⁸. Sin embargo, ofrece las siguientes desventajas:

- Son de difícil transporte y almacenamiento.
- Son delicados en su manejo, pues se dañan fácilmente.
- Las operaciones en bolsa con estos metales ya no se efectúa, en su lugar surgieron los CEPLATAS.

De acuerdo con lo analizado en este tema, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Los instrumentos que funcionan y operan en el mercado de valores mexicano son los mercados de instrumentos de renta variable, de instrumentos de deuda y de metales amonedados.
- El mercado de instrumentos de renta variable incluye los instrumentos de deuda de renta variable, que forman parte del mercado de capitales. Los títulos más frecuentes de este mercado son las acciones.
- Estos títulos son colocados a través de un intermediario bursátil a los compradores o inversores en el mercado primario de la BMV. Posteriormente, también pueden operar en el mercado secundario de la Bolsa Mexicana de Valores, entre los inversores a través de un intermediario bursátil. En el primer caso, las empresas buscan financiarse de recursos, y de acuerdo con el tipo de colocación le ofrecen al inversor desde el ser socio común hasta llegar a pagar un dividendo de cualquier índole en su beneficio; mientras que los inversores aceptarán lo que mejor les convenga según esa colocación. En el segundo caso, las acciones cambian constantemente de manos, con el propósito de buscar un buen rendimiento a través de la especulación.

¹⁰⁸ *Ídem.*

- El mercado de instrumentos de deuda considera los instrumentos gubernamentales, de deuda a corto plazo, deuda a mediano plazo y deuda a largo plazo.
- Objetivos del mercado de deuda:
 - a. Regular la moneda, financiar la inversión productiva del gobierno federal, influir en las tasas de interés y proporcionar un sano desarrollo del mercado de valores.
 - b. Banxico, en su calidad de banco central autónomo, tiene una función eje dentro del mercado de valores, debido a su participación en la estabilización del mercado de deuda, e interviene tanto en el mercado primario como en el secundario para darle fortalecimiento y dirección a dicho mercado.
 - c. Los instrumentos gubernamentales son títulos emitidos por las instancias gubernamentales, para diversos fines que buscan el desarrollo económico de la nación.
 - d. Los instrumentos de deuda a corto y mediano plazos forman parte del mercado de deuda. Tomando en cuenta a los emisores, se clasifican en gubernamentales, bancarios y privados o corporativos. Estos títulos son colocados a través de un intermediario bursátil a los compradores o inversores en el mercado primario de la BMV. Posteriormente, también pueden operar en el mercado secundario de la BMV, entre los inversores a través de un intermediario bursátil. En el primer caso, las empresas buscan financiarse de recursos monetarios para su desarrollo; y los inversores, rentabilizar sus ahorros o sobrantes de capital independientemente del mercado en que se encuentre posicionado en ese instante.
 - e. Los instrumentos de deuda a largo plazo forman parte del mercado de deuda. Teniendo como referencia a los emisores, se clasifican en gubernamentales, bancarios y privados o corporativos. Estos títulos son colocados a través de un intermediario bursátil a los compradores o inversores en el

mercado primario de la BMV; posteriormente, también pueden operar en el mercado secundario de la BMV, entre los inversores a través de un intermediario bursátil. En el primer caso, las empresas buscan financiarse de recursos monetarios para su desarrollo y los inversores rentabilizar sus ahorros o sobrantes de capital, independientemente del mercado en que se encuentre posicionado en ese instante.

- f. El mercado de metales amonedados lo conforman los metales amonedados y documentos referidos a ellos (oro y plata). Sus emisores buscan apoyar el financiamiento de este mercado; por consiguiente, los compradores o inversores, fomentan el ahorro a un plazo indefinido. Los instrumentos de este mercado tienen como cualidades básicas el respaldo de la moneda en su valor intrínseco y la ganancia que el inversor le puede obtener en el lapso de la compra y la venta.
 - Dada la dificultad en el manejo de metales amonedados, ya no operan en la bolsa. En su lugar, surgieron los CEPLATAS, documentos que amparan en ciertas condiciones el valor del metal.

3.7. La Bolsa Mexicana de Valores: origen, desarrollo, estructura y operaciones

En este apartado, se expone el origen de la BMV, así como su desarrollo y estructura. Además, se describen de manera general las operaciones financieras que se llevan a cabo en ella.

La BMV es una institución privada que opera por concesión de la SHyCP, con apego a la Ley del Mercado de Valores. Provee la tecnología, sistemas y reglas de autorregulación bajo los cuales funciona el mercado de valores mexicano, principalmente en lo relativo a la inscripción, negociación y registro de acciones, certificados de participación, títulos de deuda y títulos opcionales. La infraestructura y servicios que presta permiten que las transacciones diarias con esos valores se lleven a cabo

con transparencia, eficiencia y seguridad. Asimismo, hacen posible que inversionistas, emisores de valores y casas de bolsa confluyan en un mercado organizado y un ambiente de operación altamente competitivo.

Derivado del seguimiento de las tendencias mundiales y del cambio en la legislación, la BMV empezó su proceso de desmutualización, pero hasta hoy sus accionistas son casas de bolsa autorizadas, con una acción cada una.

La BMV es una institución que la sociedad mexicana estableció para su propio beneficio. Acuden a ella los inversionistas como una opción para tratar de proteger y acrecentar su ahorro financiero, aportando los recursos que, a su vez, permiten tanto a las empresas como al gobierno federal financiar proyectos productivos y de desarrollo que generan empleos y riqueza.

Por otro lado, la BMV es un mercado organizado que contribuye a que la canalización de financiamiento se realice de manera libre, eficiente, competitiva, equitativa y transparente, atendiendo a ciertas reglas acordadas previamente por todos los participantes en el mercado. En este sentido, ha fomentado el crecimiento de México, pues, junto a las instituciones del sector financiero, encauza el ahorro hacia la inversión productiva, fuente del crecimiento y empleo en el país.

Orígenes¹⁰⁹

- En 1850, se realiza la negociación de los primeros títulos accionarios de empresas mineras.
- En 1867, se promulga la Ley Reglamentaria del Corretaje de Valores.
- Entre 1880 y 1900, las calles de Plateros y Cadena, en el centro de la ciudad de México, atestiguan reuniones en las que corredores y empresarios buscan realizar compraventas de todo tipo de bienes y

¹⁰⁹ [http://www.bmv.com.mx/Acerca de la BMV/ ¿Qué es la BMV?](http://www.bmv.com.mx/Acerca_de_la_BMV/)

valores en la vía pública. En este mismo periodo, se van conformando grupos cerrados de accionistas y emisores, que se congregan para negociar a puerta cerrada en diferentes puntos de la ciudad.

- En 1886, se constituye la Bolsa Mercantil de México.
- En 1895, se inaugura en la calle de Plateros (hoy Madero) el centro de operaciones bursátiles Bolsa de México, S. A.

Evolución¹¹⁰

- En 1908, luego de periodos de inactividad bursátil provocados por crisis económicas y los precios internacionales de los metales, se inaugura la Bolsa de Valores de México, S.C.L., en el callejón de 5 de Mayo.
- En 1920, la Bolsa de Valores de México, S.C.L. adquiere un predio en Uruguay 68, que operará como sede bursátil hasta 1957.
- En 1933, comienza la vida bursátil del México moderno. En este mismo año, se promulga la Ley Reglamentaria de Bolsas y se constituye la Bolsa de Valores de México, S. A., supervisada por la Comisión Nacional de Valores (hoy CNBV).
- En 1975, entra en vigor la Ley del Mercado de Valores, y la bolsa cambia su denominación a Bolsa Mexicana de Valores, e incorpora en su seno a las bolsas que operaban en Guadalajara y Monterrey.
- En 1995, se introduce el sistema denominado BMV-SENTRA Títulos de Deuda. La totalidad de este mercado es operado por este medio electrónico.
- En 1996, se realizan las primeras operaciones del BMV-SENTRA Capitales.
- En 1998, se constituye la empresa Servicios de Integración Financiera (SIF), para la operación del sistema de negociación de instrumentos del mercado de títulos de deuda (BMV-SENTRA Títulos de Deuda).

¹¹⁰ *Ídem.*

- El 11 de enero de 1999, la totalidad de la negociación accionaria se incorpora al sistema electrónico. A partir de entonces, el mercado de capitales de la bolsa opera completamente a través del sistema electrónico de negociación BMV-SENTRA Capitales.
- En este año, también se listaron los contratos de futuros sobre el IPC en MexDer y el principal indicador alcanzó un máximo histórico de 7,129.88 puntos el 30 de diciembre.
- El 17 de mayo de 2001, se registró la jornada más activa en la historia de la BMV, con niveles récord de operatividad. El número de operaciones ascendió a 11,031, cifra superior en 516 operaciones (+4.91%) respecto al nivel máximo anterior registrado el 3 de marzo del 2000.
- El 1 de enero de 2002, se conforma la empresa de servicios Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S. A. de C. V. para la contratación, administración y control del personal de la bolsa y de las demás instituciones financieras del Centro Bursátil que se sumaron a este proceso.

Estructura

La BMV es una sociedad anónima de capital variable que ha iniciado su proceso de desmutualización debido a los efectos de los mercados globales. Su desarrollo le ha permitido consolidarse como todo un grupo, con la siguiente estructura¹¹¹:

- Consejo de Administración
- Comité de Auditoría
- Comité de Prácticas Societarias
- Comité Ejecutivo
- Comités de Autorregulación de las Operaciones del Mercado de Valores

¹¹¹ *Ídem.*

La administración de la BMV recae en su Consejo de Administración, integrado actualmente por 15 consejeros y sus suplentes, todos ellos elegidos o ratificados en la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2008, y continuarán en su encargo hasta la próxima asamblea anual de accionistas.

1. Consejo de Administración

Facultades:

- Operaciones inusuales o no recurrentes.
- Cualquier operación que implique la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados.
- Otorgamiento de garantías o contratación de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados.
- Designación o remoción del Director General y su remuneración.
- Políticas para el otorgamiento de créditos a partes relacionadas, sujeto a la aprobación de una mayoría calificada.
- Dispensas otorgadas a los consejeros o funcionarios para aprovechar oportunidades de negocios que de otra forma les pertenezcan o a las sociedades que controlan.
- Políticas internas de contabilidad y control. Estas facultades también corresponden al Comisario.
- Políticas en materia de divulgación de información.
- Aprobación de los servicios a prestar en la BMV y las cuotas a cobrar por dichos servicios, tomando en cuenta la opinión del Director General.
- Admisión de nuevos miembros a los que se les permita la intermediación de valores en la BMV.
- Emisión de reglas autorregulatorias.
- Supervisar la acción o inactividad de los miembros de la BMV.
- Imposición de sanciones a miembros que incumplan.
- Suspensión o cancelación del listado en la bolsa de cualesquiera valores, en este último caso, con la aprobación de la CNBV.

2. Comité de Auditoría

Se integra únicamente por consejeros independientes, escogidos por el Consejo de Administración, excepto por el presidente, elegido por los accionistas. Este comité está obligado a preparar un reporte anual para ser presentado al Consejo de Administración, este documento debe comprender¹¹²:

- Un reporte respecto a los sistemas internos de control y los procedimientos internos de vigilancia, y cualquier deficiencia.
- Una evaluación de auditores externos.
- Resultados de la revisión de los estados financieros.
- Cualquier modificación a las políticas de contabilidad y su impacto en el comité.
- Medidas tomadas como resultado de sugerencias hechas por los accionistas, consejeros o empleados en relación con la contabilidad, control interno o cualquier otro asunto.

3. Comité de Prácticas Societarias

Elegido por el Consejo de Administración, excepto por el presidente, seleccionado por los accionistas, tiene los siguientes deberes¹¹³:

- Opinar respecto de cualquier asunto que le corresponda, incluyendo el desempeño de los funcionarios del BMV y operaciones con partes relacionadas.
- Dar un parecer respecto de la remuneración a ser pagada a los funcionarios y consejeros.
- Opinar respecto a las dispensas para consejeros y funcionarios, con el fin de aprovechar oportunidades corporativas que de otra forma les pertenezcan.

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ *Ídem.*

- Preparar una opinión, a ser sometida al Consejo de Administración, respecto de los estados financieros, dispuesta por el Director General.
- Obtener la opinión de peritos según se considere necesario o apropiado.

4. Comité Ejecutivo

Sus miembros son designados por el Consejo de Administración. Tiene como propósito resolver de forma expedita cualquier asunto que podría impactar en la capacidad de conducir a la BMV con fluidez y evitar posibles conflictos de interés.

Principales deberes del Comité Ejecutivo:

- Opinar respecto de cualquier modificación a los estatutos sociales de la BMV.
- Opinar respecto de la emisión de nuevos valores.
- Dar el parecer respecto de la venta de activos.
- Considerar y expresar su punto de vista respecto de la obtención de financiamiento.
- Considerar y opinar respecto al plan de negocios y presupuesto anual.
- Opinar en relación con cualquier fusión.
- Considerar la política de dividendos propuesta.
- Resolver controversias entre los comités.

5. Comités de Autorregulación de la Operación del Mercado de Valores

A. *Comité de Admisión de Nuevos Miembros.* Tiene como función resolver respecto de si se aceptan a nuevas casas de bolsa mexicanas para operar en la BMV. Asimismo, está facultado para consultar con expertos externos cualquier asunto que se someta a su aprobación.

B. *Comité de Compensaciones*. Ha sido diseñado para evitar posibles conflictos de intereses con los accionistas de control. Se encarga, principalmente, de investigar y hacer recomendaciones al Consejo de Administración en relación con la compensación del Presidente del Consejo de Administración, Director General y otros funcionarios de alto rango, así como de aquellos de las subsidiarias y afiliadas.

También realiza las siguientes funciones:

- Aprueba las políticas generales de compensación.
- Evalúa las acciones tomadas por y el desempeño general del Director General y otros funcionarios.
- Consulta con expertos externos, con el propósito de desempeñar sus funciones.

C. *Comité de Inscripción de Valores*. Determina si se permite el listado de nuevos emisores o valores para la negociación de dichos valores en la BMV. Para evitar posibles conflictos de interés entre la BMV como emisora y como autorreguladora, la totalidad de los miembros del Comité de Inscripción de Valores deben ser independientes.

D. *Comité Disciplinario*. Analiza las posibles violaciones al reglamento interior de la BMV y demás ordenamientos emitidos por la propia institución, así como con la imposición de sanciones. Además, dentro de las facultades de este comité está la cancelación de la inscripción de valores en la BMV. Para evitar posibles conflictos de interés, la totalidad de los miembros del Comité Disciplinario deben ser independientes.

E. *Comité Normativo*. Órgano delegado del Consejo de Administración de la Sociedad, para ejercer sus facultades normativas y, por ende, establecer un marco normativo de carácter autorregulatorio.

Principales funciones:

- Desarrollar, fomentar y mantener un marco normativo con orientación autorregulatoria que rija las actividades de los participantes del mercado de valores en concordancia con las leyes y disposiciones de carácter general aplicables a los mismos.
- Aprobar la abrogación, adición, derogación, expedición y modificación de normas contenidas en el reglamento interior y demás ordenamientos de la sociedad que, entre otros aspectos, establezcan un régimen autorregulatorio aplicable a las casas de bolsa y especialistas bursátiles, así como a sus respectivos consejeros, apoderados y demás empleados en relación con sus obligaciones en la bolsa, y a las emisoras con valores inscritos en la sociedad, por los actos que realicen sus consejeros, apoderados y demás empleados en cuanto a sus obligaciones en la bolsa.
- Proponer a las autoridades la expedición de reformas a las leyes y disposiciones de carácter general que repercutan en el mercado de valores.
- Servir como órgano de consulta para interpretar las normas que expida.

Operaciones que se realizan en la BMV

A. *De subasta.* Operaciones bursátiles que se efectúan en el mercado de dinero, llevadas a cabo por medio de órdenes en firme. La más común es el tipo holandés o Deutch Auction (el viernes se publica la convocatoria, el martes se lleva a cabo la subasta, el miércoles se realiza la asignación y el jueves se hace la liquidación). Hay tres tipos de subasta: múltiple, única y exclusiva.

- B. *Directa*. Implica la transmisión de la propiedad del título a su vencimiento, por lo que se valúa con base en los días que le faltan por vencer.
- C. *Reporto*. Operación por medio de la cual el reportador cede una cantidad de dinero al reportado, contra entrega de ciertos títulos valor, comprometiéndose a devolverlos, de la misma especie y cantidad en un determinado plazo y contra entrega principal de la operación más un premio.
- D. *SWAP*. Contrato privado en el que las partes se comprometen a intercambiar flujos financieros en fechas posteriores, las que deben quedar especificadas al momento de la celebración del contrato. El *swap* es un instrumento utilizado para reducir el costo y el riesgo del financiamiento, o para superar las barreras de los mercados financieros. También se denomina *permuta financiera*.
- E. *Al cierre*. Procedimiento de recepción de órdenes y asignación de valores mediante el cual los intermediarios ingresan órdenes de compra y venta durante un periodo preestablecido, para ser ejecutadas al término de la sesión de remates al precio de cierre.
- F. *De pico*. Operación celebrada a través del sistema electrónico de negociación. Implica la compra-venta de una cantidad de acciones inferior a un lote.

En conclusión:

- La BMV es una sociedad anónima de capital variable que ha iniciado su proceso de desmutualización debido a los efectos de los mercados globales. Sus orígenes se remontan a los siguientes acontecimientos:
 - a. En 1850, se realiza la negociación de los primeros títulos accionarios de empresas mineras.

- b. En 1867, se promulga la Ley Reglamentaria del Corretaje de Valores.
 - c. Entre 1880 y 1900, las calles de Plateros y Cadena, en el centro de la ciudad de México, atestiguan reuniones en las que corredores y empresarios buscan realizar compraventas de todo tipo de bienes y valores en la vía pública.
- Su desarrollo le ha permitido constituirse en todo un grupo con la siguiente estructura:
 - a. Consejo de Administración
 - b. Comité de Auditoría
 - c. Comité de Prácticas Societarias
 - d. Comité Ejecutivo
 - e. Comités de Autorregulación de las Operaciones del Mercado de Valores
 - Los comités de autorregulación de la operación del mercado de valores son:
 - a. Comité de Adquisición de Nuevos Miembros
 - b. Comité de Compensación
 - c. Comité de Inscripción de Valores
 - d. Comité Disciplinario
 - e. Comité Normativo
 - El proceso de desmutualización de la BMV es de tendencia mundial, donde las bolsas de valores se convierten en entidades no lucrativas administradas por sus miembros, a empresas (sociedades anónimas) con fines de lucro y controladas por accionistas. Esta desmutualización comúnmente se realiza en tres etapas:
 - a. Constituir una sociedad anónima y asignar un valor de intercambio de la membrecía por un número determinado de acciones.

- b. Dar acceso a la operación a más participantes, aun sin ser accionistas de la bolsa. Los sistemas electrónicos de operación hacen posible este acceso tanto para entidades nacionales como para extranjeras.
- c. Listar las acciones de la propia bolsa de valores en la bolsa local. Algunas bolsas que han realizado este proceso son Alemania, Euronext (París, Bruselas y Ámsterdam), Australia y Londres.

3.8. Operaciones de colocación de títulos y negociación en el mercado de valores

Ahora describiremos las distintas operaciones de colocación y negociación que se pueden realizar en el mercado de valores, tanto en el de títulos de deuda o de dinero como en el de capitales.

En el mercado de valores, las actividades financieras que llevan a cabo las unidades económicas (deficitarias y superavitarias) se formalizan mediante documentos que presentan las emisoras, los cuales son adquiridos por los inversores a través de los intermediarios¹¹⁴. Estas operaciones son de colocación (mercado primario) y negociación (mercado secundario), en el mercado de dinero y en el de capitales.

Operaciones de colocación

Se efectúan en el mercado primario, tanto en el mercado de dinero como en el de capitales.

1. Mercado de dinero

¹¹⁴ *Mercado de deuda: operaciones de colocación; operaciones de Negociación. Material de apoyo, pp. 1-20. Mercado de capitales: operaciones de colocación; operaciones de negociación. Material de apoyo, pp. 1-20.*

A continuación se hará una breve descripción de las operaciones de colocación del mercado de instrumentos de deuda o mercado de dinero¹¹⁵:

- Oferta pública
- Oferta privada
- Subasta primaria de valores gubernamentales

A. *Oferta pública*. Mecanismo que utilizan las instituciones financieras y las empresas para colocar títulos de deuda en la BMV, lo cual les permiten obtener recursos monetarios que destinan a capital de trabajo y proyectos de inversión.

B. *Oferta privada*. Mecanismo que utilizan los bancos a fin de dar cumplimiento a una disposición del Banco Central (abril 1990), por el cual estas instituciones están obligadas a depositar valores en S. D. INDEVAL por todos aquellos recursos que capten del público inversionista.

C. *Subasta primaria de valores gubernamentales*. A través de Banxico, es el mecanismo más frecuente en el mercado primario de dinero, ya que actúa como agente emisor y colocador de títulos por cuenta de la Tesorería del Gobierno Federal. El horario de la entrega de posturas de compra de estos valores es cada martes a las 13:00 horas. En estas subastas sólo pueden participar:

- Bancos
- Casas de bolsa
- Sociedades de inversión
- SIEFORES
- Aseguradoras

Métodos de asignación para las subastas primarias que utiliza Banxico:¹¹⁶

¹¹⁵ *Ídem.*

¹¹⁶ *Ídem.*

- *Tasa o precio múltiple.* Se asigna la tasa que solicitaron los participantes.
- *Tasa o precio único.* Se asigna la última tasa donde se ajustó el monto; la tasa fija se aplica en condiciones de alta volatilidad y la tasa de compra es igual al promedio ponderado.
- *Vasos comunicantes.* Se llaman vasos comunicantes a la aplicación de la tasa de un título a otro, más menos un cierto diferencial preestablecido por Banxico. Las tasas de las posturas se aplican a una tasa equivalente de un mismo plazo, a fin de determinar las mejores posturas. Se asigna hasta acabar el monto. La tasa de asignación es la que solicitaron en la subasta.

2. Mercado de capitales

Operaciones de colocación que se realizan en este mercado:¹¹⁷

- Oferta pública
- Oferta privada
- Oferta pública secundaria

A. *Oferta pública.* Mecanismo que utilizan las instituciones financieras y empresas para colocar títulos de deuda y renta variable en la BMV, lo cual les permite obtener recursos monetarios que destinan a capital de trabajo y proyectos de inversión.

B. *Oferta privada.* Mecanismo que emplean las entidades emisoras (empresas o instituciones financieras) para colocar títulos de deuda y renta variable en forma extrabursátil, apegados a los lineamientos de la Ley del Mercado de Valores y a la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin la supervisión de la CNBV.

La Ley del Mercados de Valores regula los términos en que se debe realizar la oferta pública primaria de valores, participación de

¹¹⁷ *Ídem.*

intermediarios y requisitos de inscripción e información del público inversionista. En este orden, el objetivo de la colocación considera los siguientes propósitos¹¹⁸:

- Financiamiento de largo plazo mediante aportación de capital
- Adquisición de activos fijos
- Planes de expansión
- Integración de otras empresas
- Proyectos de inversión
- Cubrir pasivos

Cuando la asamblea extraordinaria de accionistas de una sociedad anónima de capital variable decide ampliar su capital con el fin de cumplir sus propósitos, puede recurrir a algunos de los siguientes procedimientos:

- Suscribir nuevas aportaciones por parte de los actuales accionistas y/o capitalizar utilidades.
- Emitir títulos de deuda a largo plazo, como las obligaciones, las que pueden subordinarse a las utilidades de la empresa o convertirse en acciones en un determinado plazo.
- Emitir nuevas series de acciones para ser colocadas mediante oferta pública entre nuevos inversores, a través del mercado de capitales.

El proceso de colocación primaria de una serie de acciones es como sigue:

- Una vez tomada la decisión de emitir por parte de la asamblea extraordinaria de accionistas, el Consejo de Administración prepara la documentación requerida para inscribir la colocación en el listado previo de la BMV.
- Se protocoliza la emisión ante un notario público.

¹¹⁸ *Ídem.*

- Se registran los títulos en el Registro Nacional de los Valores administrado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Se establece el contrato de intermediación con una casa de bolsa, la cual, si es necesario, convoca a un sindicato colocador.
- La casa de bolsa prepara un prospecto de emisión y proyecto de publicación de la convocatoria en medios masivos, que somete a consideración de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que autorice la oferta pública primaria.
- La oferta pública primaria se realiza mediante la colocación directa que hagan las casas de bolsa participantes entre sus clientes inversionistas, a un precio nominal establecido en el prospecto de colocación, más la comisión acordada, que no podrá exceder del 1.7%.
- Efectuada la colocación primaria, las casas de bolsa participantes registran la operación en la BMV y depositan los títulos en el S.D. Instituto para el Depósito de los Valores.
- Los recursos obtenidos por las casas de bolsa se depositan en la cuenta del emisor. Las acciones colocadas o en circulación representan capital suscrito y pagado. Las acciones no colocadas se depositan en la tesorería de la emisora o son neutralizadas, según lo que dispone la Ley del Mercado de Valores.

Ahora bien, el proceso de inscripción de los títulos en el registro nacional de valores consta de tres partes:

- Información general de las emisoras, la cual contendrá todos los datos de la empresa.
- Inscripciones de valores, con la matrícula por tipos de valores y sus características principales.
- Cualquier anotación respecto de los actos societarios de las emisoras.

Para inscribir los títulos en el registro nacional de los valores y en el listado previo de la BMV, la empresa emisora debe comprobar¹¹⁹:

- El historial operativo por lo menos de tres años.
- El capital contable mínimo por un importe a veinte millones de UDIS.
- Que la sumatoria de los resultados de los tres últimos ejercicios sociales arroje utilidades.
- Que la oferta pública comprenda por lo menos el 15% del capital pagado de la sociedad.

C. *Oferta pública secundaria.* Se convoca cuando uno o más socios deciden vender en el mercado una cantidad significativa de títulos de una serie y emisora, en cuyo caso los recursos obtenidos los reciben los vendedores.

Operaciones de negociación

Son aquellas que se realizan en el mercado secundario, tanto en el mercado de dinero como en el de capitales.

1. Mercado de dinero

Dentro del marco del mercado de dinero (o de instrumentos de deuda), se realizan las siguientes operaciones de negociación:

- Fondeo
- Reporto

A. *Fondeo.* Mecanismo aprovechado por los bancos y casas de bolsa para captar dinero por parte del público inversionista y utilizarlo para el pago de títulos gubernamentales y bancarios adquiridos previamente. Buscan intermediar los títulos obteniendo la ganancia

¹¹⁹ *Ídem.*

a través de un diferencial de tasas. Posteriormente, los colocan a través del público inversionista a plazos menores, por medio de un contrato denominado *reporto*, estableciendo una tasa premio.

B. *Reporto*. En ésta, el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio.

En el *reporto*, el premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario. El *reporto* se perfecciona por la entrega de los títulos y por su endoso cuando sean nominativos.

2. Mercado de capitales

En este caso, se realizan las siguientes operaciones¹²⁰:

- Órdenes de compra-venta
- Modalidades de negociación

A. *Órdenes de compra-venta*. Las acciones en circulación en poder de los inversores podrán ser intercambiadas en el mercado secundario que opera en la BMV, por intermediación de casas de bolsa, únicas facultadas para hacerlo. Esta operación se denomina compra-venta.

Las órdenes de compra-venta se cursan mediante el sistema automatizado SENTRA (Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación), desarrollado y operado por la BMV.

B. *Modalidades de negociación*¹²¹:

¹²⁰ *Ídem*.

- a. *Sesión de remate*. Periodo durante el cual los intermediarios pueden colocar posturas de compra, según el horario establecido por la BMV y aprobado por la CNBV.
- b. *Orden en firme*. La inicia un operador al acceder al BMV-SENTRA CAPITALES una postura u ofrecimiento, indicando si es de compra o venta, clave de la emisora, serie, volumen, precio, y condiciones o vigencia de la misma (1 a 30 días como máximo).
- c. *Orden al mercado*. Podrá ejecutarse al mejor precio a obtener en el mercado (es posible cerrar directamente las posturas contrarias o colocarse como la mejor postura).
- d. *Precio de asignación*. El precio de cierre de una operación es el resultante de la coincidencia entre posturas de compra y de venta de una determinada cantidad de títulos de acuerdo con el libre juego de la oferta y la demanda.
- e. *Subasta*. En este procedimiento las posturas sólo pueden registrarse durante el periodo establecido, y las operaciones correspondientes se perfeccionan al término de la misma, con asignación a precio único.
- f. *Puja*. Importe mínimo en que puede variar el precio unitario de cada título.
- g. *Precio al cierre*. Resultante de la última operación efectuada durante una sesión de remate, que a su vez se convierte en precio de apertura de la sesión siguiente.
- h. *Cruce*. Cuando una casa de bolsa reúne órdenes de compra y venta de dos clientes que coinciden en emisora, serie, cantidad y precio, el operador podrá realizar una operación de cruce.

El 10 de enero de 1997, S. D. Instituto para el Depósito de los Valores instrumentó el programa de préstamo de valores, con los siguientes propósitos¹²²:

¹²¹ *Ídem.*

¹²² *Ídem.*

- Contribuir a hacer más eficiente el proceso de liquidación de valores entre intermediarios.
- Incrementar la liquidez.
- Facilitar las ventas en corto.
- Permitir un mayor grado de cumplimiento en las operaciones internacionales.

Para lograr lo anterior, se puso a disposición de los participantes del mercado de valores mexicano un sistema electrónico de concertación de operaciones de préstamo denominado VALPRE. Por medio de éste, casas de bolsa y bancos, o cualquier inversionista a través de los últimos, podrá:

- Ingresar posturas ofreciendo o demandado valores en préstamo.
- Establecer y administrar las garantías innecesarias.
- Consultar los movimientos generados.
- Determinar la prima, cantidad de valores y plazo solicitado para cada postura.

El VALPRE fue desarrollado íntegramente por el S. D. Instituto para el Depósito de los Valores, y es el primer sistema electrónico de préstamo de valores en México.

Es importante señalar que el S. D. Instituto para el Depósito de los Valores no presta ni solicita valores en préstamo, sólo administra el sistema a través del cual los intermediarios pactan las operaciones de préstamo.

Valores sujetos de préstamos¹²³:

- Acciones (de alta, media, y baja bursatilidad)
- CETES
- BONDES

¹²³ *Ídem.*

- Ajustabonos
- Aceptaciones bancarias
- CEDES
- PRLV
- Papel comercial
- Bonos bancarios

Y en cuanto a las operaciones de préstamo de valores pueden ser de dos tipos: préstamos estándar y préstamos automáticos.

En conclusión

- En el mercado de valores mexicano, se llevan a cabo distintas operaciones de colocación de valores o instrumentos financieros por parte de los emisores a fin de captar recursos monetarios de los inversores o compradores de títulos.
- De igual manera, se realizan diversas operaciones de negociación con los mismos instrumentos financieros a fin de obtener liquidez y rentabilidad por parte de los participantes.
- Aunque hay distintas modalidades para negociar, éstas siguen los mismos objetivos que cada uno de los participantes busca en dicho mercado.

3.9. Sociedades de inversión

La actividad de las sociedades de inversión, así como su tipificación, están reguladas por las leyes mexicanas, cuyo propósito es propiciar un desarrollo transparente y adecuado para los diversos agentes económicos con los que se relaciona¹²⁴. En este orden, se trata de sociedades anónimas de capital variable amparadas por la Ley de Sociedades de Inversión y otras leyes supletorias, así como las disposiciones de carácter

¹²⁴ *Marco normativo: sociedades de inversión; Características de las sociedades de inversión. Material de apoyo, pp. 1-20.*

general contenidas en las Circulares Serie 12, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las sociedades de inversión tienen como finalidad la adquisición y venta de activos objetos de inversión con recursos provenientes de la colocación de los títulos representativos de su capital social entre el público inversionista, así como la contratación de los servicios y la realización de las demás actividades previstas en la ley. Están obligadas a elaborar prospectos de información al público inversionista, en forma clara y precisa, para que no se induzca al público a engaño, error o confusión sobre las características de la sociedad, que son las siguientes:¹²⁵

- Sociedad de inversión
- Régimen de inversión
- Diversificación
- Comisiones
- Administración
- Servicios que presta la sociedad
- Otros

La operadora o distribuidora de sociedades de inversión será la encargada de entregar el prospecto de información, con la siguiente información¹²⁶:

- Datos generales de la sociedad de inversión de que se trate.
- Objetivo del fondo.
- Horizonte de inversión (corto, mediano o largo plazos).
- Política detallada de compra y venta de sus acciones, horario de operación y el límite máximo de tenencia por inversionista.
- Forma de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus acciones, atendiendo al precio de valuación vigente y el plazo en que debe ser cubierto.

¹²⁵ *Ídem.*

¹²⁶ *Ídem.*

- Políticas detalladas de inversión, liquidez, adquisición, selección y diversificación de activos; así como los límites máximos y mínimos de Inversión por instrumento, utilizadas por cada sociedad de inversión.
- La advertencia a los inversionistas de los riesgos que implica su inversión.
- Límites de recompra de sus acciones en su caso.
- Detalle de los conceptos de los cobros que pueda efectuar la sociedad operadora a los inversionistas.
- Sociedad de inversión por conceptos de gastos de administración.

Los fondos de inversión ofrecen un rendimiento en función de¹²⁷:

- Las condiciones de oferta y demanda de los mercados.
- El riesgo implícito de los instrumentos de inversión que selecciona cada fondo según lo establecido en el prospecto de información del público inversionista.

¹²⁷ *Ídem.*

Clasificación de las sociedades de inversión

Según sus parámetros o régimen de inversión. Las sociedades de inversión de instrumentos de deuda y renta variable tienen las siguientes modalidades¹²⁸.

- A. *Sociedades de inversión diversificadas*. Determinan sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- B. *Sociedades de inversión especializadas*. Autorregulan su régimen de inversión.
- C. *Sociedades de inversión tipificadas*. Sociedades de inversión diversificadas o especializadas, que en su prospecto de información al público inversionista se obligan al cumplimiento de su objetivo predominante.

Por otra parte, la Ley de Sociedades de Inversión distingue cuatro tipos de sociedades de inversión¹²⁹:

- A. *Sociedades de inversión de renta variable (SIRV)*. Invierten en una mezcla de activos objetos de inversión compuesta por valores del mercado de dinero y de capitales, de modo que sus ganancias son tanto por los intereses que generan los instrumentos de deuda como los dividendos o incrementos de valor de las acciones. A la vez, en las SIRV se distinguen ocho categorías de sociedades de inversión:
 - a. *Sociedades de inversión de renta variable indizadas (SIRV indizadas)*. Su objetivo fundamental es colocar los recursos monetarios en papeles que desarrollan un comportamiento

¹²⁸ *Sociedades de inversión; clasificación de las sociedades de inversión. Material de apoyo*, pp. 1-50.

¹²⁹ *Ídem*.

alcista o bajista referido a un índice para obtener los rendimientos en función del índice referido.

- b. *Sociedades de inversión de renta variable de largo plazo (SIRV de largo plazo)*. Su cartera se integra en forma mayoritaria por activos de renta variable, sin que éstos tengan mucha rotación y cuya política de liquidez será a largo plazo, es decir, mayor a un año, esperando obtener algún rendimiento en este periodo.
- c. *Sociedades de inversión de renta variable de la pequeña y mediana empresa (SIRV de la pequeña y mediana empresa)*. Su inversión está basada en acciones de empresas que no son de las veinticinco emisoras más grandes en la bolsa. Esto conlleva comprar activos de empresas pequeñas o medianas previamente estimadas a tener un potencial de crecimiento y de rendimiento.
- d. *Sociedades de inversión de renta variable sectoriales (SIRV sectoriales)*. Su inversión está enfocada a activos financieros de ciertos tipos de empresas localizadas en un determinado sector, cuyas expectativas están en función de tal sector.
- e. *Sociedades de inversión de renta variable regionales (SIRV regionales)*. Su cartera está conformada en su mayoría por títulos de empresas localizadas en cierta región geográfica del país. Su objetivo es apoyar el desarrollo regional.
- f. *Sociedades de inversión de renta variable balanceadas (SIRV balanceadas)*. Su objetivo es invertir en una mezcla de instrumentos de renta variable (30% a 60%) y el resto en instrumentos de deuda, de forma que exista un equilibrio entre los activos de renta variable y los de deuda.
- g. *Sociedades de inversión de renta variable preponderantemente en deuda (SIRV preponderantemente en deuda)*. Su propósito es invertir en una mezcla de instrumentos de renta variable en pequeña proporción (10% al 30%) y el resto en instrumentos de deuda. Su expectativa es invertir básicamente en instrumentos de deuda, pero también algo en el mercado de capitales.

h. *Sociedades de inversión de renta variable agresivas (SIRV agresivas)*. Su perspectiva es invertir en una mezcla de instrumentos de renta variable e instrumentos de deuda, sin máximos ni mínimos. Las ganancias se obtienen a partir de los movimientos cíclicos del mercado, apostando a uno de ellos en particular.

B. *Sociedades de inversión de instrumentos de deuda (SIID)*. Invierten en activos de inversión que representan deuda de los emisores (gobierno, bancos y empresas), de modo que las ganancias son en su mayoría a través de los intereses y, de forma secundaria, por la compra-venta de los títulos. A su vez, las SIID distinguen cinco categorías de sociedades de inversión:

a. *Sociedades de inversión de instrumentos de deuda de mercado de dinero (SIID de mercado de dinero)*. Su objetivo es invertir en el mercado de dinero; su característica principal es que la cartera se conforma en su mayoría por títulos gubernamentales, bancarios o empresariales con plazos inferiores a tres meses.

b. *Sociedades de inversión de instrumentos de deuda especializadas (SIID especializadas)*. Su intención es invertir como mínimo 60% de sus activos totales en instrumentos gubernamentales, empresariales o bancarios, según su especialización; o en valores referidos a un concepto específico.

A la vez se clasifican en:

- *SIID especializadas de cobertura*. Su inversión está en valores referidos a dólares estadounidenses cuyo objeto es proporcionar protección ante devaluaciones del tipo de cambio del peso mexicano con respecto al dólar estadounidense.
- *SIID especializadas de tasas reales*. Su inversión está basada en valores que ganan rendimiento real (UDIBONOS) y cuyo interés es conservar el poder adquisitivo e incrementar su capital.

- *SIID especializadas en algún tipo de deuda.* Son las especializadas por tipo de emisor (gubernamental, bancaria o empresas).
- c. *Sociedades de inversión de instrumentos de deuda combinadas (SIID combinadas).* Su expectativa es invertir en más de un tipo de instrumentos de deuda. Esta estrategia intenta mejorar el rendimiento y a su vez diversificar su cartera mediante la combinación de instrumentos.
 - d. *Sociedades de inversión de instrumentos de deuda en valores sin grado de inversión (SIID en valores sin grado de inversión).* Su propósito es invertir al menos 60% de sus activos totales en instrumentos de deuda sin grado de inversión con el fin de mejorar el rendimiento a través de títulos en deuda con una baja calificación. Sin embargo, se corre el riesgo de incumplimiento de pago por parte de la emisora.
 - e. *Sociedades de inversión de instrumentos de deuda agresivas (SIID agresivas).* Su fin es invertir en una mezcla de instrumentos de deuda, en forma agresiva sin máximos ni mínimos por tipos de instrumento. Las ganancias se obtienen a partir de los movimientos cíclicos del mercado (a la alza, a la baja o a la estabilidad) para saber cuándo entrar o cuándo salir.
- C. *Sociedades de inversión de capitales (SINCAS).* Invierten en activos de empresas que no cotizan en la bolsa o que aún no están listadas. Al invertir en este tipo de empresas, los rendimientos que obtienen sus inversionistas están en función de las ganancias de capital, producto del desempeño financiero y económico de las empresas promovidas.
- D. *Sociedades de inversión de objetos limitados (SIOLES).* Invierten en activos objetos de inversión que definan en sus estatutos y prospectos de información al público inversionista.

Finalmente, la Ley de Sociedades de Inversión distingue dos modalidades de sociedades de inversión:¹³⁰

- A. *Sociedades de inversión abiertas*. Pueden emitir en forma continua y pueden variar la cantidad de acciones y su capital.
- B. *Sociedades de inversión cerradas*. Emiten una cantidad fija de acciones y capital.

De acuerdo con lo analizado a lo largo de este tema, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Las sociedades de inversión son sociedades anónimas de capital variable, amparadas por la Ley de Sociedades de Inversión y otras leyes supletorias, así como las disposiciones de carácter general contenidas en las circulares Serie 12 emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- El objeto de las sociedades de inversión es la adquisición y venta de activos objetos de inversión con recursos provenientes de la colocación de los títulos representativos de su capital social entre el público inversionista; así como la contratación de los servicios y la realización de las demás actividades previstas en la ley.
- A su vez, las sociedades de inversión pueden ser partícipes del mercado de deuda y de capitales que conforman el mercado de valores, con el fin de obtener rentabilidad y liquidez en beneficio del público inversionista.

3.10. Capitalización de los fondos para el retiro a través de sociedades de inversión

En este tema, se describirán las AFORES y se explicará cómo éstas administran a las SIEFORES para capitalizar los fondos para el retiro dentro del sistema financiero mexicano.

¹³⁰ *Ídem*.

La importancia de entender qué es una AFORE y una SIEFORE radica en el monto que deseamos recibir como pensión. Entendiendo cómo funcionan estas dos instituciones autorizadas para administrar e invertir nuestro ahorro, podremos decidir cómo se debe manejar y dónde nos conviene más que permanezca nuestro dinero¹³¹. Si queremos vivir de nuestra pensión al momento de retirarnos, es de vital importancia que nos preocupemos ahora por nuestro futuro y no cuando ya no sea posible cambiar las cosas.¹³²

Dentro del sistema de pensiones creado por el Gobierno Federal, se autorizó la operación de las AFORE (Administradora de Fondos para el Retiro) y la SIEFORE (Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro) de capital privado, con reglas muy claras para su manejo reguladas por la CONSAR (Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro)¹³³.

AFORE

Es una empresa financiera autorizada por la SHyCP para administrar los fondos para el retiro de los trabajadores. Sus funciones principales son las siguientes:

- Abrir, operar y administrar las cuentas individuales.
- Proporcionar estados de cuenta a los trabajadores afiliados.
- Servicios de atención al público para quejas, aclaraciones e información.
- Contar con una SIEFORE para el manejo especializado de las inversiones del fondo administrado.
- Administrar los recursos provenientes del sistema SAR e INFONAVIT.

¹³¹ <http://www.consar.gob.mx>. AFORES y SIEFORES. <http://www.Bancomer.com>. AFORES y SIEFORES.

¹³² *Ídem.*

¹³³ *Ídem.*



SIEFORES

Son empresas operadas por las AFORES que reciben los fondos destinados a las pensiones de los trabajadores. Al reunir un gran monto, se podrá obtener rendimientos muy por arriba de lo que produciría una cuenta individual. Las SIEFORES invierten bajo estricta vigilancia de la CONSAR, y se busca siempre el menor riesgo y el más alto rendimiento¹³⁴.

Funciones:

- Realizar las inversiones del fondo de retiro, según las condiciones autorizadas por la CONSAR.
- Reportar a la CONSAR las operaciones efectuadas, activos administrados, valores que se mantienen en cartera y niveles de exposición al riesgo de las inversiones.
- Hacer pública su cartera de valores.
- Reportar periódicamente su estructura de cartera, operaciones realizadas y niveles de exposición al riesgo a los comités de inversiones y riesgos de las sociedades.

Los recursos monetarios que integran la cartera de una SIEFORE son las siguientes partidas:

- Los recursos que invierte provienen del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

¹³⁴ *Ídem.*

- Los recursos correspondientes a un régimen específico de inversión, es decir, las proporciones mínimas y máximas en que pueden adquirir los diferentes títulos o valores, así como plazos de vencimiento, que sean públicos o privados, etcétera.

En el caso de México, cada AFORE agrupará estos ahorros conforme a las edades de los trabajadores en cinco grupos de sociedades de inversión (SIEFORES) y los invertirá conforme a las reglas que la CONSAR ha definido para cada grupo:¹³⁵

- SIEFORE BÁSICA 1
- SIEFORE BÁSICA 2
- SIEFORE BÁSICA 3
- SIEFORE BÁSICA 4
- SIEFORE BÁSICA 5

SIEFORE BÁSICA 1

Comprende a los trabajadores cuya edad sea de 56 años o más.

Características generales:

- Es el fondo con menor riesgo.
- Se permite invertir hasta 20% en valores extranjeros.
- Se permite invertir hasta 100% en valores de instrumentos de deuda.

SIEFORE BÁSICA 2

Comprende a los trabajadores cuya edad sea de 46 a 55 años.

Características generales:

- Máximo 1% en instrumentos estructurados.

¹³⁵ <http://www.finanzasprácticas.com.mx>. AFORES y SIEFORES,

- Máximo 5% en FIBRAS.
- Máximo 20% en valores extranjeros.
- Máximo 15% en instrumentos renta variable (bolsa).
- Mínimo 59% en instrumentos de deuda.

SIEFORE BÁSICA 3

Comprende a los trabajadores cuya edad sea de 37 a 45 años.

Características generales:

- Máximo 5% en instrumentos estructurados.
- Máximo 5% en FIBRAS.
- Máximo 20% en valores extranjeros.
- Máximo 15% en instrumentos renta variable (bolsa).
- Mínimo 50% en instrumentos de deuda.

SIEFORE BÁSICA 4

Comprende a los trabajadores cuya edad sea de 27 a 36 años.

Características generales:

- Máximo 7.5% en instrumentos estructurados.
- Máximo 10% en FIBRAS.
- Máximo 20% en valores extranjeros.
- Máximo 25 % en instrumentos renta variable (Bolsa).
- Mínimo 37.5% en instrumentos de deuda.

SIEFORE BÁSICA 5

Comprende a los trabajadores cuya edad sea de 26 años y menores.

Características generales:

- Máximo 10% en instrumentos estructurados.

- Máximo 10% en FIBRAS.
- Máximo 20% en valores extranjeros.
- Máximo 30 % en instrumentos renta variable (Bolsa).
- Mínimo 30% en instrumentos de deuda.

En conclusión:

- Las AFORES son empresas financieras autorizadas por la SHyCP para administrar los fondos para el retiro de los trabajadores.
- Los fondos para el retiro que administran las AFORES se manejan a través de las SIEFORES (empresas de sociedades de inversión que reciben los fondos destinados a las pensiones de los trabajadores). Al reunir un gran monto, se puede obtener rendimientos muy por arriba de lo que produciría una cuenta individual. Las SIEFORES invierten bajo estricta vigilancia de la CONSAR, y se busca siempre el menor riesgo y el más alto rendimiento.

3.11. Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana

En este apartado, se describirán los ocho principios fundamentales de actuación en el mercado bursátil, que a su vez conforman los principios éticos generales, los cuales constituyen el Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana¹³⁶.

En la realización de sus actividades, todo profesional tiene el deber de conducirse con honestidad, integridad, diligencia, imparcialidad, probidad y buena fe. Asimismo, deberá generar las condiciones que propicien que los demás profesionales tengan una adecuada actuación que incremente la credibilidad del mercado bursátil¹³⁷.

¹³⁶ [http://www.bmv.com.mx /Marco Legal / Códigos](http://www.bmv.com.mx/Marco%20Legal/C%C3%B3digos)

¹³⁷ *Ídem.*



Principio 1

Actúa de acuerdo con las disposiciones aplicables y las sanas prácticas de mercado.

Este principio afirma que la actuación de los profesionales debe estar apegada a las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general expedidos por las autoridades competentes, así como a la normatividad de las entidades autorregulatorias. Por eso los profesionales requieren tener un conocimiento amplio de la normatividad en materia bursátil; en consecuencia, deberán:

- Abstenerse de ejecutar instrucciones contrarias a la regulación vigente o a las sanas prácticas de mercado y, en su caso, informar de ello a sus superiores.
- Supervisar que sus colaboradores realicen sus actividades conforme al régimen legal vigente y a las sanas prácticas de mercado.
- Promover con el ejemplo la rectitud de actuación con los demás profesionales.
- No ser complacientes o consecuentes con las conductas incorrectas de otros.
- Informar a las autoridades competentes y a las entidades autorregulatorias y, de ser posible, aportar la evidencia de las violaciones de las que tengan conocimiento.

Principio 2

Actúa con base en una conducta profesional íntegra que permita el desarrollo transparente y ordenado del mercado.

Este principio afirma que es responsabilidad de los profesionales actuar con integridad personal, pues su proceder no sólo afecta su reputación y la de la persona moral con la cual se encuentran vinculados, sino también la del mercado bursátil en su totalidad.

Para permitir el desarrollo transparente y ordenado del mercado bursátil, los profesionales no deberán participar en actividades que:

- Creen condiciones falsas de demanda o de oferta que influyan en los precios o tasas.
- Alteren los precios o tasas por medio del engaño o del rumor.
- No deriven del libre contacto de la oferta y la demanda.
- Alteren o interrumpan sin justificación la normalidad de las operaciones en el mercado bursátil.

Principio 3

Haz prevalecer el interés de tu cliente.

Este principio sostiene que el público inversionista es la razón de ser del mercado bursátil, por lo cual es indispensable que los profesionales generen confianza entre sus clientes a través de una actuación transparente, imparcial y de buena fe, sin anteponer otros intereses. De conformidad con este principio, los profesionales deberán:

- Identificar los objetivos de inversión de sus clientes, de tal manera que los productos y servicios que les recomienden sean los más apropiados.

- Proporcionar a sus clientes toda la información disponible y de importancia para que puedan tomar decisiones fundamentadas.
- Al hacer recomendaciones a sus clientes, distinguir entre lo que es información de mercado o de los emisores y lo que constituye la recomendación u opinión que se dé al cliente.
- Asegurarse que sus clientes conozcan la naturaleza de las operaciones que celebren, así como los riesgos que conllevan.
- Hacer del conocimiento de sus clientes las políticas de cobro por servicios, así como de los eventuales gastos que conlleven las operaciones que celebren.
- No inducir a sus clientes a realizar negocios con el único fin de conseguir el beneficio propio o de la persona moral vinculada con ellos.
- Ejecutar las instrucciones de sus clientes conforme a principios de igualdad de trato y oportunidad, así como en las mejores condiciones de mercado.
- Ejecutar y asignar las operaciones que celebren, con transparencia y de acuerdo con la normatividad vigente.

Principio 4

Evita los conflictos entre tu interés personal y el de terceros.

Este principio afirma que los profesionales deberán evitar conflictos de interés con sus clientes, entre éstos o con la persona moral con la que se encuentren vinculados. De conformidad con este principio:

- No podrán ofrecer, dar, solicitar o aceptar incentivos que les originen un compromiso personal o para la persona moral con la cual están vinculados, y que pueda restarles objetividad en la toma de decisiones en los asuntos relacionados con la persona a la que se le haya ofrecido, dado, solicitado o aceptado el incentivo.
- Se abstendrán de participar en las actividades que sean incompatibles con sus funciones.

- Deberán comunicar de inmediato a su superior jerárquico cualquier situación que pudiera derivar en un conflicto de interés.

Principio 5

Proporciona al mercado información veraz, clara, completa y oportuna.

Este principio sostiene que la eficiencia de un mercado bursátil depende en gran medida de la calidad de la información que se hace pública, así como de la amplitud y oportunidad con la cual se divulga. De conformidad con este principio, los profesionales deberán:

- Difundir oportuna y ampliamente en el mercado la información periódica y sobre eventos relevantes que pueda influir en los precios, tasas de cotización o en la toma de decisiones por parte del público inversionista.
- Abstenerse de difundir rumores o información que distorsione el proceso de formación de precios o que pueda afectar la toma de decisiones por parte de los inversionistas.
- Formular a sus clientes recomendaciones que representen su opinión fundada y con base en información de dominio público.

Principio 6

Salvaguarda la confidencialidad de la información de los clientes.

Este principio tiene como propósito fundamental salvaguardar la confidencialidad de la información que los profesionales poseen de sus clientes como consecuencia de sus actividades y limitar su divulgación únicamente a las autoridades y entidades autorregulatorias competentes. De conformidad con este principio, los profesionales deberán:

- Guardar en forma confidencial la información de sus clientes y de las operaciones que celebren en sus cuentas.

- Proporcionar la información de sus clientes, únicamente cuando exista requerimiento expreso, fundado y motivado de las autoridades y entidades autorregulatorias competentes.
- No utilizar la información que tengan acerca de las órdenes que manejen para obtener un beneficio propio, para la persona moral con la cual estén vinculados o para cualquier tercero.

Principio 7

No uses ni divulgues información privilegiada.

Este principio tiene como finalidad evitar el uso y diseminación indebida de información privilegiada. De conformidad con este principio, los profesionales no deberán:

- Divulgar a terceros información privilegiada que posean.
- Negociar o inducir a terceros a negociar valores o productos derivados referidos a valores cuyo precio pueda ser influido por la información privilegiada que posean.

Principio 8

Compite en forma leal.

Este principio conlleva que los profesionales deben procurar que la competencia de servicios en materia bursátil se desarrolle en forma honrada y de buena fe. En virtud de ello, se abstendrán de:

- Atraer a clientes potenciales o conservar los actuales, otorgando beneficios no permitidos por la normatividad vigente.
- Ofrecer productos, servicios, o combinaciones de ambos, a precios o tarifas inferiores a sus costos operativos, con el objeto de obtener un negocio en perjuicio de un competidor.
- Garantizar rendimientos a sus clientes que no deriven de la naturaleza de los instrumentos u operaciones.

Transitorio

Único: El presente Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, expedido por el Consejo de administración de la Bolsa Mexicana de Valores en su sesión de fecha 26 de julio de 1997, deja sin efectos el expedido en el mes de mayo de 1986.

Adhesiones

Primera: La Asociación Mexicana de intermediarios Bursátiles A. C., se adhirió a este código mediante acuerdo adoptado en sesión de su Consejo Directivo de fecha de 25 de septiembre de 1997.

Segunda: La S. D. Indeval S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores, se adhirió a este código mediante acuerdo adoptado en sesión de su Consejo Administrativo de fecha 26 de noviembre de 1997.

Tercera: El MexDer, Mercado de Derivados se adhirió a este código en el acto de su constitución de fecha 18 de agosto de 1998, en cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración Preconstitutivo en su sesión del 29 de octubre de 1997.

Cuarta: Asigna, Compensación y Liquidación, se adhirió a este código en el acto de su constitución de fecha 7 de diciembre de 1998, en cumplimiento a lo acordado por el Comité Técnico Preconstitutivo en su sesión del 30 de octubre de 1997.

En conclusión:

- El Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana tiene como propósito elevar la calidad y competitividad del mercado bursátil mexicano, mediante el complemento de un marco regulatorio vigente con un esquema autorregulatorio integral, a través del cual se norme, supervise y sancione la conducta de los participantes.

- Los principios fundamentales de actuación que integran este código tienen como fin orientar la conducta de los profesionales que participan en el mercado bursátil mexicano.
- Para que el esquema autorregulatorio sea efectivo, se requerirá que las entidades autorregulatorias dispongan de esquemas y sistemas de supervisión, así como de un órgano disciplinario facultado para sancionar las conductas violatorias a la normativa que expidan, siendo el Consejo de Administración de dichas entidades la última instancia en todo proceso disciplinario. No obstante lo anterior, cuando haya indicios fundados de que una conducta violatoria pueda llegar a constituir un delito, la entidad autorregulatoria que tenga conocimiento de ello, deberá informarlo a las autoridades competentes.

Bibliografía básica del tema 3

1. AA.VV. *Inducción al mercado de valores. Material de apoyo*, México: AMIB, 2006, 120 pp.
2. AA.VV. *Marco normativo del sistema financiero mexicano. Material de apoyo*, México: Bancomer, 2008, 100 pp.
3. AA.VV. *Mercado de capitales. Material de apoyo*, México: Bancomer, 2008, 100 pp.
4. AA.VV. *Mercado de deuda. Material de apoyo*, México: Bancomer, 2008, 100 pp.
5. AA.VV. *Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo*, México: AMIB, 2006, 120 pp.
6. AA.VV. *Sociedades de inversión. Material de apoyo*. México: Bancomer, 2008, 120 pp.

Sitios electrónicos

- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, <http://www.shcp.gob.mx>.
- Marco normativo, <http://www.cnbv.gob.mx>.
- Banco de México, <http://ww.banxico.gob.mx>.
- Marco legal, <http://www.bmv.com.mx>.
- Historia y evolución, estructura orgánica, operaciones, <http://www.bmv.com.mx//Acerca de la BMV / ¿Qué es la BMV?>
- Marco legal, <http://www.consar.gob.mx>.
- AFORES Y SIEFORES, <http://www.consar.gob.mx>.
- AFORES Y SIEFORE, <http://www.finanzasprácticas.com.mx>.
- Sistema de pensiones, <http://www.bancomer.com>.

Actividades de aprendizaje

A.3.1. Desarrolla las siguientes actividades

- Haz un mapa mental sobre el lugar y papel del mercado de valores dentro de un sistema financiero.
- Desarrolla un diagrama de árbol que comprenda las distintas características generales que identifican y conforman un mercado de valores

A.3.2. Desarrolla las siguientes actividades

- En un mapa mental, expón el lugar y papel del mercado de valores dentro del sistema financiero mexicano.
- Desarrolla un cuadro comparativo sobre los distintos valores que define la Ley del Mercado de Valores, a qué mercado pertenecen y si son bursátiles o extrabursátiles.
- Expón brevemente tus conclusiones

A.3.3. Desarrolla las siguientes actividades

- Elabora un mapa mental en donde expongas de una manera clara quiénes son los sujetos participantes en el mercado de valores mexicano.
- Haz un cuadro sinóptico en donde señales a los participantes del mercado de valores de acuerdo con el tipo de mercado en que intervienen

A.3.4. Desarrolla las siguientes actividades

- Elabora un mapa mental donde presentes qué significa para ti el mercado de valores, enfatizando su función y estructura en el desarrollo económico del país.
- Haz un cuadro comparativo de la clasificación del mercado de valores, que considere tanto a los mercados como a los instrumentos de cada uno de éstos.

A.3.5. Desarrolla las siguientes actividades

- Elabora un mapa mental sobre el marco jurídico del mercado de valores de México, enfatizando su función y estructura en el desarrollo económico de un país.
- En un cuadro comparativo, especifica los puntos más importantes de las siguientes leyes: Ley del Mercado de Valores, Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Ley de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros y Ley de Sociedades de Inversión.
- Expón brevemente tus conclusiones.

A.3.6. Desarrolla las siguientes actividades

- Haz un mapa mental donde expliques cómo se lleva a cabo la colocación y operación de instrumentos financieros en el mercado de instrumentos de renta variable mexicano por parte de las empresas emisoras.
- Elabora un cuadro o matriz en donde expongas las características más importantes de los instrumentos de renta variable, considerando los siguientes puntos:
 - a. Nombre del título
 - b. Emisor
 - c. Objetivo
 - d. Garantía
 - e. Plazos
 - f. Valor nominal
 - g. Posibles adquirientes
 - h. Comisión
 - i. Custodia
 - j. Régimen fiscal
 - k. Operaciones autorizadas
- Elabora un cuadro o matriz en donde expongas las características más importantes de los instrumentos gubernamentales, considerando los siguientes puntos:
 - a. Nombre del título
 - b. Emisor
 - c. Objetivo
 - d. Garantía
 - e. Plazos
 - f. Valor nominal
 - g. Posibles adquirientes
 - h. Comisión
 - i. Custodia
 - j. Régimen fiscal

k. Operaciones autorizadas

A.3.7. Desarrolla las siguientes actividades

- Elabora un mapa mental sobre cómo se lleva a cabo la colocación y operación de instrumentos de deuda a corto y mediano plazos en el Mercado de Instrumentos de Deuda Mexicano por parte de los emisores.
- Haz un cuadro o matriz en donde se aprecien las características más específicas de los instrumentos de deuda a corto y mediano plazos, considerando los siguientes puntos:
 - a) Nombre del título
 - b) Emisor
 - c) Objetivo
 - d) Garantía
 - e) Plazos
 - f) Valor nominal
 - g) Posibles adquirientes
 - h) Comisión
 - i) Custodia
 - j) Régimen fiscal
 - k) Operaciones autorizadas
- Haz un cuadro o matriz en donde se aprecien las características más importantes de los Instrumentos de deuda a largo plazo, considerando los siguientes puntos:
 - a) Nombre del título
 - b) Emisor
 - c) Objetivo
 - d) Garantía
 - e) Plazos
 - f) Valor nominal
 - g) Posibles adquirientes
 - h) Comisión
 - i) Custodia

- j) Régimen fiscal
- k) Operaciones autorizadas
- Elabora un cuadro o matriz en donde se aprecien las características fundamentales de los instrumentos del mercado de metales, considerando los siguientes puntos:
 - a) Nombre del título
 - b) Emisor
 - c) Objetivo
 - d) Garantía
 - e) Plazos
 - f) Valor intrínseco de la moneda o valor nominal
 - g) Posibles adquirentes
 - h) Comisión
 - i) Custodia
 - j) Régimen fiscal
 - k) Operaciones autorizadas
- Expón brevemente tus conclusiones.

A.3.8. Desarrolla las siguientes actividades

- Haz un mapa mental sobre cómo se llevan a cabo las operaciones de colocación de los instrumentos financieros en el mercado de valores mexicano.
- Elabora un cuadro comparativo de las distintas operaciones de colocación que se dan tanto en el mercado de dinero como en el mercado de capitales mexicanos. Presenta tus conclusiones.
- En un mapa mental, explica cómo se llevan a cabo las operaciones de negociación de los instrumentos financieros en el mercado de valores mexicano.
- Haz un cuadro comparativo de las distintas operaciones de negociación que se dan tanto en el mercado de dinero como en el de capitales mexicanos. Presenta tus conclusiones

A.3.9. Desarrolla las siguientes actividades

- En un mapa mental, presenta el origen y desarrollo de la BMV, desde sus inicios hasta lo que es hoy.
- Elabora un cuadro sinóptico con la estructura funcional de la BMV y sus principales funciones.
- Diseña un organigrama de cómo se encuentra estructurado en forma corporativa el grupo BMV, y cuáles son sus funciones principales.
- Elabora un cuadro sinóptico donde expongas las principales operaciones de bolsa que se realizan en la BMV.

A.3.10. Desarrolla las siguientes actividades

- Elabora un mapa mental sobre cómo se lleva a cabo la normatividad y operación de las sociedades de inversión en el mercado de valores mexicano.
- Investiga cuál es la importancia de la normatividad y operación de las sociedades de inversión en el Mercado de Valores Mexicano, de acuerdo con lo que informa el prospecto de información al público inversionista.
- Con base en información extraída del periódico *El Financiero*, sección de Mercados, elabora un cuadro o matriz con las características específicas de las sociedades de inversión que ofrecen las operadoras, de acuerdo con lo estudiado en este tema, considerando los siguientes puntos:
 - a) Nombre de la sociedad
 - b) Precio del título
 - c) Plazo
 - d) Rendimiento
 - e) Porcentaje de variación
 - f) Comisión

A.3.11. Desarrolla las siguientes actividades

- Elabora un mapa mental donde expongas qué significa para ti el funcionamiento y operación de las AFORES y SIEFORES en el mercado de valores mexicano.
- Investiga cómo se reparten las aportaciones en la cuenta individual de los trabajadores que cotizan en el IMSS. Y cómo se puede retirar ese monto al término de su actividad laboral.
- Investiga las modificaciones que sufrió la ley del ISSSTE con respecto a la forma de retirarse por parte de los trabajadores al servicio del Estado, y qué vinculación tiene con las AFORES y las SIEFORES para el futuro.
- Investiga cómo se reparten en su cuenta individual las aportaciones de cada trabajador nuevo que cotiza en el ISSSTE.
- Expón brevemente tus conclusiones

A.3.12. Desarrolla las siguientes actividades

- Elabora un mapa mental donde muestres cómo se involucra el Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana con todos sus integrantes y participantes en el mercado bursátil mexicano.
- Visita cualquier casa de bolsa de tu preferencia y haz un análisis global de cómo está cumpliendo los Principios Fundamentales de Actuación en el Mercado Bursátil.
- Consulta la página web de cualquier institución financiera y haz un análisis global de cómo está llevando las operaciones y cómo proporciona la información bursátil al cliente, de acuerdo con el cumplimiento de los Principios Fundamentales de Actuación en el Mercado Bursátil.
- Expón brevemente tus conclusiones.

Cuestionario de autoevaluación

1. ¿Qué son los valores?
2. ¿Qué son los títulos de crédito?
3. ¿Cuáles son las características de los valores de títulos de deuda de acuerdo con el emisor?
4. ¿Cuáles son las características de los valores de títulos del mercado de capitales?
5. ¿Cuáles son la importancia y papel del mercado de valores dentro del sistema financiero mexicano?
6. ¿Qué son los sujetos participantes del mercado de valores?
7. ¿Qué instancias gubernamentales participan y emiten títulos de deuda?
8. ¿Por qué Banxico es partícipe del mercado de dinero?
9. ¿Qué son las sociedades anónimas bursátiles?
10. ¿Quiénes son los intermediarios según la Nueva Ley?
11. ¿Qué inversores pueden participar en el mercado de capitales?
12. ¿Cuál es la importancia de la BMV en su participación en el mercado de capitales?
13. ¿Qué es el mercado de valores?
14. ¿Cómo funciona el mercado de valores?
15. ¿Cómo se clasifica el mercado de valores?
16. ¿Cómo se clasifica el mercado de valores por su operación?
17. ¿Cómo se clasifica el mercado de valores de acuerdo a los instrumentos?
18. ¿Cuáles son las características de los instrumentos de mercado de dinero?
19. ¿Cuáles son las características de los instrumentos de mercado de capitales?
20. ¿Cuáles son las características de los instrumentos del mercado de metales?
21. ¿Qué es el marco jurídico del mercado de valores?
22. ¿Qué leyes regulan el mercado de valores de México?
23. ¿Cómo se define el mercado de instrumentos de renta variable?

24. ¿Qué características tiene el mercado de instrumentos de renta variable?
25. ¿Cómo se define el mercado de instrumentos de deuda?
26. ¿Cómo se clasifica el mercado de instrumentos de deuda?
27. ¿Qué características generales tiene el mercado de instrumentos de deuda?
28. ¿Qué son los títulos gubernamentales?
29. ¿Cuáles son los títulos gubernamentales que emiten las instancias mexicanas en el mercado de deuda?
30. ¿Cómo se clasifican los instrumentos de deuda a corto y mediano plazos según sus emisores?
31. ¿Qué características tiene el mercado de instrumentos de deuda a corto y mediano plazos?
32. ¿Cuáles son los instrumentos de deuda a corto plazo?
33. ¿Cuáles son los instrumentos de deuda a mediano plazo?
34. ¿Cómo se clasifican los instrumentos de deuda a largo plazo según sus emisores?
35. ¿Qué características tiene el mercado de instrumentos de deuda a largo plazo?
36. ¿Cuáles son los instrumentos de deuda a largo plazo?
37. ¿Cómo se clasifican las obligaciones?
38. ¿Cómo se define el mercado de metales amonedados?
39. ¿Qué instrumentos financieros conforman el mercado de metales amonedados?
40. ¿Qué características generales tienen los instrumentos del mercado de metales amonedados?
41. ¿Qué son las operaciones por colocación y en qué mercado financiero se dan?
42. ¿Qué son las operaciones por negociación y en qué mercado financiero se dan?
43. ¿Cuáles son las operaciones por colocación más usadas en el mercado de dinero?

44. ¿Cuáles son las operaciones por negociación en el mercado de dinero más frecuentes?
45. ¿Cuáles son las operaciones por colocación más empleadas en el mercado de capitales?
46. ¿Cuáles son las operaciones por negociación más usadas en el mercado de capitales?
47. ¿Cuáles son las distintas modalidades de negociación en que se realizan en las operaciones del mercado de capitales?
48. ¿Qué es la BMV?
49. ¿Qué causas dieron origen a la BMV?
50. ¿Cuáles son los comités de autorregulación del mercado de valores que forman parte de la estructura de la BMV?
51. ¿Qué son las sociedades de inversión?
52. ¿Qué características tiene una sociedad de inversión?
53. ¿Qué objetivo y contenido debe tener el prospecto de información de una sociedad de inversión?
54. ¿Cuáles son las sociedades de inversión de instrumentos de renta variable e instrumentos de deuda, de acuerdo con sus parámetros o régimen de inversión?
55. ¿Cuáles son las modalidades de las sociedades de inversión?
56. ¿Cuáles son los tipos de las sociedades de inversión?
57. ¿Cuáles son las categorías de las sociedades de inversión de renta variable (SIRV)?
58. ¿Cuáles son las categorías de las sociedades de inversión de instrumentos de deuda (SIID)?
59. ¿Cuáles son las sociedades de inversión de instrumentos de deuda especializadas?
60. ¿Qué es una AFORE?
61. ¿Qué es una SIEFORE?
62. ¿Qué funciones principales tiene una AFORE?
63. ¿Qué funciones principales tiene una SIEFORE?
64. ¿Cómo se constituye la cartera de una SIEFORE?

65. ¿Cuántos tipos de SIEFORES se manejan en México y qué características tiene cada una de ellas?
66. ¿Qué es un principio ético y para qué se establece?
67. ¿Cuál es el objetivo del Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana?
68. ¿Qué estipula cada uno de los Principios Fundamentales de Actuación en el Mercado Bursátil?

Examen de autoevaluación 1

Elige la respuesta correcta.

1. En el mercado de valores, las actividades financieras que llevan a cabo las diferentes unidades económicas se formalizan mediante documentos que emiten las _____.

- a) administradoras
- b) radiodifusoras
- c) emisoras
- d) aseguradoras
- e) corredoras

2. Los instrumentos financieros con los que se negocia reciben el nombre de _____.

- a) valores
- b) *carnets*
- c) *tickets*
- d) joyerías
- e) cuentas

3. En el mercado de valores, los documentos que emiten las emisoras son adquiridos por los inversores a través de los _____.

- a) cajeros
- b) ejecutivos
- c) *brokers*
- d) intermediarios
- e) empleados

4. El mercado de valores juega un papel preponderante en el desarrollo de las _____.

- a) religiones
- b) naciones
- c) asociaciones
- d) fundaciones
- e) comunidades

5. En el mercado de valores, también se llevan a cabo diversas operaciones de _____ con los mismos instrumentos financieros, a fin de obtener liquidez y rentabilidad por parte de los participantes en él.

- a) colocación
- b) planeación
- c) administración
- d) procesamiento
- e) negociación

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 2

Indica si las aseveraciones son verdaderas o falsas

	Verdadero	Falso
1. En el mercado de valores, las actividades financieras que llevan a cabo las diferentes unidades económicas se formalizan mediante documentos que emiten los inversores.	()	()
2. El mercado de valores juega un papel preponderante en el desarrollo de las naciones, lo que significa que la eficiencia con que los ahorros se generan en una economía son canalizados hacia el financiamiento de distintas actividades productivas.	()	()
3. El financiamiento de las actividades productivas dentro del mercado de valores es un indicador de la solidez con que se soporta el crecimiento económico de una nación; México no es la excepción a este planteamiento.	()	()
4. Los mecanismos tradicionales de financiamiento no tienen necesidad de ser complementados por los mecanismos o alternativas que proporciona el mercado de valores dentro de un sistema financiero.	()	()

5 Una unidad económica puede ser de tipo deficitaria	()	()
6. El sistema financiero mexicano ha tenido una gran difusión debido al auge de su mercado de valores entre los diversos inversores y empresas que participan en él, con lo cual el país ha logrado desarrollar el crecimiento económico esperado	()	()
7. Los instrumentos financieros con los que se negocian reciben el nombre de <i>valores</i>	()	()
8. Los valores no son una parte fundamental del mercado de valores, que tiene un lugar y papel dentro del sistema financiero.	()	()
9. Su mercado de valores no le ha permitido a México fortalecer su sistema financiero.	()	()

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 3

Elige la respuesta correcta:

1. El artículo _____ de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) establece qué valores son los títulos de crédito establecidos mediante documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna.

- a) 8
- b) 2
- c) 5
- d) 4
- e) 6

2. La Ley _____ establece como valores a los títulos opcionales y títulos de crédito nominados o innominados, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores, que se emitan en serie o en masa, y son autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para circular en los mercados de valores.

- a) del Mercado de Valores
- b) de las Sociedades de Inversión
- c) de la CNBV
- d) de la CODUSEF
- e) del Banco de México

3. Los _____ son todos los valores mencionados por la Ley del Mercado de Valores, ya que acreditan la participación de un activo (acciones) o un compromiso de pago (títulos de deuda).

- a) CEDES
- b) documentos
- c) recibos
- d) títulos de crédito
- e) CETES

4. Las _____ son títulos representativos del capital social de las empresas emisoras que cotizan en bolsa.

- a) obligaciones
- b) acciones
- c) aceptaciones bancarias
- d) cuentas
- e) sociedades

5. Los valores se emiten en _____ o _____.

- a) masa – peso
- b) peso – clase
- c) masa – clase
- d) peso – serie
- e) masa – serie

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 4

Indica si las aseveraciones son verdaderas o falsas

	Verdadero	Falso
1. Las obligaciones son documentos emitidos por empresas privadas que participan en el mercado de valores. Constituyen instrumentos de deuda de largo plazo, algunos de las cuales son convertibles en acciones de la propia emisora.	()	()
2. Los certificados de participación ordinaria son títulos representativos del derecho proporcional sobre bienes inmuebles constituidos en fideicomiso, incluyendo sus rentas y plusvalía.	()	()
3. Las acciones son títulos representativos del capital social de las empresas emisoras que cotizan en bolsa.	()	()
4. Los títulos gubernamentales son representativos del derecho proporcional sobre los rendimientos y otros bienes integrados en un fideicomiso irrevocable, aplicados principalmente a obras de infraestructura.	()	()

5 Los valores pueden ser nominados o innominados.	()	()
6.- Los valores no pueden representar al capital social de una persona moral.	()	()
7 Los valores se emiten en masa o en serie.	()	()
8 El mercado de capitales permite la negociación de acciones, obligaciones y certificados de participación inscritos en el RNV, correspondientes a empresas emisoras autorizadas por la CNBV e inscritas en la bolsa.	()	()
9. En el mercado de valores mexicano se llevan a cabo distintas operaciones de colocación de documentos por parte de los emisores, a fin de captar recursos monetarios de los inversores, a través de títulos denominados <i>recibos</i> .	()	()

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 5

Elige la respuesta correcta:

1. El Banco _____, en su calidad de banco central autónomo, tiene una función eje dentro del mercado de valores, debido a su participación en la estabilización del mercado de dinero o deuda; e interviene tanto en el mercado primario como en el secundario para darle un fortalecimiento y una dirección a dicho mercado.

- a) de México
- b) Interamericano de Desarrollo
- c) Nacional de Comercio Exterior
- d) NAFIN
- e) Nacional de Obras

2. La Ley del Mercado de Valores reconoce en su nuevo articulado como _____ del mercado de dinero a las casas de bolsa, instituciones de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro y distribuidoras de acciones de sociedades de inversión.

- a) gerentes
- b) *brokers*
- c) ejecutivos
- d) intermediarios
- e) pagadores

3. Los inversores_____ son organismos que operan en forma regular y frecuente, en razón de su actividad específica, entre los cuales se cuentan compañías de seguros y fianzas, mutualidades, cajas de ahorro y sociedades de inversión (se incluyen las especializadas en fondos para el retiro).

- a) privados
- b) institucionales
- c) públicos
- d) físicos
- e) morales

4. La Bolsa Mexicana de Valores proporciona la infraestructura operativa, registra y supervisa los movimientos efectuados, da fe de las cotizaciones e informa al público de los hechos de mercado. Esto lo hace en forma automatizada, mediante el sistema _____.

- a) BVM SENTRA
- b) BMV TRASEN
- c) MVB SENTRA
- d) VMB TRASEN
- e) BMV SENTRA

5. Las _____ son empresas industriales, comerciales y de servicios constituidas como sociedades anónimas de capital variable que colocan acciones representativas de una parte alícuota de su capital social en la bolsa; previa solicitud, aceptación y registro, para financiar proyectos de inversión o capital de trabajo.

- a) personas físicas
- b) empresas institucionales
- c) emisoras
- d) personas morales
- e) bolsas de valores

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 6

Indica si las aseveraciones son verdaderas o falsas

	Verdadero	Falso
1. En el entorno del mercado de valores, se puede afirmar que concurren diversos elementos y factores así como procedimientos y técnicas específicos que permiten que opere de manera eficiente. Para esto es muy importante el papel de los sujetos participantes en él.	()	()
2. Los sujetos participantes del mercado de valores no pueden intervenir tanto en el mercado primario como en el secundario, independientemente del mercado financiero del que formen parte.	()	()
3. El objetivo del mercado de valores siempre será el intercambio de recursos monetarios por títulos, a fin de buscar los máximos beneficios posibles tanto para los que emiten como para los que compran en mercado primario, o compra-venta de ellos en el mercado secundario.	()	()

<p>4. Los gobiernos municipales también participan en el mercado de dinero o mercado de deuda como medio de financiamiento en apoyo de proyectos de inversión a corto, mediano y largo plazos, para el beneficio de la sociedad en la que gobiernan.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>
<p>5 La Bolsa Mexicana de Valores es una sociedad anónima, cuya finalidad es constituir el organismo central de operaciones de los títulos inscritos por las emisoras autorizadas.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>
<p>6. Las sociedades anónimas comunes efectúan la colocación de sus acciones en forma privada.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>
<p>7 Las sociedades anónimas bursatilizadas son aquellas que libremente, por acuerdo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, adoptan los esquemas de organización y funcionamiento previstos en la Ley del Mercado de Valores.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>
<p>8 Las sociedades anónimas promotoras de inversiones, inscritas en el Registro Nacional de Valores son aquellas en las que, a partir del esquema de sociedades anónimas promotoras de inversión, la ley plantea requisitos para que las SAPI puedan inscribir sus títulos accionarios y de deuda en el</p>	<p>()</p>	<p>()</p>

<p>Registro Nacional de Valores, previo acuerdo de su Asamblea de Accionistas. Esta inscripción les permite efectuar ofertas públicas o privadas entre inversionistas institucionales o calificados, bajo ciertas reglas.</p>		
<p>9. Los elementos que intervienen en la operación, desarrollo y funcionamiento del mercado de valores y que forman parte del desenvolvimiento económico del país son el mercado de dinero, el mercado de capitales y el mercado de metales amonedados.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 7

Elige la respuesta correcta:

1. El mercado de _____ es la actividad crediticia a corto plazo (menor a un año y en ocasiones inferior a un mes), en donde los oferentes invierten sus fondos con la expectativa de recuperarlos con prontitud, y los demandantes los requieren para mantener equilibrados sus flujos de recursos.

- a) divisas
- b) capitales
- c) dinero
- d) valores
- e) derivados

2. El mercado de _____ permite la concurrencia de los fondos procedentes de personas físicas y morales con los demandantes de dichos recursos, empresas o instituciones que normalmente los solicitan para destinarlos a la formación de capital fijo.

- a) capitales
- b) derivados
- c) deuda
- d) valores
- e) divisas

3. El mercado de _____ involucra las operaciones realizadas con metales amonedados o documentos respaldados por alguno de ellos.

- a) deuda
- b) capitales
- c) derivados
- d) metales y amonedados
- e) divisas

4. La operación mediante la cual una emisora otorga títulos a cambio de fondos que recibe, ya sea en calidad de préstamo o aportaciones de capital, se conoce como colocación o venta de mercado _____.

- a) accionario
- b) primario
- c) terciario
- d) secundario
- e) de metales

5. El mercado de _____ es aquel que permite a sus poseedores el derecho de recibir un rendimiento preestablecido cuando la renta que brinda un instrumento es constante, y ésta se conoce desde el momento de la contratación de la inversión.

- a) divisas
- b) capitales
- c) metales
- d) derivados
- e) deuda

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 8

Elige la respuesta correcta:

1. Se entiende por marco _____ del mercado de valores al conjunto de leyes establecidas por la autoridad, cuya función y objetivo es regular en lo general el mercado de valores de México.

- a) ético
- b) económico
- c) administrativo
- d) financiero
- e) jurídico

2. Su objeto es la negociación de valores y la participación de organismos y empresas en dicho mercado.

- a) Ley del Mercado de Valores
- b) Ley de Sociedades de Inversión
- c) Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- d) Ley para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros
- e) Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro

3. Su función es supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto desempeño, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.

- a) Ley de Sociedades de Inversión
- b) Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro
- c) Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de servicios Financieros
- d) Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- e) Ley del Mercado de Valores

4. Su finalidad es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las instituciones financieras que operen dentro del territorio nacional.

- a) Ley del Mercado de Valores
- b) Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
- c) Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- d) Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro
- e) Ley de las Sociedades de Inversión

5. Su objetivo base es regular la organización y funcionamiento de las sociedades de inversión, la intermediación de sus acciones en el mercado de valores.

- a) Ley para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
- b) Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- c) Ley de Sociedades de Inversión
- d) Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro
- e) Ley del Mercado de Valores

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 9

Elige la respuesta correcta:

1. Las operaciones de _____ se realizan en el mercado primario, tanto en el de dinero como en el de capitales.

- a) negociación
- b) reporto
- c) compra-venta
- d) colocación
- e) tendencias

2. La _____ es el mecanismo que utilizan las instituciones financieras y empresas para colocar títulos de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores, lo cual les permiten obtener recursos monetarios que destinan a capital de trabajo y proyectos de inversión.

- a) oferta pública
- b) demanda pública
- c) compra-venta
- d) oferta privada
- e) subasta

3. El _____ es el mecanismo que emplean los bancos y casas de bolsa para captar dinero por parte del público inversionista, y utilizarlo para el pago de títulos gubernamentales y bancarios adquiridos previamente; buscando intermediar los títulos obteniendo la ganancia a través de un diferencial de tasas.

- a) reporto
- b) fondeo
- c) precio de cierre
- d) lote
- e) cruce

4. Las operaciones de _____ se realizan en el mercado secundario, tanto en el mercado de dinero como en el de capitales.

- a) colocación
- b) compra-venta
- c) cruce
- d) oferta
- e) negociación

5. El 10 de enero de 1997, S. D. Instituto para el Depósito de los valores creó el programa de préstamo de valores denominado _____.

- a) PRAVEL
- b) PREVAL
- c) VALPRE
- d) PREVAL
- e) PERVAL

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 10

Elige la respuesta correcta:

1. La _____ es una institución privada que opera por concesión de la SHyCP, con apego a la Ley del Mercado de Valores.

- a) Bolsa Mexicana de Valores S. A.
- b) Bolsa Mexicana de Valores S. C.
- c) Bolsa Mexicana de Valores S. C. de C. V.
- d) Bolsa Mexicana de Valores
- e) Bolsa Mexicana de Valores S. A. de C. V.

2. Derivado del seguimiento de las tendencias mundiales y del cambio en la legislación, la Bolsa Mexicana de Valores empezó su proceso de _____, pero hasta la fecha sus accionistas son casas de bolsa autorizadas, con una acción cada una.

- a) desmutualización
- b) mutualización
- c) concesionamiento
- d) negociación
- e) desconcesionamiento

3. En _____, se introduce BMV-SENTRA títulos de deuda, sistema electrónico que opera la totalidad de este mercado.

- a) 1996
- b) 1995
- c) 1997
- d) 1994
- e) 1998

4. La administración de la BMV recae en su Consejo de Administración, el cual está compuesto actualmente por _____ y sus suplentes.

- a) 15 directores
- b) 15 secretarios
- c) 15 gerentes
- d) 15 consejeros
- e) 15 delegados

5. Número de comités que conforman la estructura general de la Bolsa Mexicana de Valores.

- a) 6
- b) 3
- c) 5
- d) 2
- e) 4

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 11

Elige la respuesta correcta:

1. Sociedades que tienen como propósito la adquisición y venta de activos objetos de inversión con recursos provenientes de la colocación de los títulos representativos de su capital social entre el público inversionista.

- a) Sociedades de crédito
- b) Sociedades populares
- c) Sociedades de inversión
- d) Sociedades de pensión
- e) Sociedades anónimas

2. Las sociedades de inversión _____ determinan sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con las disposiciones aplicables.

- a) diversificadas
- b) indizadas
- c) especializadas
- d) en instrumentos de deuda
- e) tipificadas

3. Sociedades que invierten en una mezcla de activos objetos de inversión, compuesta por valores de mercado de dinero y mercado de capitales, de modo que sus ganancias son tanto por los intereses que generan los instrumentos de deuda como los dividendos o incrementos de valor de las acciones.

- a) Sociedades de inversión especializadas
- b) Sociedades de inversión en instrumentos de deuda
- c) Sociedades de inversión en fondos para el retiro
- d) Sociedades de inversión combinadas
- e) Sociedades de inversión de renta variable

4. Sociedades que invierten en activos de empresas que no cotizan en la bolsa o que aún no están listadas. Al invertir en este tipo de empresas, los rendimientos que obtienen sus inversionistas están en función de las ganancias de capital, producto del desempeño financiero y económico de las empresas promovidas.

- a) Sociedades de inversión de renta variable
- b) Sociedades de inversión de capitales
- c) Sociedades de inversión de instrumentos de deuda
- d) Sociedades de inversión tipificadas
- e) Sociedades de inversión especializadas

5. Sociedades que invierten en activos objetos de inversión que definen en sus estatutos y prospectos de información al público inversionista.

- a) Sociedades de inversión de capitales
- b) Sociedades de inversión especializadas
- c) Sociedades de inversión tipificadas
- d) Sociedades de inversión de objetos limitados
- e) Sociedades de inversión en instrumentos de deuda

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 12

Elige la respuesta correcta:

1. Siglas de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- a) COMSAR
- b) COMNASAR
- c) CONSAR
- d) CONASAR
- e) CONASARE

2. La _____ es una empresa financiera autorizada por la SHyCP, para administrar los fondos para el retiro de los trabajadores.

- a) AFORE
- b) AREFO
- c) ARFOE
- d) AFOER
- e) AERFO

3. Las _____ son empresas operadas por las administradoras de fondos para el retiro, que reciben los fondos para las pensiones de los trabajadores.

- a) RESFOSIE
- b) SEIFORES
- c) SIERESFO
- d) SEIFORES
- e) SIEFORES

4. Número de SIEFORES básicas que existen en México.

- a) 7
- b) 5
- c) 3
- d) 6
- e) 4

5. Parámetro principal para clasificar cada SIEFORE básica.

- a) Sexo
- b) Calidad laboral
- c) Sector de empleo
- d) Edad
- e) Calidad académica

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 13

Elige la respuesta correcta:

1. El mercado de valores juega un papel preponderante en el desarrollo de las naciones, lo que significa que la eficiencia con que los ahorros se generan en una economía son canalizados hacia el financiamiento de distintas actividades _____.

- a) sociales
- b) de calidad
- c) de recursos humanos
- d) básicas
- e) productivas

2. Los valores se emiten en _____ o _____.

- a) densidad – masa
- b) peso – serie
- c) masa – serie
- d) densidad – peso
- e) densidad – serie

3. En el entorno que comprende el mercado de _____, se puede afirmar que concurren diversos elementos y factores, así como procedimientos y técnicas específicos que permiten que opere de manera eficiente.

- a) capitales
- b) valores
- c) derivados
- d) dinero
- e) divisas

4. Número de leyes que conforman la integración del mercado de valores en México.

- a) 8
- b) 6
- c) 2
- d) 4
- e) 3

5. Los _____ son títulos de crédito al portador en los se consigna la obligación de su emisor (el gobierno federal) de pagar una suma fija de dinero en una fecha predeterminada. Su valor nominal es de diez pesos, amortizables en una sola exhibición al vencimiento del título.

- a) CETES
- b) BONDES
- c) UMS
- d) BREMS
- e) UDIBONOS

6. _____ es el importe mínimo en que puede variar el precio unitario de cada título.

- a) Diferencial
- b) Orden en firme
- c) Lote
- d) Subasta
- e) Puja

7. Derivado del seguimiento de las tendencias mundiales y del cambio en la legislación, la Bolsa Mexicana de Valores empezó su proceso de _____, pero hasta la fecha sus accionistas son casas de bolsa autorizadas, las cuales poseen una acción cada una.

- a) desmutualización
- b) mutualización
- c) concesionamiento
- d) desconcesionamiento
- e) negociación

8. Las sociedades de inversión de objetos limitados son conocidas como

- a) SIEFORES.
- b) SINCAS.
- c) SIOLES.
- d) SIRV.
- e) SIID.

9. La _____ es una empresa financiera autorizada por la SHyCP para administrar los fondos para el retiro de los trabajadores.

- a) AREFO
- b) AROFE
- c) FOARE
- d) AFORE
- e) REAFO

10. Principio del Código de Ética para la Comunidad Mexicana referido a la salvaguarda de la confidencialidad de la información de los clientes.

- a) 1
- b) 6
- c) 8
- d) 2
- e) 5

TEMA 4. MERCADO DE DIVISAS

Objetivo particular

Que el alumno sea capaz de describir la estructura y las operaciones en el mercado de divisas.

Temario detallado

- 4.1. Divisas
- 4.2. Importancia de los mercados de divisas
- 4.3. Mercado de divisas y tipo de cambio
- 4.4. Operaciones en el mercado de divisas

Introducción

En este tema, se aborda lo referente al mercado de divisas. En primera instancia, se definen las divisas en cuanto tal; después, se expone lo referente a la importancia de los mercados de divisas; luego, se analizan los mercados de divisas y el tipo de cambio; finalmente, se estudian las operaciones en el mercado de divisas.

4.1. Divisas

El mercado de divisas constituye la base de cualquier mercado financiero internacional, ya que reúne oferentes y demandantes que finalmente se ponen de acuerdo para realizar una determinada transacción a un precio específico¹³⁸.

Se denomina *divisa* al depósito o saldo bancario en moneda distinta a la propia, hecho en una institución financiera¹³⁹. Las divisas pueden ser

¹³⁸ Diez de Castro, Luis y Mascareñas, Juan, *Ingeniería financiera*, pp. 27-31.

¹³⁹ *Ídem*.

tanto los depósitos de moneda extranjera como los documentos que dan derecho a disponer de esos depósitos (cheques, cheques de viajero, tarjetas de crédito, etcétera).

Los operadores de divisas, que reciben el nombre de *brokers*, deben disponer en su mesa de trabajo de los siguientes dispositivos:

- Monitor sistema telefónico
- Monitor de sistema Reuters
- Monitor interno
- Monitor de sistema Telerate

Estas pantallas muestran la información multdivisa, así como los precios de contado y a plazo, además de los depósitos y noticias en general. Asimismo, se incorporan a los sistemas operativos mediante los cuales operan con los bancos¹⁴⁰. Por otro lado, las impresoras recogen oportunamente las confirmaciones, operaciones y diálogos; mientras que lo contratado queda grabado en una cinta magnetofónica.

¹⁴⁰ *Ídem.*

Este esquema operativo se muestra en la figura 1.1.



Las principales divisas que operan en primera instancia en este mercado de divisas son las siguientes:

- Dólar estadounidense



- Euro



- Libra esterlina



- Yen japonés



Existen otras divisas que pueden operar en segunda instancia en este mercado:

- Franco suizo
- Dólar canadiense
- Yuan chino
- Dólar australiano
- Dólar neozelandés
- Corona sueca
- Dólar de Hong Kong
- Ringgits de Malasia
- Rand sudafricano

En conclusión¹⁴¹:

- Se denomina divisa al depósito o saldo bancario en moneda distinta a la propia, hecho en una institución financiera.
- Las divisas pueden ser todos los depósitos de moneda extranjera y los documentos que dan derecho a disponer de esos depósitos (cheques, cheques de viajero, tarjetas de crédito, etcétera).
- Los operadores de divisas reciben el nombre de *brokers*.

¹⁴¹ *Ídem.*

- Las principales divisas que operan dentro de este mercado son, en primera instancia: dólar estadounidense euro, libra esterlina y yen japonés.
- Las divisas que pueden operar en segunda instancia son el franco suizo, dólar canadiense, el yuan chino, dólar australiano, dólar neozelandés, corona sueca, dólar de Hong Kong, ringgits de Malasia y rand sudafricano.

4.2. Importancia de los mercados de divisas

El mercado de divisas constituye la base de cualquier mercado financiero internacional, pues reúne oferentes y demandantes que finalmente se ponen de acuerdo para realizar una determinada transacción a un precio específico¹⁴².

En este mercado, se establece el valor de cambio de las monedas con las que se van a realizar los flujos monetarios internacionales. Su importancia radica en los siguientes factores:

- Es un mercado en el cual se pueden hacer diferentes tipos de transacciones financieras, desde la inversión hasta operaciones de exportación e importación.
- Es un mercado en el cual se intercambian monedas, y por consiguiente es difícil identificar la figura del comprador y la del vendedor.
- El precio con el cual se va a llevar a cabo la relación de la transacción se denomina *tipo de cambio*, pero no tiene el mismo sentido de otros mercados: en este mercado no se negocia la moneda, sino la divisa.
- El mercado de divisas más importante es denominado FOREX (Foreing Exchange). Es el mercado más grande del mundo por el volumen de operaciones que maneja y opera en forma continua: nunca cierra.

¹⁴² *Ídem.*



Con base en lo analizado en este tema, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- El mercado de divisas es el marco organizacional dentro del cual los bancos, empresas e individuos compran y venden monedas extranjeras.
- El mercado de divisas incluye la infraestructura física y las instituciones y entidades necesarias para poder negociar divisas.
- El mercado de divisas es global y continuo, porque nunca cierra; es profundo, por su liquidez; y opera de manera descentralizada y en forma electrónica, con sistemas de información y sistemas operativos muy eficientes.
- Algunas de sus funciones primordiales son transferir poder adquisitivo entre países, así como proporcionar productos e instrumentos y, por consiguiente, los mecanismos necesarios para financiar el comercio y las inversiones internacionales, a través de distintas facilidades para la administración de riesgos y especulación.

4.3. Mercado de divisas y tipo de cambio

Mercado de divisas

El mercado de divisas constituye la base de cualquier mercado financiero internacional, toda vez que en él se encuentran oferentes y demandantes que finalmente se ponen de acuerdo para realizar una transacción a un

determinado precio¹⁴³, mas es difícil identificar la figura del comprador y la del vendedor.

Por otra parte, la variable *precio* es el elemento con el cual se va a llevar a cabo la transacción, esta variable se denomina *tipo de cambio*, por consiguiente, no tiene el mismo sentido como en otros mercados. Finalmente en este mercado no se negocia la moneda, sino la divisa¹⁴⁴.

El mercado de divisas se puede organizar de dos maneras distintas, pero perfectamente interrelacionadas:¹⁴⁵

A. *Tipo europeo*. Aquella parte del mercado que se corresponde con localizaciones concretas, esto es, como un *mercado localista*. Este tipo de organización está formada por determinadas instituciones o lugares donde acuden oferentes y demandantes a horas determinadas para realizar sus transacciones; es decir, su funcionamiento es similar al de las bolsas de valores.

B. *Tipo americano*. Está formado por la red de instituciones financieras de todo el mundo, esto significa que es la parte más internacional y libre del mercado, pues realiza transacciones en cualquier momento a través de cualquier medio de comunicación. Por tanto, es universal: carece de límites espaciales o temporales, con excepción de los que imponen algunos países con respecto a cierto tipo de operaciones. Un ejemplo de este mercado es Foreign Exchange, conocido como FOREX.

En consecuencia, para que exista un mercado perfecto, como el de divisas, es necesario que las ofertas y demandas sean conocidas por todos los participantes, o al menos por la mayoría. Por ello, estas

¹⁴³ *Ídem.*

¹⁴⁴ *Ídem.*

¹⁴⁵ *Ídem.*

operaciones se centralizan a través de instituciones financieras localizadas en determinados centros financieros¹⁴⁶.

Hay plazas o ciudades donde concurre un gran número de operaciones del mismo tipo, por ejemplo, el “mundo del dólar” se sitúa en Nueva York, mientras que el de la libra esterlina en Londres; o un bloque de divisas se encuentra en Zúrich. Sin embargo, esto tiene cada vez menos importancia, dado que el reparto de operaciones se realiza a través de todo el mundo.



Principales mercados mundiales de divisas:

- Europa: Londres, París, Frankfurt y Zúrich
- América: Nueva York, Chicago y Toronto
- Asia: Tokio, Hong Kong, Singapur, Melbourne, Sydney y Bahreín

Finalmente, el mercado de divisas tiene como peculiaridad que el mismo tipo de bien que se negocia –el dinero– se utiliza para realizar los pagos, y el precio de este bien es el tipo de cambio.

Tipo de cambio

Uno de los elementos principales con el que funciona todo mercado de divisas, y por lo que representa su columna vertebral, es el *tipo de cambio*.

¹⁴⁶ *Ídem.*



Dentro del marco del mercado de divisas, el tipo de cambio es doble, dado que existen dos tipos de precio:

- A la compra: posición asumida por el comprador (*bid*).
- A la venta: posición asumida por el vendedor (*offer* o *ask*).

Los dos participantes asumen una posición bivalente: se pueden considerar a la vez compradores y vendedores, venden su moneda y compran otra¹⁴⁷.

Además, los precios o tipos de cambio son fijados por las instituciones financieras y las cotizaciones se expresan desde su punto de vista. El precio de compra es siempre menor al de venta. Habitualmente, el tipo de cambio a la compra y el de cambio a la venta se calculan a partir de un tipo de cambio base y una tasa de variación, mediante las ecuaciones 24.1 y 24.2¹⁴⁸.

- **Tipo de cambio a la compra:**

$$T_c = T_b (1 - c)$$

Ecuación 3.1

- **Tipo de cambio a la venta:**

$$T_v = T_b (1 + c)$$

Ecuación 3.2

¹⁴⁷ *Ibidem*, pp. 27-33.

¹⁴⁸ *Ídem*.

Donde:

T_c = Tipo de cambio a la compra

T_v = Tipo de cambio a la venta

T_b = Tipo de cambio base

c = Tasa de variación.

Ejemplo 1

Supóngase que las instituciones financieras que operan en un mercado de divisas desean establecer el tipo de cambio tanto a la compra como a la venta, sabiendo que el tipo de cambio base es \$10.3245 por dólar; y la tasa de variación, del 1.2 %. Determina en cuánto se cotiza el tipo de cambio tanto a la compra como a la venta.

Solución. Para hallar la cotización del tipo de cambio tanto a la compra como a la venta, se aplicarán las ecuaciones 3.1 y 3.2, resultando:

Datos: $T_b = \$ 10.3245 / \text{dólar}$; $c = 1.2 \%$

Se obtiene el tipo de cambio a la compra:

$$T_c = T_b (1 - c) = \$ 10.3245 (1 - 0.012) = \$ 10.2006 / \text{dólar}.$$

Se obtiene el tipo de cambio a la venta:

$$T_v = T_b (1 + c) = \$ 10.3245 (1 + 0.012) = \$ 10.4483 / \text{dólar}.$$

Dado que el precio de una divisa es el precio de una moneda expresada en unidades de otra, el tipo de precio de compra y el de precio a la venta pueden ser establecidos a su vez con dos modalidades diferentes¹⁴⁹:

- *Forma directa.* Consiste en expresar el valor de una unidad monetaria extranjera en términos de una moneda nacional.

¹⁴⁹ *Ídem.*

Ejemplo: 1\$ = 11.9790 pesos mx.

- *Forma indirecta.* Consiste en expresar el valor de una unidad monetaria nacional en términos de una moneda extranjera.

Ejemplo: 1 peso mx = 0.08347942\$

Cuando no aparece en forma explícita la posición, se deberá tomar en cuenta si el tipo de cambio es directo o indirecto. Esto es¹⁵⁰:

- *Indirecto.* La cifra mayor indica la posición compradora; y la menor, la vendedora.
- *Directo.* La cifra menor indica la posición compradora; y la mayor, la vendedora.

El cuadro 3.1 muestra cómo se dan las dos modalidades para operar en el mercado de divisas, tomando como referencia al mercado español.

Tipo de Cambio

Forma Directa → **Mercado de Divisas de Madrid**

Mercado de Divisas					
dd/mm/aa					
		Pesetas		Divisas	
Divisas	País	Compra	Venta	Compra	Venta
1 Dólar Americano	EEUU	124.858	125.170	0.0080	0.0080
1 Dólar Canadiense	Canadá	102,352	102,608	0.0098	0.0097
1 Franco Francés	Francia	19.596	19.646	0.0510	0.0509
1 Libra Esterlina	Reino Unido	209.267	209.791	0.0048	0.0048
1 Libra Irlandesa	Irlanda	178.926	179.374	0.0056	0.0056
1 Franco Suizo	Suiza	78.836	79.034	0.0127	0.0127
100 Francos	Bélgica	317.782	318.578	0.3147	0.3139
1 Marco Alemán	Alemania	66.605	66.771	0.0150	0.0150
100 Liras	Italia	8.958	8.98	11.1632	11.1359
1 Florin	Holanda	59.048	59.196	0.0169	0.0169
1 Corona Sueca	Suecia	19.410	19.458	0.0515	0.0514
1 Corona Danesa	Dinamarca	17.370	17.414	0.0576	0.0574
1 Corona Noruega	Noruega	18.057	18.103	0.0554	0.0552
1 Marco Finlandés	Finlandia	28.181	28.251	0.0355	0.0354
100 Schellings	Austria	947.115	949.385	0.1056	0.1053
100 Yens	Japón	93.014	93.246	1.2372	1.2341
100 Escudos	Portugal	80.829	81.031	1.0751	1.0724
1 Dólar Australiano	Australia	97.328	97.572	0.0103	0.0102
100 Dracmas	Grecia	82.397	82.603	1.2136	1.2106

Forma Indirecta

Fuente: Ingeniería Financiera de Luis Díez de Castro

“Cuadro 3.1”

¹⁵⁰ Ídem.

Ejemplo 2

Supóngase que se hace la publicación del mercado de divisas de Madrid (véase cuadro 3.1), y un exportador español desea ver las cotizaciones siguientes:

- a) 1,000,000.00 de pesetas a marcos alemanes a la compra
- b) 100,000.00 de libras esterlinas a pesetas la venta
- c) 1,000.000.00 de pesetas a dólares australianos a la venta
- d) 1,000.000.00 de pesetas a dólares canadienses a la compra
- e) 10,000.00 dólares americanos a pesetas a la venta

Determina el valor de cada una de las siguientes cotizaciones.

Solución. Para contestar a cada uno de los incisos del ejemplo 2, se aplicará la forma directa o indirecta, según sea el caso, utilizando como referencia la información del cuadro 3.1:

Para el inciso a): la forma indirecta a la compra:

$$1,000,000 \text{ pesetas} \times 0.0150 \text{ marco alemán/peseta} = \underline{15,000 \text{ marcos alemanes}}$$

Para el inciso b): la forma directa a la venta:

$$100,000 \text{ libras esterlinas} \times 209.791 \text{ pesetas/libra esterlina} = \underline{20,979,100 \text{ pesetas}}$$

Para el inciso c): la forma indirecta a la compra:

$$1,000,000 \text{ pesetas} \times 0.0102 \text{ dólar australiano/peseta} = \underline{10,200 \text{ dólares australianos}}$$

Para el inciso d): la forma indirecta a la compra:

$$1,000,000 \text{ pesetas} \times 0.0098 \text{ pesetas/dólar canadiense} = \underline{9,800} \\ \underline{\text{dólares}} \\ \underline{\text{canadienses}}$$

Para el inciso e): la forma directa a la venta:

$$10,000 \text{ dólares americanos} \times 125.70 \text{ pesetas/dólar americano} = \\ \underline{1,257,000} \\ \underline{\text{pesetas}}$$

Tipo de cambio cruzado

Es un tipo de cambio calculado indirectamente en función de dos clases de cambio de otras dos divisas.

Se denomina *diferencial* a la diferencia entre el tipo de cambio del vendedor y el tipo de cambio del comprador. El tamaño del diferencial depende de la amplitud o profundidad del mercado de esa divisa en concreto (su grado de liquidez y estabilidad en ese instante).

Ejemplo 3

Supóngase que de la misma publicación del mercado de divisas de Madrid (cuadro 3.1), el exportador español desea ver las cotizaciones cruzadas siguientes:

- a) 50,000.00 dólares canadienses comprados y vendidos a francos franceses.

- b) 15,000 libras esterlinas compradas y vendidas a florines.

c) 2,500,000 francos franceses comprados y vendidos a dólares australianos.

d) 25,000 dólares americanos vendidos y comprados a yenes.

Determina el valor de cada una de las siguientes cotizaciones.

Solución. Para contestar a cada uno de los incisos de este ejemplo, se aplicará la forma directa o indirecta como sigue, según sea el caso, utilizando como referencia la información del cuadro 3.1:

Para el inciso a) se tiene:

$$50,000 \text{ dólares canadienses} \times 102.352 \text{ peseta/dólar canadiense} = \\ \underline{5,117,600 \text{ pesetas}}$$

$$5,117,600 \text{ pesetas} \times 0.0509 \text{ franco francés/peseta} = \underline{260,485.84} \\ \underline{\text{francos franceses}}$$

Para el inciso b) se tiene:

$$15,000 \text{ libras esterlinas} \times 209.267 \text{ pesetas/libra esterlina} = \underline{3,139,005} \\ \underline{\text{pesetas}} \quad 3,139,005 \text{ pesetas} \times 0.0169 \text{ florín/peseta} = \underline{53,049.18 \text{ florines}}$$

Para el inciso c) se tiene:

$$2,500,000 \text{ francos franceses} \times 19.596 \text{ pesetas/franco francés} = \\ \underline{48,990,000 \text{ pesetas}} \quad 48,990,000 \text{ pesetas} \times 0.0102 \text{ dólar australiano/peseta} \\ = \underline{499,698 \text{ dólares australianos}}$$

Para el inciso d) se tiene:

$$25,000 \text{ dólares americanos} \times 125.170 \text{ pesetas/dólar americano} =$$

3,129,250 pesetas 3,129,500 pesetas x 1.0751 yen/peseta = 3,364256.68
yenes

Ejemplo 4

Supóngase nuevamente que de la misma publicación del mercado de divisas de Madrid (cuadro 3.1), el exportador español desea ver los diferenciales siguientes:

- a) De la peseta en relación al dólar americano.
- b) De la peseta en relación al dólar canadiense.

Determina el valor de cada uno de los diferenciales.

Solución. Para contestar a cada uno de los incisos de este ejemplo, se aplicará la información como sigue, según sea el caso, utilizando como referencia el cuadro 3.1:

Para el inciso a) se tiene:

125.170 pesetas/dólar americano (venta) – 124.858 pesetas/dólar
americano (compra) = 0.312 pesetas/dólar americano

Para el inciso b) se tiene:

102.608 pesetas/dólar canadiense (venta) – 102.352 pesetas/dólar
canadiense (compra) = 0.256 pesetas/dólar canadiense

Según lo estudiado a lo largo de este tema, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- El mercado de divisas es el marco organizacional dentro del cual los bancos, empresas e individuos compran y venden monedas extranjeras.

- El mercado de divisas incluye la infraestructura física y las instituciones y entidades necesarias para poder negociar divisas.
- El mercado de divisas es global y continuo, porque nunca cierra; es profundo, por su liquidez; y opera de manera descentralizada y en forma electrónica con sistemas de información y operativos muy eficientes.
- Entre las funciones primordiales del mercado de divisas, están el transferir poder adquisitivo entre países, así como proporcionar productos e instrumentos y, por consiguiente, los mecanismos necesarios para financiar el comercio y las inversiones internacionales, a través de distintas facilidades para la administración de riesgos y especulación.
- Finalmente, el mercado de divisas tiene como peculiaridad que el mismo tipo de bien que se negocia –el dinero– se utiliza para realizar los pagos, y el precio de este bien es el tipo de cambio.

4.4. Operaciones en el mercado de divisas

En este apartado, se describen los participantes involucrados en el mercado de divisas, así como los tipos de operaciones desarrolladas en este mercado; y por último, su relación con el arbitraje para su desarrollo dentro de los mercados financieros.

En el mercado internacional de divisas se pueden realizar diferentes operaciones, en donde los oferentes y demandantes siempre se involucran de manera directa con el riesgo.

Características generales del mercado internacional de divisas:

- Es un mercado descentralizado.
- Su funcionamiento consiste en la compra y venta de las monedas más importantes, según la oferta y la demanda de las mismas.
- Operan SPOT & FOREX (Foreign Exchange).
- Se operan con futuros, *swaps* y opciones.

- Es el mercado más antiguo y líquido del mundo.
- Tiene un volumen de operación de un trillón de dólares de negociación diaria.

Participantes en el desarrollo y operación del mercado de divisas:

- Quienes realizan operaciones de cobertura de riesgo (opciones, *swaps*, futuros & *forwards*).
- Quienes recurren a él para invertir (*carry trade*).
- Quienes recurren a él para especular (*forex*).
- Agentes de moneda extranjera bancarios y no bancarios (*dealers*).
- Empresas e individuos.
- Arbitrajistas y especuladores.
- Bancos centrales y gobiernos.

Tipos de operaciones

En el mercado de divisas, se realizan dos tipos de operaciones¹⁵¹:

- A. *Operaciones al contado (spot)*. Consisten en acuerdos de cambio de una divisa contra otra a un tipo de cambio determinado. Este intercambio deberá producirse dentro de las 48 horas siguientes a la fecha de la operación (son dos días hábiles).
- B. *Operaciones a plazo (forward)*. Operaciones realizadas mediante el acuerdo de intercambio de moneda en un determinado momento para materializarse en un periodo futuro.

Este contrato a plazo de compra-venta (*outright*) de divisas es un contrato en firme: su cumplimiento es obligatorio.

¹⁵¹ *Ibidem*, pp. 35-37.

El cálculo del tipo de cambio a plazo depende de tres factores:

- El tipo de cambio de contado del día de la operación.
- El tipo de interés al que el cliente toma prestada la divisa vendida.
- El tipo de interés al que el cliente deposita la divisa comprada.

Para determinar el tipo de cambio a plazo en función del tipo de contado, clases de interés de la moneda y de la divisa y del tiempo, se aplica la ecuación 4.1:

$$T_{plazo} = T_{A/B} \times \frac{1 + i_A \times \frac{n}{360}}{1 + i_B \times \frac{n}{360}}$$

“Ecuación 4.1”

Donde:

- T_{plazo} = Tipo de cambio a plazo.
 $T_{A/B}$ = Tipo de cambio a plazo en función del tipo de contado.
 i_A = Tasa de interés de la moneda (A).
 i_B = Tasa de interés de la divisa (B).
 n = Plazo.

De acuerdo con los participantes, las operaciones son las siguientes.

1. La especulación en el mercado *spot* de divisas se define como la “toma de posiciones para ganar con el tipo de cambio esperado”. Para que un especulador tenga ciertas ventajas, debe contar con lo siguiente:

- Poseer información que no está disponible para el público.

- Analizar y evaluar la información en forma eficiente y actuar oportunamente.
- Tener bajos costos en la operación realizada.
- Saber tolerar la pérdida si la hay.

Ejemplo 1

Supóngase que un especulador cree que el peso se va apreciar y conoce la siguiente información: el tipo de cambio hoy es de \$10.3425 a la compra y \$10.3678 a la venta; mientras que la tasa de interés de Estados Unidos es del 5.7% nominal y en México, del 8.5% nominal, y el tipo de cambio esperado a 7 días es de \$10.2556. La inversión que pretende arriesgar es de \$800,000.00 dólares. Determina si la operación le deja algún beneficio o no.

Solución. Lo primero que hace es comprar pesos, resultando:

Inversión en pesos = Inversión en dólares x Tipo de cambio compra
(hoy)

$$\text{Inversión en pesos} = 1,000.000.00 \text{ dólares} \times \$ 10.3425 \text{ pesos/dólar} = \underline{\$ 8,274,000.00}$$

Luego, los invierte a la tasa del 8.5% nominal y a un plazo de siete días, entonces:

Monto de la inversión = Inversión en pesos x [1 + (% r Mexico x (plazo/360))]

$$\text{Monto de la inversión} = \$8,274,000 \times [1 + (0.085)(7/360)] = \underline{\$ 8,287,675.02}$$

Posteriormente, a los siete días vende los pesos, sabiendo que el tipo de cambio en ese momento es de \$10.2856, resultando:

Importe por la venta de los pesos = Monto en pesos/ Tipo de cambio
(día 7)

$$\text{Importe por la venta de los pesos} = \$ 8,287,675.02 / \$ 10.2856 \text{ pesos/dólar} = \underline{805,755.135 \text{ dólares.}}$$

La ganancia bruta obtenida es de:

$$\text{Ganancia bruta} = \text{Importe de la venta de los pesos} - \text{Inversión inicial}$$

$$\text{Ganancia bruta} = 805,755.135 \text{ dólares} - 800,000 \text{ dólares} = \underline{5,755.135 \text{ dólares}}$$

El rendimiento anual generado fue del:

$$\% r = (\text{Ganancia bruta}/\text{Inversión inicial}) \times (360/\text{plazo}) \times 100 \%$$

$$\% r = (5,755.135/800,000) \times (360/7) \times 100 \% = 36.99 \% \text{ anual.}$$

Calculando el costo de oportunidad se tiene:

$$\text{Costo de oportunidad} = \text{Inversión en dólares} \times [(\% r \text{ USA} \times (\text{plazo}/360))]$$

$$\text{Costo de oportunidad} = \$ 800,000 \times [(0.055)(7/360)] = \underline{855.568 \text{ dólares}}$$

Finalmente, la ganancia neta es de:

$$\text{Ganancia neta} = \text{Ganancia bruta} - \text{Costo de oportunidad} = 5,755.135 - 855.568 = 4899.67 \text{ dólares}$$

2. Ahora bien, la cobertura en el mercado *spot* de divisas se define como la “toma de posiciones para protegerse con el tipo de cambio esperado”. Para que un interesado se cubra y tenga ciertas ventajas debe contar con lo siguiente:

- Poseer información necesaria y suficiente para tomar la decisión a cubrir.
- Analizar y evaluar la información en forma eficiente y actuar oportunamente.
- Tener el control de los costos en la operación realizada.
- Saber tolerar la pérdida si la hay.

Ejemplo 2

Supóngase que un importador mexicano necesita pagar 1,000,000.00 de dólares dentro de tres meses, pero en lugar de esperar ese periodo, decide comprar ahora. El tipo de cambio *spot* es de \$10.3425 pesos/dólar; mientras que la tasa de interés de Estados Unidos es del 7% nominal y la de México es del 8.5% nominal. Determina el tipo de cambio a plazo que el banco le aplicará al importador y los beneficios que genera la operación.

Solución. Lo primero que hace el banco es pedir prestados los dólares a pesos, resultando:

$$\text{Inversión en pesos} = \text{Inversión en dólares} \times \text{Tipo de cambio } spot$$

$$\begin{aligned} \text{Inversión en pesos} &= 1,000.000.00 \text{ dólares} \times \$ 10.3425 \text{ pesos/dólar} \\ &= \underline{\$ 10,342,500.00} \end{aligned}$$

Este préstamo le cuesta en el mercado financiero una tasa del 8.5% nominal y a un plazo de 90 días, entonces:

$$\text{Monto de la inversión} = \text{Inversión en pesos} \times [1 + (\% r \text{ Mexico} \times (\text{plazo}/360))]$$

$$\begin{aligned} \text{Monto de la inversión} &= \$ 10,342,500.00 \times [1 + (0.085)(90/360)] = \underline{\$} \\ &\underline{10,562,278.10} \end{aligned}$$

Inmediatamente, el banco adquiere los dólares al contado y los invierte al 7% nominal y 90 días:

Monto en dólares = Inversión en dólares x [1 + (% r EEUUx (plazo/360))]

Monto en dólares = 1,000,000 x [1 + (0.07x (90/360))]=
1,017,500.00 dólares.

Transcurridos los tres meses, el banquero devolverá el principal más los intereses a su acreedor, esto es: \$ 10,562,278.10

Mientras que él recibe el principal más los intereses de la inversión en dólares, esto es: 1,017,500.00 dólares

Y los beneficios recibidos fueron de:

Beneficios del banco = Monto en dólares – Inversión en dólares

Beneficios del Banco = 1,017,500.00 – 1,000,000.00 = 17,500.00 dólares

El tipo de cambio a plazo correspondiente al equilibrio que el banco aplicará al importador es:

Tipo de cambio a plazo = (Monto del acreedor/Monto del banco)

Tipo de cambio a plazo = (10,562,278.10/1,017,500) = \$ 10.3806 pesos/dólar

Calculando los beneficios del importador:

Beneficios del importador = Monto en pesos – (Inversión en dólares x

Tipo de cambio a plazo)

$$\text{Beneficios del importador} = \$ 10,562,278.10 - (1,000,000.00 \times \$ 10.3806) = \underline{\$ 181,660.80 \text{ pesos}}$$

Otra forma para determinar el tipo de cambio a plazo en función del tipo de contado, clases de interés de la moneda y de la divisa y del tiempo y del importador, es aplicando la ecuación 4.1 resultando lo siguiente.

Se tiene:

$$TA/B = \$ 10.3425 \text{ pesos/dólar}$$

$$iA = 8.5 \% \text{ nominal}$$

$$iB = 7.0 \% \text{ nominal}$$

$$n = 90 \text{ días}$$

Sustituyendo los datos proporcionados en la ecuación 4.1, se tiene:

$$T_{\text{plazo}} = \$10.3425 \times \frac{1 + (0.0825 \times \frac{90}{360})}{1 + (0.0700 \times \frac{90}{360})}$$

Finalmente, se tiene que el $T_{\text{plazo}} = \underline{\$ 10.3806 \text{ pesos/dólar}}$.

Arbitraje

El arbitraje consiste en comprar y vender simultáneamente un activo en dos mercados diferentes para aprovechar la discrepancia de precios entre los dos mercados. No implica riesgos ni tampoco movilización de capital.

Ejemplo 3

Supóngase que un importador mexicano necesita realizar un arbitraje consistente en \$ 100,000,000.00 que pretende comprar en Nueva York y venderlos en México. El tipo de cambio *spot* en Nueva York es de \$10.2945 pesos/dólar, y en México, de \$ 10.3556 pesos/dólar. Determina el beneficio que le genera aplicar este arbitraje entre dos puntos.

Solución. Lo primero que hace el importador en este arbitraje es comprar pesos en Nueva York:

Inversión en pesos (N.Y.) = Inversión en pesos / Tipo de cambio *spot*

Inversión en pesos (N.Y.) = \$ 100,000.000.00 / \$ 10.2945 pesos/dólar =
9,713,924.91 dólares

Esta compra en pesos en Nueva York la vende en México, resultando:

Inversión en pesos (México) = Inversión en dólares / Tipo de cambio *spot*

Inversión en pesos (México) = 9,713,924.91 x \$ 10.3556 pesos/dólar = \$
100,593,521.00

Finalmente, el beneficio obtenido en el arbitraje entre dos puntos es de:

Beneficio = Inversión en pesos (México) – Inversión en pesos (Nueva York)

Beneficio = \$ 100,593,521.00 – \$ 100,000.000.00 = \$593,521.00

Ejemplo 4

Supóngase que un importador mexicano necesita realizar un arbitraje de \$100,000,000.00 en tres puntos diferentes. Considera lo siguiente: 1 dólar tiene un tipo de cambio de 115 yens en Nueva York; mientras que 1 yen, de \$ 0.0704 pesos mexicanos en Tokio; finalmente, \$1.00, de 0.1266 dólares en México. Determina el beneficio que le genera aplicar este arbitraje entre tres puntos.

Solución. Lo primero que hace el importador en este arbitraje es comprar dólares en México:

Inversión en pesos (México) = Inversión en pesos / Tipo de cambio
spot

$$\text{Inversión en pesos (México)} = \$ 100,000,000.00 / (1/ 0.1266 \text{ dólares/peso}) = \underline{12,674,271.20 \text{ dólares}}$$

Luego, compra yenes en Nueva York, resultando:

Inversión en yenes (Nueva York) = Inversión en dólares x Tipo de cambio
spot

$$\begin{aligned} \text{Inversión en yenes (Nueva York)} &= 12,674,271.20 \times 115 \text{ yenes/dólar} \\ &= \\ &= \underline{1,457,541,188.00 \text{ yenes}} \end{aligned}$$

Luego, compra pesos en Tokio, resultando:

Inversión en pesos (Tokio) = Inversión en yenes x Tipo de cambio
spot

$$\begin{aligned} \text{Inversión en pesos (Tokio)} &= 1,457,541,188.00 \times 0.0704 \text{ pesos/yen} \\ &= \$ \\ &\quad \underline{102,610,899.63} \end{aligned}$$

Finalmente, el beneficio obtenido en el arbitraje entre dos puntos es de:

$$\text{Beneficio} = \text{Inversión en pesos (Tokio)} - \text{Inversión en pesos (México)}$$

$$\text{Beneficio} = \$102,610,899.63 - \$100,000,000.00 = \underline{\$2,610,899.63}$$

Estudiado el tema, llegamos a las siguientes conclusiones:

- El mercado de divisas puede ser por el plazo de entrega: al contado (*spot*), a plazo (*forward*), de futuros y de opciones.
- Por el tamaño de operación, el mercado de divisas puede ser al menudeo, al mayoreo e interbancario.
- Para que un mercado de divisas sea eficiente, es necesario que: requiera de bajos costos en la transacción y sea transparente, y que exista racionalidad en los agentes económicos y un libre movimiento de capitales, sin que intervengan las autoridades.
- Entre los principales participantes del mercado de divisas, hallamos agentes de moneda extranjera, bancarios y no bancarios (*dealers*); empresas e individuos; arbitrajistas y especuladores; bancos centrales y gobiernos.

Bibliografía tema 4

1. Díez de Castro, Luis y Mascareñas, Juan. *Ingeniería financiera*, México: McGraw-Hill, 2004, 500 pp.

Actividades de aprendizaje

A.4.1 Desarrolla las siguientes actividades

- Investiga sobre la importancia del mercado de divisas para la ejecución de diferentes tipos de operaciones de acuerdo con las necesidades de los compradores o inversores. Luego, expón algunas conclusiones.
- Elabora una matriz de las características propias de cada una de las divisas que operan tanto en primera como en segunda instancia en el mercado de divisas.

A.4.2 Desarrolla las siguientes actividades

Haz un cuadro informativo en el que definas y establezcas los tipos de cambio tanto en forma directa como en forma indirecta, a fin de analizar cómo se satisfacen las diferentes necesidades de los compradores o inversores para la realización de distintas operaciones.

Propón cinco ejemplos o aplicaciones que ilustren la importancia y desarrollo del mercado de divisas y su relación intrínseca con otros mercados financieros.

A.4.3 Desarrolla las siguientes actividades

- Haz un cuadro sinóptico donde expliques la importancia del mercado internacional de divisas FOREX para la realización de diferentes tipos de operaciones, de acuerdo con las necesidades de los compradores o inversores.

- Elabora un cuadro sinóptico donde expongas las características e importancia del mercado de divisas FOREX, y su relación con otros mercados financieros

A.4.4 Desarrolla las siguientes actividades

- En un planisferio, sitúa los principales mercados mundiales de divisas, en cada caso ubica lo siguiente:
 - a) Continente
 - b) País
 - c) Ciudad
- Elabora una matriz sobre los principales mercados mundiales de divisas, considerando las siguientes características:
 - a) Continente
 - b) País
 - c) Ciudad
 - d) Horario de operación
- Investiga qué es FOREX y cuáles son sus características.

A.4.5 Desarrolla las siguientes actividades con base en los datos del cuadro 3.1

Tipo de Cambio

Forma Directa

Mercado de Divisas de Madrid

Mercado de Divisas					
dd/mm/aa					
		Pesetas		Divisas	
Divisas	País	Compra	Venta	Compra	Venta
1 Dólar Americano	EEUU	124.858	125.170	0.0080	0.0080
1 Dólar Canadiense	Canadá	102.352	102.608	0.0098	0.0097
1 Franco Francés	Francia	19.596	19.646	0.0510	0.0509
1 Libra Esterlina	Reino Unido	209.267	209.791	0.0048	0.0048
1 Libra Irlandesa	Irlanda	178.926	179.374	0.0056	0.0056
1 Franco Suizo	Suiza	78.836	79.034	0.0127	0.0127
100 Francos	Bélgica	317.782	318.578	0.3147	0.3139
1 Marco Alemán	Alemania	66.605	66.771	0.0150	0.0150
100 Liras	Italia	8.958	8.98	11.1632	11.1359
1 Florin	Holanda	59.048	59.196	0.0169	0.0169
1 Corona Sueca	Suecia	19.410	19.458	0.0515	0.0514
1 Corona Danesa	Dinamarca	17.370	17.414	0.0576	0.0574
1 Corona Noruega	Noruega	18.057	18.103	0.0554	0.0552
1 Marco Finandés	Finlandia	28.181	28.251	0.0355	0.0354
100 Schellings	Austria	947.115	949.385	0.1056	0.1053
100 Yens	Japón	93.014	93.246	1.2372	1.2341
100 Escudos	Portugal	80.829	81.031	1.0751	1.0724
1 Dólar Australiano	Australia	97.328	97.572	0.0103	0.0102
100 Dracmas	Grecia	82.397	82.603	1.2136	1.2106

Forma Indirecta

Fuente: Ingeniería Financiera de Luis Díez de Castro

“Cuadro 3.1”

- Haz las siguientes conversiones:
 - 1,000,000.00 de pesetas a libras esterlinas a la compra.
 - 100,000.00 de marcos alemanes a pesetas la venta.
 - 1,000.000.00 de pesetas a dólares canadienses a la venta.
 - 1,000.000.00 de pesetas a dólares australianos a la compra.
 - 10,000.000.00 pesetas a dólares americanos a la venta.
- Haz las siguientes conversiones:
 - 50,000,000.00 francos franceses comprados y vendidos a dólares canadienses.
 - 15,000 libras esterlinas compradas y vendidas a dólares australianos.
 - 2,500,000 francos franceses comprados y vendidos a dólares canadienses.
 - 25,000 dólares americanos vendidos y comprados a dracmas.
- Expón brevemente tus conclusiones

A.4.6 Desarrolla las siguientes actividades

- Supóngase que un especulador cree que el peso se va apreciar y conoce la siguiente información: el tipo de cambio hoy es de \$10.3425 a la compra y \$10.3678 a la venta; mientras que la tasa de interés de Estados Unidos es del 4.75% nominal y la de México, del 7.56 % nominal; y el tipo de cambio esperado a 7 días es de \$10.2456. La inversión que pretende arriesgar es de \$800,000.00 dólares. Determina si la operación le deja algún beneficio o no.
- Supóngase que un importador mexicano necesita pagar 1,000,000.00 de dólares dentro de tres meses, y en lugar de esperar ese periodo decide comprar ahora. El tipo de cambio *spot* es de \$10.3425 pesos/dólar; la tasa de interés de Estados Unidos es del 6.56% nominal; y la de México, del 8.56% nominal. Determina el tipo de cambio a plazo que el banco le aplicará al importador y los beneficios que genera la operación.
- Supóngase que un importador mexicano necesita realizar un arbitraje de \$100,000,000.00 que pretende comprar en Nueva York y vender en México. El tipo de cambio *spot* en Nueva York es de \$10.2456 pesos/dólar; y en México, de \$10.3956 pesos/dólar. Determina el beneficio que le genera aplicar este arbitraje entre dos puntos.
- Supóngase que un importador mexicano necesita realizar un arbitraje de \$100,000,000.00 en tres puntos diferentes. Considera los siguientes tipos de cambio: 1 dólar tiene un tipo de cambio de 106 yens en Nueva York; 1 yen, de \$0.0696 pesos mexicanos en Tokio; y \$1.00, de 0.0967 dólares en México. Determina el beneficio que le genera aplicar este arbitraje entre tres puntos.

Cuestionario de autoevaluación

1. ¿Qué es el mercado de divisas?
2. ¿Qué importancia tiene el mercado de divisas?
3. ¿Cómo se lleva a cabo el esquema operativo de un operador de divisas?
4. ¿Qué es una operación bivalente?
5. ¿Cómo se lleva a cabo la modalidad de la forma directa?
6. ¿Cómo se lleva a cabo la modalidad de la forma indirecta?
7. ¿Qué es una operación de cruce?
8. ¿Cuáles son las principales divisas?
9. ¿Cómo se organizan hoy los mercados de divisas? Explica cada modalidad o tipo.
10. ¿Cuáles son las principales divisas utilizadas en segunda instancia en el mercado de divisas?
11. ¿Cuáles son los principales mercados internacionales de divisas?
12. ¿Qué es el mercado internacional de divisas?
13. ¿Quiénes son los participantes del mercado internacional de divisas?
14. ¿Qué características tiene el mercado internacional de divisas?
15. ¿Qué tipo de operaciones se pueden realizar en el mercado de divisas?
16. ¿Qué es el arbitraje?
18. ¿Qué es el arbitraje de dos puntos?
19. ¿Qué es el arbitraje de tres puntos?

Examen de autoevaluación 1

Elige la respuesta correcta:

1. Se denomina _____ al depósito o saldo bancario en moneda distinta a la propia, hecho en una institución financiera.

- a) cuenta
- b) moneda
- c) obligación
- d) papel
- e) divisa

2. Los operadores de divisas reciben el nombre de _____.

- a) ejecutivos
- b) *brokers*
- c) apoderados
- d) corredores
- e) gerentes

3. La divisa de Estados Unidos es el dólar _____.

- a) canadiense
- b) de Singapur
- c) australiano
- d) de USA
- e) neozelandés

4. La divisa de la comunidad económica europea es el _____.

- a) euro
- b) marco
- c) franco
- d) eurodólar
- e) dracma

5. La divisa del Japón es el _____.

- a) yen
- b) yuan
- c) ringgit
- d) dólar de Hong Kong
- e) dólar australiano

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 2

Elige la respuesta correcta:

1. La divisa de Inglaterra es la _____.

- a) libra esterlina
- b) corona sueca
- c) lira
- d) peseta
- e) corona danesa

2. La divisa de Canadá es el dólar _____.

- a) de Hong Kong
- b) neozelandés
- c) canadiense
- d) australiano
- e) de Singapur

3. La divisa de la Federación Malasia es el _____.

- a) dólar
- b) ruand
- c) yen
- d) yuan
- e) ringgit

4. La divisa de suiza es el _____.
- a) marco
 - b) franco suizo
 - c) euro
 - d) franco belga
 - e) franco francés
5. La divisa de Nueva Zelanda es el dólar _____.
- a) australiano
 - b) de Singapur
 - c) de Hong Kong
 - d) neozelandés
 - e) de USA

Examen de autoevaluación 3

Elige la respuesta correcta:.

1. El mercado de _____ constituye la base de cualquier mercado financiero internacional, ya que en él se encuentran oferentes y demandantes que finalmente se ponen de acuerdo para realizar una transacción a un determinado precio.
- a) divisas
 - b) valores
 - c) capitales
 - d) deuda
 - e) derivados

2. En el mercado de divisas se establece el valor de cambio de las _____ con las que se van a realizar los flujos monetarios internacionales.

- a) divisas
- b) acciones
- c) obligaciones
- d) aceptaciones
- e) monedas

3. El mercado de divisas incluye la infraestructura física, instituciones y entidades necesarias para poder negociar _____.

- a) papel
- b) monedas
- c) cheques
- d) divisas
- e) billetes

4. El mercado de divisas es un mercado _____.

- a) mundial
- b) global
- c) individual
- d) regional
- e) continental

5. El mercado de divisas es el marco _____ dentro del cual los bancos, empresas e individuos compran y venden monedas extranjeras.

- a) individual
- b) colectivo
- c) organizacional
- d) de planeación
- e) de control

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 4

Elige la respuesta correcta:.

1. La variable precio es el elemento con el cual se va a llevar a cabo la relación de la transacción; esta variable se llama _____.

- a) tipo de cambio
- b) precio a la compra
- c) precio a la cuenta
- d) rendimiento
- e) tasa de interés

2. El _____ es un tipo de organización formada por instituciones o lugares donde acuden oferentes y demandantes en horarios determinados para realizar sus transacciones; es decir, su funcionamiento es similar al de las bolsas de valores.

- a) americano
- b) inglés
- c) francés
- d) alemán
- e) europeo

3. Posición asumida por el comprador (*bid*).

- a) Precio a la venta
- b) Rendimiento a la compra
- c) Riesgo
- d) Precio a la compra
- e) Rendimiento a la venta

4. El mercado de divisas de Tokio está ubicado en _____.

- a) América
- b) Asia
- c) Oceanía
- d) África
- e) Europa

5. El tipo de cambio _____ se calcula indirectamente en función de dos tipos de cambio de otras dos divisas.

- a) individual
- b) colectivo
- c) cruzado
- d) atravesado
- e) mercado

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 5

Elige la respuesta correcta.:

1. En el mercado internacional de divisas, se pueden realizar diferentes operaciones en donde los oferentes y demandantes siempre se involucran de manera directa con el _____.

- a) rendimiento
- b) precio
- c) riesgo
- d) interés
- e) mercado

2. En las operaciones de contado, el intercambio de divisas deberá producirse dentro de las _____ horas siguientes a la fecha de la operación.

- a) 48
- b) 24
- c) 72
- d) 96
- e) 12

3. El mercado internacional de divisas llamado Foreign Exchange es conocido por sus siglas como _____.

- a) FEXC
- b) FORX
- c) FOEX
- d) FOREX
- e) FEX

4. Las operaciones _____ se realizan mediante el acuerdo de intercambio de moneda en un determinado momento para materializarse en un periodo futuro.

- a) de contado
- b) a plazo
- c) de especulación
- d) de compra-venta
- e) de reperto

5. Las operaciones de contados son conocidas también como _____.

- a) *FORWARD*
- b) *SWAP*
- c) FOREX
- d) ADR
- e) SPOT

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 6

Elige la respuesta correcta:

1. El _____ consiste en comprar y vender simultáneamente un activo en dos mercados diferentes para aprovechar la discrepancia de precios entre los dos mercados.

- a) tipo de cambio
- b) precio de compra
- c) precio a la venta
- d) arbitraje
- e) rendimiento

2. La _____ en el mercado *spot* de divisas se define como la toma de posiciones para ganar con el tipo de cambio esperado.

- a) especulación
- b) cobertura
- c) cotización
- d) moneda
- e) compra-venta

3. La _____ en el mercado *spot* de divisas se define como la toma de posiciones para protegerse con el tipo de cambio esperado.

- a) especulación
- b) compra-venta
- c) cobertura
- d) operación de contado
- e) participación

4. El mercado de divisas es el mercado más _____ y líquido del mundo.

- a) actual
- b) moderno
- c) seminuevo
- d) nuevo
- e) antiguo

5. El mercado de divisas es un mercado _____.

- a) individual
- b) descentralizado
- c) colectivo
- d) centralizado
- e) atravesado

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 7

Elige la respuesta correcta:

1. Se denomina _____ al depósito o saldo bancario en moneda distinta a la propia hecho en una institución financiera.

- a) moneda
- b) papel
- c) acción
- d) certificado
- e) divisa

2. Los operadores de divisas reciben el nombre de _____.

- a) *carry trade*
- b) corredores
- c) *brokers*
- d) apoderados
- e) ejecutivos

3. En el mercado de _____, se establece el valor de cambio de las monedas con las que se van a realizar los flujos monetarios internacionales.

- a) derivados
- b) capitales
- c) metales
- d) deuda
- e) divisas

4. En el mercado de divisas no se negocia la _____, sino la divisa.

- a) acción
- b) obligación
- c) moneda
- d) cobertura
- e) utilidad

5. Tipo de organización del mercado de divisas formado por la red de instituciones financieras de todo el mundo, en donde se refleja la parte más internacional del mercado y la más libre, puesto que realiza transacciones en cualquier momento a través de cualquier medio de comunicación.

- a) Americano
- b) Asiático
- c) Europeo
- d) Oceánico
- e) Africano

6. Frankfurt es uno de los principales mercados de divisas de _____.

- a) América
- b) África
- c) Oceanía
- d) Europa
- e) Asia

7. Los dos participantes que intervienen en una operación de compra-venta asumen una posición _____, es decir, se pueden considerar a la vez compradores y vendedores: venden su moneda y compran otra.

- a) trivalente
- b) bivalente
- c) tetravalente
- d) pentavalente
- e) monovalente

8. A los agentes bancarios y no bancarios que participan en el mercado de divisas se les llama _____.

- a) corredores
- b) ejecutivos
- c) *carry trade*
- d) *brokers*
- e) *dealers*

9. El contrato a plazo de compra-venta de divisas es un contrato en firme, y se le conoce como _____.

- a) *outright*
- b) *out the money*
- c) *bit*
- d) *ask*
- e) *swap*

10. El _____ consiste en comprar y vender simultáneamente un activo en dos mercados diferentes para aprovechar la discrepancia de precios entre los dos mercados.

- a) pagaré
- b) certificado
- c) arbitraje
- d) tipo de cambio
- e) rendimiento

TEMA 5. MERCADO DE DERIVADOS

Objetivo particular

Que el alumno sea capaz de describir las principales operaciones del MexDer.

Temario detallado

- 5.1. Derivados financieros y su utilización
- 5.2. El MexDer y su funcionamiento

Introducción

En este tema, se analiza el mercado de derivados. En primer lugar, se estudian los productos derivados, contratos referidos a una serie de distintos activos subyacentes, en donde los grupos empresariales participan en forma activa a fin de controlar el riesgo cuando realizan distintos tipos de operaciones financieras, tanto de inversión como de financiamiento, en los mercados *over the counter* (OTC) y en los mercados organizados.

En segundo lugar, se enuncian, en forma general, cada uno de los derivados financieros básicos: los contratos de futuros, de opciones, *forwards* y *swaps*.

Finalmente, se aborda lo referente al mercado de derivados mexicano, conocido como MexDer. En este orden, se exponen los elementos básicos que permitieron la creación, funcionamiento y operación de este mercado organizado.

5.1. Derivados financieros y su utilización

En este tema, se define qué son los productos derivados, así como su clasificación e importancia en el funcionamiento y operación de los mercados de derivados. Además, se plantea qué es el riesgo en los productos derivados, y cuál es su relevancia en la toma de decisiones dentro de los mercados de derivados.

El mercado de derivados es una parte importante de los sistemas financieros, ya que aquí se negocian derivados financieros que actúan como recursos de cobertura contra riesgos de especulación. Los contratos de los productos derivados ofrecen diversas opciones a los inversores que pueden seleccionar de acuerdo con las necesidades a cubrir.

Derivados financieros

Se denomina *derivados financieros* a un conjunto de instrumentos financieros, contratos que otorgan derechos en un plazo futuro, respecto a la compra o venta de un valor en referencia o activo subyacente, a un determinado precio. Se les conoce también como *productos derivados*, porque finalmente son eso, una serie de productos ofrecidos a los inversores a fin de cubrir sus necesidades.

Los productos derivados nacieron como una herramienta de cobertura debido a la incertidumbre que existía con respecto a las fluctuaciones de precio de los valores de referencia o activos subyacentes, en condiciones de elevada volatilidad¹⁵².

¹⁵² *Productos derivados y riesgos. Manual de BBVA-Bancomer. pp. 1-3.*



Este mercado es relativamente nuevo, nació como un recurso de cobertura ante la inestabilidad de los precios de los diferentes productos agroindustriales (*commodities*). Los futuros financieros, destinados a dar cobertura cambiaria de las fluctuaciones de precio y otras aplicaciones de lo que hoy se conoce como ingeniería financiera, iniciaron formalmente en 1972, cuando el Chicago Mercantile Exchange creó el International Monetary Market, división destinada a operar los futuros de divisas¹⁵³. A partir de entonces, la operación de derivados ha tenido un crecimiento muy grande, y ha sido aceptada en los principales mercados de derivados del mundo.

Actualmente, los derivados financieros de diferentes activos financieros se han constituido como una serie de instrumentos eficientes, como recurso de apalancamiento y protección o cobertura contra riesgos en la especulación e inversión.

Por su forma de operación, el mercado de derivados se clasifica en dos grandes grupos¹⁵⁴:

- A. *Mercados no estandarizados*. Son operados por cualquier agente financiero, sin cobertura de riesgo contraparte. Se les conoce como “hechos a la medida”, ya que su monto, tipo de subyacente, precio de ejercicio y vencimiento son fijados de común acuerdo entre las partes. Por su forma de operar, se les identifica como over the counter (OTC, “sobre el mostrador”).

¹⁵³ *Ídem*.

¹⁵⁴ *Ibidem*, pp. 3-4.

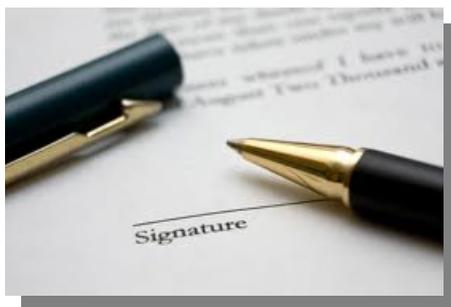
A diferencia de una bolsa de valores formal, el mercado over the counter es informal: no tiene salón central de negociación, sino que se utilizan las comunicaciones electrónicas para unir negociantes geográficamente separados. Tampoco ocupa especialistas, en su lugar existen los “creadores de mercado”, empresas y personas que promueven sectores específicos.

B. *Mercados estandarizados.* Mercados en donde se establecen contratos fijados en cuanto a monto, tipo de subyacente, fecha de vencimiento y precio de ejercicio. Son operados en una bolsa de derivados (en el caso de México, el MexDer) y cuentan con una cámara de compensación (en el caso de México, ASIGNA), la cual actúa como contraparte central.

Por tanto, la estandarización de los contratos de los productos derivados permite una mayor liquidez, con lo cual los participantes en el mercado pueden cancelar su posición, en caso de que los movimientos en los precios les sean adversos, solamente con entrar a una posición compensatoria, es decir, comprando el mismo número de contratos que originalmente había vendido, o vendiéndolos en caso de que su transacción original hubiera sido de compra.

Dentro de los productos derivados, se encuentran los siguientes contratos¹⁵⁵.

¹⁵⁵ *Ibidem*, pp. 6-35.



1. Contratos de futuros

Son aquellos contratos estandarizados en plazo, monto, cantidad y clase. Están destinados a comprar y vender un activo subyacente, a cierto precio, cuya liquidación se realizará en una fecha futura determinada¹⁵⁶.

En este tipo de contratos¹⁵⁷:

- El vendedor se obliga a entregar un activo subyacente (si el contrato es en especie), o su equivalente monetario (si el contrato es en efectivo), en una fecha futura y a un precio pactado previamente.
- El comprador se obliga a pagar dicho subyacente en la fecha y precio establecidos previamente.

Los contratos de futuros estandarizados de divisas tienen las siguientes ventajas¹⁵⁸:

- Reasignación del riesgo cambiario entre los diferentes agentes económicos.
- Pronóstico no sesgado del tipo de cambio futuro.
- Completa reducción de la variabilidad de los tipos de cambio.
- Cobertura que lo previene ante fluctuaciones bruscas del tipo de cambio.
- Certidumbre que le permite la planeación de flujos de efectivo antes de la fecha de liquidación.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 6.

¹⁵⁷ *Ibidem*, pp. 6-8.

¹⁵⁸ *Ibidem*, pp. 8-10.

El principal objetivo de la compra o venta de los contratos de futuros de divisas consiste en congelar o fijar el precio de la moneda extranjera hasta la fecha de vencimiento. Esto permite al importador presupuestar costos y precios de las mercancías importadas, mientras que el exportador pueda cubrir costos, concertar créditos a partir de una recuperación cierta en moneda nacional en la fecha de liquidación¹⁵⁹.

En un mercado de contratos de futuros en forma estandarizada, operados en una bolsa de derivados con un complejo régimen prudencial, se cuenta con una cámara de compensación que cubre el riesgo contraparte y aplica diversos mecanismos para reducir o minimizar riesgos. Por otro lado, la cámara de compensación como contraparte central pide tanto al vendedor como al comprador, después de realizado un contrato, una aportación inicial mínima (AIM) para garantizar el cumplimiento.

Dentro de la operación del mercado de futuros, las aportaciones iniciales mínimas y las ganancias y pérdidas se liquidan en forma diaria N + 1 (un día después de negociado el contrato). El margen mínimo inicial se obtiene multiplicando la variación máxima esperada por el número de unidades del activo subyacente que ampara el contrato, y por el número de contratos abiertos tanto en posición corta como larga¹⁶⁰.

La aportación inicial mínima se podrá integrar con¹⁶¹:

- Valores gubernamentales a corto plazo.
- Acciones sobre las cuales existan contratos de futuros operando en bolsa.
- Otros instrumentos que aprueben las autoridades correspondientes.
- Aportaciones en efectivo, las cuales serán invertidas por la cámara de compensación en cualquiera de los instrumentos autorizados en el mercado.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 10.

¹⁶⁰ *Ibidem*, pp. 12-13.

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 13.

Los contratos de futuros, entre ellos los de divisas, pueden ser emitidos por los socios operadores que actúan como hacedores del mercado¹⁶²:

- Agrupaciones financieras
- Bancos
- Casas de bolsa
- Grupos privados o personas físicas autorizadas para operar en una bolsa mediante un contrato con un socio-liquidador de la cámara de compensación

Los contratos de futuros emitidos son comunicados al salón de remates de la bolsa de derivados, en donde se conjuntan las órdenes de compra y de venta (estas acciones determinan el precio de los contratos).

Ahora bien, dentro de todo este conjunto de operaciones existen dos posiciones: *larga* y *corta*. La primera es la tenencia actual o futura de un valor mediante un contrato de compra; tener la posición larga de un activo significa simplemente poseerlo o poseer el derecho a adquirir el activo en el futuro a un precio específico. En cambio, está en una posición corta aquel que vende sin tener un valor o suscribe un contrato de venta a futuro¹⁶³.

2. Contratos *forwards*

A diferencia de los anteriores, los contratos *forwards* se dan directamente entre las partes interesadas y se liquidan sin intervención de la cámara de compensación, por lo que esta situación implica un mayor riesgo de contraparte y sólo puede realizarse hasta su vencimiento. Además, los subyacentes, montos, fechas de vencimiento y garantías se fijan en forma

¹⁶² *Ibidem*, p. 14.

¹⁶³ *Ibidem*, pp. 15-16.

más específica para cada contrato *forward*, según las necesidades que requiera cada una de las partes interesadas en la operación¹⁶⁴.

¹⁶⁴ *Ídem.*

3. Contratos de opciones

Son contratos estandarizados negociados en una bolsa de derivados, emitidos por los *socios operadores*. Le otorgan al suscriptor el derecho de poder comprar o vender a un valor de referencia o activo subyacente, en una fecha futura y a un precio de ejercicio o convenido previamente¹⁶⁵.

A diferencia de los contratos de futuros, los de opciones le permiten al tenedor no ejercer si el diferencial entre el precio de ejercicio y el precio del mercado no le es favorable. Así, un emisor de un contrato de opciones estará obligado a comprar o vender cuando el tenedor así lo decida, por lo cual siempre opera en forma general a pérdida, lo cual compensa mediante el cobro de una prima. Ahora, si el suscripto de un contrato de opciones no ejerce, entonces tendrá como consecuencia la pérdida la prima pagada previamente¹⁶⁶.

Características generales de un contrato de opciones¹⁶⁷:

A. *Por el derecho que los contratos de opciones ofrecen pueden ser:*

- a. *Opciones de compra.* Le permite al tenedor comprar el activo subyacente a un precio de ejercicio y, por consiguiente, obliga al emisor a vender dicho activo subyacente o valor de referencia. (A este tipo de contratos se les conoce comúnmente en el mercado como *call option*).
- b. *Opciones de venta.* Le otorga al tenedor el derecho a vender el activo subyacente al precio pactado y, por consiguiente, obliga al emisor de dicho contrato a comprar el valor de referencia o activo subyacente. (A

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 18.

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 19.

¹⁶⁷ *Ibidem*, pp. 20-25.

este tipo de contratos se les conoce comúnmente en el mercado como *put option*).

B. Por la liquidación, pueden ser:

- a. *En especie.* Mecanismo que consiste en la entrega del activo subyacente al precio de ejercicio previamente establecido. Se aplica normalmente con contratos de opciones referidos a acciones, canasta de acciones e instrumentos de deuda.
- b. *En efectivo.* Mecanismo que en el cual se efectúa la liquidación mediante el pago de una suma de dinero, equivalente al resultado obtenido entre la diferencia entre el precio del activo subyacente y el precio de mercado, o a la valuación realizada en el contrato respecto a cada punto de diferencia que registre un índice definido o una tasa definida.

C. Por la forma de ejercer la opción, pueden ser:

- a. *Opción americana.* Permite al tenedor el ejercicio de su derecho en cualquier momento durante la vigencia del contrato.
- b. *Opción europea.* Posibilita al tenedor realizar su ejercicio de derecho al vencimiento establecido en el contrato.

4. Contratos *swaps*

En los mercados *over the counter* también se negocian los *swaps* o permutas financieras, destinadas a intercambiar flujos financieros o de efectivo. Mediante este contrato privado, las partes interesadas se comprometen a intercambiar flujos financieros o flujos de efectivo en fechas posteriores, que deben quedar bien especificadas al momento de la celebración del contrato¹⁶⁸. Por tanto, es un instrumento que permite

¹⁶⁸ *Ibidem*, pp. 26-28.

llevar a cabo la reducción en el costo y el riesgo del financiamiento; o superar las barreras de los mercados financieros.

Cada *swap* está hecho a la medida, pero sus condiciones tienen que fundamentarse en los precios del mercado. Por ejemplo, los dólares se compran a un tipo de cambio SPOT y se venden al tipo de cambio *forward*. Ello significa que los diferenciales cambiarios y otros costos de transacción en los *swaps* pueden ser más bajos que en los *forwards* directos porque los montos de los contratos son muy altos¹⁶⁹.

A su vez, el *swap* es una transacción compleja que puede ser lógicamente dividida en dos transacciones simples. En consecuencia, es ideal para quien desea invertir, por ejemplo, en dólares por un plazo de seis meses, y después regresar a pesos. Así, el *swap* le proporciona los dólares, le protege contra el riesgo cambiario y en el momento amarra la ganancia obtenida¹⁷⁰.

Riesgos en los productos derivados

Los mercados financieros manejan un gran volumen de transacciones en el mundo, por lo que se han desarrollado marcos normativos para regir a los involucrados y crear un ambiente seguro donde inversores y emisores puedan realizar intercambios¹⁷¹. Sin embargo, siempre existen riesgos, algunos de los cuales se pueden pronosticar de acuerdo con las circunstancias del entorno, pero otros pueden aparecer de manera inusitada.

En este contexto, se han identificado varios tipos de riesgo financiero, que deben conocerse para disminuir su impacto. Así, los riesgos propios de vivir en una gran ciudad pueden administrarse. Por ejemplo, el ser asaltado puede reducirse si se transita acompañado, o se va por lugares

¹⁶⁹ *Ibidem*, pp. 29-32.

¹⁷⁰ *Ibidem*, pp. 33-35.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 36.

iluminados y muy frecuentados, y a horas prudentes¹⁷². También se pueden transferir a terceros los efectos del riesgo, como en el caso del seguro de automóvil. El riesgo de extraviar las llaves se atenúa teniendo unas llaves de repuesto en un lugar de fácil acceso y fácil de recordar¹⁷³.

Así, el riesgo financiero es la posibilidad de que el rendimiento esperado de una inversión no se materialice o se dé. Los casos de riesgos financieros más comunes son los siguientes¹⁷⁴:

- Posibles fluctuaciones adversas de los precios
- Cesación de pagos del deudor
- Operaciones mal terminadas
- Diversos factores imprevistos que pueden alterar el desenvolvimiento del mercado

En los derivados financieros, los riesgos son el resultado de aplicar una serie de conceptos estadísticos a la incertidumbre que se presenta en el mundo financiero, para luego actuar con confianza sobre los resultados. Por tanto, los productos derivados ofrecen la posibilidad de reducir el riesgo, transformarlo y convertirlo en una oportunidad de inversión y beneficio.

En el campo de la administración de riesgos, hallamos las siguientes acciones para minimizar el impacto que se pueda producir¹⁷⁵.

1. Posiciones límite

Es cuando un inversor debe destinar a una inversión sus recursos económicos excedentes, una vez que han sido cubiertas las previsiones de gastos necesarios para asegurar su calidad de vida.

¹⁷² *Ibidem*, pp.37-38.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 39.

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 40.

¹⁷⁵ *Ibidem*, pp. 41-43.

En el mercado de derivados, la posición límite es el número máximo de contratos que puede tener un participante en una determinada serie, establecido previamente en las condiciones de contratación para llevar a cabo la operación. La cámara de compensación está obligada a verificar y comprobar que esta posición límite no es rebasada por los socio-liquidadores o alguno de sus clientes.

2. Medidas preventivas

En la operación de los productos derivados cuando los montos en juego pueden ser mayores, la cámara de compensación está facultada para imponer medidas preventivas si advierte que algún socio-liquidador deja de cumplir sus obligaciones, sus posiciones abiertas por cuenta propia o de terceros exceden los límites establecidos o se encuentra en condiciones financieras u operaciones anormales.

3. Situaciones de emergencia

Son aquellas que deben ser solicitadas por la cámara de compensación a la bolsa de valores en situaciones donde advierta que se comportan de manera irregular tanto por el mercado como por los eventos económicos, o cualquier otro acontecimiento.

4. Red de seguridad

Es aquella que asegura la calidad crediticia del mercado de derivados y sustenta a la cámara de compensación como contraparte, estableciendo los procedimientos aplicables ante un incumplimiento, al permitir el uso de los fondos de compensación, líquidos y en valores liquidables, así como líneas bancarias de crédito, para solventar cualquier imprevisto en el mercado.

Con la aplicación de estos mecanismos, la probabilidad de que se presente un incumplimiento con efecto dominó disminuye de manera considerable.

5. Valores en riesgo

La cámara cuantifica el riesgo de mercado a que se encuentran expuestos los socio-liquidadores y clientes, de acuerdo con el número de contratos abiertos, tanto en forma global como individual.

El valor en riesgo que tengan los socios liquidadores es monitoreado constantemente por la cámara de compensación durante las sesiones de operación del mercado, que también desarrolla indicadores de riesgo, los cuales son conocidos por los socio-liquidadores y el público inversor.

6. Volatilidad

Medida de dispersión de valor futuro de acciones o medida que indica la posible fluctuación que se puede operar en el precio del papel relacionado a un periodo. También se le considera como la intensidad y velocidad de movimientos de precios de un activo.

Entre las medidas estadísticas relacionadas con riesgos, se tienen el coeficiente Beta, coeficiente Delta, desviación estándar y coeficiente de Correlación, entre otros. El primero es el coeficiente estadístico de volatilidad más utilizado que considera información específica para cada instrumento ofrecido en el mercado. En cuanto a la desviación estándar, es la medida más usada estadísticamente para medir la ocurrencia de un evento.

Dentro del entorno de los esquemas de la administración de riesgos, se deben tener en cuenta los siguientes riesgos¹⁷⁶.

¹⁷⁶ *Ibidem*, pp. 44-48.

1. Riesgo de mercado

Pérdida potencial ocasionada por movimientos adversos a los precios o tasas de los activos subyacentes. Este riesgo se origina por guerras, inflación, recesión, tasas de interés altas e incertidumbre; y se previene con un monitoreo de precios y el análisis de las condiciones que han provocado las fluctuaciones y su permanencia.

2. Riesgos por el posible incumplimiento de la contraparte y la pérdida de valor

A. *Riesgo de contraparte*. Se da como una exposición a pérdida como resultado del incumplimiento de las obligaciones de una operación o de la pérdida de la capacidad crediticia de la contraparte. Las medidas preventivas y correctivas en este caso se relacionan con la intervención de contrapartes centrales.

B. *Riesgo de liquidez*. Riesgo en el que se involucra la posible pérdida de valor que se presente en el proceso de liquidar un instrumento, la discontinuidad en la formación de precios, por un amplio *spread* de compra-venta o por el retraso en la recepción de fondos.

3. Riesgos porque un ejecutivo incurre en un error y cuando el error se debe a un sistema de información

A. *Factor humano*. En donde los profesionales que participan en la promoción, operación y administración tienen una desconcentración en sus actividades y presentan errores que generan pérdidas para las instituciones. Estos problemas, generados por falta de capacitación del personal, sobrecarga de trabajo y fallas organizativas, se previenen y corrigen mediante la supervisión y automatización de actividades, y la imposición de sanciones a los profesionales por el comité disciplinario.

B. *Riesgo operacional*. Pérdida potencial por fallas o deficiencia en los procedimientos, sistemas de información, controles internos o errores en el procesamiento de las órdenes u operaciones, asociados también con descuidos en la ejecución, asignación, administración y control de las negociaciones. Se previene mediante manuales operativos y políticas de control en los riesgos, y la actuación de un contralor normativo y acciones preventivas.

C. *Riesgo regulatorio*. Es ocasionado cuando los operadores, promotores y administradores incumplen con las disposiciones establecidas en las leyes, circulares y manuales de operación, ya sea por desconocimiento, falta de actualización o mala fe (en este caso, los responsables se hacen acreedores a sanciones económicas o penales por dichas infracciones, provocando una mala imagen a las instituciones y al sistema financiero). Este riesgo se previene mediante supervisión y vigilancia de procedimientos, reglamentos, manuales y políticas, por parte del contralor normativo.

D. *Riesgo sistemático*. Es originado por las insuficiencias estructurales del sistema financiero y la incapacidad para soportar grandes magnitudes de riesgo de mercado, crédito y liquidación, así como la vulnerabilidad al efecto dominó. Se previene mediante una serie de planes de contingencia por parte de las instituciones y autoridades, incluyendo la suspensión de actividades.

4. Otros tipos de riesgos

A. *Riesgo de crédito emisor*. Se refiere al quebranto provocado por la falta de capacidad de pago del deudor, para cubrir los intereses y/o las amortizaciones del instrumento financiero emitido.

- B. *Riesgo jurídico o legal*. Se da con la probable intervención de las autoridades judiciales debido a infracciones graves, actos delictivos y violaciones a la legislación vigente. Redunda en una serie de suspensiones, cierres, clausura de servicios y acciones penales contra los directivos y funcionarios responsables.
- C. *Riesgo de firma*. Se da cuando se asumen los compromisos de pago de un cliente insolvente ante terceros.
- D. *Riesgo cambiario*. Riesgo en todas las inversiones u operaciones en donde se involucran los tipos de cambio.
- E. *Riesgo específico*. Riesgo único propio o diversificable en una inversión de activos financieros que conforman carteras, por lo cual puede ser reducido.

Con base en lo estudiado en este tema, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Los derivados financieros son un conjunto de instrumentos financieros, constituidos por contratos que otorgan derechos en un plazo futuro, respecto a la compra o venta de un valor de referencia o activo subyacente, a un determinado precio. Surgieron como un mecanismo de cobertura ante la incertidumbre respecto a las fluctuaciones de precio de los valores de referencia en condiciones de elevada volatilidad.
- Los productos derivados forman parte del *mercado de derivados*, que se clasifica en dos grandes grupos: OTC o no estandarizados (se conocen también como “hechos a la medida”, por su operación) y estandarizados (operan a través de una bolsa de valores).
- Los productos derivados más utilizados en estos mercados son los contratos de futuros, *forwards*, de opciones y *swaps* o permutas financieras.
- El volumen de transacciones y la diversidad de los agentes económicos obligan a que el mercado de derivados deba estar eficientemente regulado para evitar problemas que ocasionen contingencias. Sin embargo, el riesgo es latente, por lo que hay

instrumentos financieros que ofrecen la posibilidad de reducirlo, transformarlo y convertirlo en una oportunidad de inversión y financiamiento.

- Todo ejecutivo debe estar atento a los cambios en el mercado, así como manejar y aplicar correctamente los conceptos para identificar los posibles riesgos que puedan afectar a los inversores, y tomar las decisiones más adecuadas y concretas para su solución.

5.2. El MexDer y su funcionamiento

A continuación, se describe qué es el MexDer, sus principios, funcionamiento y organización, y por qué es la innovación financiera más contemporánea del sistema financiero mexicano. Asimismo, se enuncian sus operaciones electrónicas, participantes y funcionalidades, lo que se asigna y los productos que ofrece.

La puesta en operaciones del MexDer constituye uno de los avances más significativos en el proceso de desarrollo e internacionalización del sistema financiero mexicano. Así, el esfuerzo constante de equipos multidisciplinarios integrados por profesionales de la BMV, la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB) y la S.D. Indeval, permitió el desarrollo de una arquitectura operativa, legal y de sistemas necesaria para el cumplimiento de los requisitos jurídicos, operativos, tecnológicos y prudenciales, establecidos de manera conjunta por la SHyCP, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México (las autoridades financieras).

¿Qué es el MexDer?

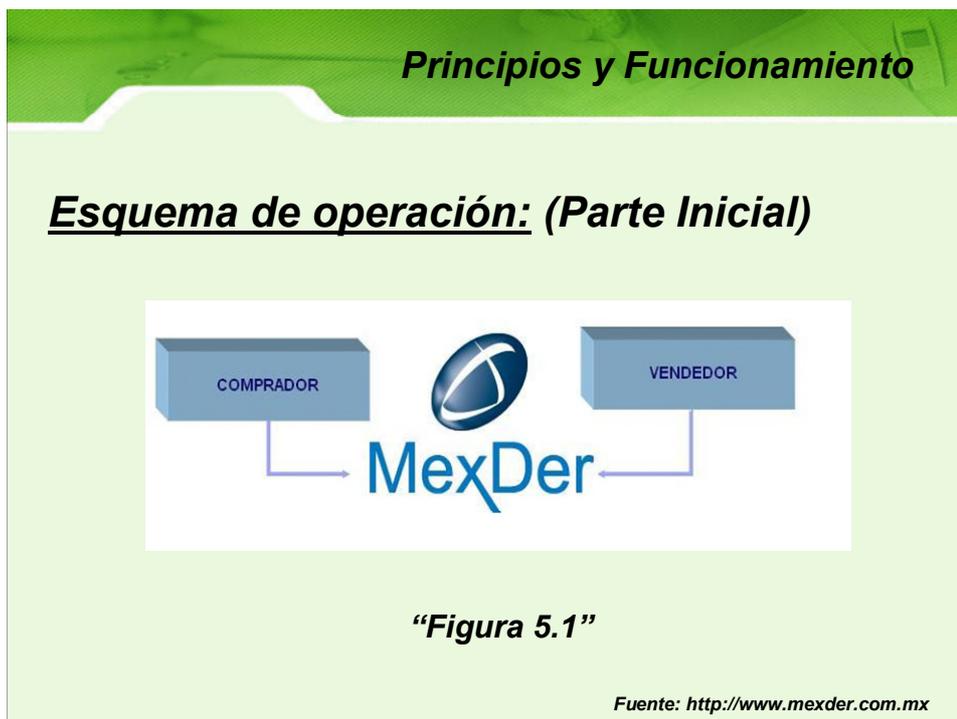
El MexDer es la bolsa de futuros y opciones y fue constituida como una sociedad anónima de capital variable, autorizada por la SHyCP para que en ella se celebren contratos de futuros y opciones. Es una entidad

autorregulada con respecto a las actividades realizadas en la misma y en la cámara de compensación, con el fin de fomentar la eficiencia y competitividad, así como el orden, transparencia y seguridad del mercado.



Operación

Inicialmente, los operadores del MexDer ingresan sus posturas, pero el sistema asegura el nombre del intermediario y no revela su identidad. Esto lo hace un mercado anónimo, con el fin de permitir la existencia de una igualdad de oportunidad para todos los participantes. Esta característica se esquematiza en la figura 5.1.



Una vez que la operación ha sido negociada, el Mex-Der envía a la cámara de compensación (ASIGNA) los datos específicos de la

operación, y se convierte en el comprador del vendedor, y a su vez en el vendedor del comprador, asumiendo el riesgo de crédito contraparte.

Es importante mencionar que ASIGNA cuenta con calificación AAAmex (Fitch Ratings), como se aprecia en la figura 5.2¹⁷⁷.



Principios básicos de funcionamiento del MexDer

El MexDer es un mercado que trabaja de forma electrónica a través de un sistema denominado SENTRA-DERIVADOS. En este caso, la negociación electrónica de contratos de futuros se realiza con base en los siguientes principios¹⁷⁸.

1. Seguridad

Este principio tiene como fundamento que las operaciones sean efectuadas por los operadores y socios liquidadores autorizados para

¹⁷⁷ http://www.mexder.com.mx/MEX/Principios_de_Funcionamiento.html.

¹⁷⁸ *Idem.*

cada clase, lo cual se realiza por medio del servicio telefónico y del sistema de ruteo, así como por la asignación de las órdenes. Una vez ejecutada y registrada la operación en el sistema SENTRA-DERIVADOS, la mesa de control del intermediario puede confirmar o detectar errores de la misma, antes de proceder a la asignación y transmisión al sistema de compensación y liquidación.

2. Control de riesgos

Consiste en que antes de enviar una orden al control operativo del MexDer, el operador de mesa debe verificar que el cliente cuenta con la capacidad crediticia y tolerancia al riesgo correspondiente a la orden previamente solicitada, y que no rebase su posición límite. Por tanto, el control operativo, a su vez, comprueba que no existan instrucciones para limitar operaciones o cerrar posiciones abiertas. Una vez remitida la operación al sistema de compensación y liquidación, ASIGNA comprueba que reúne los requisitos pedidos y está dentro de los parámetros de aceptación en cuanto a la administración del riesgo (lo que aplica tanto para el cliente como para el socio liquidador o el operador).

3. Equidad

Este principio se basa en que el sistema de itinerario y asignación de órdenes asegure el cumplimiento de la igualdad. En este sentido, toma en cuenta los siguientes criterios: primero en tiempo, primero en derecho, debido a que las órdenes enviadas por los operadores se registran en estricto orden cronológico. Además, la separación de operaciones por cuenta propia y por cuenta de terceros evita que se presenten conflictos de interés.

4. Autorregulación

Este principio se refiere a las diferentes fases del proceso de operación, asignación, compensación y liquidación, claramente definidas en los reglamentos interiores y manuales operativos del MexDer y de la cámara de compensación ASIGNA. También se mantiene una permanente supervisión, vigilancia y monitoreo sobre todas las operaciones realizadas, estableciendo en forma adicional el control que ejerce el contralor normativo. De haber alguna anomalía o controversia durante la sesión de remate, será resuelta, en primera instancia, por el Oficial de Negociación, auxiliado por el Comité de Operación, integrado por operadores de productos derivados.

5. Transparencia

Este principio dispone que las posturas y hechos registrados en el sistema SENTRA-DERIVADOS se actualicen permanentemente en tiempo real. Asimismo, que la información de cotizaciones, cierres, asignaciones y precio de liquidación diaria se transmitan en tiempo real a las terminales ubicadas en las oficinas de los socios liquidadores y operadores.

Estructura básica del MexDer

La estructura básica, así como las funciones del MexDer, ASIGNA, los socios liquidadores y operadores que participan en la negociación de contratos de futuros, se encuentran definidas en las reglas y disposiciones de carácter prudencial emitidas por las autoridades financieras, a fin de regular la organización y actividades de sus participantes¹⁷⁹.

Por otra parte, la bolsa de valores del mercado de derivados mexicano se encuentra constituida por las siguientes instituciones:

¹⁷⁹ <http://www.mexder.com.mx/MEX/Organizacion.html>.

- Mercado Mexicano de Derivados S.A. de C.V. MexDer.
- Cámara de compensación, establecida como ASIGNA, Compensación y Liquidación (fideicomiso de administración y pago).

Autorregulación y control de riesgos del MexDer¹⁸⁰

MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. y ASIGNA, Compensación y Liquidación son instituciones que cuentan con facultades autorregulatorias para establecer normas que sean supervisadas y sancionables por sí mismas, con el fin de brindar transparencia y desarrollo ordenado del mercado, y ofrecer seguridad a sus participantes.

Los socios liquidadores, operadores y el personal acreditado deben cumplir la normatividad autorregulatoria y los principios fundamentales de actuación propuestos por el Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana.

La autorregulación para la prevención de riesgos se aplica, principalmente, mediante¹⁸¹:

- Requisitos de admisión a los socios liquidadores y operadores
- Auditorías
- Certificación del personal de los socios liquidadores y operadores
- Disposición y validación de sistemas
- Requisitos contractuales
- Aplicación del Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana
- Figura del contralor normativo
- Supervisión y vigilancia del cumplimiento de las normas operativas
- Aplicación de medidas preventivas y de emergencia

¹⁸⁰ *Ídem.*

¹⁸¹ *Ídem.*

- Aplicación de medidas disciplinarias a socios liquidadores, operadores y personal que incumpla el marco normativo y reglamentario.

Factores de competitividad del MexDer y ASIGNA¹⁸²

- Sistema de compensación y liquidación
- Actualización de posiciones en tiempo real y capacidad de consulta continua
- Liquidación mismo día
- Aportaciones en efectivo y valores
- Administración de valores en aportaciones
- Actualización diaria del fondo de compensación
- Evaluación de riesgo en tiempo real
- Seguimiento de posiciones límite
- Identificación operativa de participantes a través del sistema de cuenta única de mercado.

Principales obligaciones del MexDer¹⁸³

- Ofrecer la infraestructura tecnológica y procedimientos para celebrar contratos de futuros y de opciones.
- Crear los comités necesarios para su funcionamiento.
- Conciliar y decidir a través de los comités establecidos las diferencias que, en su caso, surjan por las operaciones celebradas.
- Mantener programas permanentes de auditoría a los operadores y socios liquidadores.
- Vigilar la transparencia, corrección e integridad de los procesos de formación de precios, así como la estricta observancia de la normativa aplicable en la contratación de las operaciones.

¹⁸² *Ídem.*

¹⁸³ *Ídem.*

- Establecer procedimientos disciplinarios destinados a sancionar las infracciones cometidas por los socios liquidadores y operadores, y garantizar que las operaciones se efectúen en un marco de transparencia y confidencialidad.
- Diseñar e incorporar los contratos de futuros y opciones que serán negociados.

Operaciones que se realizan en el MexDer¹⁸⁴

Las operaciones de los derivados efectuadas en el MexDer se hacen de forma electrónica desde 1999, lo que trajo grandes beneficios, ya que facilita la operación de los diversos contratos de futuros y opciones que ofrece este mercado al público.

El Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación (SENTRA®-DERIVADOS) es un mecanismo que sustituyó la operación a viva voz, por otra remota, totalmente automatizada y en tiempo real. A través de SENTRA®-DERIVADOS, es posible registrar posturas de venta y compra, realizar operaciones de cruce, de autoentrada y al precio de liquidación; además de monitorear las posturas introducidas al sistema, dimensionar la profundidad del mercado e identificar operaciones de cruce y autoentrada

SENTRA®-DERIVADOS también permite obtener información en línea y transmitirla de la misma forma hacia el Sistema Integral de Valores Automatizado (SIVA), desde donde se difunde hacia todo el sistema financiero.

De esta manera, SENTRA®-DERIVADOS fue desarrollado con la arquitectura cliente/servidor. El servidor central del sistema es el equipo TANDEM, creado para soportar aplicaciones de misión crítica y tolerante a fallas. El servidor central se enlaza a las estaciones de trabajo mediante

¹⁸⁴ http://www.mexder.com.mx/MEX/Operacion_Electronica.html.

el protocolo de comunicaciones TCP/IP, a la vez que mantiene interfaces en tiempo real con las demás aplicaciones de cómputo y disseminación de datos del MexDer y otras instituciones del mercado de valores.

Beneficios de SENTRA®-DERIVADOS:

A. Menores costos

- a. Elimina los costos de comunicación al piso de remates.
- b. Reduce el personal para la administración de la operación.

B. Libro de órdenes electrónico

- a. Visión total del libro.
- b. Las posturas son registradas en centésimas de segundo.
- c. Reducción de los diferenciales de compra y venta.

C. Transparencia del mercado

- a. Eficiencia en la formación de precios.
- b. Incremento de la confianza del público.

D. Respuesta en línea

- a. Ejecución y asignación en línea.
- b. Evita contratiempos técnicos propios de la operación a viva voz.

Todas las funciones de SENTRA®-DERIVADOS se realizan en una sola ventana, dividida en estas secciones:

1. Consulta de clase
2. Cartera de operación
3. Estadísticos
4. Controles de consulta
5. Corro de ventas, compras y hechos
6. Cruces activos
7. Consultas activas
8. Carteras disponibles

9. Entrada de orden múltiple
10. Área de mensajes
11. Ticker
12. Área de mensajes generales del sistema

Participantes de **SENTRA®-DERIVADOS**

En la celebración de contratos a través de **SENTRA®-DERIVADOS** participan todos los socios liquidadores y operadores que recibieron autorización del consejo de administración. Para garantizar el riguroso uso del sistema de negociación, cada usuario dispone de una firma electrónica confidencial, consistente en el número de usuario y clave individual de acceso, que debe ser modificada periódicamente por el usuario.

Funcionalidades

Las funciones aprobadas por el comité de admisión y nuevos productos son:

1. Horario de remate
2. Claves de acceso
3. Entrada de posturas
4. Modificación y retiro de órdenes
5. Cruces
6. Autoentrada
7. Confirmación de operaciones
8. Subastas
9. Operaciones a cuenta de otro intermediario (*give up*)
10. Determinación de precios de liquidación
11. Operación a precio de liquidación
12. Comunicación e interfaces con el resto de los sistemas involucrados

Por otra parte, la alianza estratégica celebrada con el Mercado Español de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) el 2 de junio de 2003, con el objeto de desarrollar un mercado de Opciones en México, consideró la utilización del S/MART (System for Markets Automatic Real Time) – sistema electrónico que el Mercado Español de Futuros y Opciones Financieros (MEFF) utiliza para la negociación, compensación y liquidación de sus mercados—. Desde el 22 de marzo de 2004, éste se utiliza en el MexDer para la negociación de opciones y de futuros cuyo subyacente sea un instrumento del mercado de capitales; y continúan a cargo de la cámara de compensación ASIGNA las funciones relativas a compensación y liquidación en sus propios sistemas.

De esta forma, se han migrado del SENTRA Derivados® al S/MART la operación de futuros sobre el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la BMV, así como los contratos de futuros sobre las acciones individuales listadas en el MexDer.

Principales características del S/MART:

- Negociación automática por medio de terminales inteligentes conectados con los servidores centrales.
- Existencia de mecanismos de reconexión en caso de fallas de las líneas de comunicación, lo que permite vías alternas de comunicación.

¿Qué es ASIGNA?

Como ya se dijo, es la cámara de compensación y liquidación del MexDer. Su función primordial es ser contraparte y, por tanto, garante de todas las obligaciones financieras derivadas de la operación de los contratos de derivados negociados. En este propósito, deberá observar la normatividad emitida por las autoridades financieras: la SHyCP, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, y por las reglas del propio MexDer.

A su vez, es un fideicomiso de administración y pago constituido en 1998 en BBVA Bancomer, con el objeto de compensar y liquidar las operaciones de productos derivados realizadas en el MexDer. Sus fideicomitentes son¹⁸⁵:

- Banamex Citigroup
- BBVA Bancomer
- JP Morgan
- Santander
- Scotiabank Inverlat
- Instituto para el Depósito de Valores S.D. Indeval

ASIGNA está bajo las reglas emitidas por las autoridades competentes y cuenta con un reglamento y manual al que deberán apegarse los participantes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el mercado. Tiene, asimismo, un cuerpo de órganos colegiados para la toma de decisiones¹⁸⁶:

- Comité Técnico
- Subcomité de Admisión y Administración de Riesgos
- Subcomité de Administración
- Subcomité de Auditoría
- Subcomité Disciplinario y Arbitral
- Subcomité Normativo y de Ética

Los socios liquidadores son fideicomisos de administración y pago que conforman el patrimonio de la cámara y realizan la liquidación de las operaciones efectuadas en el mercado, por lo que todos los operadores del mercado deberán contratar los servicios de un liquidador. Hay dos tipos de socios liquidadores¹⁸⁷:

¹⁸⁵ http://www.mexder.com.mx/MEX/Camara_de_Compensacion.html.

¹⁸⁶ *Ídem.*

¹⁸⁷ *Ídem.*

- Quienes por cuenta propia compensan y liquidan las operaciones de las instituciones integrantes de su grupo financiero.
- Quienes por cuenta de terceros compensan y liquidan las operaciones por cuenta de clientes.

Al fungir como contraparte de todas las operaciones hechas en el mercado, las cámaras de compensación deberán contar con los más altos niveles de calidad crediticia. Ello significa que la cámara de compensación ASIGNA ha sido evaluada y calificada por tres de las principales agencias internacionales¹⁸⁸:

- Fitch Ratings, le otorgó la calificación AAAmex.
- Standard & Poor's, le otorgó la calificación en escala nacional de mxAAA/mxA-1+ y las calificaciones globales en monedas extranjera y local BBB/A-3 y BBB/A-2, respectivamente.
- Moody's Investors Service, le otorgó una nueva calificación global en moneda local A1 y Aaa.mx en escala local. Esto implica que ASIGNA cuenta con la más alta calificación para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.

En MexDer, se encuentran listados contratos de futuros sobre los siguientes subyacentes financieros¹⁸⁹

- DIVISAS “Dólar de los Estados Unidos de América” (DEUA)
- DIVISAS “Euros” (EE)
- ÍNDICES “Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV” (IPC)
- DEUDA “Cetes a 91 días” (CE91)
- DEUDA “TIIE a 28 días” (TE28)
- DEUDA “Bono a 3 años” (M3)
- DEUDA “Bono a 10 años (M10)”
- DEUDA “UDI”
- ACCIONES “América Móvil L”
- ACCIONES “Cemex CPO”

¹⁸⁸ *Ídem.*

¹⁸⁹ <http://www.mexder.com.mx/MEX/Instrumentos.html>.

- ACCIONES “Femsa UBD”
- ACCIONES “GCarso A1”
- ACCIONES “Telmex L”

En el MexDer, se encuentran listados contratos de opciones sobre los siguientes subyacentes financieros¹⁹⁰:

- ÍNDICES “Opciones sobre futuros del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV” (IPC)
- ETF¹⁹¹ “NASDAQ 100 Index Tracking StockSM QQQSM”
- ETF “SHARE S & P 500 Index IVV
- ACCIONES “América Móvil L”
- ACCIONES “Cemex CPO”
- ACCIONES “Walmex V”
- ACCIONES “Naftrac”
- DIVISAS “Dólar de los Estados Unidos de América”

Un contrato de futuro que opera en el MexDer debe tener las siguientes componentes¹⁹²:

- Tamaño
- Periodo
- Clave de pizarra
- Unidad de cotización
- Fluctuación mínima
- Horario de negociación
- Último día de negociación y vencimiento
- Liquidación al vencimiento

¹⁹⁰ http://www.mexder.com.mx/MEX/Contratos_Opciones.html.

¹⁹¹ ETF son contratos de opción sobre títulos referenciados en acciones. En el mercado internacional, se denominan *exchange traded funds*, y son negociados en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores S. A. de C. V. (Mercado Global BMV). En lo sucesivo se denominan *track's*.

¹⁹² <http://www.mexder.com.mx/MEX/Instrumentos.html>.

En cuanto a los contratos de opción que operan en el MexDer, deben tener los siguientes componentes¹⁹³:

- Tamaño
- Tipo
- Estilo
- Precios de ejercicio
- Claves del mes de vencimiento
- Clave de pizarra
- Unidad de cotización
- Fluctuación mínima
- Horario de negociación
- Último día de negociación y vencimiento
- Liquidación al vencimiento

Con base en lo abordado en este subtema, podemos establecer las siguientes conclusiones:

- MexDer es una sociedad anónima de capital variable que cuenta con autorización de la SHyCP, para proveer las instalaciones y servicios necesarios para cotizar y negociar contratos estandarizados de futuros y opciones.
- Los contratos listados en MexDer se compensan y liquidan en la cámara de compensación, identificada como ASIGNA.
- ASIGNA está constituida a través de un fideicomiso de administración y pago cuyo patrimonio se conforma de las aportaciones realizadas por los socios liquidadores y actúa como contraparte de todas las operaciones efectuadas en el MexDer.
- La intermediación en el MexDer la realizan sus operadores y socios liquidadores, sujetos a supervisión, vigilancia y auditorías por parte de los comités correspondientes.

¹⁹³ http://www.mexder.com.mx/MEX/Contratos_Opciones.html.

Bibliografía básica del tema 5

1. Díez de Castro, Luis y Mascareñas, Juan. *Ingeniería financiera*, México: McGraw-Hill, 2004, 500 pp.

Sitios electrónicos

1. Mercado de derivados,

http://www.bancomer.com/mercado/derivados_esp/index.html.

2. Principios de funcionamiento,

[http://www.mexder.com.mx/MEX/Principios de Funcionamiento.html](http://www.mexder.com.mx/MEX/Principios_de_Funcionamiento.html).

3. Organización, <http://www.mexder.com.mx/MEX/Organizacion.html>.

4. Operación electrónica,

[http://www.mexder.com.mx/MEX/Operacion Electronica.html](http://www.mexder.com.mx/MEX/Operacion_Electronica.html).

5. Cámara de compensación,

[http://www.mexder.com.mx/MEX/Camara de Compensacion.html](http://www.mexder.com.mx/MEX/Camara_de_Compensacion.html).

6. Instrumentos, <http://www.mexder.com.mx/MEX/Instrumentos.html>.

7. Contratos, [http://www.mexder.com.mx/MEX/Contratos Opciones.html](http://www.mexder.com.mx/MEX/Contratos_Opciones.html).

Actividades de aprendizaje

A.5.1. Elige la respuesta correcta:

- Investiga qué lugar ocupa y qué papel juega el mercado de derivados.
- Mediante una actividad de foro, comparte con el grupo lo que trabajaste en el punto anterior, con el fin de generar conclusiones

A.5.2. Elige la respuesta correcta:

- Elabora un mapa mental sobre el lugar y papel del riesgo en el marco del MexDer dentro del sistema financiero mexicano.
- Elabora un cuadro comparativo sobre los distintos tipos de riesgo que se pueden presentar en el MexDer

A.5.3. Elige la respuesta correcta:

- En un mapa mental, expresa qué significa para ti el MexDer. Expón sus principios y fundamentos, organización, estructura corporativa y funciones; así como sus ventajas y desventajas frente a los efectos de la globalización respecto a otros mercados.
- Haz una matriz con los diferentes productos derivados de contratos de futuros que ofrece el MexDer al público inversionista. Presenta sus características más importantes y haz un análisis comparativo en donde se puntualicen las ventajas y desventajas de ser utilizados o no. (Como referencia visita la página <http://www.mexder.com.mx>).
- Elabora una matriz con los diferentes productos derivados de contratos de opciones que da el MexDer al público inversionista. Presenta sus características más importantes y haz un análisis comparativo en donde se puntualicen las ventajas y desventajas de ser utilizados o no. (Como referencia visita la página <http://www.mexder.com.mx>).

Cuestionario autoevaluación

1. ¿Qué son los productos derivados?
2. ¿Cómo se clasifica el mercado de derivados?
3. ¿Qué son los contratos de futuros?
4. ¿Qué son los contratos *forwards*?
5. ¿Qué son los contratos de opciones?
6. ¿Qué son los contratos *swaps* o permutas financieras?
7. Dentro del marco de la administración de riesgos, ¿cuáles son las acciones que se llevan a cabo para minimizar el impacto? Explica brevemente en qué consiste cada una de ellas.
8. ¿Qué es el riesgo de mercado?
9. ¿Cuáles son los riesgos que tienen relación con el posible incumplimiento de la contraparte y la pérdida de valor? Explícalos brevemente.
10. ¿Que otros tipos de riesgos existen? Explícalos brevemente.
11. ¿Qué es el MexDer?
12. Describe brevemente el esquema de operación del MexDer.
13. ¿Cuáles son los principios básicos de funcionamiento del MexDer?
14. ¿Quiénes constituyen la bolsa de valores del MexDer?
15. ¿Qué es la autorregulación y control de riesgos del MexDer?
16. ¿Cuáles son los factores de la competitividad del MexDer y ASIGNA?
17. ¿Qué beneficios ofrece el sistema de operación electrónica del MexDer?
18. ¿Qué funcionalidades ofrece el sistema de operación electrónica del MexDer?
19. ¿Qué es ASIGNA y quiénes lo integran?
20. ¿Quiénes son los socios liquidadores y cuántos tipos hay?
21. ¿Qué calificaciones se le dieron a ASIGNA y quiénes las otorgaron?
22. ¿Cuáles son los productos derivados que ofrece el MexDer?
23. ¿Cuáles son las características que se deben informar al público acerca de un contrato de futuro que ofrece el MexDer?

24. ¿Cuáles son las características que se deben de informar al público acerca de un contrato de opción que ofrece el MexDer?

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 1

Elige la respuesta correcta:

1. Se denomina _____ a un conjunto de instrumentos financieros, constituido por contratos que otorgan derechos en un plazo futuro, respecto a la compra o venta de un valor en referencia o activo subyacente, a un determinado precio.

- a) derivados financieros
- b) instrumentos financieros
- c) activos financieros
- d) subyacentes financieros
- e) valores financieros

2. Por su forma de operar, a los mercados no estandarizados se les conoce como _____.

- a) TOC
- b) CTO
- c) TCO
- d) OTC
- e) COT

3. Dentro de la operación de un contrato de futuro en el mercado estandarizado, la cámara de compensación como contraparte central pide, tanto al vendedor como al comprador, después de realizado un contrato, una aportación inicial _____ para garantizar el cumplimiento.

- a) máxima
- b) mínima
- c) media

- d) ponderada
- e) total

4. Los _____ son contratados directamente entre las partes interesadas, y se liquidan sin intervención de la cámara de compensación; por eso implican un mayor riesgo de contraparte y sólo pueden realizarse hasta su vencimiento.

- a) contratos de opciones
- b) contratos *swaps*
- c) contratos de futuros
- d) *warrants*
- e) contratos *forward*

5. El _____ puede entenderse como la posibilidad de que el rendimiento esperado de una inversión no se materialice o se dé.

- a) flujo de efectivo
- b) rendimiento
- c) riesgo
- d) precio
- e) tipo de cambio

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 2

Elige la respuesta correcta:

1. La estandarización de los contratos de los productos derivados permite una mayor _____.

- a) utilidad
- b) fluidez
- c) solvencia
- d) rentabilidad
- e) liquidez

2. El principal objetivo de la compra o venta de los contratos de _____ de divisas consiste en congelar o fijar el precio de la moneda extranjera hasta la fecha de vencimiento.

- a) opciones
- b) futuros
- c) *swaps*
- d) *forwards*
- e) *warrants*

3. La posición _____ es la tenencia actual o futura de un valor mediante un contrato de compra. Contar con la posición larga de un activo significa simplemente poseerlo o poseer el derecho a adquirir el activo en el futuro a un precio específico.

- a) media
- b) corta
- c) completa
- d) larga
- e) total

4. Contratos que son convenidos directamente entre las partes interesadas, y éstos se liquidan sin intervención de la cámara de compensación, por lo que esta situación implica un mayor riesgo de contraparte y sólo puede realizarse hasta su vencimiento.

- a) *Forwards*
- b) De futuros
- c) *Warrants*
- d) De opciones
- e) Permutas financieras

5. A las opciones de compra se les conoce comúnmente en el mercado como _____.

- a) *put option*
- b) *futures*
- c) *call option*
- d) *warrants*
- e) *at the money*

6. A las opciones de venta se les conoce comúnmente en el mercado como _____.

- a) *call option*
- b) *in the money*
- c) *warrants*
- d) *treasury bills*
- e) *put option*

7. Cuando se liquida una operación, cómo se le llama al mecanismo que consiste en la entrega del activo subyacente al precio de ejercicio previamente establecido:

- a) en posición
- b) en especie
- c) en intercambio
- d) en trueque
- e) en efectivo

8. En el mercado de derivados, la posición _____ se refiere al número máximo de contratos que puede tener un participante en una determinada serie, establecida previamente en las condiciones de contratación para llevar a cabo la operación.

- a) discreta
- b) continua
- c) total
- d) límite
- e) media

9. A las permutas financieras se les conoce también como _____.

- a) ASWPS
- b) SAWPS
- c) SWAPS
- d) SWASP
- e) SAWSP

10. Señala el tipo de riesgo que se da en todas las inversiones u operaciones en donde se involucran los tipos de cambio.

- a) Cambiario
- b) Específico
- c) Regulatorio
- d) Sistemático
- e) Operacional

TEMA 6. MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Objetivo particular

Describir las instituciones y operaciones de los mercados financieros internacionales, con el fin de poder llevarlo a cabo en un proceso de toma de decisiones.

Temario detallado

- 6.1. Alcance de los mercados financieros internacionales
- 6.2. Mercados financieros internacionales en la globalización
- 6.3. Principales mercados financieros internacionales
- 6.4. Mercado de deuda internacional
- 6.5. Mercados internacionales de capital

Introducción

En este tema, se analizan los mercados financieros internacionales. Todos los conceptos y aplicaciones de estos mercados representan una gran importancia en cualquier proceso de toma de decisiones que un administrador financiero debe de llevar a cabo en un instante determinado para bien del negocio o empresa al que sirva.

Los mercados financieros internacionales conllevan la operación de distintos tipos de instrumentos financieros referidos, en forma general, al mercado internacional de deuda, así como a los mercados internacionales de capital. A su vez, estos mercados tienen un alcance fundamentado en su funcionamiento y operación con el fin de lograr la captación del ahorro y obtener una serie de recursos para el financiamiento de las empresas y grupos corporativos a través de las distintas instituciones financieras.

Estos mercados constituyen un gran impacto en la actualidad frente al efecto de la economía mundial llamado globalización, en donde se ven afectados de manera importante por lo distintos tipos de ciclos económicos que de alguna u otra forma les da un comportamiento de mejoría, o en su defecto de lesión grave.

Los mercados financieros internacionales operan a lo largo del mundo, independiente del sistema económico-político que se practique en los países donde se encuentran ubicados. Pueden ser mercados principales (en países desarrollados) o emergentes (en países en vías de desarrollo).

6.1. Alcance de los mercados financieros internacionales

En este apartado, se describen los alcances de los mercados financieros internacionales, sus generalidades y objetivos, así como sus aplicaciones y consecuencias.

El alcance de los mercados financieros internacionales se basa en el sentido de su funcionamiento y operación, el cual está sujeto a formar parte de un sistema financiero a fin de canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit hacia las unidades de gasto con déficit, de tal forma que en su desarrollo superen muchos efectos económicos que día a día cambian el mundo de hoy. Por consiguiente, ha provocado la creación de mercados con carácter de supranacionales en el desarrollo de sus operaciones, permitiendo la asignación de recursos a nivel internacional entre sus participantes. Esta dinámica presenta dos características importantes¹⁹⁴:

- Se ofrece la emisión de valores de manera simultánea a inversionistas de varios países.
- Las emisiones se realizan fuera de la jurisdicción de cualquier país.

¹⁹⁴ SAMUELSON, pp. 1092-1097.

Objetivos en que se fundamenta el alcance de los mercados financieros internacionales¹⁹⁵

- Crear todo un sistema bancario internacional, conformado por una red de instituciones bancarias multinacionales que realicen operaciones y existan sucursales o filiales en varios países.
- Crear un sistema bursátil internacional integrado por una compleja red de instituciones bursátiles multinacionales, de forma que estén considerados tanto el mercado de valores como el de derivados.
- La creación de empresas de carácter multinacional dedicadas a la realización de transacciones dentro de lo que se conoce como el mercado internacional de divisas (FOREX).
- La creación de empresas de carácter multinacional enfocadas a realizar operaciones dentro del mercado de seguros y fianzas.
- Crear y aplicar una legislación financiera internacional de manera que todas las legislaciones nacionales puedan adecuarse a los diferentes tipos de tratados de libre comercio, u operaciones de comercio internacional.

Aplicaciones con que se enfoca el alcance de los mercados financieros internacionales¹⁹⁶

- Evitar las crisis financieras internacionales como la ocurrida en 2007, de manera que exista una gran estabilidad económica tanto en los países como en los diferentes mercados financieros internacionales.
- Que los mercados financieros internacionales estén funcionando de forma eficiente tanto en lo administrativo como en lo operativo, para minimizar costos, independientemente de la ubicación del mercado para los clientes o público.

¹⁹⁵ *Ídem.*

¹⁹⁶ *Ídem.*

- La realización de distintos foros y conjunto de reglas en forma global para que exista una amplia cultura financiera, por parte de los participantes independientemente de su país de origen y país donde estén participando.
- La existencia de un avance tecnológico que ha permitido conectar a los diversos mercados financieros internacionales, a través de sistemas avanzados de informática y telecomunicaciones, de modo que los inversores estén al tanto de lo que acontece en ellos.
- Con respecto a las aplicaciones y funcionamiento de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones, deben tener la capacidad de realizar toda clase de operaciones en forma instantánea, de compra-venta de valores, arbitraje, cobertura, permutas financieras, divisas y operaciones de futuros y opciones.

Consecuencias en el alcance de los mercados financieros internacionales¹⁹⁷

- Obligan a redefinir los agregados de la política monetaria y a flexibilizar su consecución de los países, además de dar lugar a la introducción de nuevas variables, como el tipo de cambio, como objetivo intermedio.
- Obligan a redefinir los objetivos sobre la supervisión del sistema financiero de los países.
- Han rebajado sustancialmente el coste de realizar muchas clases de transacciones financieras. Hay la posibilidad de transformar posiciones en los distintos mercados financieros internacionales a un costo de gestión menor.
- Permiten compartir el riesgo de manera más efectiva, desplazando el riesgo de las entidades adversas al mismo a aquellas otras que lo encuentran deseable.
- Conllevan una óptima asignación de recursos dentro del sistema financiero internacional y en los propios de los distintos países.

¹⁹⁷ *Ídem.*

Según lo estudiado en esta sección, podemos plantear las siguientes conclusiones:

- Hoy día, el alcance de los mercados financieros internacionales ha ido evolucionando, de tal forma que su funcionamiento y operación están sujetos a un sistema financiero, a fin de canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit hacia las unidades de gasto con déficit, de manera que en su desarrollo superen muchos efectos económicos que día a día cambian el mundo de hoy.
- El alcance de los mercados financieros internacionales se basa en encaminarse a una serie de metas con el propósito de cumplir los objetivos y aplicarlos, pero asumiendo las graves consecuencias que esto implica para este mundo global.

6.2. Mercados financieros internacionales en la globalización

Actualmente, las economías de los países están más estrechamente interrelacionadas que nunca, gracias al intercambio de bienes y servicios y a los flujos internacionales de dinero. En este orden, la globalización ha marcado la tendencia a que diferentes economías nacionales y regionales se integren en una sola, denominada *economía global*.

Se entiende por globalización la integración de los diferentes mercados financieros domésticos en un único mercado financiero internacional, lo que permite a las instituciones de cualquier país que buscan fondos no limitarse a localizarlos en su propio mercado doméstico¹⁹⁸.

La globalización de los mercados financieros internacionales ha tenido lugar debido a una serie de factores¹⁹⁹:

¹⁹⁸ *Ibidem*, pp. 956-967.

¹⁹⁹ *Ibidem*, pp. 956-957.

- La desregulación o liberalización de los mercados y actividades que los participantes en los mismos realizan en los principales centros financieros mundiales.
- Los avances tecnológicos que han permitido el seguimiento de los principales mercados mundiales, así como la ejecución de órdenes y el análisis de oportunidades financieras.
- La creciente institucionalización de los mercados financieros.

Consecuencias del impacto de la globalización en los mercados financieros internacionales:

- Que exista hoy una economía inestable, en comparación con lo que ha sido habitual durante mucho tiempo.
- La constante lucha de las empresas y gobiernos para adaptarse al cambiante entorno internacional.
- El continuo aumento de precios en todos los bienes y servicios que los países producen debido a las alzas de satisfactores de primera necesidad (energéticos, alimentos, etcétera).
- La desestabilización de la oferta con respecto a la demanda de bienes y servicios que los países generan.
- La desestabilización de los tipos de cambio de la oferta en relación con la demanda de las monedas de los países con respecto a las divisas.
- La difícil aceptación que algunas clases sociales han manifestado con respecto a la globalización, a raíz de la pérdida empleos, prestaciones sociales, disminución de impuestos, limitación de la educación, entre otros.
- Las desventajas que los tratados internacionales de libre comercio han ocasionado en los países con economías débiles, en comparación con los países de economías fuertes.
- El *dumping* que muchas empresas trasnacionales, específicamente norteamericanas y europeas, han provocado sobre el

establecimiento de los precios de los bienes y servicios, lo cual genera competencia desleal.

- Las desventajas que muchas empresas pequeñas en países en vías de desarrollo han sufrido a raíz de la presencia de los grandes consorcios internacionales y que las han desaparecido o adquirido.

En contraparte, la visión a futuro de la globalización de los mercados financieros internacionales espera cumplir con los siguientes objetivos²⁰⁰:

- Una integración financiera internacional más comprensible dentro de la globalización económica, entendida como proceso de mundialización del sistema económico capitalista.
- Una concepción endógena del dinero a fin de ayudar a situar el significado de las finanzas y entender la historia de su evolución internacional, hasta llegar a una situación actual, caracterizada por la financiarización creciente, productos y agentes novedosos, y así lograr una integración peculiar de los mercados.
- Que los efectos de la globalización financiera se concreten sobre la regulación necesaria de distintas variables: ahorro, tipos de interés, inversión, grado de competencia y política económica, a pesar del debate o crítica que hay sobre ellos.
- Que de la globalización financiera emerja un nuevo modelo de desarrollo.
- Que las nuevas teorías financieras no se enfoquen exclusivamente a la generación de la riqueza, sino que se orienten al servicio del hombre en general.

Con base en lo estudiado a lo largo de este tema, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- El efecto de la globalización en los mercados financieros internacionales se debe a diversos factores, que en buena parte han beneficiado a algunos sectores y perjudicado a otros.

²⁰⁰ *Ibidem*, pp. 988-996.

- Los costos de la globalización han causado un alto grado de desigualdad económica entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.
- El precio que cada una de las sociedades de los distintos países ha tenido que pagar es alto: muchas empresas han desaparecido ante la llegada de otras.
- Los mercados financieros internacionales principales siguen operando a pesar de las dificultades que la economía internacional ha desarrollado hoy día.

6.3. Principales mercados financieros internacionales

Actualmente, las economías de los países están más estrechamente interrelacionadas que nunca, gracias al intercambio de bienes y servicios y a los flujos internacionales de dinero, consecuencia de la globalización. Esto ha dado como resultante que diferentes economías nacionales y regionales se integren en una sola, la *economía global*. Así, los mercados financieros internacionales tienden a ser mecanismos en los cuales los países se ven involucrados en distintas actividades económicas y operaciones financieras.

De acuerdo con la situación geográfica en que se encuentra ubicado, el mercado internacional se divide en dos grandes grupos, que se describen a continuación.

Mercados financieros internacionales desarrollados

Se hallan en los países del primer mundo.

- **Euromercado.** Es el mercado financiero internacional en el que confluyen las operaciones de préstamo y operaciones de capital. Por tanto, se puede hablar de un Euromercado de préstamos y un Euromercado de capitales.

- **New York Stock Exchange.** Mercado financiero internacional más grande e importante del mundo, tanto por el volumen que opera como por ser la referencia principal para el resto de los mercados. En éste pueden cotizar también empresas extranjeras.
- **NASDAQ.** Principal mercado financiero internacional electrónico, que se caracteriza por su importante volumen de negociación y estar compuesto básicamente por empresas de alto crecimiento (tecnológicas). Esta mayor rentabilidad esperada lleva asociado un alto nivel de riesgo.
- **Bolsa de Valores de Tokio.** Mercado financiero internacional más grande del Asia. La diferencia horaria entre Europa y América permite que se puedan vender o comprar títulos de empresas de estas regiones cuando sus mercados están cerrados.
- **Bolsa de Valores de Londres.** Es el mercado financiero internacional más importante de Europa, ya que un alto porcentaje de empresas que participan no son del Reino Unido. La cotización de materias primas sirve de referencia para todo el mundo.
- **Bolsa de Valores de Frankfurt.** Es otro de los mercados financieros internacionales de Europa. El alto grado de globalización de la economía dentro de la Comunidad Económica Europea justifica las diferentes negociaciones que se llevan ahí.
- **Bolsa de Valores de París.** Es otro de los mercados financieros internacionales de Europa en donde se llevan infinidad de operaciones internacionales. Es el principal mercado de valores de Francia.

- **Bolsa de Valores de Madrid.** Mercado financiero internacional de Europa en donde se realizan cuantiosas operaciones internacionales. Es el principal mercado de valores de España.
- **Bolsa de Valores de Toronto.** Mercado financiero internacional más importante de Canadá y uno de los más importantes de América; un alto porcentaje de empresas que participan no son de Canadá.
- **Montreal Exchange Stock.** Mercado financiero internacional en donde se realiza el mayor intercambio de productos derivados en forma electrónica de Canadá. Por tanto, también se califica como uno de los mercados fundamentales debido a su relación comercial con sus socios (Estados Unidos y México) dentro del tratado trilateral de libre comercio.
- **Bolsa de Valores de Hong Kong.** Mercado financiero internacional más importante de Europa, ubicado en la región del sur de China.
- **Bolsa de Valores de Singapur.** Es otro de los mercados financieros internacionales de Asia. Se distingue porque se ubica en un país cuya economía está basada en el comercio transoceánico y aeroportuario.
- **Chicago Mercantile Exchange.** Mercado financiero internacional más importante de futuros en Estados Unidos; se ha expandido a través de convenios a otros mercados de su tipo como el SIMEX de Singapur.
- **El Chicago Boards of Options Exchange.** Mercado financiero internacional de opciones de Estados Unidos, y al igual que el

anterior se ha expandido por convenios a otros mercados como París y Montreal.

Mercados financieros internacionales emergentes

Se encuentran ubicados en los países en vías de desarrollo, conocidos como del tercer mundo.

- ***Bolsa de Valores de Sao Paulo.*** Mercado financiero más importante de Brasil ante el mundo. Lleva a cabo infinidad de operaciones financieras consistentes en el intercambio de valores negociables tanto nacionales como extranjeros.
- ***La Bolsa Mexicana de Valores.*** Principal mercado financiero internacional de México y la segunda bolsa más importante de Latinoamérica, sólo atrás de la de Sao Paulo. La BMV provee la infraestructura necesaria para la operación y funcionamiento del mercado de valores mexicano.
- ***Mercado de Valores de Buenos Aires.*** Principal mercado financiero internacional de Argentina.
- ***Bolsa de Valores de Santiago.*** Principal mercado financiero internacional de Chile.
- ***Bolsa de Valores de Colombia.*** Principal mercado financiero internacional de Colombia.
- ***Bolsa de Valores de Lima.*** Principal mercado financiero internacional de Perú.
- ***Bolsa de Valores de Praga.*** Mercado financiero internacional más importante de la República Checa.

- **Bolsa de Valores de Budapest.** Mercado financiero internacional relativamente de nuevo ingreso; es el principal mercado de valores de Hungría.
- **Bolsa de Valores de Varsovia.** El mercado financiero internacional más importante de Polonia.
- **Bolsa de Valores de Bucarest.** Principal mercado financiero internacional de Rumania.
- **Bolsa de Valores de Estambul.** Principal mercado financiero internacional de Turquía.
- **Bolsa de Valores de Rusia.** Mercado financiero internacional más importante de Rusia.
- **Bolsa de Valores de Johannesburgo.** Principal mercado financiero internacional de Sudáfrica. Actualmente, se llama Johannesburgo Securities Exchange, y es un mercado que ha evolucionado en forma constante en el intercambio de valores negociables e instrumentos financieros.
- **Bolsa de Valores de Egipto.** Principal mercado financiero internacional de Egipto. Se localiza en El Cairo y Alejandría.
- **Bolsa de Valores de Marruecos.** Principal mercado financiero internacional de Marruecos.
- **Bolsa de Valores de Mumbai (Antes Bombay).** Principal mercado financiero internacional de la India.

- **Jakarta Stock Exchange.** Principal mercado financiero internacional de Indonesia, ubicado en Yakarta.
- **Bolsa de Valores de Shanghái.** Mercado financiero internacional más grande de China. En ella se llevan a cabo solamente operaciones financieras nacionales debido al estricto control del gobierno.
- **Bursa Malaysia.** Principal mercado financiero internacional de la Federación Malasia; hoy constituye uno de los mayores mercados de Asia. Está ubicado en su capital Kuala Lumpur.
- **Karachi Stock Exchange.** Principal mercado financiero internacional de Pakistán, situado en Karachi.
- **The Stock Exchange of Thailand.** Principal mercado financiero internacional de Tailandia, ubicado en su capital Bangkok.
- **Bolsa de Taiwán.** Mercado financiero internacional más importante de Taiwán, ubicado en Taipéi.
- **Philippine Stock Exchange.** Mercado principal de las Filipinas, ubicado en Manila.

Con base en lo analizado en este tema, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- El efecto de la globalización en los mercados financieros internacionales se debe a diversos factores, y en buena parte ha beneficiado a algunas regiones y perjudicado otras.
- Los costos de la globalización han causado un alto grado de desigualdad económica entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.

- El precio que cada una de las sociedades de los distintos países ha tenido que pagar es alto: muchas empresas han tenido que desaparecer ante la llegada de otras.
- Los mercados financieros internacionales principales y emergentes siguen operando a pesar de las dificultades que la economía internacional ha desarrollado hoy día.
- En la actualidad, los mercados financieros internacionales tanto principales como emergentes se encuentran bien distribuidos por su situación geográfica a lo largo de los cinco continentes que integran el planeta.

6.4. Mercado de deuda internacional

En este apartado, se exponen las características fundamentales referentes al mercado de deuda internacional.

En el entorno del mercado internacional de deuda, concurren diversos elementos y factores, así como procedimientos y técnicas específicos que le permiten operar de manera eficiente. En esta dinámica, es muy importante el papel que juegan los participantes.

En general, los mercados financieros internacionales son el conjunto de mecanismos que permiten realizar la emisión, colocación y distribución de los valores de deuda y de capitales inscritos en los registros nacionales de valores de los países donde se localizan, y aprobados por las bolsas de valores de ellos mismo. Como en todo mercado, existe un componente de oferta y otro de demanda²⁰¹.

Uno de estos mercados financieros internacionales es el mercado de deuda internacional, entendido como la actividad crediticia a corto plazo (menor a un año y en ocasiones inferior a un mes), en donde los

²⁰¹ *Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo*, pp. 15-20. *Inducción al mercado de valores. Material de apoyo*, pp. 16-19.

oferentes invierten sus fondos con la expectativa de recuperarlos con prontitud, y los demandantes los requieren para mantener equilibrados sus flujos de recursos²⁰².

De acuerdo con las características de los instrumentos financieros que se emiten y operan en los mercados de valores, el mercado de deuda internacional se clasifica en²⁰³:

- Gubernamental
- Instrumentos de deuda a corto plazo
- Instrumentos de deuda a mediano plazo
- Instrumentos de deuda a largo plazo

Los títulos de deuda gubernamentales son instrumentos emitidos por instancias gubernamentales de cada una de las naciones a las que representan. Los más socorridos son²⁰⁴:

- Certificados de tesorería
- Bonos

En cuanto a los instrumentos de deuda a corto y mediano plazos dentro del mercado de deuda internacional, el mercado de instrumentos de deuda hoy día es una fuente de financiamiento e inversión muy socorrida por las empresas emisoras y los inversores, tanto en el mercado primario como en el secundario.

Por el tipo de emisor, los instrumentos de deuda a corto y mediano plazos se clasifican de la siguiente manera²⁰⁵:

- Gubernamentales
- Bancarios
- Privados o corporativos

²⁰² *Ídem.*

²⁰³ *Mercado de deuda: instrumentos. Material de apoyo, pp. 1-9.*

²⁰⁴ *Ídem.*

²⁰⁵ *Ídem.*

Características de los instrumentos de deuda a corto y mediano plazos²⁰⁶:

- Por su naturaleza, estos títulos tienen un plazo definido y proporcionan un rendimiento.
- El rendimiento pactado puede ser fijo o variable, según sea el caso.
- La forma del cálculo del rendimiento deberá quedar predeterminada al momento de la adquisición de los valores.
- Los rendimientos en los instrumentos de deuda pueden obtenerse en forma de interés o por diferencia entre el precio de compra y el monto.

Los títulos de deuda a corto y a mediano plazos que se colocan y cotizan en el medio bursátil del mercado de deuda internacional son los siguientes²⁰⁷:

- AB's (aceptaciones bancarias)
- Papel comercial
- Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)
- Certificados bursátiles a corto plazo
- Pagaré a mediano plazo

Finalmente, en lo que respecta a los instrumentos de deuda a largo plazo dentro del mercado de deuda internacional, el mercado de instrumentos de deuda es una fuente de financiamiento e inversión muy socorrida por las empresas emisoras y los inversores, tanto en el mercado primario como en el secundario, porque los inversionistas tratan de rentabilizar sus ahorros o sobrantes de tesorería por la solvencia que éstos tienen para hacerlo.

Por el tipo de emisor, los instrumentos de deuda a largo plazo se pueden clasificar en los siguientes²⁰⁸:

- Gubernamentales

²⁰⁶ *Ídem.*

²⁰⁷ *Ídem.*

²⁰⁸ *Ídem.*

- Bancarios
- Privados o corporativos

Características de los instrumentos de deuda a largo plazo²⁰⁹:

- Por su naturaleza, tienen un plazo definido y proporcionan un rendimiento.
- El rendimiento pactado puede ser fijo o variable, según sea el caso.
- La forma del cálculo del rendimiento deberá quedar predeterminada al momento de la adquisición de esos valores.
- Los rendimientos en los instrumentos de deuda pueden obtenerse en forma de interés o por diferencia entre el precio de compra y el monto.

Títulos de deuda a largo plazo que se colocan y cotizan en el medio bursátil del mercado de deuda internacional²¹⁰:

- Obligaciones
- Certificados de participación inmobiliaria (CPI's)
- Certificados de participación ordinaria (CPO's)
- Certificados bursátiles
- Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento mayor a un año (PRLV)

Con base en lo analizado en este tema, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- El mercado internacional de deuda tiene estos instrumentos: gubernamentales, de deuda a corto plazo, de deuda a mediano plazo y de deuda a largo plazo.
- Los objetivos del mercado internacional de deuda son la regulación monetaria, el financiamiento de la inversión productiva de los gobiernos, influir en las tasas de interés y proporcionar un sano desarrollo de los mercados de valores.

²⁰⁹ *Ídem.*

²¹⁰ *Ídem.*

- Los instrumentos gubernamentales son títulos emitidos por las instancias gubernamentales, utilizados para diversos fines que dichas instancias buscan para el desarrollo económico de la nación.
- Este mercado está regulado por organismos gubernamentales y entre sus objetivos está proporcionar un sano desarrollo del mercado de valores.
- Los instrumentos de deuda a corto y a mediano plazos forman parte del mercado de deuda; y de acuerdo con los emisores, se clasifican en gubernamentales, bancarios y privados o corporativos. Estos títulos son colocados a través de un intermediario bursátil a los compradores o inversores en el mercado primario de la BMV. Una vez colocados ahí, también pueden operar en el mercado secundario de la BMV, entre los inversores a través de un intermediario bursátil. En el primer caso, las empresas buscan financiarse de recursos monetarios para su desarrollo y los inversores rentabilizar sus ahorros o sobrantes de capital, independientemente del mercado en que se encuentre posicionado en ese instante.
- Los instrumentos de deuda a largo plazo forman parte del mercado de deuda. De acuerdo con los emisores, se clasifican en gubernamentales, bancarios y privados o corporativos. Estos títulos son colocados a través de un intermediario bursátil a los compradores o inversores en el mercado primario de la BMV. Colocados ahí, también pueden operar en el mercado secundario de la BMV entre los inversores a través de un intermediario bursátil. En el primer caso, las empresas buscan financiarse de recursos monetarios para su desarrollo; y los inversores, rentabilizar sus ahorros o sobrantes de capital, independientemente del mercado en que se encuentre posicionado en ese instante.

6.5. Mercados internacionales de capital

En el entorno que conforma el mercado internacional de capitales, concurren diversos elementos y factores, así como procedimientos y técnicas específicos que permiten que opere de manera eficiente. En esta dinámica, es fundamental el papel que juegan los participantes.

Los mercados financieros internacionales son el conjunto de mecanismos que permiten realizar la emisión, colocación y distribución de los valores de deuda y de capitales inscritos en los registros nacionales de valores de los países donde se localizan y son aprobados por las bolsas de valores locales. Como en todo mercado, existe un componente de oferta y otro de demanda²¹¹.

Uno de estos mercados financieros internacionales lo constituye el *mercado internacional de capitales*, que permite la concurrencia de fondos procedentes de personas físicas y morales con los demandantes de dichos recursos, empresas o instituciones, que normalmente los solicitan para destinarlos a la formación de capital fijo.

Los instrumentos financieros que posibilitan el funcionamiento y desarrollo del mercado internacional de capitales conforman el *mercado de instrumentos de renta variable*. Éste se refiere a aquellos títulos que otorgan una retribución variable, condicionada a las políticas y resultados financieros de la empresa emisora y a la oferta y demanda de sus documentos en el mercado.

Características generales del mercado de instrumentos de renta variable:

- Los rendimientos obtenidos en los instrumentos de este mercado son variables, ya que la tendencia que siga la situación financiera de la empresa emisora no se puede conocer de antemano.
- Dependiendo de cómo se comporte la tendencia de la situación financiera de la empresa, los rendimientos obtenidos pueden ser

²¹¹ Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo. pp. 15-20. Inducción al mercado de valores. Material de apoyo, pp. 16-19.

muy altos, no existir o incluso arrojar un saldo negativo al comparar el precio de compra con el de su cotización en el mercado.

- Los dividendos decretados con base en las utilidades netas generadas por la empresa emisora pueden variar, pues dependen de la decisión que tome la asamblea de accionistas.

Los valores típicos de este grupo de instrumentos de mercado son las acciones, que, según el tipo de entidad económica que las coloca, se clasifican en:

- Acciones de empresas industriales, comerciales y de servicios
- Acciones de grupos financieros
- Acciones de compañías de seguros y fianzas
- Acciones de casas de bolsa
- Acciones de sociedades de inversión comunes
- Acciones de sociedades de inversión de instrumentos de deuda
- Acciones de sociedades de inversión de capitales

Las acciones son títulos que, en conjunto de series, representan parte del capital social de una empresa, y son puestos entre el gran público inversionista a través de las bolsas de valores para obtener financiamiento. La tenencia de las acciones otorga a sus compradores los derechos y obligaciones de un socio que les confiere la ley²¹²:

- Derechos corporativos relacionados con la participación en asambleas o designación de un representante con voz y voto; salvo en aquellas series que limitan este derecho, especialmente cuando se trata de empresas consideradas estratégicas en cuyas decisiones no pueden participar accionistas extranjeros, por lo cual se emiten series con derechos neutro o limitados.
- Derechos patrimoniales que dan al accionista la participación en el reparto de utilidades mediante dividendos o acciones liberadas.

²¹² Mercado de capitales. Clasificación de instrumentos. Material de apoyo, pp. 1-9.

También tienen derecho al canje de acciones a fin de modificar su monto nominal o reducir el número de títulos en circulación (canje por *split* o *split* inverso).

La responsabilidad del accionista respecto a los compromisos y posibles pérdidas de la empresa emisora está limitada al monto de su inversión.

En el aspecto corporativo, la ley establece algunas obligaciones y limitaciones en cuanto a la constitución de minorías y la participación del consejo de administración. Los aspectos que regulan estas obligaciones y limitaciones son²¹³:

- *Garantía*. Se refiere al prestigio del emisor de acuerdo con sus antecedentes financieros.
- *Plazo*. Indefinido, mientras exista la empresa en calidad de sociedad anónima.
- *Rentabilidad*. Las acciones otorgan a sus poseedores una retribución variable al momento de enajenarlas, la cual se relaciona con la diferencia del precio o cotización de compra y el precio o cotización de venta.
- *Serie*. Las acciones de una misma emisora se agrupan de acuerdo con características homogéneas, como el tipo de inversionista que puede adquirirlas así como los derechos específicos derivados de las mismas, según la política de dividendos y de las decisiones del Consejo de Administración.

Cada emisión diferenciada de acciones constituye una serie, singularizada por una o más letras que distinguen los derechos y obligaciones que otorgan. Las empresas generalmente emiten más de una serie, que pueden ser las siguientes²¹⁴.

- *Acciones comunes*. Títulos que confieren los mismos derechos y obligaciones a sus suscriptores, de manera proporcional a su

²¹³ *Ídem.*

²¹⁴ *Ídem.*

posición accionaria. La mayoría de acciones de este tipo cotizan en bolsa.

- *Serie de fundador.* Acciones emitidas al momento de constituirse la empresa; la ley les confiere algunos privilegios respecto a las acciones comunes.
- *Series neutras.* Títulos que confieren derechos corporativos limitados. Son emitidas para ser colocadas en el extranjero o entre los inversionistas a quienes la ley no les permite invertir en acciones comunes.
- *Serie vinculadas.* Series de una misma emisora que participan de las mismas cotizaciones y derechos, aunque correspondan a distintas fechas de emisión.
- *Trac's.* Certificados de participación ordinaria (CPO) no amortizables, sobre un fideicomiso constituido por una canasta de acciones. Ofrecen al mercado un instrumento innovador que brinda transparencia y liquidez a sus tenedores.
- *ADR's.* Certificados americanos de depósito (americans depositarys receipts) que amparan el depósito en un banco norteamericano, de acciones de emisoras extranjeras que se cotizan en uno o más mercados accionarios diferentes del mercado de origen de la emisión. En otras palabras, son instrumentos que les permiten a las empresas no estadounidenses cotizar en los mercados de valores americanos.

Ventajas de invertir en los ADR's en Estados Unidos²¹⁵:

- *Conveniencia.* Se cotizan en dólares y los dividendos se reciben en dólares, por lo que el inversionista no tiene que realizar ninguna transacción con moneda extranjera.
- *Costo.* Su tenencia cuesta menos que las acciones ordinarias fuera de Estados Unidos. Por ejemplo, en México, se tiene que contratar los servicios de un banco custodio, al que se debe pagar para que custodie y administre las acciones en este país.
- *Liquidez.* Tienen más liquidez que un título extranjero que sólo cotiza en su mercado de origen, debido a que el tenedor del ADR cuenta con la liquidez del mercado estadounidense, además de la liquidez del mercado de origen de la acción ordinaria que representa.

Los ADR's también se aprovechan en la realización de ofertas globales, o sea, colocaciones realizadas simultáneamente en el mercado estadounidense y en los mercados europeos y/o en otros mercados. Aunque estas ofertas pueden efectuarse colocando acciones en los mercados no estadounidenses y ADR's en los estadounidenses, también se hacen utilizando la estructura de un ADR para realizar toda la oferta, en este caso a los certificados de depósito suele darse el nombre de certificados globales de depósito (GDR's, global depositary receipts)²¹⁶.

En conclusión:

- Los instrumentos financieros que constituyen el funcionamiento y desarrollo del mercado internacional de capitales conforman el mercado de instrumentos de renta variable.
- El mercado de instrumentos de renta variable considera los instrumentos de deuda de renta variable, que forman parte del

²¹⁵ *Ídem.*

²¹⁶ *Ídem.*

mercado de capitales (los títulos típicos de este mercado son las acciones).

- Estos títulos son colocados a través de un intermediario bursátil a los compradores o inversores en el mercado primario. Colocados allí, también pueden operar en el mercado secundario, entre los inversores a través de un intermediario bursátil. En el primer caso, las empresas buscan financiarse de recursos, y de acuerdo con el tipo de colocación es lo que le ofrecen al inversor, desde el ser socio común hasta llegar a pagar un dividendo de cualquier índole que sea en beneficio del inversor, mientras que los inversores aceptarán lo que mejor les convenga según esa colocación. Mientras que en el segundo caso, las acciones cambian constantemente de manos, para buscar un buen rendimiento a través de la especulación.
- El objetivo del mercado internacional de capitales es que se desenvuelva tanto en México como en Estados Unidos, y en otros mercados globales.

Bibliografía básica del tema 6

1. *Inducción al mercado de valores. Material de apoyo*, AMIB, 2006.
2. *Marco normativo del sistema financiero mexicano. Material de apoyo*, Bancomer, 2008.
3. *Mercado de deuda. Material de apoyo*, Bancomer, 2008.
4. *Mercado de capitales. Material de apoyo*, Bancomer, 2008.
5. *Operación del mercado de valores en México. Material de apoyo*, AMIB, 2006.
6. Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William, D. *Economía*. 15.^a ed., México: McGraw-Hill, 2002, 1153 pp.

Actividades de aprendizaje

A.6.1. Desarrolla las siguientes actividades

- Elabora un cuadro sinóptico donde expongas cómo se han desarrollado los alcances de los mercados financieros internacionales, tomando en cuenta todos los aspectos que los han abordado dentro del sistema financiero internacional.
- Haz un cuadro sinóptico en donde desarrolles todos los objetivos que buscan hacia el futuro los mercados financieros internacionales en su alcance por mejorar su desarrollo en la economía internacional
- Presenta brevemente tus conclusiones. Haz tu actividad en un procesador de textos y guárdala en tu computadora. Pulsa Examinar; localiza el archivo y, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para depositarlo en la plataforma

A.6.2. Desarrolla las siguientes actividades

- Elabora un resumen en donde expliques qué efecto ha tenido la globalización en los mercados financieros internacionales de los países en vías de desarrollo.
- Con base en el resumen de la actividad anterior, plantea tres ejemplos prácticos sobre ese efecto.
- Presenta brevemente tus conclusiones.

A.6.3. Desarrolla las siguientes actividades

- Elabora un cuadro comparativo sobre los factores que ha tenido la globalización en los mercados financieros internacionales, considerando los siguientes puntos: región, sistema económico-político y ubicación de los mercados financieros internacionales en el mundo.
- Presenta brevemente tus conclusiones

A.6.4. Desarrolla las siguientes actividades

- Elabora un mapa mental donde expongas cómo se desenvuelven los mercados financieros internacionales (deuda internacional y capitales), toma en cuenta todo su entorno económico internacional.
- En un cuadro sinóptico, presenta la clasificación de los diferentes tipos de instrumentos en los mercados internacionales de deuda más importantes del mundo, y menciona sus nombres de pizarra.
- En un cuadro sinóptico, enuncia la clasificación de los diferentes tipos de instrumentos que se colocan en los mercados internacionales de capitales más importantes del mundo, y menciona sus nombres de pizarra.
- Presenta brevemente tus conclusiones

Cuestionario de autoevaluación

1. ¿Qué es el alcance de los mercados financieros internacionales?
2. ¿Qué objetivos buscan de manera general los mercados financieros internacionales?
3. ¿Cuáles son las aplicaciones que los mercados financieros internacionales han desarrollado y llevado a cabo?
4. ¿Qué consecuencias han dejado los mercados financieros internacionales?
5. ¿Qué importancia consideras que tienen hoy los alcances de los mercados financieros internacionales?
6. ¿Qué es la globalización?
7. ¿Qué factores influyen con la globalización en los mercados financieros internacionales?
8. ¿Cuáles son las consecuencias de la globalización y cómo han afectado los mercados financieros internacionales?
9. ¿Cuáles son los mercados financieros internacionales principales de América?
10. ¿Cuáles son los mercados financieros internacionales principales de Europa?
11. ¿Cuáles son los mercados financieros internacionales principales del Asia?
12. ¿Cuáles son los mercados financieros internacionales emergentes de América?
13. ¿Cuáles son los mercados financieros internacionales emergentes de Europa?
14. ¿Cuáles son los mercados financieros internacionales emergentes del Asia?
15. ¿Cuáles son los mercados financieros internacionales emergentes de África?
16. ¿Crees que la globalización lleve por buen camino a los mercados financieros internacionales?
17. ¿Qué es el mercado de deuda internacional?

18. ¿Cómo funciona el mercado de deuda internacional?
19. ¿Qué es el mercado internacional de capitales?
20. ¿Cómo funciona el mercado internacional de capitales?
21. ¿Cómo se clasifica el mercado de deuda internacional de acuerdo con los instrumentos?
22. ¿Cuáles son las características de los instrumentos del mercado de deuda internacional?
23. ¿Cuáles son las características de los instrumentos del mercado internacional de capitales?

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 1

Elige la respuesta correcta:

1. Una característica del alcance de los mercados financieros internacionales es ofrecer la emisión de _____ de manera simultánea a inversionistas de varios países.

- a) papeles
- b) monedas
- c) valores
- d) intereses
- e) riesgos

2. Un objetivo del alcance de los mercados financieros internacionales es crear todo un sistema _____, conformado por una red de instituciones bancarias multinacionales que realicen operaciones en sucursales o filiales en varios países.

- a) bancario internacional
- b) bursátil Internacional
- c) de fianzas internacionales
- d) de seguros internacional
- e) de banca popular internacional

3. Otro objetivo del alcance de los mercados financieros internacionales es crear un sistema _____, conformado por una compleja red de instituciones bursátiles multinacionales, de manera que estén considerados tanto el mercado de valores como el de derivados.

- a) de fianzas internacionales
- b) de seguros internacionales
- c) de banca popular internacional
- d) bursátil internacional
- e) bancario internacional

4. Al mercado internacional de divisas se le conoce como _____.

- a) REXFO
- b) FOREX
- c) FROEX
- d) FEROX
- e) EXFOR

5. Hoy día, el alcance de los mercados financieros internacionales ha ido evolucionando de tal forma que su funcionamiento y operación está sujeto a formar parte de un sistema _____.

- a) social
- b) contable
- c) administrativo
- d) informático
- e) financiero

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 2

Indica si las aseveraciones son verdaderas o falsas:

	Verdadero	Falso
1. El alcance de los mercados financieros internacionales no se basa en el sentido de su funcionamiento y operación.	()	()
2. El alcance de los mercados financieros internacionales ha generado la creación de mercados con carácter de supranacionales.	()	()
3. Un objetivo en que se fundamenta el alcance de los mercados financieros internacionales es la creación de empresas de carácter multinacional dedicadas a realizar operaciones dentro del mercado de seguros y fianzas.	()	()
4. Una característica a seguir en el alcance de los mercados financieros internacionales se refiere a que las emisiones no se realizan fuera de la jurisdicción de cualquier país.	()	()
5. Una de las aplicaciones a las que se enfocan los alcances de los mercados financieros internacionales es evitar las crisis financieras internacionales como la ocurrida en	()	()

<p>2007, de forma que exista una gran estabilidad económica tanto en los países como en los diferentes mercados financieros internacionales.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>
<p>6. Una de las consecuencias del alcance de los mercados financieros internacionales es que se ha rebajado sustancialmente el coste de realizar muchas clases de transacciones financieras.</p>		
<p>7. El mercado internacional de divisas es mejor conocido como FOREX.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>
<p>8. La realización de distintos foros y conjunto de reglas en forma global se da para que no exista una amplia cultura financiera de los participantes, independientemente de su país de origen y en qué país estén participando.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 3

Elige la respuesta correcta:

1. Actualmente, las _____ de los países están más interrelacionadas que nunca gracias al intercambio de bienes y servicios y a los flujos internacionales de dinero.

- a) administraciones
- b) contabilidades
- c) economías
- d) rentas
- e) asociaciones

2. Se entiende por _____ la integración de los diferentes mercados financieros domésticos en uno internacional.

- a) globalización
- b) socialización
- c) reservación
- d) capitalización
- e) actualización

3. Los avances tecnológicos han permitido el seguimiento de los principales mercados _____, así como la ejecución de órdenes y el análisis de oportunidades financieras.

- a) locales
- b) principales
- c) regionales
- d) mundiales
- e) estatales

4. Una consecuencia de la globalización en los mercados financieros internacionales es la existencia de una economía _____, en comparación con lo que ha sido habitual durante mucho tiempo.

- a) uniforme
- b) inestable
- c) financiera
- d) estable
- e) equitativa

5. La constante alza de precios en todos los bienes y servicios que los países producen se explica por el incremento de _____ de primera necesidad.

- a) documentos
- b) cuentas
- c) fianzas
- d) seguros
- e) satisfactores

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 4

Indica si las aseveraciones son verdaderas o falsas

	Verdadero	Falso
1. En la actualidad, las economías de los países están más interrelacionadas que nunca gracias al intercambio de bienes y servicios y a los flujos internacionales de dinero.	()	()
2. La globalización se entiende como la tendencia a que diferentes economías nacionales y regionales se integran en una sola, denominada economía individual.	()	()
3. Uno de los factores de la globalización de los mercados financieros internacionales es la desregulación de los mercados y actividades que los participantes realizan en los mismos, en los principales centros financieros mundiales.	()	()
4. Al <i>dumping</i> se le denomina “competencia leal”.	()	()
5. La globalización permite a las instituciones de cualquier país buscar fondos y no las limita a localizarlos en su propio mercado.	()	()

<p>6. Los costos de la globalización han causado un grado de igualdad económica entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>
<p>7. Los tratados internacionales de libre comercio han ocasionado grandes desventajas entre los países de economías débiles, con respecto a los países que tienen economías fuertes.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>
<p>8 El efecto de la globalización en los mercados financieros internacionales se debe a diversos factores que han beneficiado algunas economías y perjudicado otras.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>
<p>9. Actualmente, las contabilidades de los países están más interrelacionadas que nunca gracias al intercambio de bienes y servicios y a los flujos internacionales de dinero.</p>	<p>()</p>	<p>()</p>

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 5

Elige la respuesta correcta.

1. Los mercados financieros internacionales _____ se encuentran ubicados en los países del primer mundo.

- a) desarrollados
- b) subdesarrollados
- c) en vías de desarrollo
- d) poco desarrollados
- e) sobredesarrollados

2. El _____ es el mercado financiero internacional en el que confluyen las operaciones de préstamo y las de capital.

- a) euroservicio
- b) eurodólar
- c) eurobono
- d) euromercado
- e) euro

3. Los mercados financieros internacionales emergentes se encuentran ubicados en los países en vías de desarrollo, conocidos como del _____.

- a) quinto mundo
- b) tercer mundo
- c) primer mundo
- d) cuarto mundo
- e) segundo mundo

4. La globalización ha dado como resultante que diferentes economías nacionales y regionales se integren en una sola, denominada economía _____.

- a) social
- b) política
- c) financiera
- d) individual
- e) global

5. Los _____ de la globalización han causado un alto grado de desigualdad económica entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.

- a) egresos
- b) ingresos
- c) costos
- d) gastos
- e) pagos

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 6

Indica si las aseveraciones son verdaderas o falsas

	Verdadero	Falso
1. La Bolsa de Valores de Santiago es el principal mercado financiero internacional de Chile.	()	()
2. El Montreal Exchange Stock es el mercado financiero internacional en donde se realiza el mayor intercambio de instrumentos de valores en forma electrónica de Canadá.	()	()
3. La Bolsa de Valores de Tokio es el mercado financiero internacional más grande de Asia.	()	()
4. El Mercado de Valores de Buenos Aires es el principal mercado financiero internacional de Argentina.	()	()
5. El Chicago Mercantile Exchange es el mercado financiero internacional más importante de opciones de Estados Unidos.	()	()
6. La Bolsa Mexicana de Valores es la segunda bolsa más importante de Latinoamérica.	()	()
7. La Bolsa de Valores de París es otro	()	()

de los mercados financieros internacionales de Europa, en donde se llevan infinidad de operaciones internacionales, y es el principal mercado de valores de Italia.

()

()

8 La Bolsa de Valores de Singapur es otro de los mercados financieros internacionales de Asia; su principal característica es que está en un país cuya economía se basa en el comercio transoceánico y aeroportuario.

()

()

9. El New York Stock Exchange es el mercado financiero internacional más importante y grande del mundo, tanto por el volumen operado como por ser la referencia principal para el resto de los mercados. En éste pueden cotizar también empresas extranjeras.

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 7

Elige la respuesta correcta

1. En el entorno del mercado internacional de _____, concurren diversos elementos y factores, así como procedimientos y técnicas específicos que le permiten operar de manera eficiente.

- a) divisas
- b) metales
- c) deuda
- d) derivados
- e) capitales

2. Los títulos de deuda _____ son instrumentos emitidos por instancias gubernamentales de cada uno de los países a los que representan.

- a) gubernamentales
- b) empresariales
- c) bancarios
- d) corporativos
- e) privados

3. Los mercados financieros _____ son el conjunto de mecanismos que permiten realizar la emisión, colocación y distribución de los valores de deuda y de capitales inscritos en los registros nacionales de valores de los países donde se localizan, y son aprobados por sus propias bolsas de valores.

- a) nacionales
- b) regionales
- c) municipales
- d) internacionales
- e) locales

4. El mercado de _____ internacional es la actividad crediticia a corto plazo, en donde los oferentes invierten sus fondos con la expectativa de recuperarlos con prontitud, y los demandantes los requieren para mantener equilibrados sus flujos de recursos.

- a) capital
- b) deuda
- c) derivados
- d) metales
- e) divisas

5. En el mercado de deuda internacional existe un componente de _____ y otro de _____.

- a) oferta – mercado
- b) interés – mercado
- c) riesgo – demanda
- d) oferta – utilidad
- e) oferta – demanda

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN 8

Elige la respuesta correcta

1. El alcance de los mercados financieros internacionales se basa en el sentido de su funcionamiento y operación, sujeto a formar parte de un sistema _____.

- a) ético
- b) administrativo
- c) contable
- d) económico
- e) financiero

2. El alcance de los mercados financieros internacionales ha generado la creación de mercados con carácter de _____ en el desarrollo de sus operaciones, permitiendo la asignación de recursos a nivel internacional entre sus participantes.

- a) supramunicipales
- b) supraregionales
- c) supranacionales
- d) supraestatales
- e) suprainternacionales

3. Se entiende por _____ a la integración de los diferentes mercados financieros domésticos en un solo mercado financiero internacional.

- a) capitalización
- b) globalización
- c) socialización
- d) comunicación
- e) actualización

4. Los _____ de la globalización han causado un alto grado de desigualdad económica entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.

- a) gastos
- b) pagos
- c) egresos
- d) costos
- e) flujos de efectivo

5. La Bolsa de Valores de Madrid es otro de los mercados financieros internacionales de Europa en donde se llevan infinidad de operaciones internacionales, y es el principal mercado de valores de _____.

- a) España
- b) Grecia
- c) Portugal
- d) Italia
- e) Rumania

6. La Bolsa de Valores de Toronto es el mercado financiero internacional más importante de _____.

- a) Reino Unido
- b) los Países Bajos
- c) Japón
- d) Tíbet
- e) Canadá

7. El Yakarta Stock Exchange es el principal mercado financiero internacional de _____.

- a) Indonesia
- b) Australia
- c) Laos
- d) Malasia
- e) Singapur

8. Las _____ son títulos que, en conjunto de series, representan parte del capital social de una empresa, y son colocados entre el gran público inversionista a través de las bolsas de valores para obtener financiamiento.

- a) cuentas de ahorro
- b) cuentas de nómina
- c) acciones
- d) obligaciones
- e) cuentas por cobrar

9. Los títulos de deuda gubernamentales son instrumentos emitidos por instancias _____ de cada uno de los países a los que representan.

- a) locales
- b) regionales
- c) verticales
- d) gubernamentales
- e) horizontales

10. Las _____ son acciones emitidas al momento de constituirse la empresa; la ley les confiere algunos privilegios respecto a las acciones comunes.

- a) Trac's
- b) series de fundador
- c) series vinculadas
- d) series neutras
- e) ADR's

RESPUESTAS ALOS EXAMENES DE AUTOEVALUACIÓN FINANZAS II

Unidad 1

	F/V	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13
1	F	E	A	E	A	E	A	A	A	A	A	A	D	E
2	V	B	C	C	E	C	E	E	E	E	E	E	A	C
3	V	D	E	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	E
4	F	A	B	A	B	A	B	B	B	B	B	B	E	C
5	V	C	D	B	C	B	C	C	C	C	C	C	B	A
6	V													D
7	F													B
8	V													E
9	V													A
10	V													C

Unidad 2

	E1	E2	E3
1	A	A	E
2	D	B	B
3	B	C	D
4	E	D	A
5	C	E	C
6		E	E
7		D	B
8		C	D
9		B	C
10		A	A

Unidad 3

	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13
1	c	F	c	V	A	v	C	E	D	E	C	C	E
2	A	V	A	F	D	F	A	A	A	A	A	A	C
3	D	V	D	V	B	V	D	D	B	B	E	E	B
4	B	F	B	F	E	V	B	B	E	D	B	B	D
5	E	V	E	V	C	F	E	C	C	C	D	D	A
6		V		F		V							E
7		V		V		F							A
8		F		V		V							C
9		F		F		V							D
10													B

Unidad 4

	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7
1	E	A	A	A	C	D	E
2	B	C	E	E	A	A	C
3	D	E	D	D	D	C	E
4	A	B	B	B	B	E	C
5	C	D	C	C	E	B	A
6							D
7							B
8							E
9							A
10							C

Unidad 5

	E1	E2
1	A	E
2	D	B
3	B	D
4	E	A
5	C	C
6		E
7		B
8		D
9		C
10		A

Unidad 6

	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8
1	c	F	c	V	A	v	C	E
2	A	V	A	F	D	F	A	C
3	D	V	D	V	B	V	D	B
4	B	F	B	F	E	V	B	D
5	E	V	E	V	C	F	E	A
6		V		F		V		E
7		V		V		F		A
8		V		V		V		C
9		F		F		V		D
10								B